Ambiente

Al responder por favor citese este número 13012025E2040929	
Fecha Radicado: 2025-11-06 16:10:54	
Codigo de Verificación: 8a7b1	Folios: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente	Anexos: 376
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Bogotá, D.C. noviembre de 2025.

Doctora:
TERESA DE JESÚS MONTAÑA GONZÁLEZ.
JUEZA CUARENTA ADMINISTRATIVA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: **jadmin40bta@notificacionesrj.gov.co**
Dirección: Carrera 57 No. 43-91 Piso 5. CAN
Bogotá, D.C.

RADICACIÓN	11001333704020190025700
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE:	DIÓGENES CORREA ÁLVAREZ Y OTROS
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ NO. 13 (septiembre – octubre 2025)

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.062.837 de Pasto(N) y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 232.558 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,** previamente reconocido por su Honorable Despacho, en el marco del cumplimiento de la orden proferida por su despacho dentro de la acción de tutela con radicado No. 110013337040-2019-00257-00 y puntualmente en Auto emitido en fecha 10-07-2025, por medio del cual se ordena "aportar informe **bimestral** detallado y exhaustivo del avance del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde-Sumapaz (…) en los primeros 5 días de los meses de septiembre, noviembre de 2025, finales de enero de 2026, primeros 5 días de marzo y mayo de 2026".

Nos permitimos aportar "INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ NO. 13 (septiembre – octubre 2025)".

En estos términos, este Ministerio ha dado cumplimiento a lo dispuesto por su despacho a fin de comunicar es estado de avance del proceso a las partes interesas y queda presto a suministrar la información adicional que requiera.

Atentamente,

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR.
C.C. 87.062.837 de Pasto(N).
T.P. No. 232.558 del C.S. de la J.

Anexos: **1**. Documento "INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ NO. 13 (septiembre – octubre 2025)""

Copia: Procuradora 25 Judicial Ambiental, minero-energética y Agraria
Procurador Judicial 11 Ambiental y Agrario del departamento de Huila
Procurador Judicial 6 Ambiental y Agrario del departamento del Meta, Vichada y Guaviare
Procurador 88 Judicial I de Asuntos Administrativos
Defensoría del Pueblo.

Revisó: Natalia Ramírez Martínez – Directora DBBSE
Jairton Díez Díaz - Asesor Despacho de la Ministra
Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado DBBSE
Iván Escobar Escobar - Profesional Especializado OAJ
Diana Milena Holguin - Contratista Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Proyectó: John Botero – Contratista Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Ambiente

Informe de avance en el cumplimiento del proceso participativo para la nueva delimitación del Páramo Cruz Verde-Sumapaz	
Número del informe	Informe No. 13 CORTE DE INFORMACION:6 de septiembre a 31 de octubre de 2025
Fecha de presentación	5 de noviembre de 2025
Nombre del proceso	Seguimiento al cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019 expedido por el Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en el último Auto de prórroga de plazo del 30 de junio del 2026 para el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz.
I. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL	
Fase 3 Consulta e iniciativa[1]: esta fase pretende que los participantes emitan sus opiniones, juicios o análisis sobre el debate, y formulen opciones y alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención.	

[1] La consulta e iniciativa, nivel que corresponde con el procedimiento donde los participantes emiten su opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y formulan opciones, así como alternativas al problema u opciones para resolver la situación.

Actividad No.	Acciones adelantadas para el cumplimiento del fallo judicial	Descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento del fallo judicial
1	**Reuniones Preparatorias**	Entre el 6 de septiembre y el 31 de octubre, se realizaron 4 reuniones preparatorias virtuales con el fin de coordinar los aspectos logísticos y de convocatoria necesarios para asegurar el buen desarrollo de las reuniones en territorio de la fase de Consulta e Iniciativa. Las reuniones realizadas fueron: 1. Gutiérrez 5/09/2025 2. Gutiérrez 8/09/2025 3. Colombia Huila – 16/09/2025 4. Colombia Huila – 6/10/2025 Como soporte de la realización de estas reuniones se remiten las actas de cada uno de los espacios llevados a cabo en cumplimiento de las órdenes judiciales. Se adjuntan en el **Anexo 1.**
2	**Convocatoria**	Para cada reunión de consulta e iniciativa, se realizan actividades de convocatoria (piezas gráficas, remisión de oficios, cuñas radiales y cuando se requirió avanzadas), esta información se resume en una tabla que compila las diferentes estrategias empleadas en la fase de convocatoria y los documentos soporte de los medios de convocatoria implementados para cada reunión. **Anexo 2.**

3	**Reuniones de consulta e iniciativa**	Durante este período se realizaron 8 reuniones de la fase de consulta e iniciativa. Con la realización de estas reuniones, que a continuación se relacionan, se da por finalizadas las actividades acordadas con la comunidad en el marco de la fase 3 de consulta e iniciativa. Esta fase culminó el 31 de otubre de 2025 y para la recepción de aportes por parte de cualquier interesado en el proceso de delimitación participativa, estaba habilitado el correo establecido para tal fin. Esto es, el correo del micrositio Cruz Verde Sumapaz: cvsumapaz@minambiente.gov.co Las reuniones realizadas fueron: **Primer y segundo momento:** 1. Cabrera Nodo Las Águilas - 6/09/2025 2. Cabrera Nodo La Playa - 7/09/2025 3. El Castillo Meta –8/09/2025 4. Arbeláez-Pasca - 13/07/2025 5. Sibaté 15/09/2025 6. Venecia –San Bernardo - 20/09/2025 7. Gutiérrez - 29/09/2025 8. Colombia - 18/10/2025 Como soporte de la realización de estas reuniones se remiten las actas de como soporte probatorio de los espacios de participación en el **Anexo 3.** El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está llevando a cabo la

		construcción de la **propuesta integrada de concertación para la delimitación,** a partir de la consolidación de los siguientes elementos: 1. La totalidad de los aportes y propuestas recibidas en la fase de Consulta e Iniciativa. 2. La información de los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales (ETESA), 3. El área de referencia del páramo a escala 1:25.000 generada por el Instituto Alexander von Humboldt y 4. La información complementaria identificada y generada por otras entidades como las autoridades ambientales, entes territoriales y Gobernaciones. En el mes de noviembre se desarrollarán **tres talleres de "Construcción Modelo de Gobernanza para la Gestión Integral del Páramo de Cruz Verde Sumapaz"**[2] conforme lo establecido en la Sentencia T-361 de 2017, en la cual se basa la orden objeto de cumplimiento, conforme la cual se crea: 1. Una Instancia de Coordinación para la gestión de la Resolución, 2. Un Modelo de financiación y 3. Un Sistema de fiscalización para la adecuada gestión de la Resolución de delimitación

[2] Hace referencia a la recolección de aportes y propuestas por parte de los actores en el territorio, incorporando los elementos de la participación incidente.

		Puntualmente se indica: *"En coordinación con las Autoridades Locales y Regionales, Minambiente deberá crear un Sistema de Fiscalización de Gestión de la Resolución. En particular, se discutirá sobre el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo. El modelo planteará los principios, deberes, así como responsabilidades de las Autoridades, y algunas estrategias para la eliminación de las labores vedadas, por ejemplo, la minería ilegal. En cualquier caso, deberá darse participación a la ciudadanía y a las organizaciones sociales interesadas, en espacios de deliberación a los que sea sensible el diseño y concepción de las medidas que se adopten."* En **noviembre el encuentro regional de cierre de la fase de Consulta e Iniciativa se** tiene programada en el municipio de Lejanías Meta, con algunos de los lideres que han venido participando en representación de las comunidades de los municipios aledaños, en este encuentro se tendrá representación de todos los municipios y localidades con jurisdicción en el área de páramo. En esta reunión se realizará un balance de la fase de consulta e iniciativa, la presentación de los aportes recibidos y la socialización de la metodología de concertación.
4.	**Cronograma fase de Concertación**	La fase de Concertación se tiene programada iniciar entre finales de noviembre y principios de diciembre de 2025; y avanzará adelantando las reuniones por cada municipio o localidad vinculada al proceso,

	y propuesta de metodología	es decir, que se realizará una reunión en cada uno de los 24 municipios y las 7 localidades de Bogotá, así: Una virtual preparatoria y otra en territorio para un total de **62 reuniones como mínimo.** De acuerdo con los resultados de cada reunión, se analizará la necesidad y pertinencia de programar espacios adicionales que sean solicitados por las comunidades, administraciones municipales o entes de control, **dejando la constancia que esta situación puede generar modificaciones al cronograma propuesto.** Lo anterior con el fin de terminar las mesas de deliberación hasta agotar las concertaciones. La dinámica de planeación para esta fase consistirá en realizar, cada semana, 2 reuniones o mesas de dialogo deliberativas, en dos municipios, maximizando y optimizando así el desplazamiento del equipo. La concertación debe promover la configuración de consensos razonados por medio de argumentos que se encuentren fundados en el interés público alrededor de los 6 temas de diálogo establecidos en la Sentencia T-361 de 2017 a la cual hace remisión directa la sentencia objeto de cumplimiento. Un aspecto importante para destacar frente al cronograma propuesto es que, si bien se pueden acordar con las comunidades las fechas previamente, la fecha final para realizar la reunión en territorio es la que se acuerda en las reuniones preparatorias. En

		este espacio preliminar, el objetivo es confirmar la fecha acordada con los actores territoriales (alcaldías, JAC y líderes del páramo) y organizar la logística de los espacios de concertación. **Salvedad:** Respetuosamente se pone en consideración de su despacho que el cronograma propuesto podría eventualmente y de manera excepcional requerir ajustes o reprogramaciones derivadas de situaciones de fuerza mayor, tales como condiciones meteorológicas adversas, alteraciones del orden público, o cancelaciones decididas por los accionantes, las propias comunidades o autoridades municipales. Dichas circunstancias, si bien son ajenas a la voluntad y control directo de este ministerio, obedecen en muchos casos a la necesidad de salvaguardar la vida, la integridad, la salud y la participación de las comunidades involucradas, lo cual constituye una prioridad que guía todas las actuaciones institucionales en el marco del presente proceso. Se adjunta un cronograma general de la fase de concertación del proceso de delimitación, ajustado al nuevo termino concedido por el Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá, Auto del 10 de julio de 2025, esto es, como fecha máxima para culminar el proceso, el 30 de junio de 2026. **Anexo 4**. Adicional a este cronograma se presenta en el **Anexo 6 – Propuesta metodológica en construcción para la fase de concertación,** en cumplimiento de lo

		ordenado por el Juzgado Cuarenta Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en sentencia de tutela del 11 de septiembre de 2019, y teniendo como referente los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017 sobre el derecho a la participación ambiental en los procesos de delimitación de páramos Además del cronograma mencionado, se incluye en el Anexo 6 la propuesta metodológica en construcción para la fase de concertación, elaborada en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Cuarenta Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá mediante sentencia de tutela del 11 de septiembre de 2019, y siguiendo los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-361 de 2017 sobre el derecho a la participación ambiental en los procesos de delimitación de páramos. En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta una propuesta metodológica preliminar para orientar la fase de concertación del complejo de páramos Cruz Verde-Sumapaz. Esta propuesta, contenida en el Anexo 6, incorpora la experiencia metodológica desarrollada por esta entidad en cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, adaptándola a las condiciones socio-territoriales específicas de este proceso. Es importante precisar que, dado el carácter participativo y dialógico que debe caracterizar esta fase, el documento presentado no constituye una metodología definitiva. Por el contrario, representa una base orientadora que será ajustada y enriquecida a través del proceso de concertación con las comunidades,

		autoridades locales y demás actores institucionales involucrados. Así la cosas el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta una propuesta metodológica en construcción, para guiar la fase de concertación del complejo de páramos Cruz Verde–Sumapaz, esta propuesta, incluida como **Anexo 6,** retoma la experiencia metodológica construida por esta entidad en el marco del cumplimiento de la citada Sentencia T-361 de 2017, adaptándola a las condiciones socio territoriales particulares de este proceso. Dado el carácter participativo y dialógico que debe regir esta fase, se aclara que dicho documento no constituye una metodología definitiva, sino una base orientadora sujeta a ajustes y enriquecimientos derivados del proceso mismo de concertación con las comunidades, autoridades locales y actores institucionales involucrados.
5.	**Programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos "Somos agua somos páramo"**	Se mantiene la estructura del equipo técnico, social y de enlace territorial, así como el de apoyo transversal y multidisciplinario financiado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Para el proceso de delimitación participativa del páramo se encuentra contratado en su totalidad. En complemento, como parte de la ejecución del plan de contratación aprobado por el Fondo para La Vida y la Biodiversidad para adelantar la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz, ya está vigente el contrato del operador de servicios de logística que soporta las reuniones programadas, (**Ver anexo 5**). Contrato ya

		en ejecución con el cual se apoyaron parte de los últimos espacios realizados de la fase de consulta e iniciativa.
6.	**Reunión preacuerdos concertación**	El día 20 de octubre se sostuvo una reunión entre los accionantes: l**a Coordinadora Regional Campesina,** la Ministra (E) de Ambiente y Desarrollo Sostenible Irene Vélez, la Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Natalia Ramírez y el equipo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz del Ministerio. Este espacio busco establecer y confirmar las garantías mínimas para definir y continuar de manera conjunta las acciones que permitan continuar con el cumplimiento efectivo de la sentencia y culminar con éxito la siguiente fase del proceso. **Anexo 6 Acta de la reunión**

I. **ANEXOS DEL INFORME**		
Actividad	**Nombre del Anexo**	**Forma de entrega**
Reuniones Preparatorias	**Anexo 1.** Actas de reuniones preparatorias.	PDF
Convocatoria	**Anexo 2.** Estrategias de convocatoria.	PDF

Reuniones de consulta e iniciativa	**Anexo 3.** Actas de reuniones de Consulta e Iniciativa.	PDF
Cronograma fase de Concertación y metodología	**Anexo 4.** Cronograma fase de concertación del proceso de delimitación Cruz Verde Sumapaz ajustado hasta 30 de junio 2026.	PDF
Programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos "Somos agua somos páramo"	**Anexo 5.** Acta de Inicio Contrato 233-2025 101025 Operador Logístico	PDF
Reunión preacuerdos concertación	**Anexo 6. Acta Reunión accionantes - Ministra**	PDF

Proyectó: John Botero – Contratista del Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Revisó: Jairton Diez Diaz – Asesor Despacho Ministra
Eduardo Gutiérrez Ocampo - Profesional Especializado - Grupo de Gestión en Biodiversidad DBBSE
Diana Milena Holguín Contratista del Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Aprobó: Natalia María Ramírez Martínez – Directora DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontel ramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Informe de avance en el cumplimiento del proceso participativo para la nueva delimitación del Páramo Cruz Verde-Sumapaz

Anexo de actividades período del 05 de mayo al 14 de julio

Anexo 1	Consolidado actas preparatorias
Anexo 2	Acciones de convocatoria
Anexo 3	Consolidado actas de consulta
Anexo 4	Cronograma
Anexo 5	Metodología de concertación
Anexo 6	Programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos “Somos agua somos páramo”

Anexo 1

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			5 y 8	**9**	**2025**
		HORA DE INICIO	**02:00 PM**	**Hora cierre**	**03:00 PM**

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión Preparatoria Municipio de Gutiérrez, Departamento de Cundinamarca.
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Gutiérrez, Departamento de Cundinamarca.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Marcela Herrera			X	MADS-DBBSE
2	Hervigton Donato			X	Enlace MADS-DBBSE
3	Lisseth Torres			X	MADS-DBBSE
4	Sandra Patricia			X	Coordinadora Regional
5	Fermín Betancourth			X	Enlace MADS-DBBSE
6	Leonardo Acuña Guasca			X	Alcalde Municipal
7	Jessika Ladina			X	Presidente de ASOJUNTAS

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las 02:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, iniciando con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión, ‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del Juzgado 40 administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:

a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención

Se 

menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

b. Temas objeto de diálogo: se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



La comunidad solicitó el uso de la palabra, misma que fue concedida para expresar lo siguiente:

Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la importancia de la convocatoria y participación de la comunidad, así como el impacto ambiental de la delimitación en el páramo. Se destacó la necesidad de acciones concretas y una mejor comunicación para asegurar la participación de la comunidad en el proceso de delimitación. Aunque se plantearon inquietudes sobre la logística y la proximidad de la fecha para facilitar la asistencia de la comunidad, se propusieron acciones conjuntas entre todas las entidades y la comunidad para mejorar la participación.

Por parte de la comunidad, se solicita que se postergue la reunión para el próximo lunes a la misma hora, debido a que por problemas de conexión fue imposible que el señor Alcalde y representantes de la comunidad, pudieran permanecer. Por lo que se acepta la propuesta.

Siendo, lunes 8 de septiembre, a la hora acordada, se retoma la reunión:

Después de un amable saludo y la participación de los asistentes, se discutió la metodología y el número de asistentes para el evento, enfatizando la importancia de la participación activa de la comunidad. Se acordó que el Ministerio de Ambiente proporcionará refrigerios y almuerzos, así como el envío oportuno de las comunicaciones oficiales para asegurar la asistencia. Se confirmó por parte de todos los asistentes que están de acuerdo con que la reunión presencial se desarrolle el próximo lunes 29 de septiembre a partir de las 9:00 a.m. Además, se planificó el transporte para la reunión en las veredas, priorizando a las personas más necesitadas.

Después de escuchar a la comunidad y entidades presentes, se propuso avanzar al siguiente punto que corresponde a la coordinación de aspectos logísticos de la reunión presencial, donde se solicita el apoyo de todos los asistentes a esta reunión preparatoria, para lograr la mayor convocatoria posible.

c. **Coordinación aspectos logísticos:** se procede a coordinar los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa especificados a continuación:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ASPECTOS LOGÍSTICOS REUNIÓN DE CONSULTA E INICIATIVA:	
Fecha	Lunes 29 de septiembre de 2025
Hora	9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Lugar	Auditorio de la Alcaldía, Municipio Gutiérrez, Cundinamarca
Número de asistentes	70 personas
Convocados/das:	ANT, IGAC, MIN AGRICULTURA , CAR – COPORINOQUÍA, PNN, BANCO AGRARIO
INSUMOS	
Refrigerios y almuerzos	LOGISTICA Articulación con comunidad contacto con CEL:
Mesas	4 mesas - Alcaldía
Sillas	Alcaldía
Sonido	Alcaldía
Video Beam	Alcaldía
Ayudas pedagógicas	Min Ambiente - Transmisión redes sociales de la Alcaldía Cartografía (General del municipio y por sectores)
CONVOCATORIA	
Carteleras	Min Ambiente
Pieza gráfica	Min Ambiente
Radio	Alcaldía municipal EMISORA COMUNITARIA
Redes sociales	Minambiente – Alcaldía municipal
Transporte	Se requieren 1. Por río Blanco (8), 2. Sector de los Medios – San Gil – Salitre – Casco Urbano (8 personas) 3. Sector Cerinza - El Carmen – Rio Chiquito (20 personas) 4. La concepción (15) Contacto: DUBAN SANABRIA CEL: 3223353984

Se concertó con todos los asistentes que la fecha y lugar de la reunión de la fase de consulta e iniciativa sería el 20 de septiembre, teniendo en cuenta lo propuesto por los enlaces territoriales, los lideres veredales, la comunidad en general, representantes de la alcaldía y del Ministerio Público. Todo lo anterior, con el propósito de facilitar la participación de los habitantes que se encuentran en las zonas dispersas del páramo y, de toda la comunidad que sea posible.

Siendo las 3:00 PM se cierra la reunión

CONCLUSIONES

- Se propone como fecha para la realización de la reunión el lunes 29 de septiembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Se compartirán piezas gráficas mediante página web y redes sociales de la alcaldía, personería municipal, apoyo de las JAC.
- La alcaldía, comunidad, colaborarán con la difusión de las piezas gráficas en redes sociales
- Confirman la participación de 70 personas.
- La comunidad gestionará el permiso y autorización del salón, sillas, mesas en los salones comunales.
- El MADS, gestionará las rutas de transporte para la comunidad que más lo necesite.

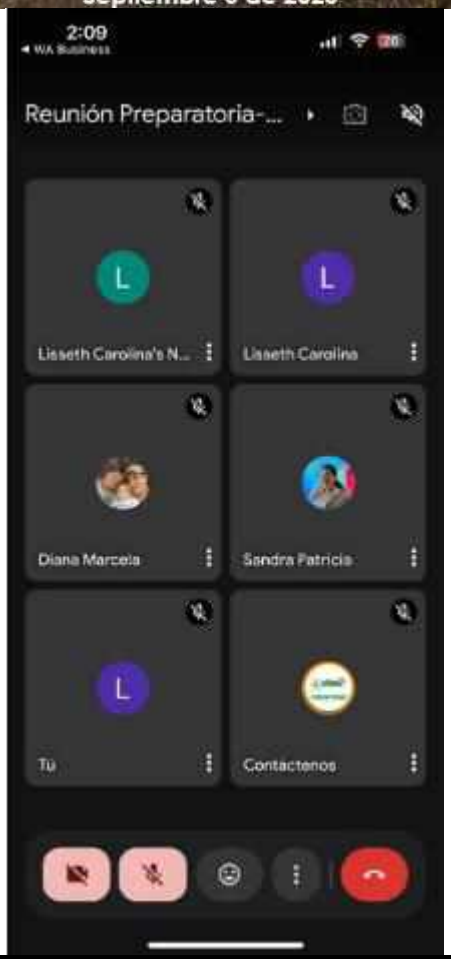
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	29/09/2025	29/09/2025

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Lisseth Carolina Torres M.		**5 y 8**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			19	**09**	**2025**
		HORA DE INICIO	**05:00 PM**	**Hora cierre**	**7:27 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Primera Reunión Preparatoria Municipio de Colombia - Huila
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Colombia – Huila

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz - Fases del proceso - Temas objeto de diálogo - Contexto geográfico. 4. Acuerdos de Logística. 5. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Libertad Ospina			X	MADS-DBBSE
3	Lisseth Torres			X	MADS-DBBSE
7	Fermín Betancourt			X	Enlace Territoriales MADS Coordinadora Campesina
9	Hervigton Donato			X	Enlace Territoriales MADS Coordinadora Campesina
	Carlos Zambrano				Procuraduría
10	Álvaro Hernando Cardona			X	Procuraduría
11	José Wilmer Bastidas			X	Presidente JAC las Lajas
12	Isabela Calvache				Presidente JAC Nazareth
13	Jairo Chamorro				Concejal Municipal
14	Luz Mery Flórez			X	Líder Comunitaria
15	Maira Sofía Chamorro			X	Líder Comunitaria
16	Jesús Alexis Matta Bastida			X	Líder Comunitario
	Carlos Grajales				Líder Comunitario – TECAM

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1	Confirmar el lugar de la reunión	Comunidad			INMEDIATA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 05:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representantes de la Procuraduría
- Representante MADS
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina

Se inicia con la presentación de cada uno de los asistentes y se continua con la socialización y desarrollo de la agenda propuesta para la reunión.

1. **Objetivo de la reunión preparatoria de fase de consulta e iniciativa:** Se presenta el objetivo de la reunión, ‘‘Articular acciones conjuntas para desarrollar eficazmente los escenarios de reunión de la fase en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, atendiendo a la orden del Juzgado 40 administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá- sección cuarta" con el fin de construir de manera articulada el plan de trabajo y la aplicación de la metodología propuesta para la fase.

2. **Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz**: se socializan los temas relacionados con el estado actual del proceso de delimitación participativa del páramo, abordados desde los siguientes contextos:

a. Contexto del proceso participativo de delimitación: se presenta de manera general las 7 fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017 y lo que se espera en cada una de ellas, reiterando que una vez se culminó la fase informativa la cual será trasversal durante todo el proceso de delimitación, se inició la fase de consulta e iniciativa, siendo la fase que se aborda actualmente.

Según la sentencia T 361-2017 **la fase de Consulta e Iniciativa** está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se menciona que el desarrollo de esta fase requiere el acompañamiento de todos los actores directos e indirectos que tiene relación con el proceso participativo de delimitación y gestión del páramo, a fin de que se pueda avanzar de manera satisfactoria en la construcciones y consolidación de propuestas e iniciativas.

b. Temas objeto de diálogo: se socializan los 6 temas objeto de dialogo sobre los cuales está centrado el ejercicio de participación y se direccionarán las propuestas de la fase de consulta e iniciativa.



La comunidad solicitó el uso de la palabra, misma que fue concedida para expresar lo siguiente:

Se enfatizó la necesidad de continuar con el proceso de delimitación participativa, recordando que se está culminando la fase tres de consulta. Se compartió la agenda del espacio, que busca articular esfuerzos para avanzar en el proceso y discutir temas logísticos, así como los objetivos y el contexto del proceso de delimitación.

Se desatacaron los problemas de audio con Edison García y Eliseo Ortigoza. Sin embargo, los demás participantes, mostraron su disposición para aportar a la reunión. Se comenzó a mostrar un mapa del municipio de Colombia Huila y el área de Páramo, generando preguntas sobre la cantidad de veredas en la región, preguntas que fueron resueltas todas por la líder del equipo CV- Sumapaz, Libertad Ospina.

Se planteó la inaplicabilidad del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la CAM debido a la sentencia de delimitación de Páramo. Se advirtió que las discusiones sobre la legalidad de la reglamentación deben llevarse a cabo en otros espacios, ya que el objetivo actual es avanzar en la delimitación del Páramo de Suma Paz.

Se subrayó la urgencia de actuar sobre las fuentes hídricas y la necesidad de reforestar.

Por parte del Ministerio, se explicó el proceso de delimitación de los páramos, que surgió como respuesta a las actividades mineras, y se enfatizó la importancia de la participación comunitaria en este proceso. Se propuso una reunión para discutir la gestión del ecosistema del Páramo de Sumapaz.

Igualmente, se aclaró que el objetivo de la reunión es recibir aportes sobre el páramo, enfatizando la importancia de sentarse a dialogar para abordar los conflictos ambientales, mencionando que ya se han dado pasos hacia una mesa de diálogo.

La comunidad reitera su preocupación por la superposición de áreas y la necesidad de definir claramente las reglas para el páramo y el parque, a lo que se responde que, si bien se generan preocupaciones legítimas en las comunidades, este espacio no puede ofrecer soluciones inmediatas.

Por parte del señor procurador, se hizo un llamado a que las autoridades competentes asistan a la reunión en territorio para escuchar las inquietudes de la comunidad y gestionar sus reclamaciones y recordó de manera muy clara la fase del proceso, y la connotación de las órdenes judiciales y la obligatoriedad que tienen tanto las autoridades como las comunidades de dar estricto cumplimiento.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la importancia de la convocatoria y participación de la comunidad, enfatizando en la necesidad de acciones concretas y una mejor comunicación para asegurar la participación de la comunidad en el proceso de delimitación. Aunque se plantearon inquietudes sobre la logística y la proximidad de la fecha para facilitar la asistencia de la comunidad, se propusieron acciones conjuntas entre todas las entidades y la comunidad para mejorar la participación, aclarando en todo caso que la reunión que se está desarrollando de manera virtual es preparatoria para revisar aspectos logísticos, asimismo que con esta comunidad ya se había realizado una reunión presencial, por lo que se recalcó la importancia de que más personas puedan conocer y participar del proceso de delimitación que se está adelantando.

Se discutió la metodología y el número de asistentes para el evento, haciendo hincapié en la importancia de la participación activa de la comunidad. Se acordó que el Ministerio de Ambiente proporcionará refrigerios y almuerzos, así como el envío oportuno de las comunicaciones oficiales para asegurar la asistencia. Se propuso realizar recorridos previos para involucrar a los líderes comunitarios y facilitar la convocatoria, confirmando por parte de todos los asistentes que están de acuerdo con que la reunión presencial se desarrolle el 27 de septiembre. Además, se planificó el transporte para la reunión en las veredas, priorizando a las personas más necesitadas y colaborando con la alcaldía para obtener apoyo logístico.

Después de escuchar a la comunidad y entidades presentes por más de dos horas, se propuso avanzar al siguiente punto que corresponde a la coordinación de aspectos logísticos de la reunión presencial, donde se solicita el apoyo de todos los asistentes a esta reunión preparatoria, para lograr la mayor convocatoria posible, proponiendo parte del Ministerio, la fecha 27 de septiembre.

Isabela, la presidenta de Nazareth, expresó la dificultad de realizar la reunión el 27 de septiembre de 2025, sugiriendo que se reprogramara para la tercera semana de octubre, solicitud que fue apoyada por los participantes. Reconociendo la necesidad de más tiempo, propuso el 4 o 5 de octubre como alternativas, por parte de la procuraduría, quien destacó la importancia de avanzar en la concertación y cumplir con los plazos establecidos por el juzgado.

Por parte de la comunidad, se propone que la reunión se realice en un lugar accesible para maximizar la participación de las comunidades. Tanto la comunidad, como el señor procurador Zambrano, coincidieron en que un plazo de 15 días para la reunión sería razonable, sugiriendo el casco urbano de Colombia como posible ubicación, aunque se plantearon preocupaciones sobre la seguridad y el acceso para todos los participantes.

Por parte del señor Carlos, se mencionó que se está organizando una reunión para el 18 de octubre, con el director del DPS. El procurador Zambrano instó a reconsiderar la fecha, sugiriendo que se realice antes para asegurar la asistencia de las autoridades y abordar las inquietudes de las comunidades de manera efectiva. También se destacó la importancia de elegir un lugar accesible para facilitar la participación de los asistentes a la sala de conferencias.

La comunidad manifiesta que no va a cancelar las citas programadas, y propuso considerar fechas entre semana para facilitar la asistencia, mientras que se argumentó que los campesinos tienen compromisos que dificultan su disponibilidad en esos días. Por parte del Ministerio, se instó a la flexibilidad y a la importancia de cumplir con los procesos de delimitación establecidos por el juzgado.

Por parte de la procuraduría, se realiza todo un abordaje para concluir que, un mes de espera podría poner en riesgo el proceso. Se sugirió que las autoridades asistan en el casco urbano y que se brinde conectividad para quienes deseen participar desde las veredas. En respuesta, se defendió la decisión de mantener la fecha del 18, enfatizando la importancia de la presencia de la Junta de Gobierno de la TECAM que está organizada en el territorio.

Por parte del Ministerio, se accede entonces a fijar el evento para el 18 de octubre, y se pidieron detalles sobre la logística en Nazareth. Doña Isabela, presidenta de Nazareth, confirmó la disponibilidad del salón comunal y otros recursos, mientras que se estimó que podrían asistir alrededor de 140 personas, aunque se cuestionó esta cifra basándose en registros anteriores.

La discusión, ahora se centra sobre la ubicación de la reunión y participación comunitaria, insistiendo por parte del Ministerio, en la importancia de incluir a todas las veredas especialmente las que se encuentran en el área del páramo en la toma de decisiones y se cuestionó si se había consultado a todos los representantes antes de decidir la ubicación de la reunión. Se mencionó que la ubicación no es un problema, ya que se proporcionará subsidio para el transporte, y se aseguró que se está trabajando en la logística para que todos puedan asistir.

Se sugirió que se invite a más presidentes de juntas de acción comunal y a la alcaldía para mejorar la participación en las decisiones. Se destacó la urgencia de definir fechas y lugares para las reuniones, mientras que se advirtió sobre la importancia de garantizar la asistencia de las comunidades afectadas. Se acordó que se buscará un lugar que facilite la participación de todos.

c. **Coordinación aspectos logísticos:** Debido a que no se lograron a coordinar todos los elementos logísticos necesarios para realizar satisfactoriamente la reunión de Fase de consulta e iniciativa, como lo es la definición del lugar de la reunión para garantizar la asistencia,

se propone por parte del Ministerio, que la comunidad se ponga de acuerdo y defina el lugar. A lo que la comunidad propuso enviar una comunicación al Ministerio después de que hablen entre todos los presidentes de las juntas.

Necesidad de un resumen ejecutivo de las reuniones para el juzgado.

Siendo las 7:27 PM se cierra la reunión.

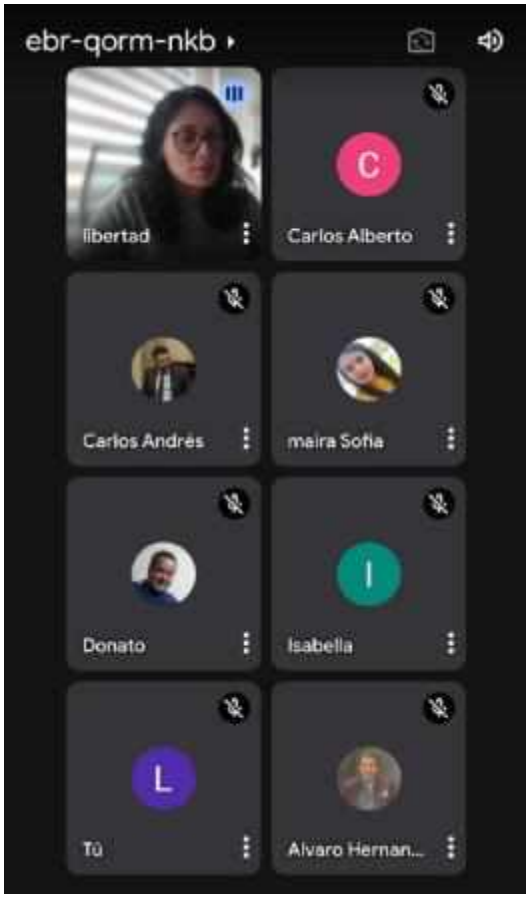
CONCLUSIONES

- Se logra establecer como fecha de encuentro para el cierre de la fase de consulta e iniciativa, el 18 de octubre.
- Se queda a la espera que la comunidad concerté el lugar de la reunión en territorio,

LISTA DE EVIDENCIAS

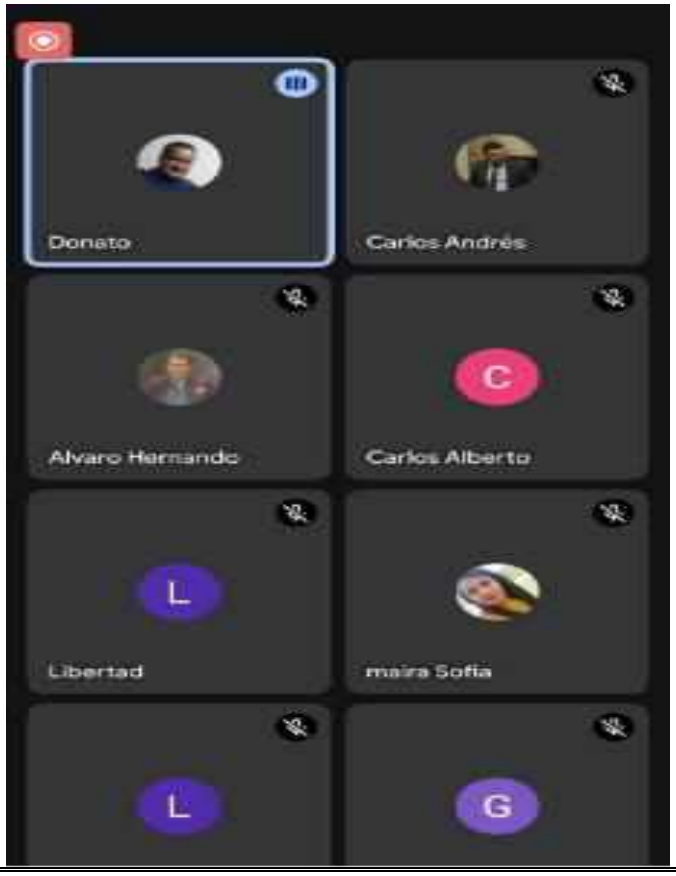
(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico




ebr-qorm-nkb
libertad OSPINA MALDON...
VIDA
Carlos Andrés
maira Sofia
L
Tú
I
libertad
7 más





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

COMPROMISOS *(Si los hay)*					
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	18/10/2025		18/10/2025
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Lisseth Carolina Torres M.		**19**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			06	**10**	**2025**
		HORA DE INICIO	**04:00 PM**	**Hora cierre**	**5:15 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Virtual**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Segunda Reunión Preparatoria Municipio de Colombia – HUILA
OBJETIVO	Definir asuntos logísticos previos a la reunión de Fase de consulta e iniciativa en el municipio de Colombia - Huila

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Objetivo de la reunión preparatoria. 3. Acuerdos de Logística. 4. Preguntas y conclusiones	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Libertad Ospina			X	MADS-DBBSE
2	John Botero			X	MADS-DBBSE
3	Natalia Salazar			X	MADS-DBBSE
	Dalila Camelo				MADS-DBBSE
4	Lisseth Torres			X	MADS-DBBSE
5	Fermín Betancourt			X	Enlace Territoriales MADS Coordinadora Campesina
6	Hervigton Donato			X	Enlace Territoriales MADS Coordinadora Campesina
7	Carlos Zambrano				Procuraduría
8	Gustavo Trujillo				Alcaldía – Colombia (Huila)
9	Elisep Ortiz				Vicepresidente La Sonora
10	Diana Quintero				Líder municipal
11	Luz Mery Flórez				Casco Urbano Santa Ana – Colombia
12	Albeiro García				Presidente JAC Vereda San Rafael
13	Paulina Quintero				Líder sector de Santa Ana
14	Silvia Perafán				Fiscal JAC Santa Ana

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Confirmar el lugar de la reunión**	**Comunidad**			**INMEDIATA**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 04:00 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

- Representantes de la Procuraduría
- Representante MADS
- Enlaces Territoriales-MADS-Coordinadora Campesina
- Alcaldía Municipal

Durante el desarrollo de la reunión, por parte del Ministerio se planteó la inquietud sobre si otros habitantes de las veredas participarían en el proceso, teniendo en cuenta que en el sector rural se presentan graves dificultades en los canales de comunicación, lo cual podría limitar la asistencia de algunos miembros de la comunidad.

En respuesta el representante de la vereda Sonora informó que el la recibió vía WhatsApp, y el Ministerio aclaró que la información relacionada con la reunión fue reenviada a los líderes de Nazareth, al señor Carlos y a los demás líderes comunitarios y entidades, con el fin de garantizar su difusión. A su vez, se consultó a la Alcaldía si desde esa entidad se había adelantado algún tipo de convocatoria o socialización del encuentro; sin embargo, el representante de la Alcaldía informó no tener conocimiento de que se hubiese realizado una gestión de este tipo.

Retomando el tema de la logística, el Ministerio hizo referencia a los acuerdos de la reunión preparatoria anterior, recordando que se encuentra pendiente la definición del lugar donde se llevará a cabo el encuentro —ya sea en Nazareth o en Santa Ana—, buscando priorizar el sitio que facilite la mayor participación comunitaria y garantice condiciones de seguridad y orden público adecuadas.

Por su parte, el señor Procurador insistió en que el lugar seleccionado debe garantizar la participación del mayor número posible de personas, especialmente de aquellas directamente afectadas por el proceso de delimitación del páramo.

Posteriormente, la Alcaldía solicitó el uso de la palabra para manifestar que la decisión sobre el lugar debe provenir de la comunidad, sugiriendo que sea en Santa Ana, por su cercanía con las veredas más afectadas. Así mismo, se propuso informar al alcalde municipal para determinar en qué aspectos adicionales podría brindar apoyo logístico o institucional para el desarrollo del evento.

Por parte del Ministerio, se consultó a los asistentes si existía acuerdo en que la fecha del encuentro fuera el sábado 18 de octubre, frente a lo cual todos los participantes coincidieron en aprobarla como fecha definitiva.

Se reiteró la importancia de garantizar la participación activa e informada de todas las personas interesadas, en especial de quienes habitan en el área del páramo, reconociendo que su voz es fundamental para la toma de decisiones en el proceso.
El intercambio de ideas permitió un análisis detallado sobre la selección del lugar más apropiado para la realización del evento, con el propósito de asegurar una asistencia amplia de la comunidad y facilitar la logística en cuanto a transporte y alimentación. En este sentido, se subrayó la necesidad de que la decisión final sea adoptada de forma consensuada, promoviendo una participación representativa y equitativa.

Durante la discusión, se mencionaron como alternativas Santa Ana, Nazareth y el casco urbano de Colombia, haciendo énfasis en la importancia de escoger un sitio que garantice la inclusión de todos los sectores comunitarios y tenga en cuenta las particularidades geográficas de cada zona.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

En materia de logística, se evaluaron diferentes mecanismos de apoyo al transporte, tales como el uso de vehículos compartidos, caballos o motocicletas, e incluso la posibilidad de reembolsar los gastos de desplazamiento. Se reconoció que la baja asistencia en esta reunión obedeció, en parte, a dificultades de comunicación, por lo que se insistió en fortalecer los canales de convocatoria y garantizar una difusión oportuna y efectiva de la información.

El Ministerio propuso establecer como fecha límite el miércoles 8 de octubre para que, con el acompañamiento de la Alcaldía, se remita por correo electrónico la confirmación del lugar concertado, así como los requerimientos logísticos de alimentación y transporte.

Se reiteró que el Ministerio ha brindado y continuará brindando todas las garantías necesarias para la participación comunitaria, con el fin de cerrar la fase actual y avanzar hacia la etapa de concertación, espacio donde se adoptarán las decisiones finales. Se recordó, además, que este proceso se desarrolla en cumplimiento de una orden judicial, lo cual exige el cumplimiento estricto de los plazos establecidos.

El señor Procurador respaldó el plazo propuesto por el Ministerio y ratificó la fecha del 18 de octubre como definitiva para la realización del encuentro.

Durante su intervención, el Procurador manifestó preocupación por la baja participación y exhortó a la comunidad a fortalecer su compromiso colectivo. Enfatizó que el Ministerio Público no permitirá ningún intento de sabotaje ni la exclusión de personas o entidades interesadas, recordando que se trata de un proceso público que debe desarrollarse bajo los principios de transparencia, inclusión y legitimidad.

Asimismo, se destacó que este es un proceso amplio e incluyente, donde se da prioridad a la participación de las comunidades del páramo, garantizando el derecho de todos los ciudadanos a intervenir libremente, sin perjuicio de quienes opten por no hacerlo.

La Coordinadora intervino para señalar que se percibe cierta fragmentación dentro de la comunidad, e hizo un llamado a la unidad y al diálogo interno. Propuso que las comunidades se reúnan entre sí, definan de manera concertada los temas pendientes y comuniquen oficialmente al Ministerio su decisión sobre el lugar y los aspectos logísticos del encuentro, sea este en Santa Ana o en Nazareth. Recalcó que este debe ser un acuerdo colectivo que permita avanzar hacia la reunión de cierre de la fase de consulta, prevista para desarrollarse en el municipio de Colombia.

Durante la conversación sobre el apoyo logístico, se estimó que podrían requerirse alrededor de 180 almuerzos, teniendo en cuenta que en la reunión anterior se habían distribuido aproximadamente 150, lo cual permitirá atender adecuadamente a los asistentes esperados.

El Ministerio insistió en la necesidad de definir, antes del miércoles 8 de octubre, el lugar del encuentro, el número estimado de asistentes y los requerimientos de transporte, reiterando su disposición para garantizar la logística correspondiente.

Ante la pregunta sobre la posibilidad de reprogramar la reunión en caso de no recibir respuesta oportuna de la comunidad, el Procurador fue enfático en señalar que no es posible realizar nuevos aplazamientos, dado que ya existe un compromiso formal para llevar a cabo el evento el 18 de octubre, recordando que estamos en cumplimiento de una orden judicial.

Finalmente, se invitó a la comunidad a mantener una participación activa y respetuosa, destacando la importancia de los espacios de concertación colectiva. Se dejó constancia de los canales de comunicación y correo electrónico habilitados para recibir la información requerida, reiterando el acompañamiento permanente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Siendo las 5:15 p.m., se dio por concluida la reunión, agradeciendo la participación de todos los asistentes y dejando abierta la disposición institucional del Ministerio, para continuar avanzando en el proceso.

CONCLUSIONES

- Se logra establecer como fecha de encuentro para el cierre de la fase de consulta e iniciativa, el 18 de octubre.
- Se queda a la espera que la comunidad concerté el lugar de la reunión en territorio y los demás requerimientos logísticos de alimentación y transporte.

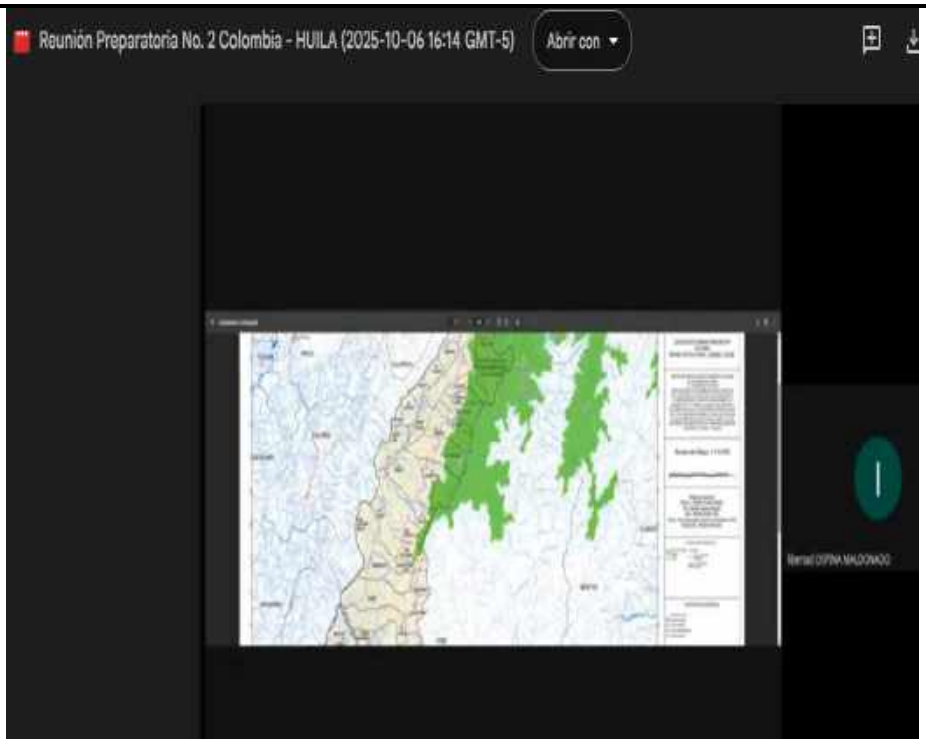
LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico







COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	Realizar próxima reunión fase consulta e iniciativa	MADS-COMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	18/10/2025	18/10/2025
2	Envío de correo electrónico con el lugar y demás requerimientos logísticos para la reunión	COMUNIDAD	08/10/2025	08/1072025

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Lisseth Carolina Torres M.		**06**	**10**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Anexo 2

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Cabrera– Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Cabrera Cundinamarca el sábado 6 de septiembre de 2025.

- **Pieza gráfica**





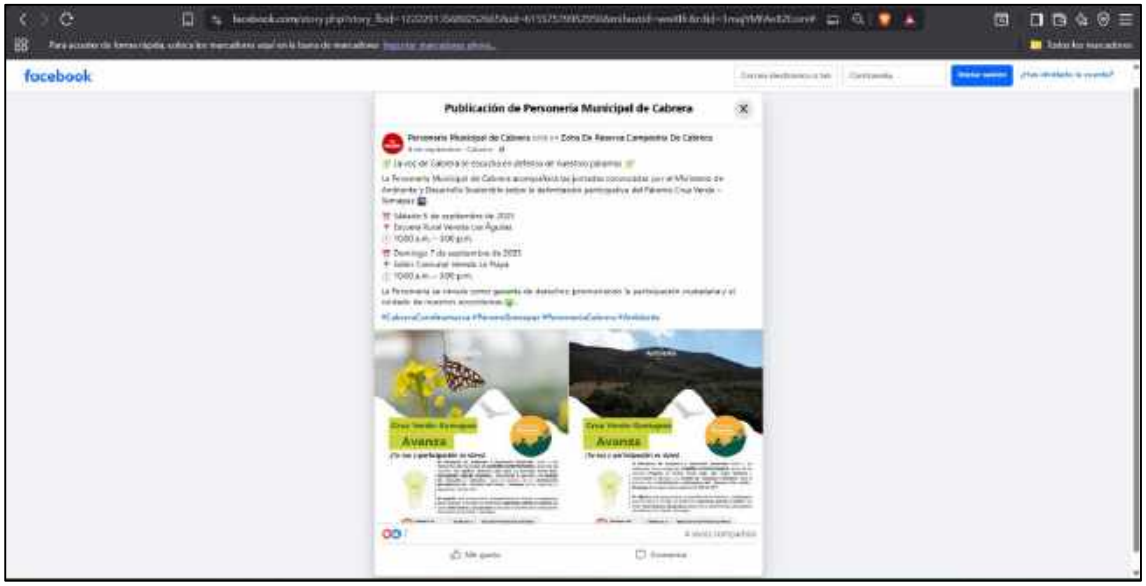
- **Publicación de piezas en redes sociales**

Se compartió la invitación a la comunidad en los medios de comunicación de la personería municipal de Cabrera para la convocatoria de la reunión de consulta así:

🌐 Página Web ☞ https://bit.ly/4mGwihC



📄 Facebook 👉 https://bit.ly/4p5585A



📸 Instagram 👉 https://bit.ly/45NXSDL



Por otro lado, en las redes sociales de la alcaldía municipal también se compartió la invitación directamente por el alcalde a través de un video clip invitando a la comunidad a participar:

Link:
https://www.facebook.com/AlcaldiaCabreraCundinamarca/videos/delimitaci%C3%B3ndep%C3%A1ramo-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-construye-territoriodesde-la-alc/2455208601775344O/?mibextid=wwXIfr&rdid=6YGaRD8GDWS75Wp4



- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
7	1	14	4	1	1

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación
Alcaldía municipal	ENYER CAMILO SÁNCHEZ PASTOR	Alcalde Municipal	alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co	Si
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	Si
Gobernación de Cundinamarca	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN	Secretaria de Ambiente	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director - IAVH	direccion@humboldt.org.co	No

Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO	Director Territorial Cundinamarca	luis.gamboa@igac.gov.co	No
Parques Nacionales Naturales de Colombia	LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA	Director General	direccion.general@parquesnacionales.gov.co atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co	Si
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T	ifonseca@igac.gov.co	No
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	ALFRED BALLESTEROS	Director	aballesterosa@car.gov.co	Si
Banco Agrario de Colombia	PAULA ARANGO VILLA	Gerente Regional Bogotá	paula.arango@bancoagrario.gov.co	No
Secretario de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca	LINO ROBERTO POMBO TORRES	Secretario de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca	contactenos@cundinamarca.gov.co notificaciones@cundinamarca.gov.co	No
Agencia Catastral de Cundinamarca	WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS	Gerente	atencionalciudadano@acc.gov.co notificaciones.judiciales@acc.gov.co	No
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ	Director	sau@car.gov.co lnsanabriam@car.gov.co	Si
Procuraduría General de la Nación.	CARLOS ANDRES ZAMBRANO	Procurador 88 Judicial I Conciliación Administrativa	czambrano@procuraduria.gov.co	No
Procuraduría General de la Nación	RUTH MIREYA NUÑEZ NUVÁN	Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria	rmnunez@procuraduria.gov.co	No

Procurador Judicial II	CONSTANZA BEJARANO RAMOS	Procurador Judicial II Procuraduría 9 Judicial II Para Asuntos Ambientales Minero Energéticos Y Agrarios	cbejarano@procuraduria.gov.co	No
Procurador 6 Judicial II	HILMER FINO ROJAS	Procurador 6 Judicial II Ambiental y Agrario Procuraduría General de la Nación	hfino@procuraduria.gov.co	No
Defensoría del Pueblo	XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	xramos@defensoria.gov.co	No
Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá.	ERIKA JOULLIETH CASTRO BUITRAGO	Delegada para los derechos colectivos y del ambiente.	colectivosyambiente@defensoria.gov.co	No
Personera Cabrera	AYDA YURANY CHAVARRO SALAZAR	Personera Cabrera	personeria@cabrera-cundinamarca.gov.co	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Cabrera– Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Cabrera Cundinamarca el sábado 7 de septiembre de 2025.

- **Pieza gráfica**





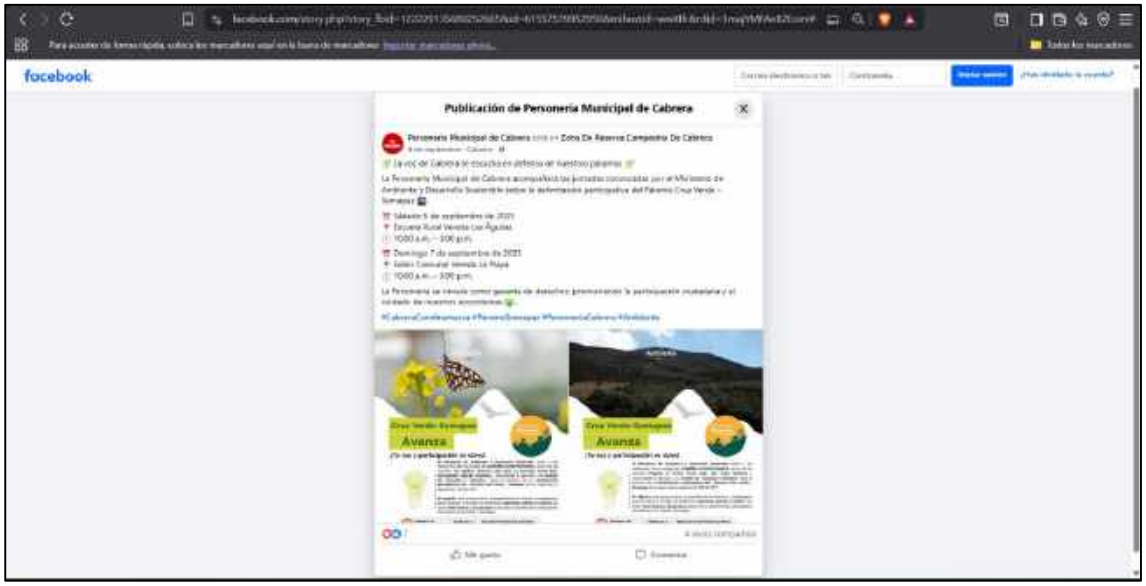
- **Publicación de piezas en redes sociales**

Se compartió la invitación a la comunidad en los medios de comunicación de la personería municipal de Cabrera para la convocatoria de la reunión de consulta así:

🌐 Página Web ☞ https://bit.ly/4mGwihC



📄 Facebook 👉 https://bit.ly/4p5585A



📸 Instagram 👉 https://bit.ly/45NXSDL



Por otro lado, en las redes sociales de la alcaldía municipal también se compartió la invitación directamente por el alcalde a través de un video clip invitando a la comunidad a participar:

Link:
https://www.facebook.com/AlcaldiaCabreraCundinamarca/videos/delimitaci%C3%B3ndep%C3%A1ramo-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-construye-territoriodesde-la-alc/2455208601775344O/?mibextid=wwXIfr&rdid=6YGaRD8GDWS75Wp4



- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
7	1	14	4	1	1

Entidad	Nombre	Cargo	Correo	Confirmación
Alcaldía municipal	ENYER CAMILO SÁNCHEZ PASTOR	Alcalde Municipal	alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co	Si
Gobernación de Cundinamarca	JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador	contactenos@cundinamarca.gov.co	Si
Gobernación de Cundinamarca	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN	Secretaria de Ambiente	nidia.riano@cundinamarca.gov.co	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	JOSE LUIS QUIROGA	Director Ordenamiento Social de la Propiedad	Jose.quiroga@minagricultura.gov.co	No
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	HERNANDO GARCIA MARTINEZ	Director - IAVH	direccion@humboldt.org.co	No

Agencia Nacional de Tierras	JUAN FELIPE HARMAN	Director Agencia Nacional de Tierras	atencionalciudadano@ant.gov.co	No
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	LUIS ALEJANDRO GAMBOA RIAÑO	Director Territorial Cundinamarca	luis.gamboa@igac.gov.co	No
Parques Nacionales Naturales de Colombia	LUISZ OLMEDO MARTÍNEZ ZAMORA	Director General	direccion.general@parquesnacionales.gov.co atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co	Si
Instituto Geográfico Agustín Codazzi.	ISAIS FONSECA MENDOZA	Profesional de catastro D.T	ifonseca@igac.gov.co	No
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	ALFRED BALLESTEROS	Director	aballesterosa@car.gov.co	Si
Banco Agrario de Colombia	PAULA ARANGO VILLA	Gerente Regional Bogotá	paula.arango@bancoagrario.gov.co	No
Secretario de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca	LINO ROBERTO POMBO TORRES	Secretario de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca	contactenos@cundinamarca.gov.co notificaciones@cundinamarca.gov.co	No
Agencia Catastral de Cundinamarca	WILLIAM EDUARDO ROZO VARGAS	Gerente	atencionalciudadano@acc.gov.co notificaciones.judiciales@acc.gov.co	No
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ	Director	sau@car.gov.co lnsanabriam@car.gov.co	Si
Procuraduría General de la Nación.	CARLOS ANDRES ZAMBRANO	Procurador 88 Judicial I Conciliación Administrativa	czambrano@procuraduria.gov.co	No
Procuraduría General de la Nación	RUTH MIREYA NUÑEZ NUVÁN	Procuraduría 25 Judicial II Ambiental y Agraria	rmnunez@procuraduria.gov.co	No

Procurador Judicial II	CONSTANZA BEJARANO RAMOS	Procurador Judicial II Procuraduría 9 Judicial II Para Asuntos Ambientales Minero Energéticos Y Agrarios	cbejarano@procuraduria.gov.co	No
Procurador 6 Judicial II	HILMER FINO ROJAS	Procurador 6 Judicial II Ambiental y Agrario Procuraduría General de la Nación	hfino@procuraduria.gov.co	No
Defensoría del Pueblo	XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	xramos@defensoria.gov.co	No
Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá.	ERIKA JOULLIETH CASTRO BUITRAGO	Delegada para los derechos colectivos y del ambiente.	colectivosyambiente@defensoria.gov.co	No
Personera Cabrera	AYDA YURANY CHAVARRO SALAZAR	Personera Cabrera	personeria@cabrera-cundinamarca.gov.co	Si

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Castillo–Meta.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Castillo el 08 de septiembre de 2025.

- **Pieza gráfica**



- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente: https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/



- **Piezas vía WhatsApp:**

  De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.





- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	2	5	1	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	Sí
Defensoría del Pueblo	No
Personería municipal	Sí
Alcaldía municipal	SÍ
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA	No
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Meta	No

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Colombia - Huila.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Cabrera y Venecia Cundinamarca el sábado 18 de octubre de 2025.

- Publicación de piezas en redes sociales

Se compartió en las redes sociales del Ministerio la realización de la reunión de consulta en el ejercicio de convocatoria:

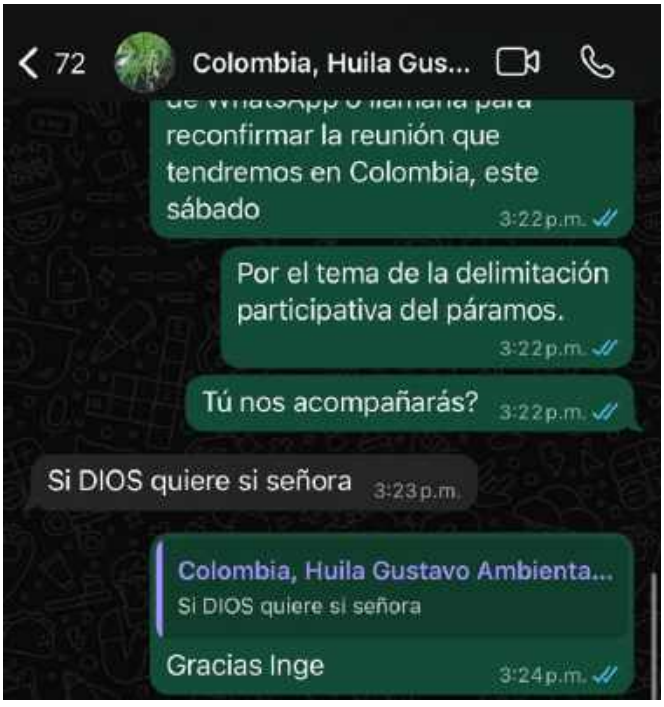
Link: https://x.com/minambienteco/status/1980051837794320638?s=48



Se realizaron piezas gráficas para invitar a las comunidades a participar de este espacio en el territorio, así:



Igualmente se adelantaron gestiones con ministerio público local con el fin de invitarlos a participar:



Finalmente se enviaron las invitaciones a las entidades, ministerio público y autoridad ambiental vía correo electrónico como se evidencia a continuación:

Convocatoria a la reunión de fase de "Consulta e Iniciativa" en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en el municipio de Colombia, Huila

Día: sábado 18 de octubre de 2025.
Hora: 9:00 am – 3:00 pm.
Lugar: Vereda Nazareth. Municipio de Colombia, Huila.

La agenda de reunión se desarrollará a partir de ejercicios participativos en los que se abordará el contexto general del proceso de delimitación y se construirán propuestas para cada uno de los temas objeto de dialogo determinados por la Sentencia T-361 de 2017.

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a) y solicitamos por favor confirmar la asistencia para fines logísticos al correo cvsumapaz@minambiente.gov.co. Además, compartimos el siguiente número de WhatsApp para facilitar la comunicación de manera más directa en dado caso de ser necesario: 3158506393.

El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación.

Es para este Ministerio una prioridad fortalecer este ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Convocatoria a la reunión de fase de "Consulta e Iniciativa" en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en el municipio de Colombia, Huila

CS Cruz Verde Sumapaz

Para: Carlos Andres Zambrano Sanjuan <czambrano@procuraduria.gov.co>; Mar 14/10/2025 12:43
Ruth Mireya Nunez Nuvan <rmnunez@procuraduria.gov.co>; cbejarano@procuraduria.gov.co;
Hilmer Leonel Fino Rojas; Xiomara Ramos <xramos@defensoria.gov.co>;
colectivosyambiente@defensoria.gov.co; personeria@colombia-huila.gov.co

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019 y la Sentencia T-361 de 2017 que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde -Sumapaz, convoca a la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de **Colombia, Huila.**

La reunión tienen por **objeto** brindar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV Sumapaz.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Municipio de Colombia, Huila:

Día: sábado 18 de octubre de 2025.
Hora: 9:00 am – 3:00 pm.
Lugar: Vereda Nazareth. Municipio de Colombia, Huila.

Convocatoria a la reunión de fase de "Consulta e Iniciativa" en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en el municipio de Colombia, Huila.

Día: sábado 18 de octubre de 2025.
Hora: 9:00 am – 3:00 pm.
Lugar: Vereda Nazareth. Municipio de Colombia, Huila.

La agenda de reunión se desarrollará a partir de ejercicios participativos en los que se abordará el contexto general del proceso de delimitación y se construirán propuestas para cada uno de los temas objeto de dialogo determinados por la Sentencia T-361 de 2017.

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a) y solicitamos por favor confirmar la asistencia para fines logísticos al correo cvsumapaz@minambiente.gov.co. Además, compartimos el siguiente número de WhatsApp para facilitar la comunicación de manera más directa en dado caso de ser necesario: 3158506393.

El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación.

Es para este Ministerio una prioridad fortalecer este ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Convocatoria a la reunión de fase de "Consulta e Iniciativa" en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en el municipio de Colombia, Huila.

CS Cruz Verde Sumapaz

Para: Coordinadora Campesina Sumapaz y Cruz Verde <coordinadoracampesinascv@gmail.com> Mar 14/10/2025 12:44

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019 y la Sentencia T-361 de 2017 que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde -Sumapaz, convoca a la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de **Colombia, Huila.**

La reunión tienen por **objeto** brindar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV Sumapaz.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Municipio de Colombia, Huila:

Día: sábado 18 de octubre de 2025.
Hora: 9:00 am – 3:00 pm.
Lugar: Vereda Nazareth. Municipio de Colombia, Huila.

Convocatoria a las reuniones de fase de "Consulta e Iniciativa" en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en el municipio de Colombia, Huila.

Día: sábado 18 de octubre de 2025.
Hora: 9:00 am – 3:00 pm.
Lugar: Vereda Nazareth.

La agenda de reunión se desarrollará a partir de ejercicios participativos en los que se abordará el contexto general del proceso de delimitación y se construirán propuestas para cada uno de los temas objeto de dialogo determinados por la Sentencia T-361 de 2017.

De antemano agradecemos su participación y/o la de su delegado(a) y solicitamos por favor confirmar la asistencia para fines logísticos al correo cvsumapaz@minambiente.gov.co. Además, compartimos el siguiente número de WhatsApp para facilitar la comunicación de manera más directa en dado caso de ser necesario: 3158506393.

El propósito del Minambiente es que este proceso se desarrolle de manera participativa y articulada con los accionantes, población habitante del páramo, entes de control, institucionalidad y todos los actores interesados en realizar un efectivo proceso de delimitación.

Es para este Ministerio una prioridad fortalecer este ejercicio participativo, por lo que invita a conocer y hacer seguimiento al proceso a través del Minisitio en web: https://sumapaz.minambiente.gov.co

Cordialmente,

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Convocatoria a las reuniones de fase de "Consulta e Iniciativa" en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en el municipio de Colombia, Huila.

CS Cruz Verde Sumapaz

Para: secretariadegobierno@colombia-huila.gov.co; judiciales@huila.gov.co; sir@huila.gov.co; radicacion@cam.gov.co; lcastro@cam.gov.co; Dirección General <direccion@humboldt.org.co>; Grupo Atención Al Ciudadano <atencionalciudadano@minagricultura.gov.co>; atencionalciudadano@ant.gov.co; Jose.quiroga@minagricultura.gov.co; ifonseca@igac.gov.co; Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>; Buzón PNN SUMAPAZ <sumapaz@parquesnacionales.gov.co>; Paula Arango Villa <paula.arango@bancoagrario.gov.co>; PNN Sumapaz- Sector Meta <equipotecnico.sumapaz@parquesnacionales.gov.co>

Mar 14/10/2025 12:39

Reenvió este mensaje el Mar 14/10/2025 12:52.

Cordial saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, en el marco del cumplimiento del fallo judicial frente a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00 de 2019 y la Sentencia T-361 de 2017 que ordenan y reglamentan el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde -Sumapaz, convoca a la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Colombia, Huila.

Las reuniones tienen por **objeto** brindar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV Sumapaz.

La reunión se llevará a cabo bajo los siguientes términos:

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Gutierrez-Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Gutiérrez el 29 de Septiembre de 2025.

- **Pieza gráfica**





- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente: https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/



- **Piezas vía WhatsApp:**

  De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.




Gtz Jac San Antonio Manuel...
23 de septiembre, 3:18 p. m.
Gtz Jac Río Blanco Eriberto R...
23 de septiembre, 3:03 p. m.
Secretario Oscar Sandoval S...
23 de septiembre, 12:37 p. m.
Aceneth Liberato


Llamadas
Dr Sebastian UNGRD
Madre Hermosa Aura Maria
Elizabeth Neira
Aceneth Liberato (2)
Grupo de estudio ESAP
Gtz Jac San Antonio Manuel...
Gtz Jac Río Blanco Eriberto R...
Secretario Oscar Sandoval S...
Aceneth Liberato
Chats
Novedades
Comunidades
Llamadas


Buscar números, nombres y más
Gtz Jac Palma Omar Orjuela
Gtz Jac Salitre William Reina
Gtz Jac Cedral Julio Jara
Gtz Jac Pascote Olga Romero
Gtz Jac Hoyo Rinconada Jo...
Gtz Jac Urbana Mery Morales
Llamadas
Mensajes
Bloqueo
Premium


Buscar números, nombres y más
Gtz Jac Brasil Wilmer Celeita
Gtz Jac Potreritos Manuel Q...
Gtz Jac San Gil Raúl Quevedo
Gtz Jac Carmen Abajo Gilda...
Gtz Jac Bosque Félix Garzón
Gtz Jac Río Chiquito Pedro...
Llamadas
Mensajes
Bloqueo
Premium

- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	1	5	3	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	NO
Defensoría del Pueblo	No
Personería municipal	Si
Alcaldía municipal	Si
Corporinoquia	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

- **Radicación de oficios de convocatoria:**

Oficios de Convocatoria	**Actor No. De Radicado**
Entidades/Entes locales y territoriales	21012025E2033258
Ministerio Público - Entes de control	21012025E2032845
Accionantes	21012025E2032846

Informe de convocatoria

Reunión de fase de Consulta e Iniciativa municipio de Sibate-Cundinamarca.

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para la reunión de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, programada con el municipio de Sibaté el 15 de septiembre de 2025.

- **Pieza gráfica**



- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente: https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/



- **Piezas vía WhatsApp:**

  De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.



- **Radicación de oficios**

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
3	0	5	3	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	NO
Defensoría del Pueblo	No
Personería municipal	NO
Alcaldía municipal	SÍ
CAR	SI
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	Si
Gobernación de Cundinamarca	No

INFORME DE CONVOCATORIA REUNIÓN DE FASE DE CONSULTA E INICIATIVA CON EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ PASCA
13 de septiembre de 2025

En el presente informe se consolidan las diferentes acciones de Convocatoria adelantadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con los entes territoriales, actores locales y comunitarios, para las reuniones de Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz,

- **Piezas gráficas:**

De acuerdo con el compromiso de generar una pieza grafica para que se informe a los grupos de whatsapp se genera y se suministra la pieza a la comunidad y alcaldía municipal.

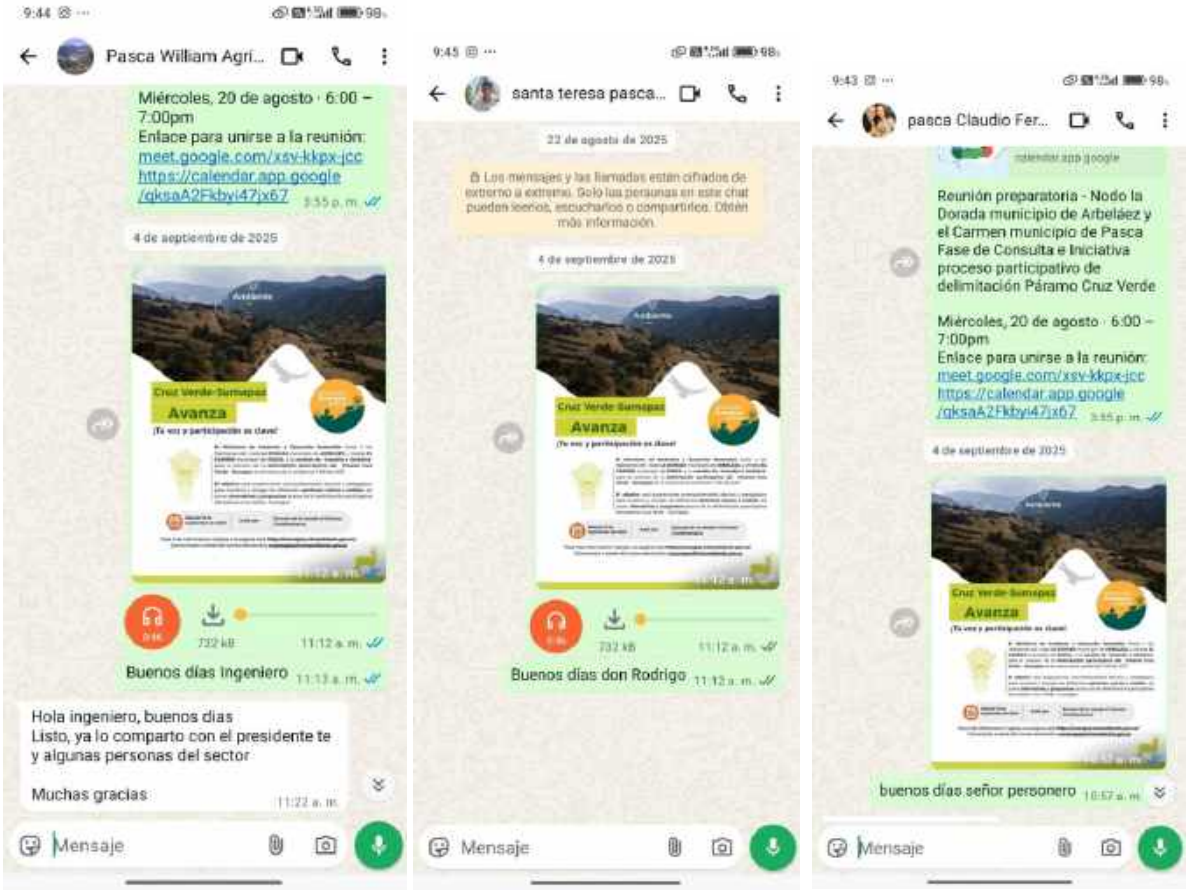


- **Publicación de piezas en redes sociales**

Publicación en minisitio del Ministerio de Ambiente: https://sumapaz.minambiente.gov.co/index.php/convocatoria/

- Piezas vía WhatsApp:

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la reunión virtual preparatoria el MinAmbiente compartió vía WhatsApp con diferentes líderes representantes de la comunidad, Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales de las veredas en área de páramo y el municipio en general la información de convocatoria (Imágenes de convocatoria, cuñas radiales) para que sea multiplicada por los líderes a las comunidades en general.



- **Radicación de oficios**
  21012025E2030411 Entes de Control
  21012025E2030405 Entidades
  21012025E2030413 Accionantes

Órganos de control		Entidades gubernamentales		Otros actores	
Convocados	Confirmados	Convocadas	Confirmadas	Convocadas	Confirmadas
4	1	6	3	0	0

Entidad	Confirmación
Procuraduría General de la Nación	No
	No
Defensoría del Pueblo	No
	No
Personería municipal	NO
Alcaldía municipal	SÍ
CAR	Si
Secretaría Distrital de Ambiente	Si
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	No
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI	No
Gobernación de Cundinamarca	Si

Anexo 3

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			06	**09**	**2025**
		HORA DE INICIO	**11:00 AM**	**Hora cierre**	**05:00 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Escuela vereda Las Águilas Cabrera, Cundinamarca**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Cabrera – Las Águilas.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	**NOMBRE**	**FIRMA**	**ASISTENCIA**		**ENTIDAD/ DEPENDENCIA**
			PRESENCIAL	**VIRTUAL**	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		**X**		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.

Presentación del equipo:

Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.

John Botero – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Natalia Salazar - Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Angie Álvarez – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente
Paulo Montaña – Contratista Enlace Territorial CV Sumapaz FVB - Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

1.1. CAR Cundinamarca.
1.2. Parques Nacionales Naturales de Colombia.
1.3. ASOJUNTAS: Néstor Godoy, Presidente ASOJUNTAS.
1.4. Coordinadora Campesina del Sumapaz
1.5. Alcaldía municipal
1.6. Personería municipal
1.7. Concejo municipal
1.8. Gobernación de Cundinamarca

Comunidad:

Comunidad de las veredas de Concepción, Las Águilas, Nueva Granada, Canadá, Tunal alto, Tunal bajo, Hoyarías, San José, Balconcitos, participó la vereda Las Totumas, del municipio de Cubarral, quienes por su cercanía geográfica al lugar de la reunión en las Águilas decidieron sumarse a este espacio de Consulta e Iniciativa, ya que manifiestan que se encuentran muy lejos de la jurisdicción del municipio de Cubarral. Son 3 días caminando o en bestia para llegar a esta jurisdicción, por este motivo prefieren sumarse a esta reunión.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

2. Reglas del espacio, derechos y deberes.

- Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.
- Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.
- Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

Intervención de la comunidad

1. El campesinado necesita una sostenibilidad agrícola, ya que no todo se puede conservar y proteger sin darle garantía a los campesinos. Minambiente aclara cuáles actividades están prohibidas y que las actividades productivas del campesinado están permitidas en el área de páramo, cuando hay área de Parques es otra discusión de acuerdo con lo reglamentado bajo esta figura. La actividad agropecuaria está permitida, el campesinado es sujeto especial de derechos.
2. ¿Cómo se han articulado las entidades para buscarle solución a estas problemáticas? En la convocatoria siempre hacemos la invitación a las diferentes entidades del orden nacional y local, Ministerios y banco agrario para el acceso a los créditos, ministerio de agricultura metodología de bajo impacto, con el IGAC, Por otro lado, la Superintendentica de notariado y registro se articuló para la resolución 963 de valoración predial. Podemos garantizar que las actividades productivas se continúen haciendo, el trabajo articulado con las demás entidades.
3. La Comunidad pide que Parques Nacionales Naturales de Colombia aclare por qué el Plan de Manejo es 'intocable'. El campesinado llegó al territorio antes que las normas. PNNC aclara que ellos no tienen que ver con el proceso de delimitación, dentro del Parque se tienen sectores de Bogotá hasta el Meta. El Parque fue creado en 1977 con personas viviendo dentro del área protegida, nunca se ha sacado personas. Finalmente, PNNC invita a una concertación colectiva el 5 de octubre de 2025 en San Juan.
   Minambiente menciona que Cabrera y Colombia Huila salió del área del Parque, ya que los límites anteriores no eran tan precisos. Hacen la aclaración sobre el mapa. La comunidad pregunta por qué las comunidades no pueden acceder a servicios bajo el argumento de estar dentro del área del Parque. PNNC aclara que esos servicios, como mejoramiento de vivienda, se han venido realizando, lo que no se permite es la ampliación de frontera agrícola, pero sí es posible el mejoramiento. Se han venido haciendo acuerdos de conservación.

3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

4. Contexto:

   4.1. Contexto normativo.

Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos. Adicionalmente, se realiza un contexto profundo el fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

4.2 Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, y a pesar de que no se pudieron presentar en Video Beam, se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



5. Temas de diálogo.

Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

6. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone 2 (dos) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

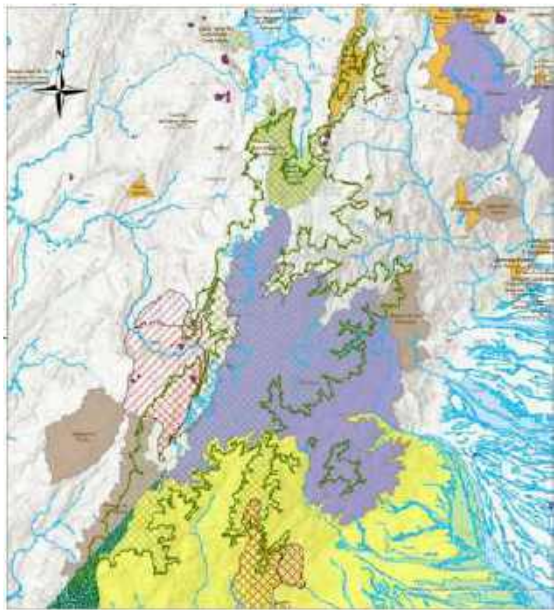
- Finalmente se mencionó que se cuenta con el micrositio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

7. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

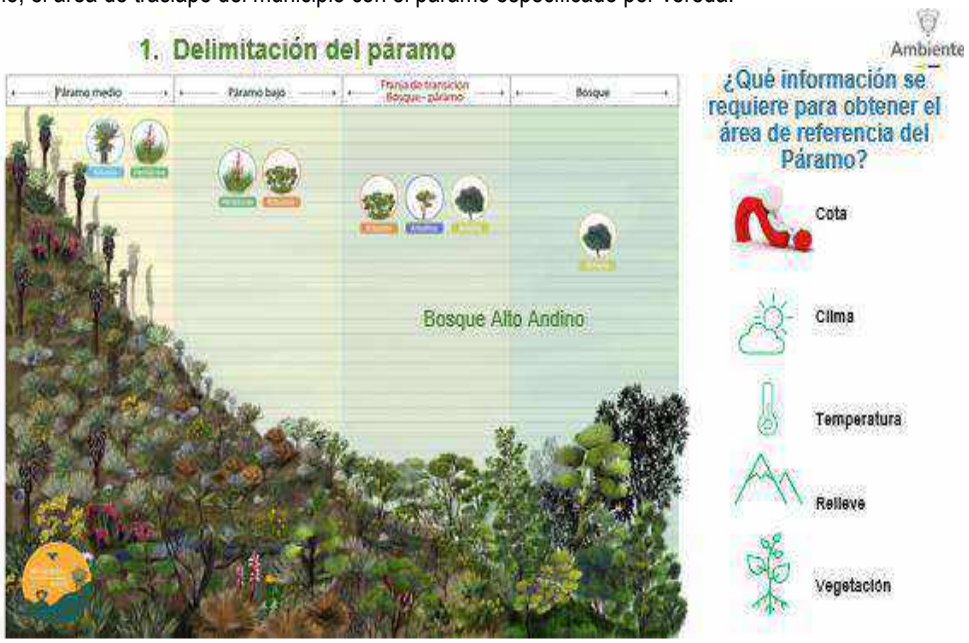
A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Tema 1. Área de delimitación



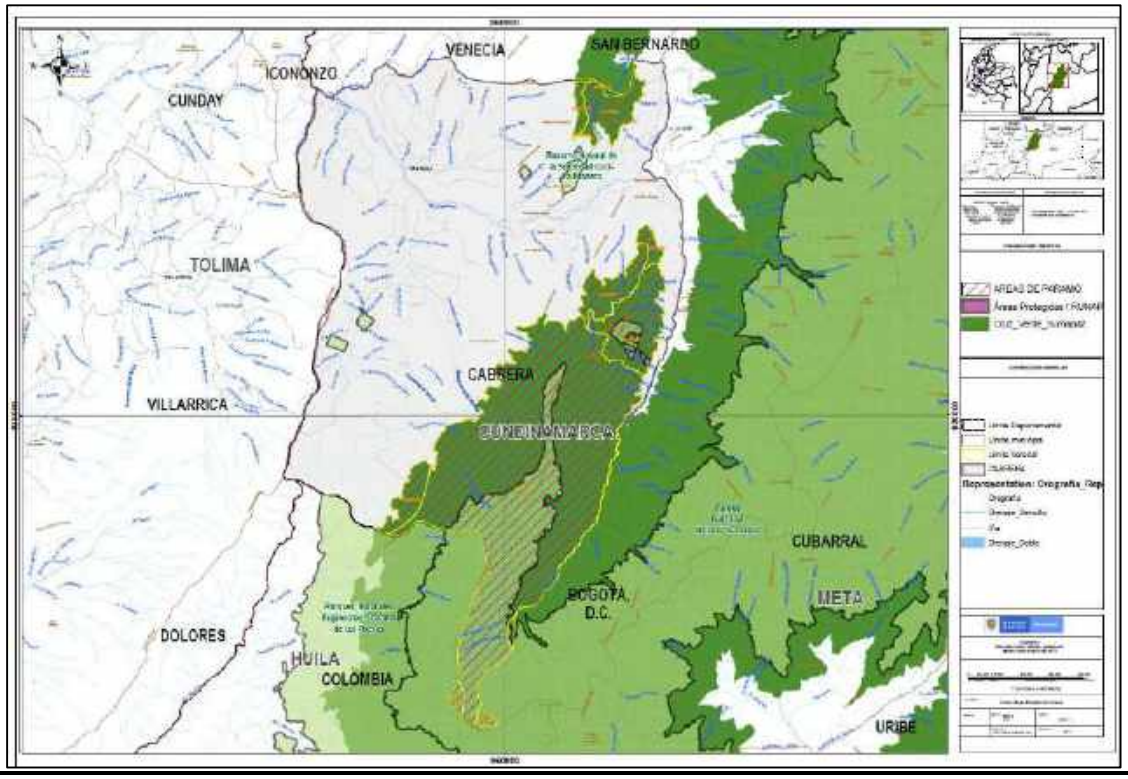
Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Rio Bogotá, así miso se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?



Previo a que cada una de las mesas, el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza, se consulta a la comunidad frente al concepto de gobernanza.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas:

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

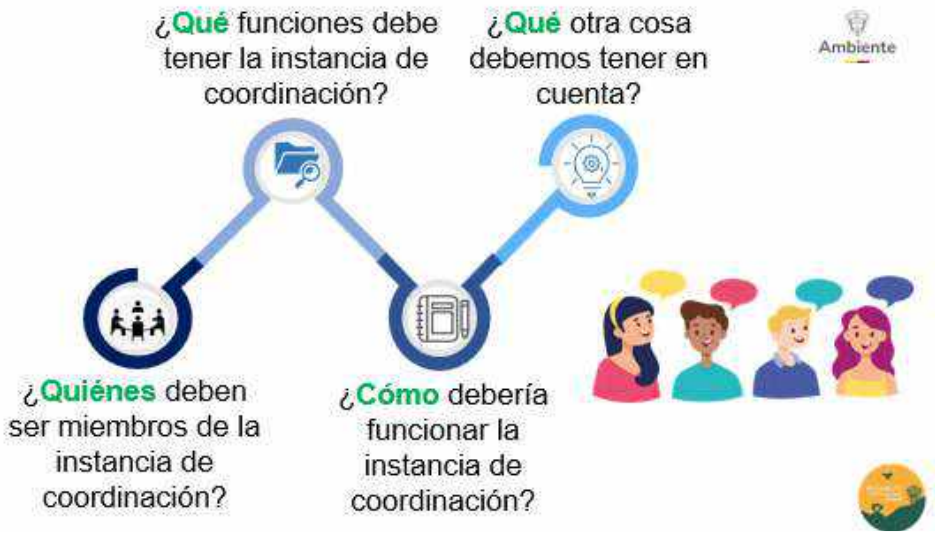
Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Una vez resueltas todas las inquietudes, se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

8. Inquietudes y discusiones adicionales.

- Comunidad plantea que debe garantizarse que no se saque a nadie de su territorio, la permanencia es prioritaria.
- Parques aclara sobre el tema de turismo lo siguiente: todos los fines de semanas llegan carros y buses llenos de personas a conocer el páramo de Sumapaz. El Parque no tiene vocación turística. Comunidad plantea que la comunidad sí tiene restricciones en términos de las vías, por ejemplo, pero que al turismo no autorizado y que perjudica el ambiente, no.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

9. Preguntas y conclusiones.

10. Cierre de la jornada

Siendo las 05:00 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.


6 sept 2025 5:03:32 p.m.
Vía a Las Águilas
Cabrera
Cundinamarca
Altitud:3197.1msnm
Velocidad:1.9km/h
















COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Natalia Salazar Osorio **Profesional Ambiental** **FVB**		**06**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Grupo 1

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Aguilas, San José Granada Tatamar. Tunal Alto. Concepción Duda, Canadá, playa

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
Sugerencias: - Tener en cuenta peticiones de algunos propietarios en cuanto a la linea de Delimitación, ejemplo respetando el area productiva, antes de la ley.

Scanned with CamScanner

Grupo 1

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Tolumas, Aguila, Concepción

1. **¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?**
2. **¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?**
3. **¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?**

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Entrega de Reursos y acompañamiento tecnico que permita en el paramo ~~[illegible]~~ Sumapaz la transcicion a la agroecologia. * Implementacion en buenas practicas ganaderas, mejoramiento genetico, mejoramiento de praderas. Sertificando las competencias y la transformacion de la materia prima.
organizacion En cada uno de los predios de los campesinos que hacen parte de la delimitacion del paramo en cuanto a sus fuentes, (fuente) hidricas, usos del suelo, zonas de reserva, zonas productivas de manera concertada con los campesinos propietarios
Que el Estado genere un alibio para el pago del impuesto predial de los personas que se encuentran dentro de la delimitacion del paramo de Sumapaz
Apoyo en la titularidad de los predios que no cuentan con titulo de propiedad

Scanned with CamScanner

Grupo 7

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Totumas, Aguila, Concepción

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
A través de seguimiento y visitas de verificación por parte del estado
TODOS (estado, comunidad, veeduria, entes de control)

Scanned with CamScanner

Grupo 1

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Reforestacion de las fuentes hidricas * Conserbacion de las fuentes hidricas
Generacion de proyectos productivos agroecologicos con ingreso de Recursos para sus beneficiarios y capacitaciones sobre el alcance de los mismos.
Proyectos de Reforestacion en cuerpos hidricos dentro del territorio con entrega y apoyo de insumos para ejecucion. o
Acciones de prevencion con la Creacion de Viveros de variedades de acuerdo a la necesidad

Scanned with CamScanner

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Tolumas, Aguilas Concepción

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
Participación ciudadana, Reuniones, asambleas, cartografía sociales, organización social y comunitaria

Scanned with CamScanner

Grupo I

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Aguilas, San Jose Granada Tetumar Tunal Alto. Concepción Duda, Canada Playa

PROPUESTA JUSTIFICADA
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías Principales, Secundarias y terciarias - Tegnologia para la producción agropecuaria agroecologica - Generación de convenios solidarios con juntas de acción comunal y asociaciones sociales - Apoyo en infraestructura y técnico en tegnologia en comunicaciones
- Otorgar incentivos para la conservación del Recurso hidrico, fauna y flora en la variedad de los Ecosistemas - Apoyo a educación superior
- apoyo en la infraestructura y legalización de los acueductos y Distritos de Riego en el territorio - El Estado debe aportar los Recursos en articulación de los ministerios, medio ambiente, Educación, salud agricultura, las Entidades de la CAR, ADR, ANT. Gobernaciones. el ministerio de TICS

Scanned with CamScanner

Grupo 2

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
NO, porque se hizo y se ejecuto sin la concertacion con la comunidad
Para que se logre concertar se debe estar en el territorio y con la autoridad y verificacion, para que no afecte a la comunidad campesina.
Todo lo que tenga que ver con el ordenamiento del territorio, debe ser concertado con las comonidades afectadas.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: cobreta

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
- Respetando la Frontera agricola asistencia Tecnica / abonos organicos y mano obra
- articulación interlocución interistetocional como ejercito autoRidades ambientales CAR parques ministerio de agricultura
- las Restauración de las sonas afectadas iniciativas productivas acompañadas de Etitos
- Mejoramiento de las vias que - se genere apollo a la comecialización de los productos ~~subsidios~~ - o apollos de mejoramientos de vivienda - subsidios para actividades agropecuarias

Scanned with CamScanner

Grupo focal 2

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
-Participacion Ciudadana., (Participacion masiva). -Contraloria, personeria, procuraduria. = Cumplir con su trabajo. -Consejos municipales, Alcaldias, Ediles. J.A.C., Veedurias ciudadanas.
.
- Comunidad en general - Entes de control - J.AC. Organizaciones sociales, consejos municipales, Alcaldias.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Amb

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
• Restauración de las Rondas hídricas • NO ala explotación del Recurso hidrico por parte de multinacionales • el saniamiento vagico de vivienda (Reciduo solidos y aguas Reciduales
• fortalecimiento de los acueductos Verdales • implementar monitoreo comunitaro del estado del agua • aprovechamiento de aguas lluvias
Educacion academica continua, del cuidado del Paramo

Scanned with CamScanner

Grupo 1

Ambiente

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
comunidad campesinado como sujeto de derechos, juntas de accion comunal, asosiaciones de mujeres, jovenes, adultas mayores
Gestion, Priorizacion, Mediación
-En temas de alto interes por medio de concertacion y consulta con la comunidad - De acuerdo a la priorizacion del caso.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	
Vias, Educacion, Salud, Producctividad, Comunicación, Fortalecimiento a las organizaciones comunales. (Dotacion, Incentivos educativos, etc.).	
2 A todas las actividades que mejoren la productividad de un predio, teniendo en cuenta que el suelo va a quedar limitado en su produccion.	
3.-Banco Agrario (Flexibilizacion en creditos). - Ministerios Nacionales. de acuerdo a su ingerencia. dentro del paramo. - Entidades ambientales ya que cuentan con los recursos. - Gobernaciones y municipios.	- Min. Vivienda (Dejar un buen % para ejecutar en la zona de paramos). - En general que desde los planes de ordenamiento del territorio se tengan en cuenta todas las figuras. organizativas (Paramos, parques nacionales, ZRC. para que se les deje un recurso).

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 18/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 6 de septiembre/2025 | Área o grupo responsable: Minambiente | Hora de inicio: 10:00 AM | Hora finalización:

Departamento, ciudad o municipio: Huila - Aguilas | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión consulta e Iniciativa Cebrera - Las Aguilas

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD					MEDIO SE AUTORRECONOCE COMO											
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	18 a 28	29 a 40	41 a 55	56 a 70	> 70	NEGRA	AFRODESCENDIENTE	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	MINORO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
1	X		Angie Alvarez	3179862740	X							X													Minambiente	contratista	avalvarez@cee.gmail.com	
2			Carolina Adarme P	3214678156								X													Cebrera			Carolina Adarme P.
3			Pedro Barbosa	3112201644						X															Junta Vecto Nueva Granada	Vicepresidente		
4			Mauricio Perdo	3738588	X					X															Nuevo granada	estudiante		
5			Nilson Pouedo	3133825								X													corrección	visitante		
6			Dario peñaloza	3112970	X																				Nueva granada	visitante		Dario
7			Victor Manuel	3148147																					Las aguilas			
8			Pedro Alzate	---																					Huebosella	---		
9			Jose Florivel celesto																						apilas			Jose Florivel celesto
10			Lilia Barbosa	3114478																					Nuevo bugo			
11			Duvan Rimerz																						vereda ranada			
12			Blanca Nubiela Palacios	3229053																								
13			Jose Fabian Peña	3114479																					AC canada			Jose Fabian Peña
				CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			LGBTIQ+	RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO							¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL		3 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA/O	RAIZAL	PUEBLO ROM/ GITANO	CAMPESINA/O	MINORO							
14	X		Nestor Eudoy Ramos	3107756112		X							X							X					Asesores	Presidente	nestor.ramos@minambiente.gov.co	
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												
				CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño: FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 16/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-protecion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información no utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD					USTED SE AUTORRECONOCE COMO:														
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRA/A	AFRODESCENDIENTE	PALENQUERA/O	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO	TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PENSIONADO/A?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
1			Noel Susa.	313 833 7454																							Tonal alto			
2			Evelio Bermúdez M	3127777																							tatama			
3			Hebaay	—																							tuqalalto			Hebaay
4			José Aviel D	321941 64554																										José
5			Yuvelcy Sua	3109740477																										
6			Luz Miryam Hoo	3123412230																							IAC Nueva Ganado			
7			Yesid Delgado	3216135068																							IAC Ganado			Yesid Delgado
8			Carlos Morales																								San José Tonal Alto			Carlos Morales
9			Giovanny Sua Torres	3214702644																										
10			Pablo cortes	3125718157																										Pablo cortes
11			Shamyer Franco Acosta Cosallos	3135555971	X						X																DNN Sumapaz	Funcionario	PUC - Sumapaz (@ parques nacionales.gov.co	
12			Raul Adames Monsalvo	3229016306																							JAC Hoyelios			Raul Adames Monsalvo
13			Alonso Vega	3123682013																							Cabildo		Alonsovega@gmail.com	
				CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 19/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización) en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO							¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRO(A)	MESTIZO(A) / AFROCOLOMBIANO(A)	PALENQUERO(A)	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ ROM	CAMPESINO(A)	RAIZAL							
14	X		Yilber Adames e	3213418886	X																				Secretario	adamesxi74@gmail.com	
15			Benito soto Oteza	3144177446																					Vicepresidente		
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											
23																											
24																											
25																											
26																											
				CONTEO																				TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-65

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO HOMBRE	SEXO MUJER	SEXO INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD 0 a 5	RANGO DE EDAD 6 a 13	RANGO DE EDAD 14 a 17	RANGO DE EDAD 18 a 28	RANGO DE EDAD 29 a 59	RANGO DE EDAD + 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA/O AFROCOLOMBIANA/O	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: PALENQUERA/O	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: INDÍGENA	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: RAIZAL	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: PUEBLO GITANO/ROM	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: CAMPESINO/A	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12			Sandra Arbeláez B	3102073dlo	X																					J.A.C San José	presidenta		
13			Brigitte Ximena Ramírez	1011213003		X																				J.A.C Hollerías			
14			Armando Ramírez	3006377XX	X																					- Hollerías	Afiliado		
15			Milena Salcedo	3104453446		X																				Hollerías	Afiliada	milenasalcedo674@gmail.com	
16			Arnaldo Ramírez	3013086775	X																					Junal Bay. J.A.C.	Presidente.		
17			John F. Patiño	3155506348	X																					Minambiente	Contratista		
18			Paulo A. Montaño Y.	3124579301	X																					FVB - MADS	Contratista	paulaemeve@gmail.com	
19			Natalia Salazar	3187331324		X																				FVB - MADS	Contratista	nataliar.sumaz@outlook.com	
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
CONTEO																										TOTAL PARTICIPANTES:		

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Autoriza el uso de sus datos		Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO	RANGO DE EDAD	USTED SE AUTORRECONOCE COMO:	ENTIDAD/		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 06 de septiembre 2025	Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hora de inicio: 10:00	Hora finalización: 15:00
Departamento, ciudad o municipio Cabrera	Modalidad: Presencial __X__ Virtual ____ Híbrida ____	Nombre de la actividad: Reunión fase de consulta e iniciativa Municipio de Cabrera, Cundinamarca	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA(O) AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA(O)	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO (ROM)	CAMPESINO(A)	MINORO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Daniel O	3227185973	X								X							X					JAC Playa			Daniel O
2			Lina Guzmán Prada	3105528540		X														X					AAA Sumapaz casica Caitana		Linaguzman251@gmail.com	
3			Luis Alberto Polo Rosas	3[illegible]	X															X					JAC Totuma		luis.albertopolo@gmail.com	Luis A Polo R.
4			Jorge Hernan Dimate	3202502[illegible]																					AAA Sumapaz		— — — —	
5			Eduardo Dimaté C	321 253 [illegible]			X																		Exalcalde Municipal Delegado	Bayda Dimate@Gmail.com	Eduardo Dimaté C
6			William Yesid Reyes Díaz	3212097157																					JAC Canoas	Tesorero		William Yesid Reyes Díaz
7			Ruben Gualteros E																						San José			Ruben Gualteros E.
8			Florinda Guevara																						San José			Florinda Guevara
9			Paula Ospina																						San José			
10			Efrain Morales	3202864565																					San José Tunal Alto Alto Sumapaz			
11			yaret Motavita	3188333184																						Representante		
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace "https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA/A FRO/COLOMBIANO/A	RAIZAL/A	PALENQUERO/A	INDÍGENA	ROM	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Luis Garcia	3105547166								✓													JA Vereda Aguilas	tesorero		
2			Santiago Parra	3116164502																					JA Vereda aguilas	afiliado		santiago
3			[illegible]	3173470250								X													GRANADA			
4			SANDRA ARDILA	3215249707								X													GRANADA J.A.C	AFILIADA		
5			Nicanor Delgado	3132664 314	X																X				JAC Granada	Afiliado		Nicanor Delgado.
6			Julian Parra Ramirez	3204278881	X							X	X						X						JAC aguilas	conciliador		
7			Juan Smith Torres	3135957949	X							X													CAR-Sumapaz	Contratista	dstorres@car.gov.co	
8			Wilmer Yesid Diaz	3213[illegible]	X							X	X						X						JAC Aguilas	Presidente	yesidgio3008@hotmail.com	
9			Weimer A. Villalba P.	3026[illegible]13								X									X				CAR-Sumapaz	Contratista	wvillalba@car.gov.co	
10			Juan Manuel Rios C.	3112[illegible]								X													Gobernación Sec. Ambiental	Contratista	[illegible]	
11			Leonidas	3212[illegible]	X																				conductor			
12			william ferney g	3125577[illegible]																					valconsitos			william ferney g
13			Luis Cruz	3107[illegible]								X													conductor			
				CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (Marque con X) y hace sumistrado de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD					USTED SE AUTORRECONOCE COMO:											
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQA+	0 a 5	6 a 11	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO/A	RAIZAL	ROM	PUEBLO DIFERENCIADO	CAMPESINO/A	NINGUNO	TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
14			Juan Ramon	3113731.174	X							X									X					Jefe Agencias	Contratista		
15			Heraldo Idar Diaz	3144772155X								X									X					TAC Aguilas	Vicepresidente		
16			Monica Parra A	3107531600	X							X									X					TAC Granada	Afiliada		
17			Florlive Gonzalez	312432886								X									X					Aguilas			
18			Lucida Adames	3231320 S								X									X					TAC Aguilas	Comite Trabajo		
19			Marina Adames	3124138745	X							X									X					TAC Aguilas			
20			Clara Parra Adam	3116 [illegible]	X							X									X					TAC Aguilas			
21			Edgar Sanchez Pastor	3107851000	X							X									X					Alcaldia Cubarral	Alcalde		
22			Yuany Chaparro	3229[illegible]	X							X									X					Personeria Cubarral	Personera Cubarral		
23			Jaora Patara Fajardo	1088118863	X							X									X					Alcaldia Cubarral	Secretaria de Desarrollo A. y N.A		
24			Andres Mendoza Leon	1006[illegible]	X							X									X					Alcaldia Cubarral	Tec. Ambiental		
25																													
26																													
			CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		07	09	2025
	HORA DE INICIO	10:00 AM	Hora cierre	3:30 PM

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Vereda La Playa. Municipio de Cabrera, Cundinamarca.**
REUNIÓN EXTERNA	X	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Cabrera – La Playa.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.

Presentación del equipo:

Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.

John Botero – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Natalia Salazar - Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Angie Álvarez – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente
Paulo Montaña – Contratista Enlace Territorial CV Sumapaz FVB - Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

1.1. CAR Cundinamarca.
1.2. Coordinadora Campesina del Sumapaz.
1.3. Alcaldía municipal.
1.4. Personería municipal.
1.5. Gobernación de Cundinamarca.

Veredas: Paquiló, Totumas, La Playa.

2. Reglas del espacio, derechos y deberes.

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

4. Contexto:

4.1. Contexto normativo.

Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos. Adicionalmente, se realiza un contexto profundo el fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá.

1.1. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, y a pesar de que no se pudieron presentar en Video Beam, se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



1.2. Temas de diálogo.

Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



2. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone 2 (dos) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán mesas dos mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se cuenta con el micrositio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

3. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

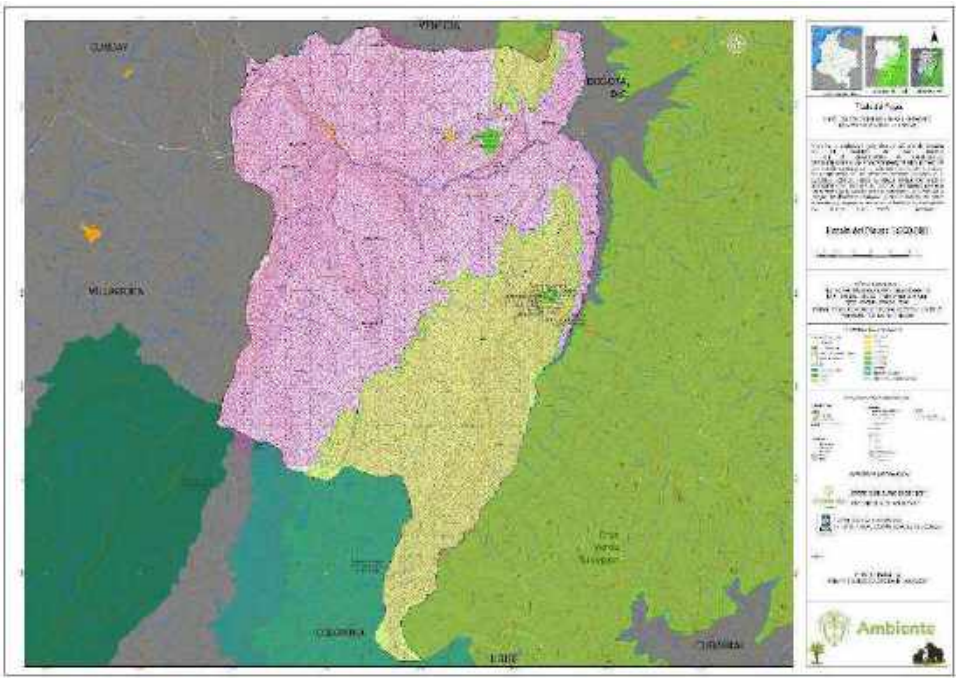
A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Tema 1. Área de delimitación

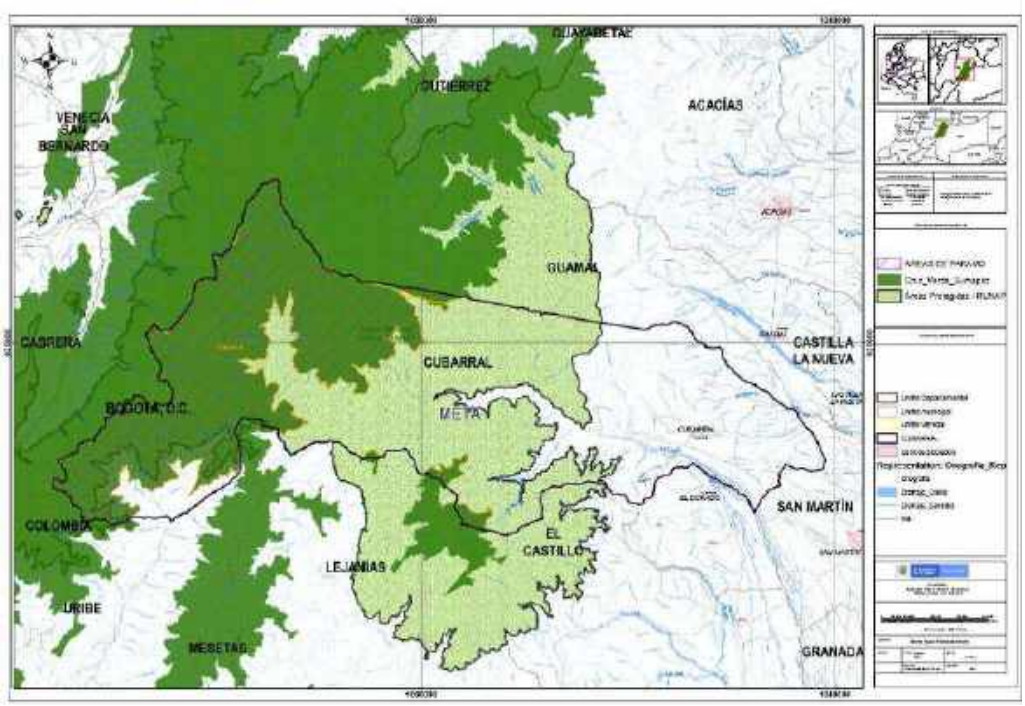
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presenta el área de delimitación con cartografía de los municipios de Cabrera y Cubarral, ya que comunidad de la vereda Totumas de Cubarral asistió a esta reunión ya que les queda más cerca en términos geográficos de su vereda.

Área de Cabrera, Cundinamarca:



Área de Cubarral, Meta:



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.



<u>Intervenciones de la comunidad:</u>

1. El campesinado es el que históricamente ha cuidado el páramo y el ecosistema.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.





Intervenciones de la comunidad:

1. Alexander, presidente JAC La Playa: - Necesitamos que el Estado nos resuelva varias necesidades, como, por ejemplo, no tenemos vías ni asistencia técnica para la reconversión. Sin esto no podemos hablar de delimitación, esa es una postura que tenemos, queremos mejorar las practicas, pero necesitamos que el Estado nos brinde asistencia técnica para mejorar nuestras prácticas de producción agropecuaria.
   - Por otro lado, solicito se nos aclare cómo se relaciona la figura de páramo con la de Zonas de Reserva Campesina. La mayor parte del municipio se encuentra dentro de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera.
   - Minambiente aclara: 1. Con la delimitación, las comunidades pueden proponer recibir asistencia técnica para el mejoramiento de sus prácticas. Se abre una oportunidad de acompañamiento y asistencia a familias y comunidades que deseen hacerlo en el marco del proceso de delimitación en pro de la preservación del ecosistema.
2. No son figuras antagónicas. Minambiente procede a explicar sobre la cartografía dispuesta en el espacio cuál es el área de referencia del páramo y cuál el de la Zona de Reserva Campesina.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Modelo de Gobernanza

Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principios y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza, se consulta a la comunidad frente al concepto de gobernanza.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Intervenciones de la comunidad:

1. Queremos incentivos para los campesinos que siempre hemos cuidado el páramo, que conservamos. También queremos asistencia técnica para mejorar nuestras actividades agropecuarias de subsistencia.

Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Una vez resueltas todas las inquietudes, se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

4. Preguntas y conclusiones.

5. Cierre de la jornada

Siendo las 4:00 p.m., se hace el cierre de la reunión.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico







COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN *(Si aplica):*	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Angie Vanessa Álvarez Cepeda **Profesional Social** **FVB**		**07**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: _____

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
No estamos de acuerdo; si el proceso de delimitación se da exigimos las siguientes garantías:
1. Saneamiento predial de la totalidad de predios financiado por el Estado 2. Permanencia digna del campesinado en el páramo con garantía de derechos 3. Inversión social para el mejoramiento del nivel de vida del campesinado y comunidades vecinas, en sus dimensiones social, cultural, ambiental y económica.
4. Los acuerdos sean cumplidos y blindados y respetados como política de Estado, a lo largo del tiempo.
5. El territorio sea priorizado en inversión de infraestructura y servicios de transporte, salud, educación y vivienda.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: CARTAGENA

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1 Cambiar los Productos agroquimicos por organicos, Huertas caseras, arado no tecnificado Asistencia tecnica, recuperando semillas nativas, educacion desde Primera infancia, Genetica, mejoramiento Pasturas
2 Zonas de importancia hibrica, remocion de masas, algibes, quebradas, Cercas vivas. viveros de plantas nativas, sistemas silvopastore,
3 Permitir Implementar ruta de recoleccion de residuos ordinarios, Residuables y agroquimicos Alternativas tecnologicas para mejoramiento y mantenimiento de las vias existentes (geosil).
4. Garantizar vias de acceso, que permitan el transporte y la comercializacion de los productos de la región.
5. Apoyo para la implementación de plantas de transformación de productos de la región

Scanned with CamScanner

Grupo 2

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: CARRERA

VEREDA/BARRIO: _____

1. **¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?**
2. **¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?**

PROPUESTA JUSTIFICADA
1- Plan de acción y seguimiento en el territorio
2. Campesinos, veedurías, entes de control, defensoría del pueblo, juntas acción comunal, comité de impulso zona de Reserva Campesina

Scanned with CamScanner

Grupo 2

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: CATRETA

VEREDA/BARRIO: _____

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
- Reforestación, Cerca de algibes y fuentes hídricas - Creación, fortalecimiento y financiación acueductos veredales y sistemas de riego /distritos
- Monitoreo físico de las fuentes hidricas y medición de variables fisico-químicas - Implementar medidas que garanticen c/ acceso al mínimo vital de agua ~~[illegible]~~ a través de distritos de riego, incluyendo capacitación comunitario para q cada familia implemente esta práctica en su hogar un sistema de potabilización. - Implementar viveros de especies de flora promotoras de l agua.
- Programa educativo para el uso racional de agua, recolección de agua lluvia, y manejo de aguas residuales

Scanned with CamScanner

Grupo 2

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: CABRERA

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
- Campesinos y comunidades del territorio, juntas acción comunal autoridades, entes de control, asociaciones campesinas, organizaciones de mujeres, jóvenes, victimas, instituciones educativas territorio, ZRCs
- Asambleas, Cabildos abiertos, Acciones constitucionales,

Scanned with CamScanner

Grupo 2

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: CABRERA

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1: Recursos para mejoramiento de vías, como interconexiones de vías veredales y otras - Conservación de la biodiversidad - Infraestructura, dotación, y acceso a servicios de salud y educación.
- Creación de oferta educativa, universitaria, tecnológica y académica pertinente a la población y al territorio.
- Priorización de programas de vivienda rural para el territorio. - Programa de apoyo técnico y financiero para la formulación de proyectos, como energías limpias, comunicaciones (internet satelital)
2. - Conservación, reforestación, ~~compra de predios por venta voluntaria~~, → alivio al impuesto predial → compensación por protección ambiental.
3. Ministerios (MADS, MADR, VIV, MINTIC, M+E), Gobernación, Corporaciones ambientales, Multinacionales de alimentos, bebidas, y servicios, cooperación internacional, empresas turísticas beneficiarias de páramo

Scanned with CamScanner

2

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Playa - Paquiló

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Pagos Por Servicios ambientales (PSA) - Insumos, acompañamiento tecnico. en la produccion agropecuario. * Que se garanticen los derechos y deberes del Campesinado.
* Permisos temporales a las reqeberas para mantenimiento de las Vias. * Armonizar el plan de desarrollo de ZRC con el proceso de delimitación de Páramo.
* Si estaniamos de acuerdo siempre y Cuando las Propuestas Planteados scan Cumplidas.

Scanned with CamScanner

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Playa - Paquiló

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
*Asistencia técnica de manejo integral de la ganadería en el Páramo -Implementación de ganadería restaurativa y rotacional -Apoyo con los recursos necesarios -Alimentación Complementaria Para ganadería
*Implementación de postes de cemento y estacas de hierro
*mejora de nutrientes del suelo, Cobertura vejetal, acompañamiento tecnico
Mantenimiento de vías, carreteras, Camino reales en general.

Scanned with CamScanner

Ambiente

2

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Playa-Paquiló

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Vemos conveniente el cambio de la alimentación Química a la organica con acompañamiento del ministerio de agricultura. a través de Proyectos - mercadeo de productos organicos. a mejor precio debido al esfuerzo, y la transición de Q a O. - Proyectos donde nutran nuestros conocimientos y nos brinden infraestructura para reforsar.
* Implementación de las cercas vivas con especies nativas. - Aislamiento de fuentes hidricas y nacederos - Aprovechamiento de arboles caidos de manera natural (Fuertes viento, Rayos entre otros) - Asesoria para la implementación de Viveros Para Progar especies nativas.
* Implementación de biodigestores familiares - Paneles solares familiares incluyendo cercas electricas • Acompañamiento techico, apoyo economico, infraestructura.
* Fortalecer los incentivos para Compra de maquinaria agrícola para remplazar los herbisidos. - Acompañamiento técnico para el manejo de pendientes, recursos, guaduas, arboles

Scanned with CamScanner

2

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabiera

VEREDA/BARRIO: Playa - Paquiló

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* En Conjunto de Organizaciones Veredales con acompañamiento de entidades competentes como Personeria, Contraloria, interventoria entre otros.
* Seguimiento Continuo para Verificar la implementación y el buen uso de los recursos * Crear Veeduria

Scanned with CamScanner

2

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Playa - Paquilo

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Aislar las fuentes hidricas, nacederos y respetar las rondas del rio. - Reforestar - Recursos para aislar y reforestar
* Realizar buen manejo de agua y control * Sistemas de tratamiento de agua para el consumo humano * Recursos para manejo de aguas negras.
* Apoyo en infraestructura para mejoramiento de acueductos sin restricciones de la CAR

Scanned with CamScanner

2

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Playa - Paquilo

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Las decisiones (d) se deben con la comunidad e Instituciones en forma concertada.
Los mecanismos para tomar las decisiones deben ser a traves Asambleas presenciales y Virtuales.
* Las Organizaciones del territorio sean los encargados de Coordinar y Gestionar las diferentes necesidades y estar interactuando con entidades Competentes.

Scanned with CamScanner

#2.

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cabrera

VEREDA/BARRIO: Playa - Paquilo

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Mejoramiento de Vias, educación y salud, Producción agropecuaria (agricola y ganadera) * Mejoramiento tecnologico y comunicativo.
* Concervación de zonas hidricas y quienes tengan zona forestal (incentivos)
* Quienes en nuestro Criterio deberian aportar. Serian: CAR, la Gobernacion, ministerios Cooperación internacional, empresas o industrias Contaminantes, alianzas con entidades Publicas y Privadas.
* Crear Convenios interadministrativos de orden local, regional, nacional y internacional Crear fondos rotatorias, Cooperativas, a traves de organizaciones Comunitarias

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: T-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 7 de Septiembre /2025	Área o grupo responsable: Minambiente	Hora de inicio: 10:00 AM	Hora finalización: 3:00 PM
Departamento, ciudad o municipio: Cabrera - La Playa	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Reunión de Consulta e Iniciativa de Cabrera - La Playa	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "D5-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es utilizada para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión.																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			LGBTIQ+	RANGO DE EDAD					USTED SE AUTORRECONOCE COMO:												
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL		0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	>60	NEGRA/A	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM/GITANA	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ? ¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
1	X		Angie Alvarez	3178862795	X							X	X								✓					Minambiente - FVB	Contratista	avalvarez@gmail.com	
2			Olga Lucia Espinosa	3114956459	X								X											X		Corporación Autónoma Regional Cundinamarca CAR	Contratista	olgaluciaespinosa@gmail.com	
3			Paola Andrea Arias	3106289397	X							X									X					Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Contratista	paarias@car.gov.co	Paola Arias L.
4			Edilfonso Torres K	3204078625	X								X								X					J.A.C Paquilo	Afiliado	Editorial28G hotmail.co	
5			Yesica Gutierrez Romero	3233898410		X						X									X					J.A.C.V. Paquilo	Presidente JA	yesi.gus@gmail.com	
6			Mariana Gutierrez	3123681608		X				X																Estudiante			
7			Diana Gutierrez	3205		X						X									X					JAC PAQUILO	Afiliada	dianashaira336@gmail.com	
8			Shaira Pastor	3105		X				X																Estudiante			
9			Yolanda Macana	3142605633		X						X									X					J.A.C. Paquilo	Afiliado	Yolismacana0507@gmail.com	
10			Ana Ocilia Mena	3208526		X						X									X					J.A.C. Paquilo	afiliado		
11			Brayden Pineda	3142605622	X					X											X					Estudiante			Brayden S.P.
12			Anderson Pinza	3212831981	X							X									X					J.A.C. La Playa	Afiliado		
13			Jairen Macana	3135319																	?					JAC la playa	Afiliado		
			CONTEO										X													TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTA DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través de SomoSIG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es crítica para caracterizar la ciudadanía y grupos de interés (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a este ejercicio	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14	X		Alexandra Ruiza	3209715878	X	JAC la Playa	Presidente	lomaalexander3@gm	Alexandra Ruiza
15			Yineth Daza	3133843304		JAC la playa	[illegible]	Dazaruiz 6@gmail.com	
16			Christian Celeta	3046027264		JAC la Playa	Afiliado		
17			Fernando Ramirez		X	JAC la Playa	Afiliado		Jangloo.
18			Cesar Otalora	3146331543	X	JAC La playa	Afiliado	cesarotalora@gmail.	
19			Leonidas	3214285	X		conductor		
20			Victor daza	3133461965	X	Jac la playa	aficiado		Victor daza
21			Edgar Sanchez P	3107875	X	Alcaldía curicia	Alcalde		
22			Omar Sanchez		X	la Playa			Omar Sanchez
23			Luz la Rami						Luz Ramirez
24			clarixa sanch						clarixa sanchez
25			marcela r	3104932		la playa			
26			alejandra Rada			la playa			

CONTEO — TOTAL PARTICIPANTES:

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-03

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrado de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:												
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NINGUNA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM	PUEBLO ORIGINARIO	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VIAJANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
1	X		Nallely Santeco	3233485	X								X								X	X					J.A.C. la unión	Negociador apoyo	Santeconallely@gmail.com	
2	X		Oscar Castañeda S.	4041749	X								X								X						SENA	Instructor	oscarabel6@yahoo.com	
3	-		Vicky Ruiz	3136015		X							X								X						Junta Playa	Afiliada		
4			Alonso Vega	3123682013	X								X								X						Concejal		ALVAVEGA1@gmail.com	
5			Miguel Angel Rodriguez	3172655874									X								X						Concejal		miguelangelrodriguez@concejo.gov	Miguel Angel Rodriguez
6			Fernando Ruiz	3202509586									X								X						JAC la Playa	afiliado	fernandoruizarrieta@gmail.com	
7			Hector J Lopez	5719410	X								X								X						JAC la Playa	Fiscal afiliado		Hector J Lopez
8			Maria Juditth	3133146		X							X								X						JAC la playa	afiliado		
9			Juan Carlos Guasca	3132780	X								X								X						concejal municipal	Presidente	jinagenero77@gmail.com	Juan Carlos Guasca H
10			Adelso Castellanos	3202272	X								X								X						Concejal Municipal		castellanos.adelso@yahoo.com	
11	X		Mujer Joven Choconta	3224		X							X								X						personería municipal Guachetá.	Personero Guachetá	Personero@guachetá-cundinamarca.gov.co	
12			Fabian Bautista	311	X								X								X						Ejercicio n/pal			
13			Gilberto Ruiz.																								JAC Playa		—	Gilberto Ruiz
				CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:							¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	ROM	PALENQUERO	CAMPESINO	NINGUNO							
14		✓	Alvaro Rovero Abram	312 4449 6944 3								1							1						alaka 8 @ Yahoo . es	
15		x	Katerin lopez	3204661966	x							x							x				x			Katerin lopez
16			Cesar olalva	3142537401	x							x							x						Cesarolli@gmail.com	
17			Natalia Salazar U.	3107331321	x							x								x						
18			Alcira Guzman R.	3193115		x						x														
19			Juan Manuel Rios	3112845118							x													Gobernación Fel B. Verdu	Contratista	jmrios@unbosque.edu.co	
20			Yaquelin Romero Pastr	3208407445	x							x							x					J. A. C Paquilo			Yaquelin
21			Ligia Guzmán Hoia	3732233339	x							x							x					Secretaria (Casa)		Ligiguzos@gmail.com	Ligia Guzmán H.
22			Uriel Guzmán R	3134333019	x																			La Playa		guzmanuriel21@gmail.com	
23			Humberto Romero H	947614																				Un pagüito	Jefe mad		Humberto Romero
24			Maria Boia Pastra	3102767321																				y. Paquilo			Maria Boia Pastra
25			Heidy Yulieth Lopez	3112198249	X							X							X					JAC Paquilo		heidylopez1493@gmail.com	Heidy Yulieth Lopez
26			Gustavo villada	3123930670																				JAC paquilo			G-T-v-v-ll-ll-
			CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-S-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 07 de septiembre 2025	**Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**Hora de inicio: 10:00**	**Hora finalización: 15:00**
Departamento, ciudad o municipio cabrera	**Modalidad: Presencial __X__ Virtual ____ Híbrida____**	**Nombre de la actividad: Reunión fase de consulta e iniciativa Municipio de Cabrera, Cundinamarca**	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y con conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo comprendido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectan y finalizado este serán destruidos o eliminados. En tal sentido de manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el ciudadano a esta reunión																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						AUTOIDENTIFICACIÓN COMO:								¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 18	19 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALENQUERO/A	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	NINGUNO							
1	X		John Fredy Botero	3158606393	X								X													Minambiente	Contratista		
2	X		Paulo A. Montaño V.	3124571301	X									X												Minambiente	Contratista	paubemeve@gmail.com	
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
			CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN N°2		FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	AÑO
			08	09	2025
		HORA DE INICIO	10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	El Castillo Meta- Centro Poblado Medellín del Ariari-Parroquia		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio El Castillo Meta- Centro Poblado Medellín del Ariari
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales	MinAmbiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la parroquia del Centro Poblado Medellín del Ariari contando con el acompañamiento de cerca de 25 personas, los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   Marcela Herrera Profesional ambiental FPVyB
   Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
   Dalila Camelo- Profesional DOAT-SINA
   Hervinton Herley Liberato- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente
   Fermin Betancourt- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente

   Presentación de asistentes:

   Entidades:

   - Personero El Castillo Meta– Leonel Silva
   - Procuraduría Judicial Ambiental- Hilmar Fino
   - Presidenta ASOJUNTAS– Dinora Angarita
   - Agencia Nacional de Tierras- Camilo Vargas
   - Parques Nacionales- Laura A. Córdoba
   - Parques Nacionales- Jorge Arévalo
   - Alcaldía Secretaría de Planeación- Nik Alejandro Colamo
   - Alcaldía Secretaría de Planeación- Alejandro Martínez

   Comunidad:
   En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: veredas: vereda la floresta, vereda la esperanza, vereda campo alegre, organizaciones como SINTRAGRIM.

   Se realiza la apertura del espacio, saludo y bienvenida y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
   Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes. Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.
   En el marco del proceso nacional de delimitación de páramos adelantado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el día 8 de septiembre de 2025 se realizó una jornada de Consulta e Iniciativa en el Centro Poblado Medellín del Ariari, ubicado en el municipio de El Castillo, departamento del Meta. Esta actividad hacía parte del proceso participativo diseñado para garantizar el derecho de las comunidades locales a ser escuchadas, compartir sus inquietudes y formular propuestas en relación con el proceso de delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.
   La jornada fue debidamente convocada por el Ministerio, y se extendió invitación a las comunidades de las veredas aledañas, organizaciones sociales, entidades territoriales, autoridades ambientales, sectores productivos, academia, así como a los organismos de control y al Ministerio Público.
   Pese a los esfuerzos de convocatoria realizados, la participación de la comunidad fue considerablemente baja. A la actividad asistieron únicamente unos pocos representantes de las comunidades convocadas. Entre los factores identificados que habrían influido en la escasa participación se encuentra la percepción generalizada de que las

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

decisiones relevantes sobre el uso del territorio en la región están directamente relacionadas con la gestión que realiza la Dirección de Parques Nacionales Naturales, más que con el área específica de páramo que se busca delimitar.

Cabe resaltar que, en esta zona del municipio de El Castillo, el área correspondiente al ecosistema de páramo es relativamente reducida en comparación con la extensión del territorio bajo la jurisdicción de Parques Nacionales Naturales (particularmente, del Parque Nacional Natural Sumapaz). Esto ha generado entre los habitantes un mayor interés por participar en espacios de diálogo y concertación que involucren directamente a dicha entidad, dado que sus decisiones impactan de forma significativa las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en el territorio.
Durante la jornada, varios asistentes expresaron su preocupación por la falta de espacios efectivos de interlocución con Parques Nacionales Naturales y la necesidad urgente de abrir canales de comunicación permanente que permitan abordar los conflictos existentes, especialmente relacionados con el uso del suelo, restricciones de acceso, actividades agropecuarias tradicionales y la permanencia en el territorio.

Por su parte Min Ambiente se permite brindar las siguientes claridades:

MINISTERIO DE AMBIENTE: realiza una contextualización sobre la convocatoria realizada desde Min Ambiente, los oficios de convocatoria que fueron enviados en los tiempos acordados y establecidos y las piezas de convocatoria que se realizaron desde el equipo de comunicaciones y fueron enviadas a los enlaces territoriales, presidentes de JAC y comunidad en general.
La participación que se evidencia el día de hoy es baja, no obstante el enlace territorial entre la coordinadora campesina y Min Ambiente manifiesta que hay diferentes situaciones que impiden que la comunidad este presente en la jornada, entre ellas manifestando lo siguiente:
“Hoy la asistencia mínima de los convocados, obedece a los anteriores inconvenientes, ya que el primer intento de reunión se aplazó por motivo de ola invernal, creciente del río Cumaral que impedía el paso de los funcionarios, hacia el centro poblado Puerto Esperanza. En el segundo intento se pretendía realizar el encuentro en Medellín del Ariari, pero está vez el cierre de la vía Bogotá Villavicencio por derrumbe y paro arrocero en Villavicencio, lo cual obligó a un nuevo aplazamiento y no se logró realizar por complicación de orden público en el marco del asesinato de un firmante de paz, que hoy es motivo de investigación ya que hay presencia de grupos armados que sostienen enfrentamientos por disputas territoriales según informan algunos líderes y paralelo a esto están recibiendo llamadas extorsivas y amedrantadoras que los limita a tener tranquilidad para poder asistir puntualmente. Incluso se recibió el apoyo de la presidente de ASOJUNTAS Dinora Angarita que ayudó a apoyar la convocatoria y también desde mis competencias como enlace se realiza convocatoria vía plataforma WhatsApp y llamadas vía celular donde la mayoría había confirmado asistencia, pero no fue posible y estás razones son las que merman la participación añadiendo que la comunidad no tiene mayor interés en la delimitación del páramo porque muestran interés únicamente en dialogar asuntos relacionados con Parque Natural Nacional Sumapaz. Y lo relacionado con la titulación de Agencia Nacional de Tierras”

Comunidad: Yo personalmente decidí asistir porque aunque tenemos el diálogo fracturado con parques nacionales porque la mayoría de las comunidades estamos en área de parque y no hemos podido avanzar hacia soluciones concretas, el esta acá permite que uno ya entiende más el proceso, el diálogo siempre es difícil con parques nacionales nunca nos hemos puesto de acuerdo, hoy día que están estos acercamientos y hay posibilidad de conversar, muchos proyectos y recursos no llegan a nuestro territorio, porque todo está dentro del área de parque, que se va a modificar no, sabemos que no, pero si realmente es ver cómo nos reunimos, crear un comité, un organismo y ver si se puede iniciar este proceso, porque hablan de los recursos y demás, entonces es ver si se puede dar un acercamiento y conversar sobre las actividades productivas que allí se hacen. El mapa quisiéramos que nos regalaran actualmente

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

donde está el parque, que parques naturales hablan de una cantidad de hectáreas, hablan de Miravalles, nueva esperanza, campo alegre, pero queremos ver el mapa, porque si venimos con la ANT y el polígono esta por fuera entonces habría que revisar muy bien esos temas.

Procuraduría: aquí es importante tener en cuenta que el tema no se puede cerrar, porque siempre vamos a hablar del parque, el diálogo siempre va a girar en función de ello.

Min ambiente: el tema es claro, no se cierra pero vamos a avanzar en el proceso, de la jornada de delimitación del páramo y los 6 temas ineludibles.

Julián Daza: el municipio del Castillo, lo que este por fuera del parque natural nacional Sumapaz, quien frena los recursos es la corporación, existe un conflicto fuerte dentro el área de parques, sería bueno que dentro del tema de financiación del páramo, en la cuenca de la Orinoquia se brinden los recursos y fuera un actor que recibiera un apoyo económico para hacer gestión y frente a la delimitación y conservación y protección del páramo no solo esos recursos lleguen a quienes tan dentro del páramo sino a todas las comunidades que contribuyen a la conservación y protección del cuidado del páramo.

Dinora Presidenta ASOJUNTAS: nosotros como presidentas de ASOJUNTAS estamos a disposición y se convocó a toda la comunidad, se hizo el trabajo con cada persona, era importante que los presientes delegaran a personas para que asistan a los espacios y representen la acción comunal, esto es un mensaje muy claro que debemos estar en comunicación y lamento que las comunidades implicadas no hayan podido llegar a escuchar de primera mano este mensaje.
Personero Municipal: hay que revisar que paso, para que la convocatoria hubiese sido más certera, para que la participación se diera y las personas llegaran a este espacio a dialogar un tema que es de su interés.

Procurador de Asuntos Ambientales: el compromiso entre parques nacionales y las comunidades, porque reitero esa decisión es ineludible, esa relación parques y comunidad se debe dar, yo también lamento mucho la inasistencia de la gente, pero considero que si dejamos unas claridades podemos avanzar en este el proceso y dejar ya unas líneas claras y definidas para la siguiente fase que viene dentro de este proceso.

David Martínez - SINTRAGRIM: hay varias cosas que nosotros desconocemos, una es que esto se está haciendo en el marco de la Sentencia 361-17 muchas comunidades no han entendido que hay que hacer una socialización en el marco de este proceso. Lamento la presencia de la alcaldía acá, es un llamado también que está fallando, algunos nos vinimos desde antier para participar en este espacio, más sin embargo cuando me envían el Flyer invité a varios lideres de la parte alta, se sabe que aquí hay unas dinámicas bien complejas, se sabe que si aquí estamos hablando de una articulación de instituciones no está la defensoría del pueblo ni la gobernación. Por lo que tengo entendido se debe dar un informe ya muy cerca, en varios municipios ya se hizo esta fase, precisamente por lo ya mencionado, entonces sí creo compañeros del ministerio y de parques es que hagamos medianamente un paro en el camino y respondamos a la comunidad, porque si la gente está cansada de tanta reunión pues debemos resolver el inconveniente. Si esto no se deja plasmar en un texto pues hay que andarle y trabajar el día de hoy, aquí estamos líderes y representantes de JAC, porque los tiempos apremian ya el próximo año entra ley de garantías y no podemos avanzar, si dejamos claro en la mesa cual es la hoja de ruta y en que vamos a avanzar, hay que dejar algo bien plasmado sobre las propuestas que beneficien a las comunidades en el marco del proceso de delimitación del páramo cruz verde Sumapaz.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Procurador de Asuntos ambientales: hoy se debe operar leyes orgánicas y por eso reitero que ustedes se metan en el eje programático y en el plan para apropiar y jalonar esos recursos que se requieren para que las comunidades puedan avanzar.

Parques nacionales naturales: se realizará un espacio con las comunidades y los presidentes para tener ese dialogo que permita revisar en conjunto las propuestas que tienen la comunidad.
Es importante tener claridad en toda la comunidad, que es claro que el límite del área de parque no se puede correr, porque así está establecido en la normatividad y digamos que extraer un área de parque natural, el tema de delimitar en terreno, depende de unas condiciones de organización de la comunidad, de la dinámica del territorio, para ingresar a hacer esta actividad y el tema de recursos también. Recordemos que hay una entidad estatal que además de poder hacer una actividad es un proceso de transición no quiere decir que se arranca de una sino que se debe revisar un tema financiero. La respuesta que dio parques nacionales ante una petición que colocó el presidente de la vereda la esmeralda, la cual hacia varias aclaraciones dentro de ello se da la respuesta que se dio en julio 2025:



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

20257190000751

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20257190000751
Fecha: 10-07-2025

Código de dependencia 719
PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ

Fusagasugá - Cundinamarca, 10-07-2025

Señor
Juan Arturo Ibague
Presidente de la Junta de Acción Comunal
Vereda La Esmeralda
Municipio de El Castillo - Meta
juntalaesmeraldacastillo@gmail.com
Tel: 3125098329 - 3508892953

ASUNTO: Respuesta a solicitud sobre límites del PNN Sumapaz y proceso de ampliamiento

Cordial Saludo.

En atención a su comunicación relacionada con la delimitación del Parque Nacional Natural Sumapaz y la solicitud de ampliamiento en el sector correspondiente a la vereda La Esmeralda, nos permitimos informarle lo siguiente:

Los límites del Parque Nacional Natural Sumapaz ya fueron objeto de revisión y ajuste técnico, conforme a los criterios establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia. En este sentido, se anexa el concepto técnico No. 20212400000846 del 03-05-2021, el cual fue remitido previamente a la Alcaldía Municipal de El Castillo, con el fin de garantizar su conocimiento y facilitar la articulación interinstitucional. Con base en dicha información, no existiría impedimento para identificar y priorizar qué familias se encuentran actualmente dentro del área protegida.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Implementación de un trabajo riguroso y conforme a la normatividad vigente.

Agradecemos el interés manifestado por la comunidad en contribuir al manejo y conservación del área protegida, y reiteramos nuestra disposición para avanzar de manera coordinada en los procesos que se requieran.

Atentamente,

Marco Fatimar Perdo Perdo
Jefe de Área Protegida

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Laura A. Córdoba Parredo	Marco E. Perdo Perdo	Marco E. Perdo Perdo
Profesional PVC Sector Meta	Jefe de Área Protegida	Jefe de Área Protegida
PNN Sumapaz	PNN Sumapaz	PNN Sumapaz

COMUNIDAD: nosotros ya hemos hecho un proceso y sabe que pasa, que nosotros si estamos de acuerdo, yo vivo en el área de parque, entonces hablamos que necesitamos revisar el área protegida y nosotros llevamos inquietudes porque no se hizo una convocatoria con los implicados, cuando la persona está afectada tiene tema en eso, ojalá para los próximos ejercicios se logre una convocatoria amplia. (veredas la esperanza, cano lindo y el retiro) tienen área de páramo sobre los 31000. Nosotros como comunidad proponemos la siguiente fecha para tener un acercamiento y diálogo con parques naturales- 10 de octubre de 2025.

MIN AMBIENTE: procede a explicar a los asistentes los 6 temas de diálogo, para poder recibir esas propuestas y construir el documento que posteriormente se llevará a la fase de concertación. Se habla no solo de una delimitación física sino integral de gestión del páramo.

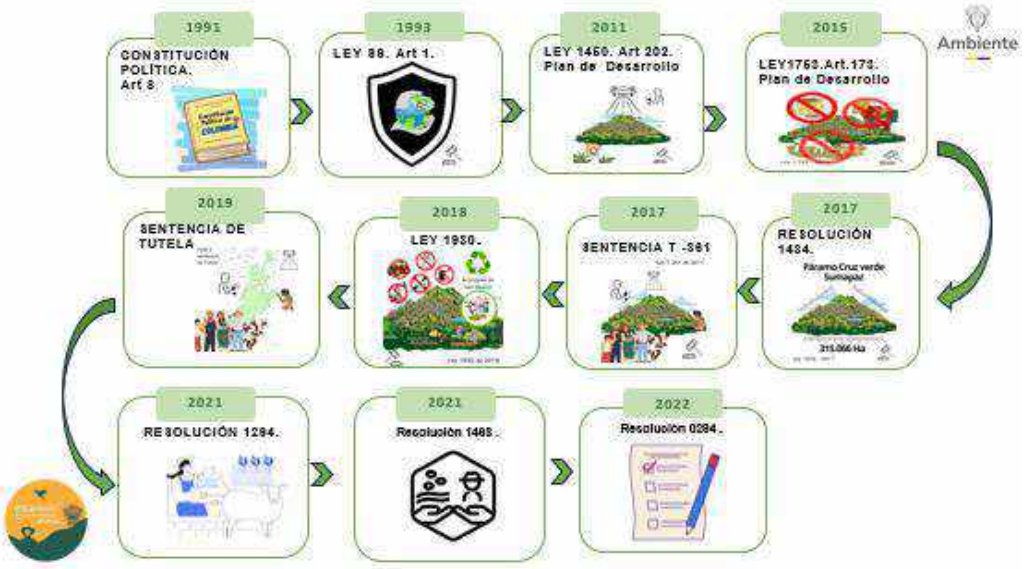
Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

2. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:**

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

3. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica "concéntrese" donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Socialización del Proceso de Delimitación:

- El Ministerio de Ambiente presentó los avances del proceso de delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, sus fundamentos técnicos, normativos y ambientales, y la ruta metodológica establecida.
- Se explicó el marco jurídico que orienta la delimitación, incluyendo la Sentencia T-361 de 2017 y el mandato de garantizar la participación efectiva de las comunidades que habitan el territorio.

1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



4. Presentación de la metodología:

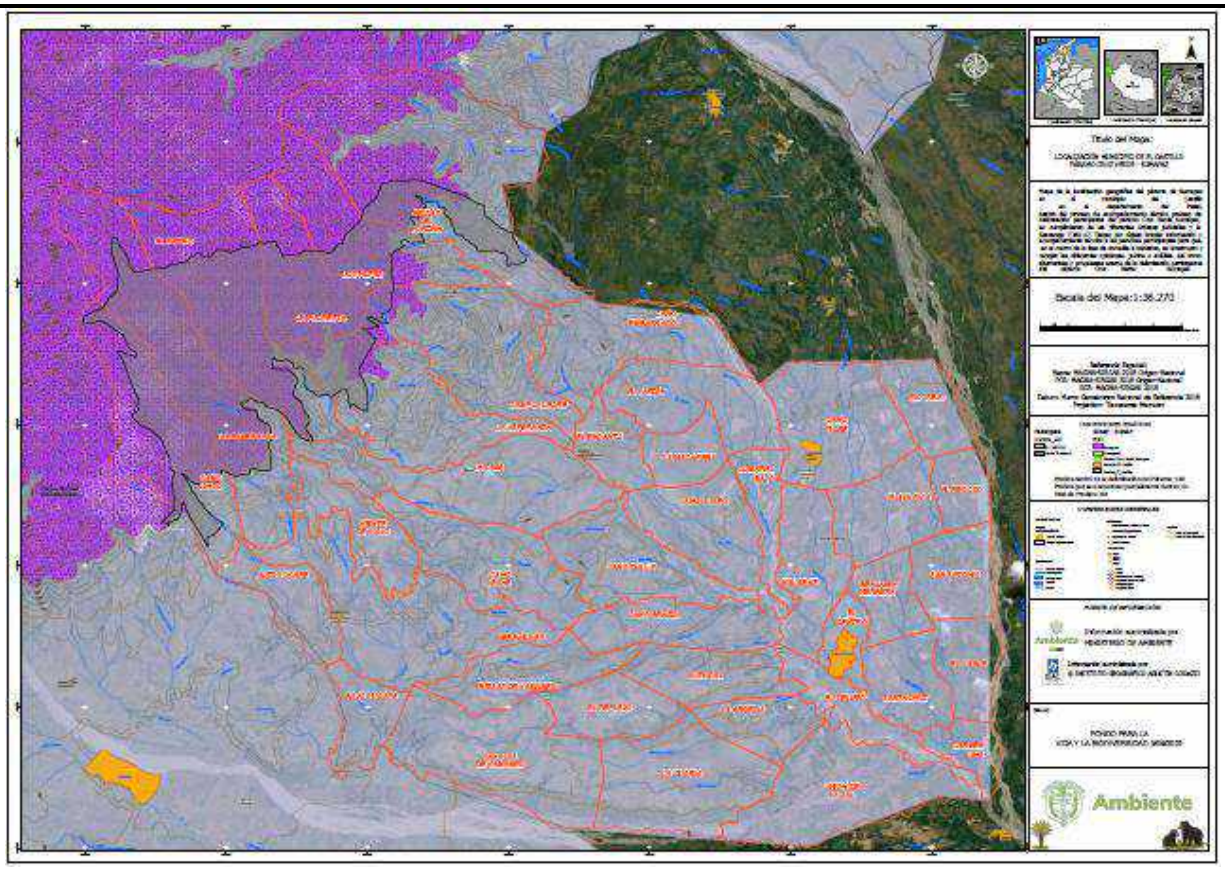
Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

- Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión o análisis sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como propuestas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno.
- Se ha construido una metodología con los aportes de accionantes y habitantes del páramo para desarrollarse durante 1 jornada, dispuestas para la construcción y recepción de propuestas sobre los temas de diálogo.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

5. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas
Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Se explica la geografía del municipio de El Castillo Meta y del área de páramos. Se resuelven dudas e inquietudes alrededor del proceso de delimitación participativa, los predios que se encuentran dentro del área de páramo, así como de la importancia que tienen las zonas de transición.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.

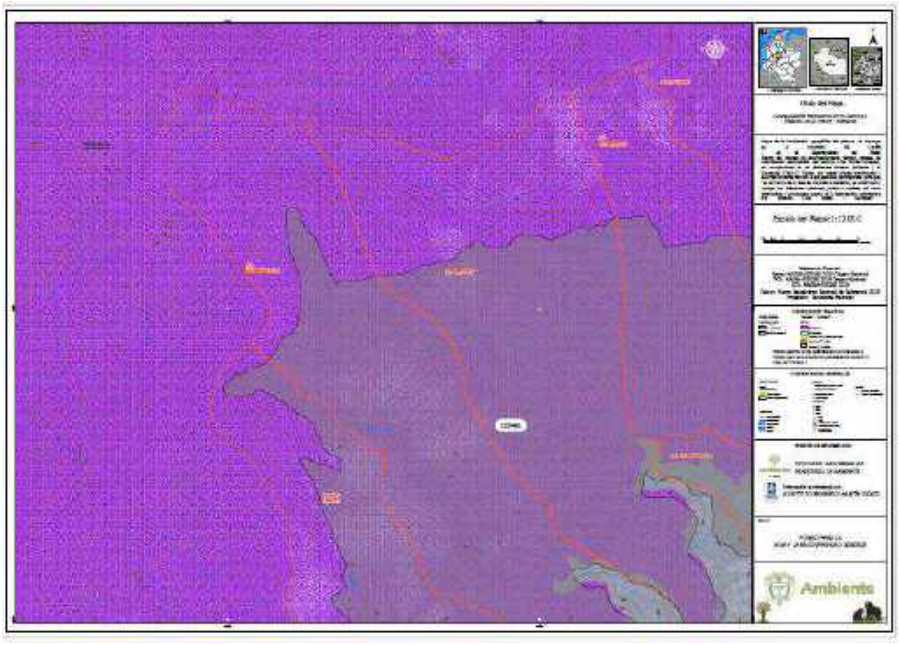


Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?

Preguntas, comentarios y aportes de la comunidad:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

  Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, donde enuncia que el área de parques nacionales es mucho mayor que el área de páramo a delimitar, se informa a la comunidad y asistentes al espacio la posibilidad de avanzar en los temas de gobernanza a lo cual todos están de acuerdo, teniendo en cuenta que la mayoría se encuentran en área de páramo y se ven avocados a dar cumplimiento al plan de manejo del parque nacional natural.

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, donde enuncia que el área de parques nacionales es mucho mayor que el área de páramo a delimitar, se informa a la comunidad y asistentes al espacio la posibilidad de avanzar en los temas de gobernanza a lo cual todos están de acuerdo, teniendo en cuenta que la mayoría se encuentran en área de páramo y se ven avocados a dar cumplimiento al plan de manejo del parque nacional natural.

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

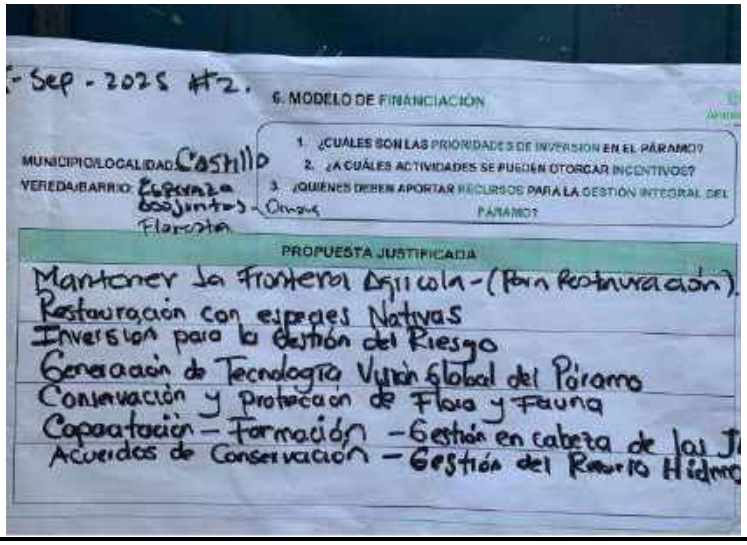
Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

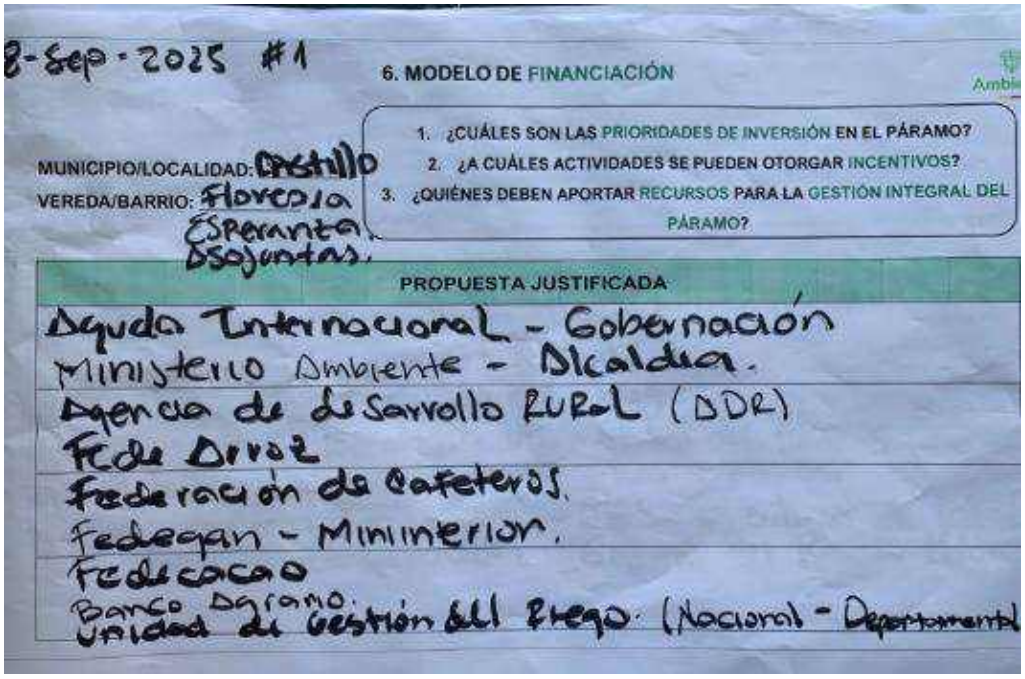
Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

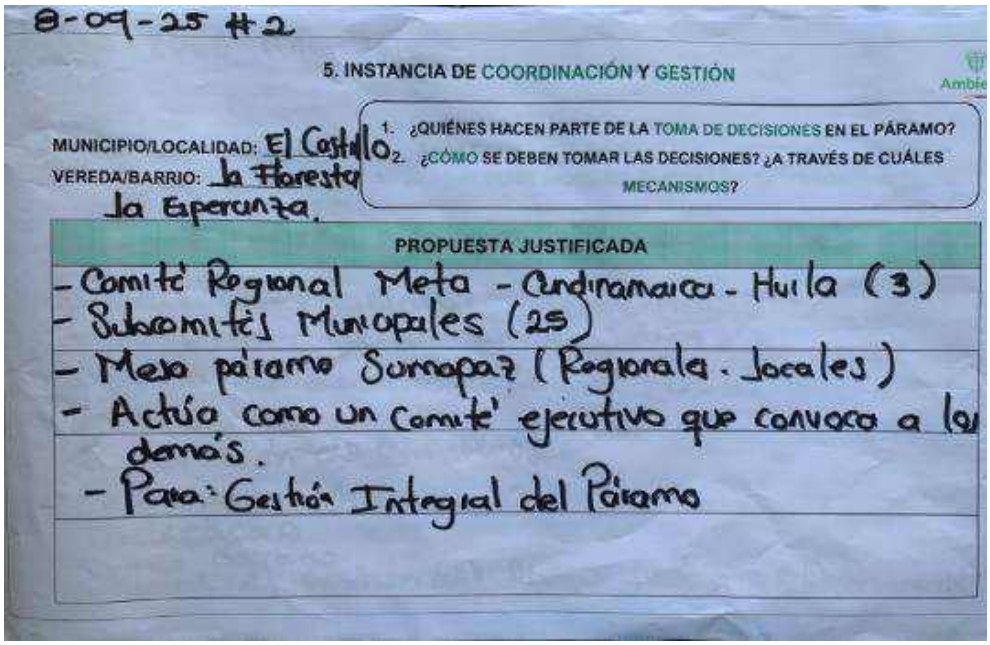


Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



8-09-25 #2

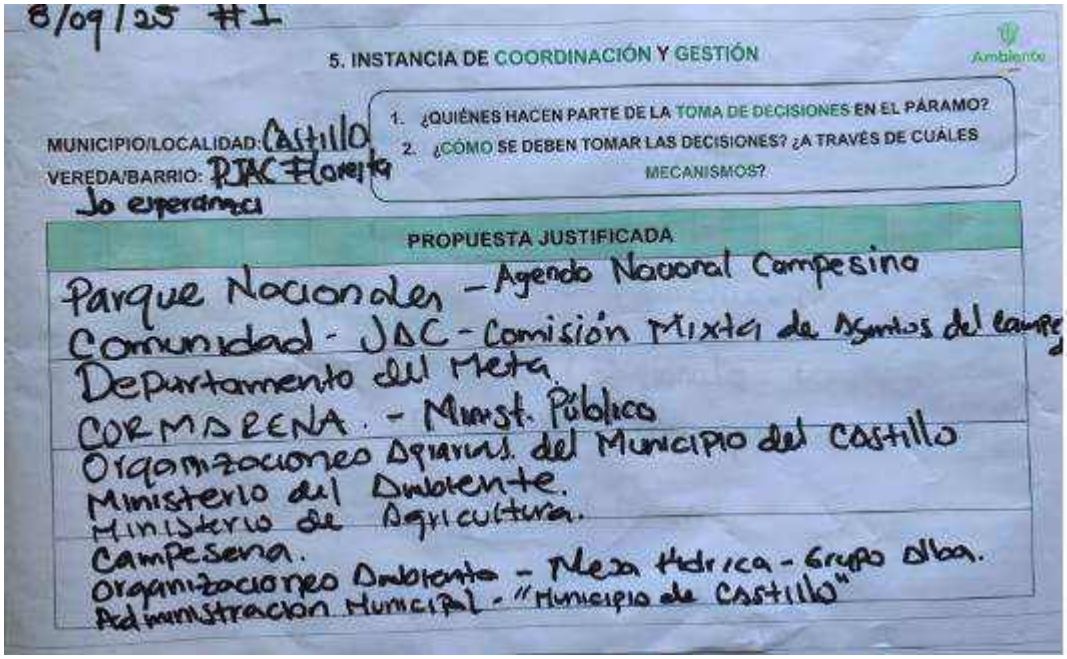
5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: El Castillo
VEREDA/BARRIO: la Floresta
la Esperanza.

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

- Comité Regional Meta - Cundinamarca - Huila (3)
- Subcomités Municipales (25)
- Mesa páramo Sumapaz (Regionales. locales)
- Actúa como un comité ejecutivo que convoca a los demás.
- Para: Gestión Integral del Páramo



8/09/25 #1

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Castillo
VEREDA/BARRIO: RJAC Floresta
la esperanza

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

Parque Nacionales - Agenda Nacional Campesina
Comunidad - JAC - Comisión Mixta de Asuntos del campe
Departamento del Meta
CORMARENA. - Minist. Público
Organizaciones Agrarias del Municipio del Castillo
Ministerio del Ambiente.
Ministerio de Agricultura.
Campesena.
Organizaciones Ambiental - Mesa Hídrica - Grupo Alba.
Administración Municipal - "Municipio de Castillo"

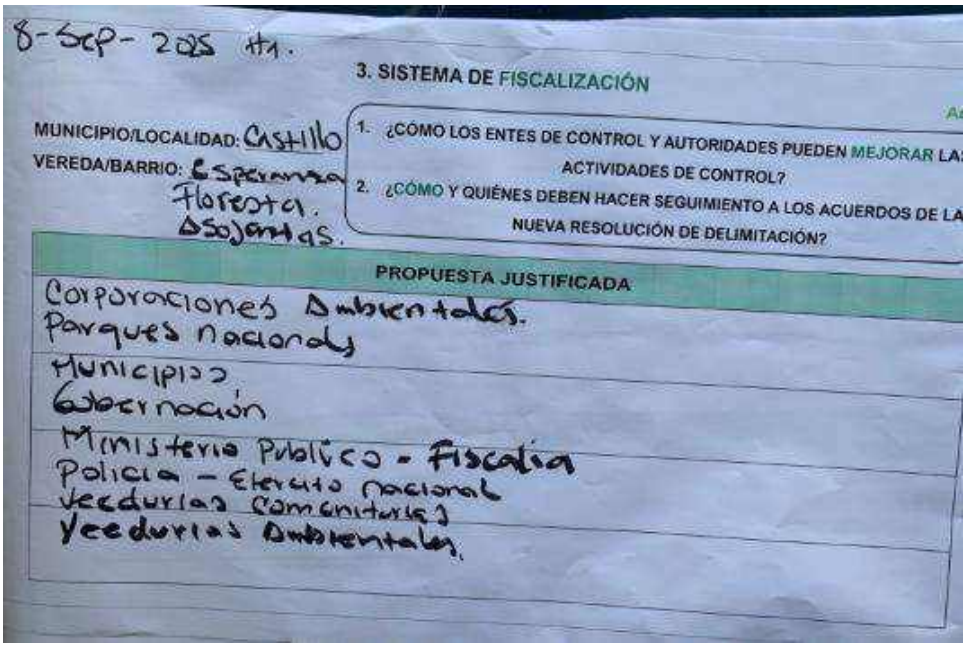
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 6. Fiscalización.
Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

6. **Inquietudes y discusiones adicionales:**

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:

	
Inicio de la jornada Centro Poblado Medellín del Ariari	Inicio de la jornada

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

	
Explicación fases del proceso	Explicación temas de diálogo
	
Socialización de los temas de diálogo	Intervención Min Ambiente
	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Comunidad municipio El Castillo Meta- Centro Poblado Medellín del Ariari

Principales conclusiones de la jornada:

Reconocimiento del campesinado como actor clave en el territorio:

- **Demanda de participación efectiva y vinculante**: La comunidad reiteró su exigencia de ser incluida de forma activa en todas las etapas del proceso de delimitación, no solo en espacios informativos, sino también en la toma de decisiones. Se propuso fortalecer los canales de comunicación entre las comunidades y las entidades responsables, así como la creación de espacios permanentes de diálogo.
- **Garantía de derechos y permanencia en el territorio**: Se planteó con fuerza la necesidad de que la delimitación no implique el desplazamiento ni la restricción de las actividades agrícolas tradicionales, sino que contemple medidas concretas para garantizar la permanencia digna del campesinado y el acceso a programas de apoyo y reconversión productiva voluntaria y concertada. **Compromisos institucionales claros y verificables**:

Las comunidades solicitaron al Ministerio de Ambiente y a las entidades competentes establecer compromisos claros, con plazos definidos y mecanismos de verificación comunitaria para asegurar el cumplimiento de los acuerdos derivados de este proceso.

Importancia **de una resolución diferencial e incluyente**:
Se propuso que la nueva resolución de delimitación incorpore un enfoque diferencial que considere las particularidades del territorio y sus habitantes, incluyendo la creación de un capítulo específico sobre los derechos del campesinado y lineamientos de transición justa hacia modelos de sostenibilidad concertados.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Lista de asistencia:







Lista de asistencia Lunes 8 de septiembre El Castillo Meta- Centro Poblado Medellín del Ariari

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA	NA

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)*:*	*DIA*	*MES*	*AÑO*

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón		**8**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			13	**09**	**2025**
		HORA DE INICIO	**10:00 AM**		
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Pasca- Arbeláez Cundinamarca Vereda el Carmen**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Consolidación de la gobernanza ambiental deL Páramo de Sumapaz en el proceso delimitación participativa en el municipio Pasca- Arbeláez Cundinamarca Vereda el Carmen
U	Realizar el acompañamiento técnico proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz, en cumplimiento de las diferentes órdenes judiciales y la Sentencia T-361-17. En particular para la realización de las dos reuniones de la fase de consulta e iniciativa que tienen por objeto brindar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales	MinAmbiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		**X**		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**Ninguno**				

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en Pasca- Arbeláez Cundinamarca Vereda el Carmen contando con el acompañamiento de cerca de 57 personas, los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**
   John Botero- Profesional ambiental FPVyB
   María José De la Ossa Humanez – Profesional DAASU Ministerio de Ambiente
   Fermín Betancourt- Enlace entre la coordinadora regional campesina y Ministerio de Ambiente
   Nataly Rincón- Profesional social FPVyB

   Presentación de asistentes:

   Entidades:

   - Representante Acueducto ASUAI- Eduardo Daza
   - Personero Pasca Arbeláez– Claudio Patiño
   - Presidente ASOJUNTAS Vereda El Carmen – Orlando Origua
   - Presidente ASOJUNTAS Vereda La Victoria – Yanet Melo Pérez
   - Parques Nacionales- Yurani Pascuas
   - Parques Nacionales- Edwin Ruiz
   - Alcaldía -Secretaría de Agricultura Pasca– Natalia Trujillo
   - Alcaldía -Secretaría de Agricultura Arbeláez - Laura Valentina Vega
   - Jimmy Ortíz – Sembradores de agua

   En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: vereda El Carmen, vereda La victoria, vereda La Dorada, vereda Salitre organizaciones como SINTRAGRIM.

   En el marco de la Jornada del Proceso de Delimitación del Páramo Cruz Verde y Sumapaz, realizada el día 13 de septiembre de 2025, se contó con la participación activa de la Comunidad de Pasca – Arbeláez, Vereda El Carmen.

   La comunidad resaltó que su participación se sustenta en el reconocimiento de los derechos del campesinado y de los habitantes de páramo, los cuales incluyen el derecho a permanecer en el territorio, a contar con medios de vida dignos y sostenibles, y a participar de manera efectiva en las decisiones que afectan sus formas de vida y el entorno natural que habitan.

   Dentro de las principales preocupaciones y aportes manifestados por la comunidad se encuentran:

   1. El fortalecimiento de los proyectos productivos sostenibles, como parte del derecho al trabajo y a generar medios de vida acordes con la vocación del territorio.
   2. La promoción de prácticas de agroecología de bajo impacto, en ejercicio del derecho a un ambiente sano y a una producción que respete el equilibrio ecosistémico del páramo.
   3. La necesidad de contar con apoyos del Estado en los ámbitos administrativo, técnico y financiero, en garantía del derecho a recibir asistencia y políticas públicas diferenciadas que reconozcan la función social, cultural y ambiental del campesinado.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

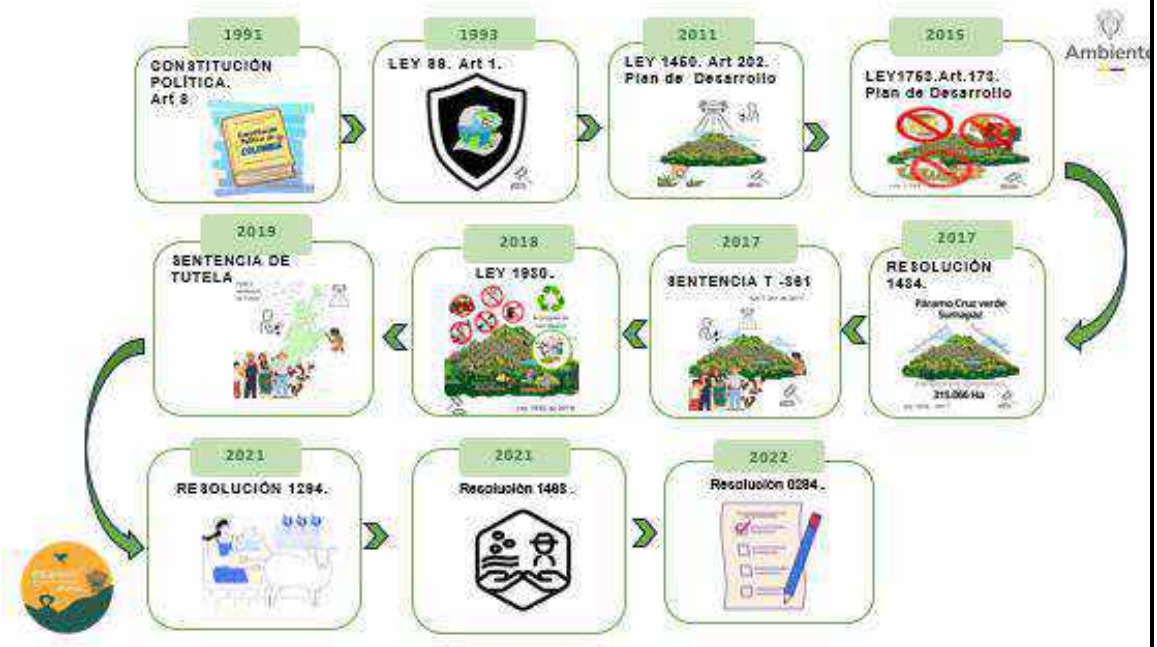
4. La adecuada asignación y apropiación de recursos que respalden dichos procesos, como medida para garantizar el derecho a la igualdad y a condiciones de vida dignas.

5. El cumplimiento por parte de las entidades participantes de los acuerdos que se establezcan en la fase de concertación, en coherencia con el derecho a la participación y al respeto de la palabra empeñada por las instituciones del Estado.

La comunidad reiteró su disposición a continuar participando en las siguientes fases del proceso, siempre y cuando se asegure el reconocimiento y la garantía de sus derechos, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio del territorio, del páramo y de sus habitantes.

2. **Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:**
"Consolidación de la gobernanza ambiental de los páramos de Santurbán, Almorzadero, Pisba y Sumapaz en el proceso delimitación participativa"

3. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica "concéntrese" donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



.

Socialización del Proceso de Delimitación:

- El Ministerio de Ambiente presentó los avances del proceso de delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, sus fundamentos técnicos, normativos y ambientales, y la ruta metodológica establecida.
- Se explicó el marco jurídico que orienta la delimitación, incluyendo la Sentencia T-361 de 2017 y el mandato de garantizar la participación efectiva de las comunidades que habitan el territorio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

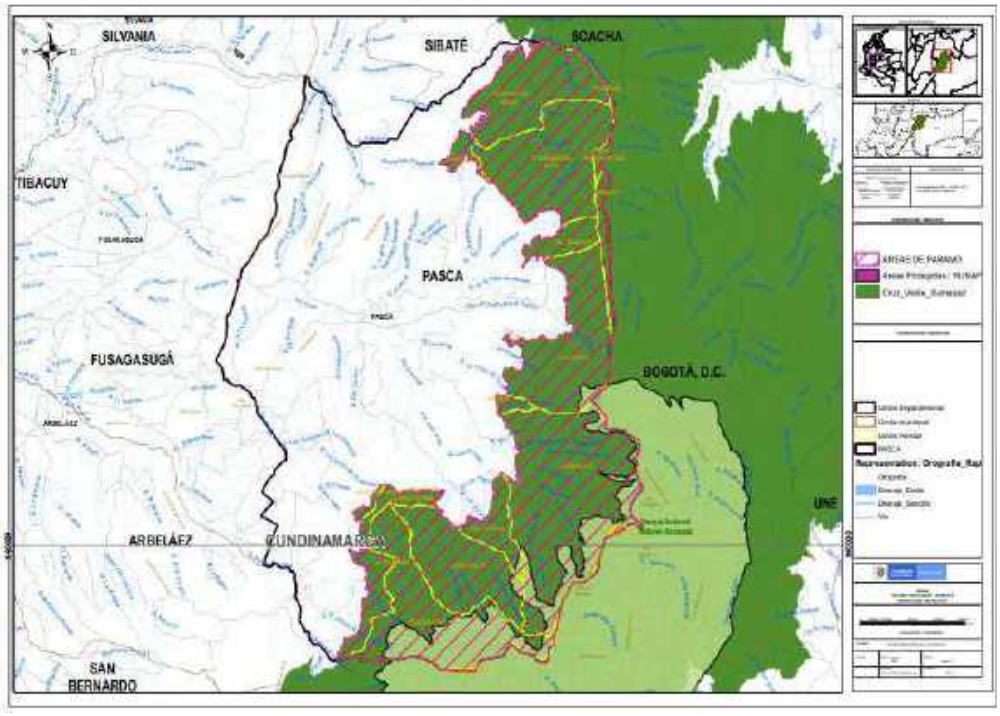
4. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

- Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión o análisis sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como propuestas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno.
- Se ha construido una metodología con los aportes de accionantes y habitantes del páramo para desarrollarse durante 1 jornada, dispuestas para la construcción y recepción de propuestas sobre los temas de diálogo.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el micrositio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

5. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas
Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. Se explica la geografía del municipio de Pasca- Arbeláez Cundinamarca Vereda el Carmen y del área de páramos. Se resuelven dudas e inquietudes alrededor del proceso de delimitación participativa, los predios que se encuentran dentro del área de páramo, así como de la importancia que tienen las zonas de transición.

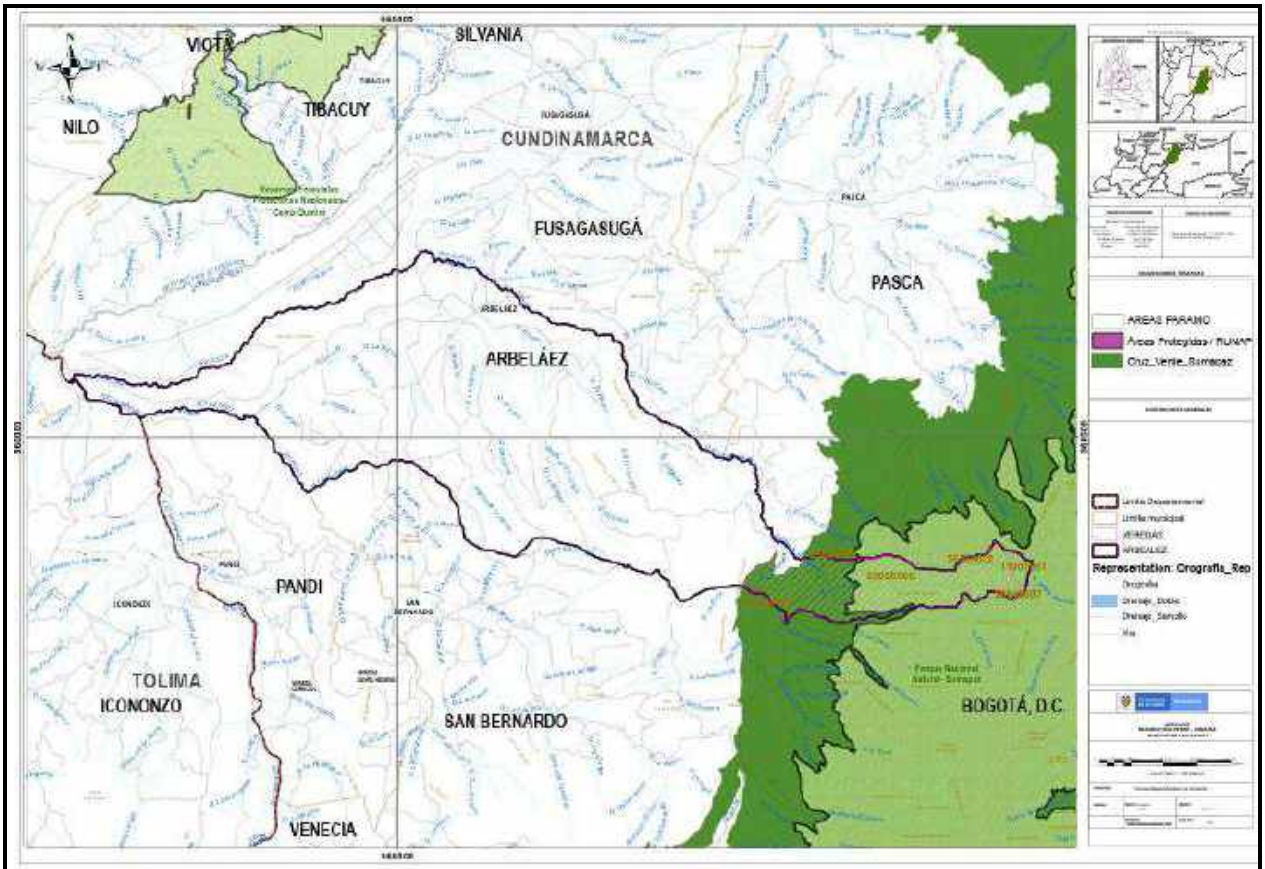
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.



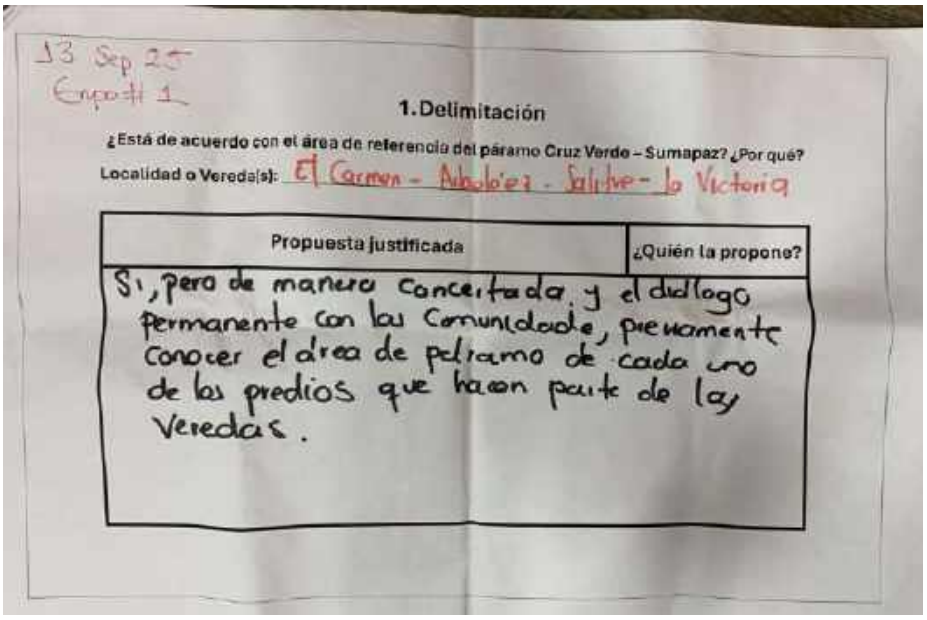
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

¿Está de acuerdo con el area de referencia del paramo Cruz Verde- Sumapaz?

Preguntas, comentarios y aportes de la comunidad:


13 Sep 25
Encuesta 1

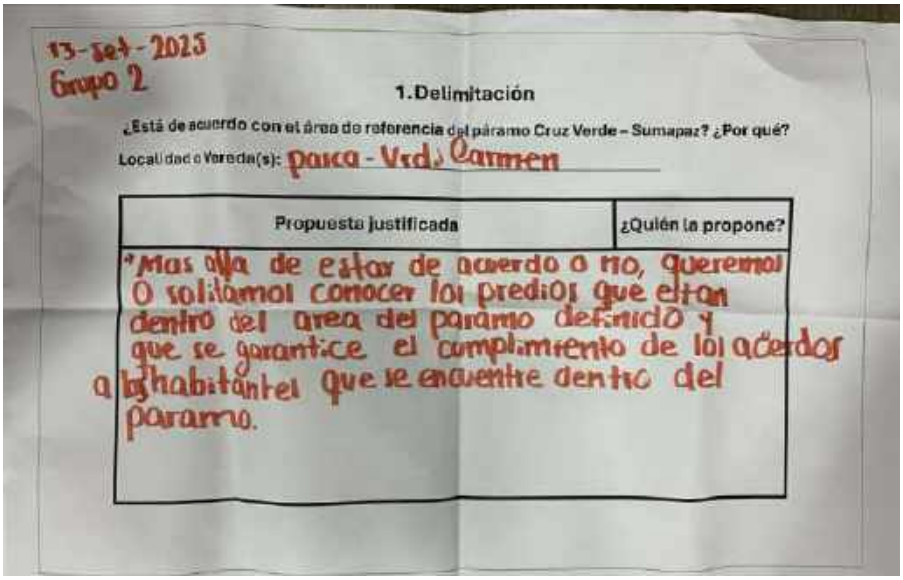
1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): El Carmen - Arbeláez - Salitre - La Victoria

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Si, pero de manera concertada, y el dialogo permanente con las Comunidades, previamente conocer el área de páramo de cada uno de los predios que hacen parte de las Veredas.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.


13-set-2025
Grupo 2

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Pasca - Vrd. Carmen

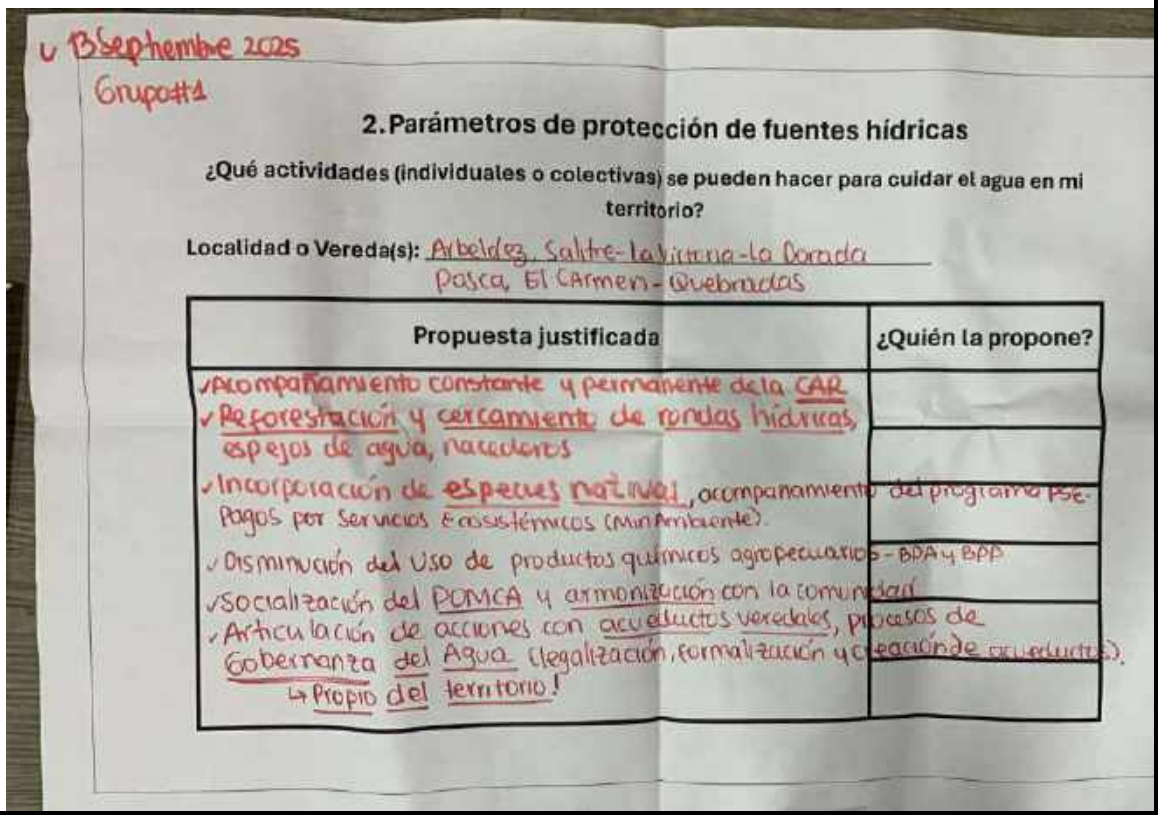
Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Mas alla de estar de acuerdo o no, queremos O solicitamos conocer los predios que estan dentro del area del paramo definido y que se garantice el cumplimiento de los acuerdos a los habitantes que se encuentre dentro del paramo.	

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?


8 September 2025
Grupo #1

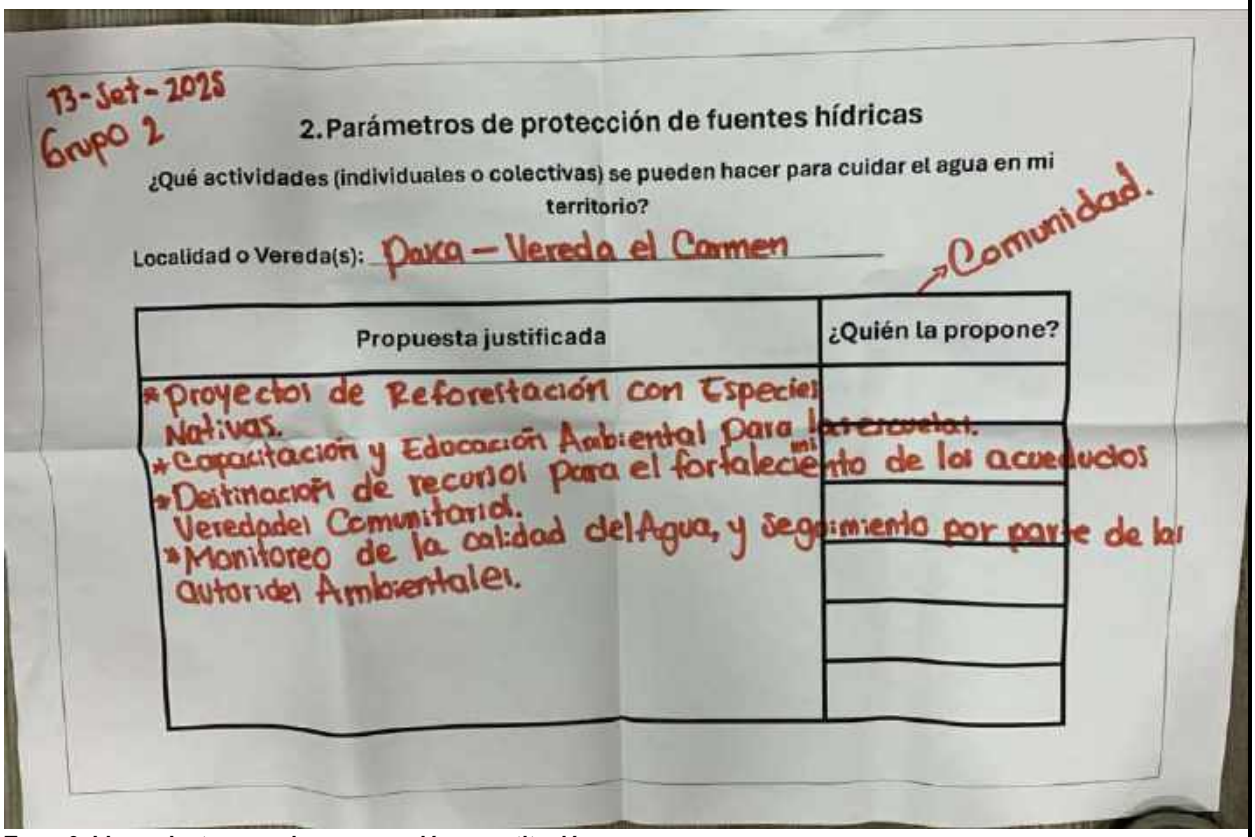
2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Arboledez, Salitre-la Victoria-la Dorada
Pasca, El Carmen - Quebradas

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
✓Acompañamiento constante y permanente de la CAR ✓Reforestación y cercamiento de rondas hídricas, espejos de agua, nacederos	
✓Incorporación de especies nativas, acompañamiento del programa PSE: Pagos por Servicios Ecosistémicos (MinAmbiente).	
✓Disminución del uso de productos químicos agropecuarios - BPA y BPP	
✓Socialización del POMCA y armonización con la comunidad ✓Articulación de acciones con acueductos veredales, procesos de Gobernanza del Agua (legalización, formalización y creación de acueductos). ↳Propio del territorio!	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?



Teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, donde enuncia que el área de parques nacionales es mucho mayor que el área de páramo a delimitar, se informa a la comunidad y asistentes al espacio la posibilidad de

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

avanzar en los temas de gobernanza a lo cual todos están de acuerdo, teniendo en cuenta que la mayoría se encuentran en área de páramo y se ven avocados a dar cumplimiento al plan de manejo del parque nacional natural.

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

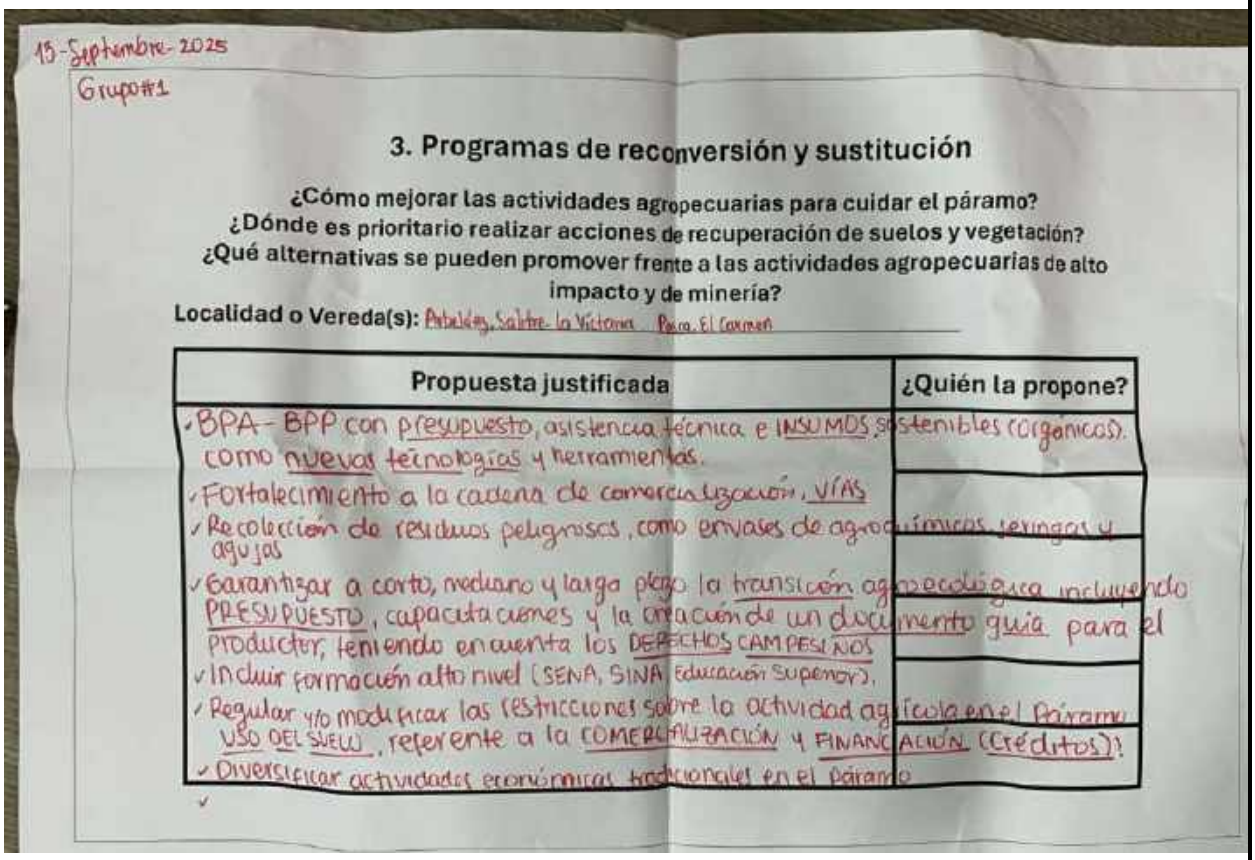
Min Ambiente explica y detalla a la comunidad lo siguiente:
Se indicó que el propósito de ese espacio era que la comunidad construyera propuestas para el desarrollo sostenible de actividades agropecuarias en el área de páramo. Se busca que las practicas desarrolladas en los sistemas productivos agropecuarios sean cada vez más sostenibles disminuyendo los impactos sobre el medio ambiente. Se aclaró que los cambios se realizan de forma progresiva para lograr la reconversión o sustitución.

Se realizó la divulgación de la resolución 1294 del 2021 sobre los lineamientos de actividades agropecuarias de bajo impacto, así como la resolución 249 del 2022 sobre los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de las actividades.

Se habló sobre los avances en la construcción de la metodología para la determinación del bajo impacto de las actividades y el objetivo de esta. Además, se destacó su importancia para el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas y proyectos de reconversión y sustitución.

Así mismo, se dio repuesta a las preguntas de la comunidad y se dio claridad sobre las actividades pecuarias en páramos.

En este espacio, el concejal de Arbeláez presente solicitó el envió de la normativa explicada (Res. 1294 de 2021 y Res. 249 de 2022), así como la presencia del MinAgricultura en los próximos espacios de dialogo.


15-Septiembre-2025
Grupo#1

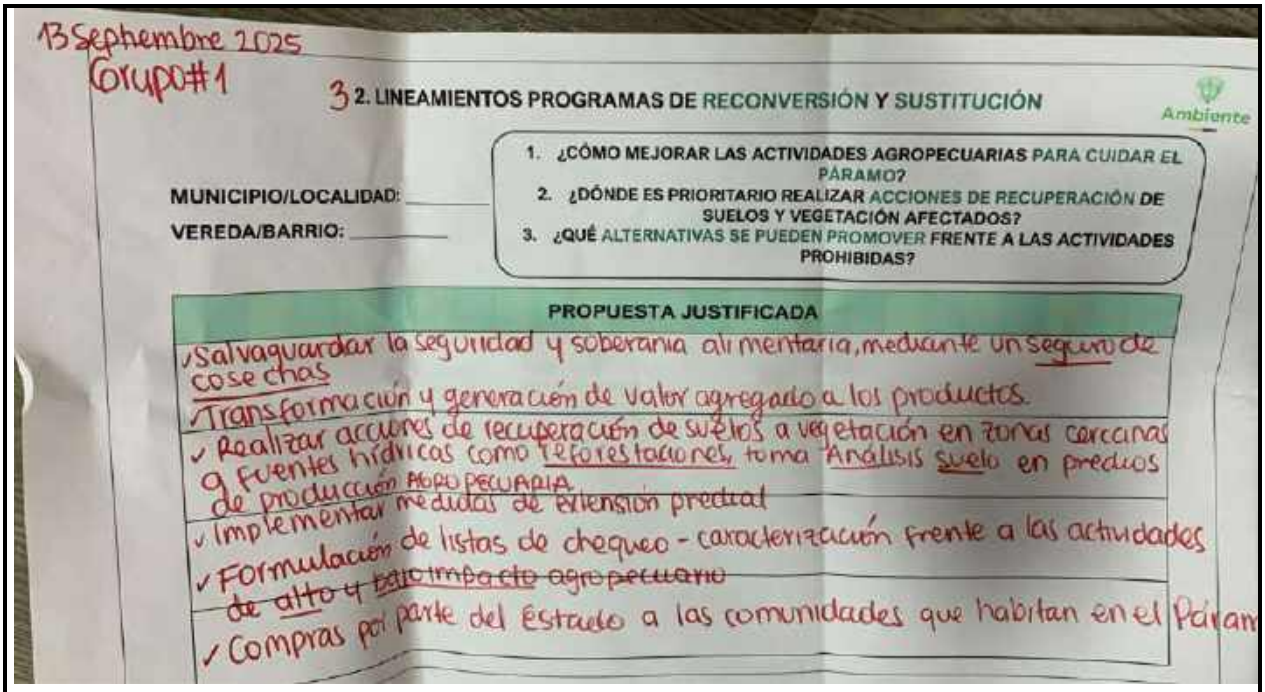
3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Arbeláez, Salitre, la Victoria, Paico, El Carmen

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
✓BPA - BPP con presupuesto, asistencia técnica e INSUMOS sostenibles (orgánicos) como nuevas tecnologías y herramientas.	
✓Fortalecimiento a la cadena de comercialización, VÍAS	
✓Recolección de residuos peligrosos, como envases de agroquímicos, jeringas y agujas	
✓Garantizar a corto, mediano y largo plazo la transición agroecológica incluyendo PRESUPUESTO, capacitaciones y la creación de un documento guía para el productor, teniendo en cuenta los DERECHOS CAMPESINOS	
✓Incluir formación alto nivel (SENA, SINA Educación Superior).	
✓Regular y/o modificar las restricciones sobre la actividad agrícola en el Páramo. USO DEL SUELO, referente a la COMERCIALIZACIÓN y FINANCIACIÓN (Créditos)!	
✓Diversificar actividades económicas tradicionales en el páramo	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



13 Septembre 2025
Grupo #1

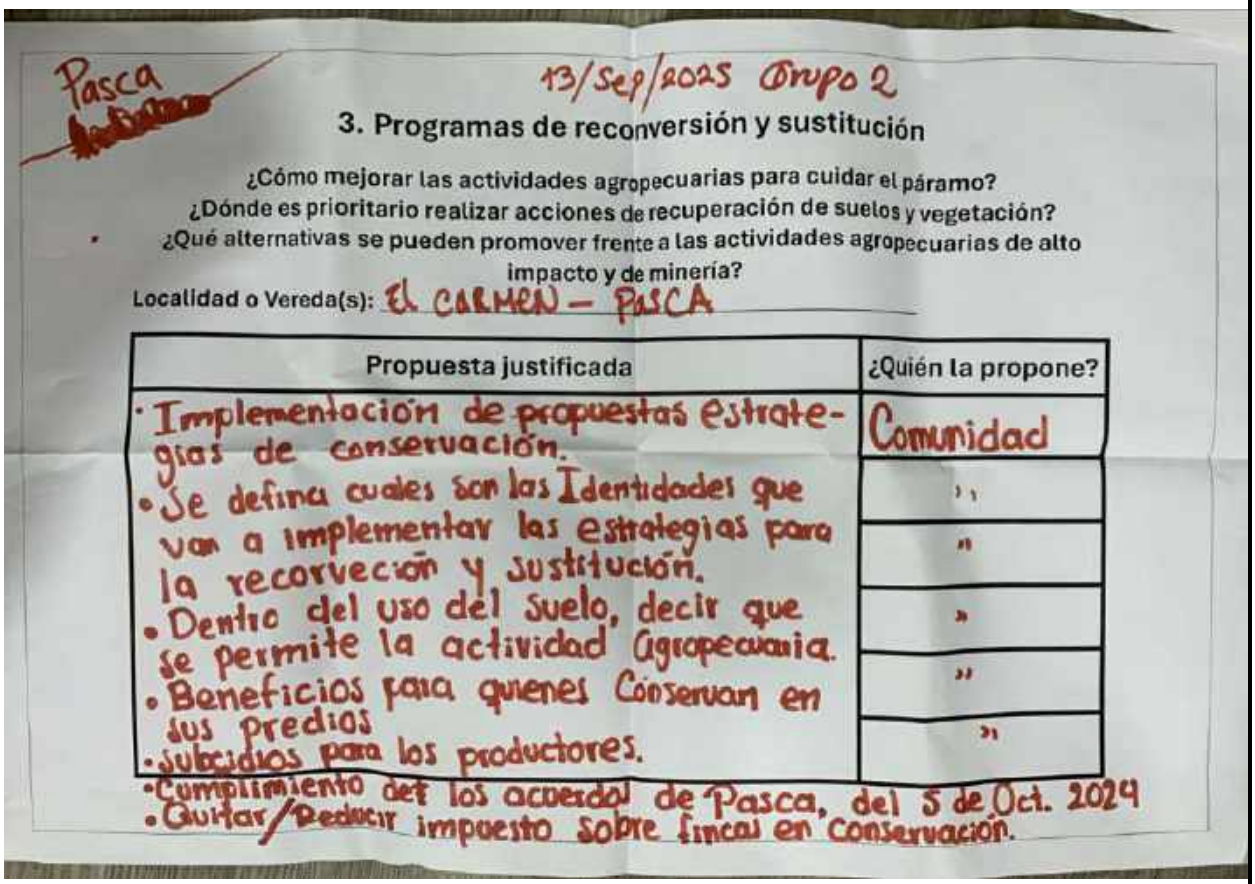
3 2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: _____
VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
✓Salvaguardar la seguridad y soberanía alimentaria, mediante un seguimiento de cosechas
✓Transformación y generación de valor agregado a los productos.
✓ Realizar acciones de recuperación de suelos a vegetación en zonas cercanas a fuentes hídricas como reforestaciones, toma Análisis suelo en predios de producción AGROPECUARIA
✓ Implementar medidas de extensión predial
✓ Formulación de listas de chequeo - caracterización frente a las actividades de alto y ~~bajo impacto agropecuario~~
✓ Compras por parte del Estado a las comunidades que habitan en el Páram



Pasca

13/Sep/2025 Grupo 2

3. Programas de reconversión y sustitución

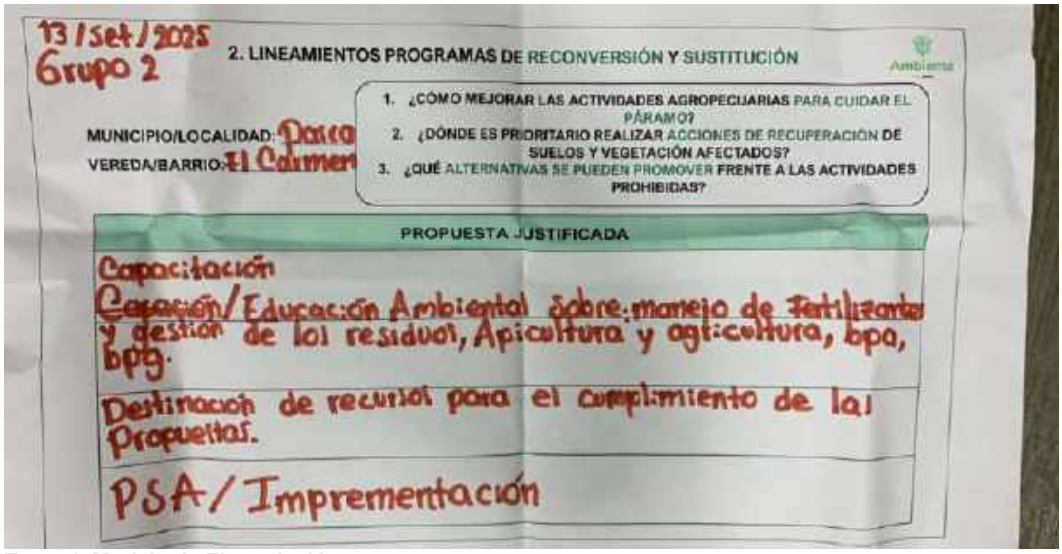
¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): El CARMEN – PASCA

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
• Implementación de propuestas estrategias de conservación.	Comunidad
• Se defina cuales son las Identidades que van a implementar las estrategias para la recorveción y sustitución.	"
• Dentro del uso del suelo, decir que se permite la actividad Agropecuaria.	"
• Beneficios para quienes Conservan en sus predios	"
• Subsidios para los productores.	"

• Cumplimiento del los acuerdos de Pasca, del 5 de Oct. 2024
• Quitar/Reducir impuesto sobre fincas en conservación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



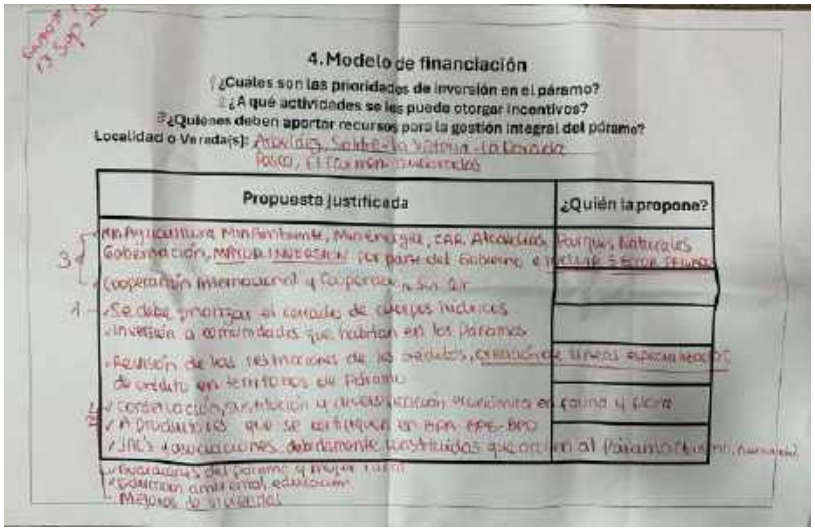
Tema 4. Modelo de Financiación.

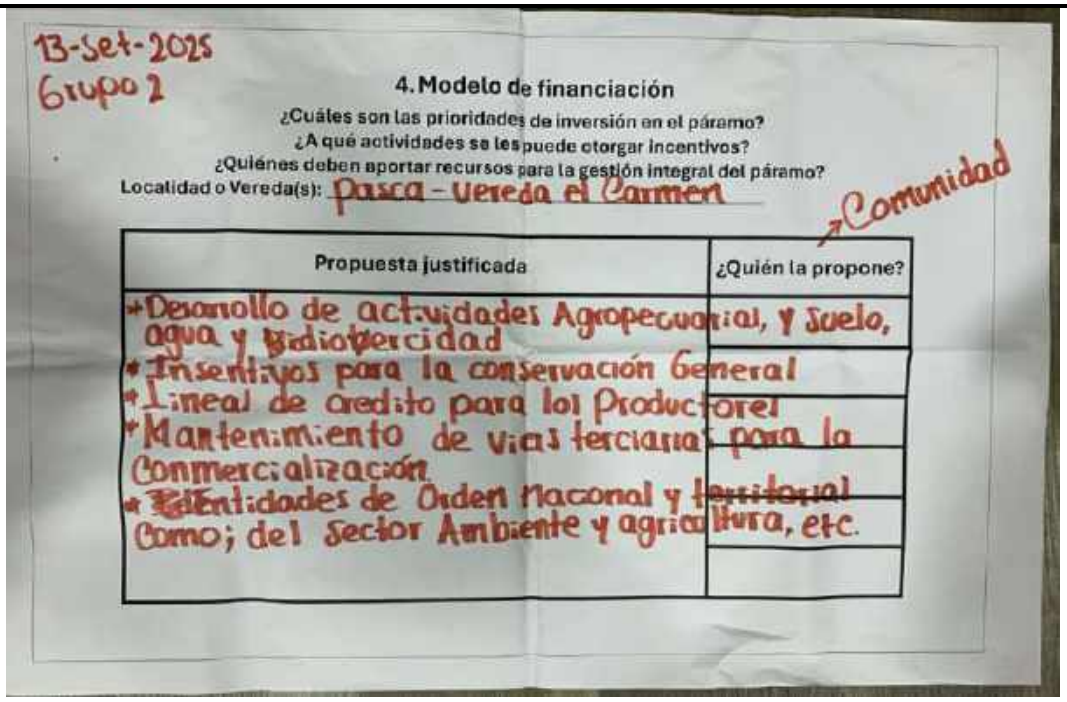
Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos? ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?





13-Set-2025
Grupo 2

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Pasca - Vereda el Carmen

Comunidad

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Desarrollo de actividades Agropecuarias, y Suelo, agua y Biodiversidad	
*Incentivos para la conservación General	
*Lineal de credito para los Productores	
*Mantenimiento de vias terciarias para la Commercialización	
*Entidades de Orden Nacional y territorial Como; del Sector Ambiente y agricultura, etc.	

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

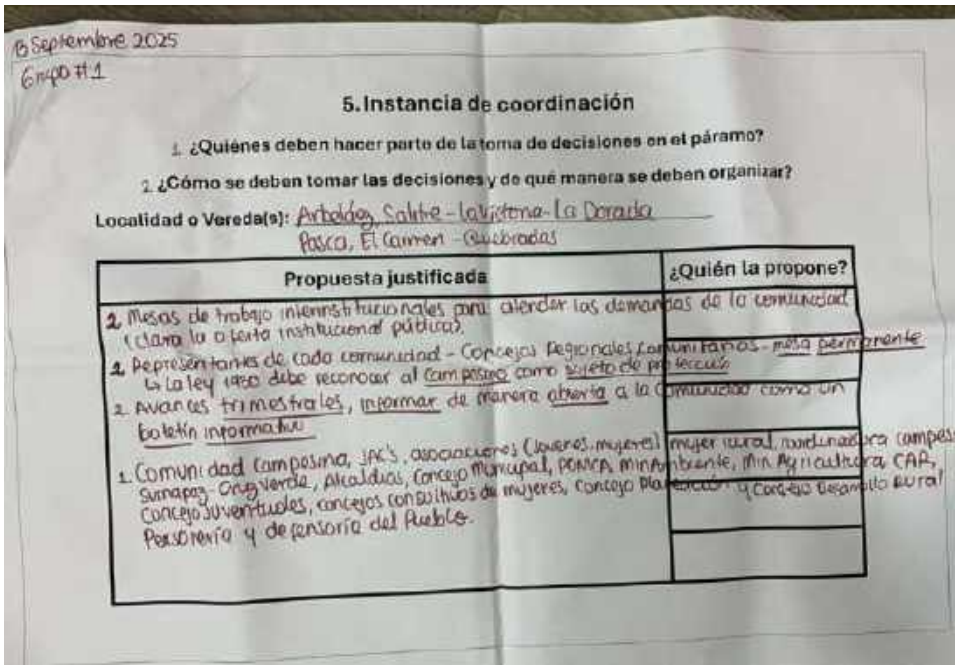


Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?



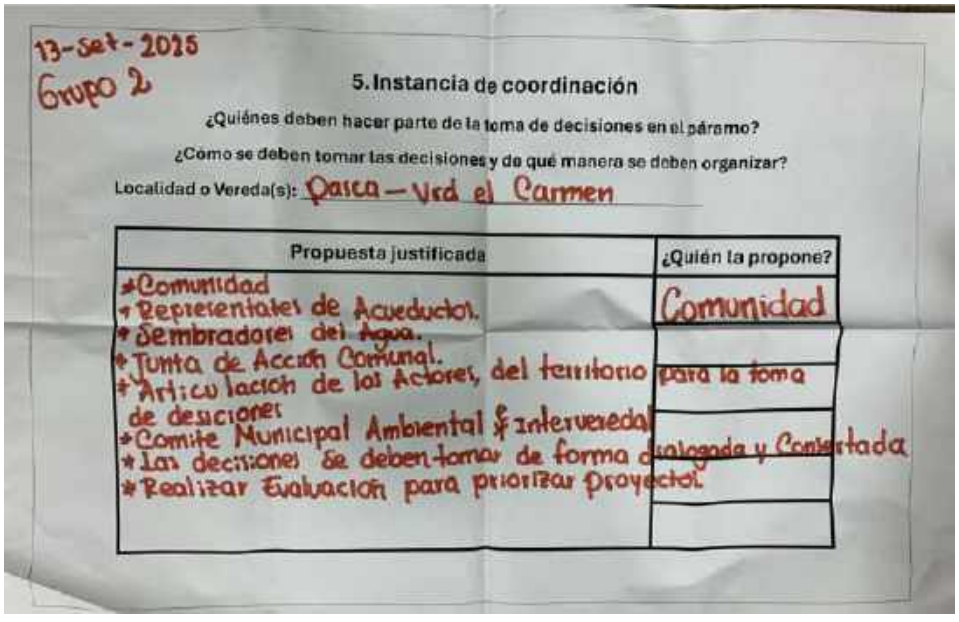
8 Septiembre 2025
Grupo #1

5. Instancia de coordinación

1. ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
2. ¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Arboledas, Salitre - La Victoria - La Dorada
Pasca, El Carmen - Quebradas

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
2. Mesas de trabajo interinstitucionales para atender las demandas de la comunidad (Clara la oferta institucional pública).	
2. Representantes de cada comunidad - Concejos Regionales Comunitarios - mesa permanente La ley 1990 debe reconocer al campesino como sujeto de protección	
2. Avances trimestrales, informar de manera abierta a la comunidad como un boletín informativo	
1. Comunidad campesina, JAC's, asociaciones (Jóvenes, mujeres) Sumapaz, Cogvierde, Alcaldías, Concejo Municipal, PDMCA, MinAmbiente, Min Agricultura, CAR, Concejo Juventudes, concejos consultivos de mujeres, Concejo Planeación y Consejo Desarrollo Rural Personería y defensoría del Pueblo.	mujer rural, coordinadora campes



13-Set-2025
Grupo 2

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Pasca – Vrd el Carmen

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
*Comunidad *Representantes de Acueductos. *Sembradores del Agua. *Junta de Acción Comunal.	Comunidad
*Articulación de los Actores, del territorio de decisiones	para la toma
*Comite Municipal Ambiental & Intervereda	
*Las decisiones se deben tomar de forma dialogada y Concertada *Realizar Evaluación para priorizar Proyectos.	

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

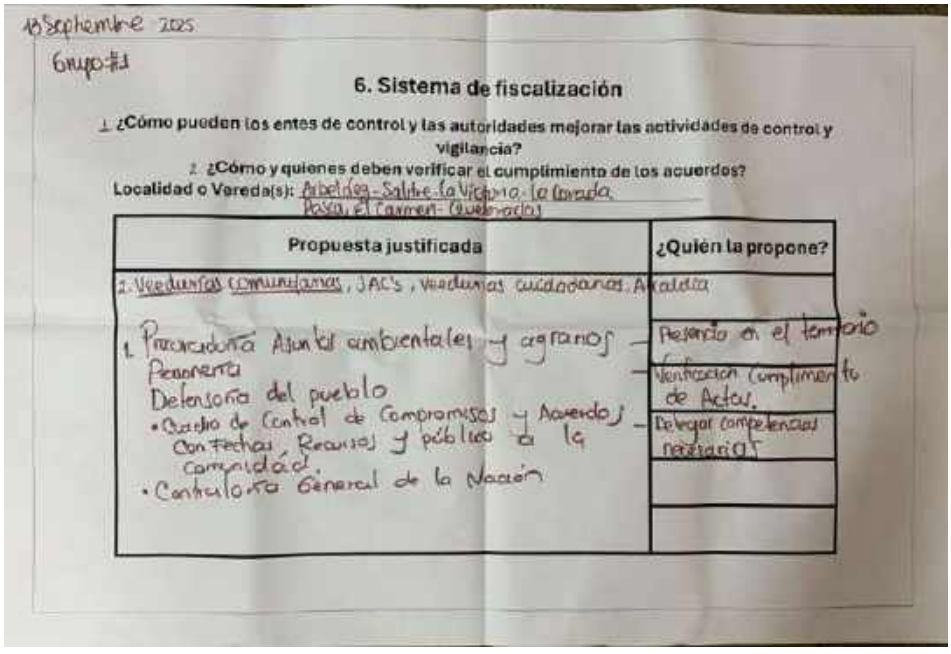
Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?



18 September 2025

Grupo #1

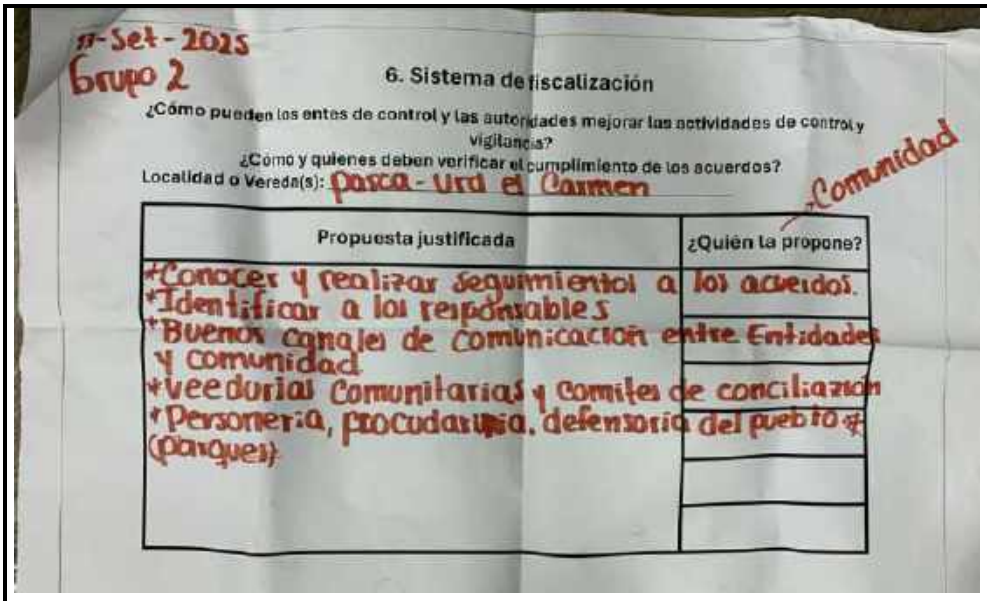
6. Sistema de fiscalización

1. ¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?
2. ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Arborloy - Salitre - La Victoria - La Conrada, Rosa, El Carmen - Quebrada

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
2. Veedurías comunitarias, JAC's, Veedurías ciudadanas. Alcaldía	
1. Procuraduría Ajuntal ambientales y agrarios Personería Defensoría del pueblo • Cuerpo de Control de Compromisos y Acuerdos con Fechas, Reuniones y público a la comunidad. • Contraloría General de la Nación	Presencia en el territorio Verificación Cumplimiento de Actas. Delegar competencias necesarias

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.


11-Set-2025
Grupo 2

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Pasca - Vrd el Carmen

Comunidad

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
+Conocer y realizar seguimiento a los acuerdos +Identificar a los responsables +Buenos canales de comunicación entre Entidades y comunidad +veedurias comunitarias y comites de conciliazion +Personeria, procuraduria, defensoria del pueblo (parques)	

6. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se indicó que el propósito de ese espacio era que la comunidad construyera propuestas para el desarrollo sostenible de actividades agropecuarias en el área de páramo. Se busca que las practicas desarrolladas en los sistemas productivos agropecuarios sean cada vez más sostenibles disminuyendo los impactos sobre el medio ambiente. Se aclaró que los cambios se realizan de forma progresiva para lograr la reconversión o sustitución.

Se realizó la divulgación de la resolución 1294 del 2021 sobre los lineamientos de actividades agropecuarias de bajo impacto, así como la resolución 249 del 2022 sobre los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de las actividades.

Se habló sobre los avances en la construcción de la metodología para la determinación del bajo impacto de las actividades y el objetivo de esta. Además, se destacó su importancia para el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas y proyectos de reconversión y sustitución.

Así mismo, se dio repuesta a las preguntas de la comunidad y se dio claridad sobre las actividades pecuarias en páramos.

En este espacio, el concejal de Arbeláez presente solicitó el envió de la normativa explicada (Res. 1294 de 2021 y Res. 249 de 2022), así como la presencia del MinAgricultura en los próximos espacios de dialogo.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Registro Fotográfico:

	
Inicio de la jornada Pasca- Arbeláez Cundinamarca Vereda el Carmen	Inicio de la jornada
	
Explicación fases del proceso	Explicación temas de diálogo
	
Socialización de los temas de diálogo	Intervención Min Ambiente

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Trabajo en mesas comunidad Pasca- Arbeláez



Trabajo en mesas comunidad Pasca- Arbeláez



Comunidad municipio Pasca- Arbeláez Cundinamarca - Lugar: Vereda el Carmen

Principales conclusiones de la jornada:

Reconocimiento del campesinado como actor clave en el territorio:

- **Demanda de participación efectiva y vinculante**: La comunidad reiteró su exigencia de ser incluida de forma activa en todas las etapas del proceso de delimitación, no solo en espacios informativos, sino también en la toma de decisiones. Se propuso fortalecer los canales de comunicación entre las comunidades y las entidades responsables, así como la creación de espacios permanentes de diálogo.
- **Garantía de derechos y permanencia en el territorio**: Se planteó con fuerza la necesidad de que la delimitación no implique el desplazamiento ni la restricción de las

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

actividades agrícolas tradicionales, sino que contemple medidas concretas para garantizar la permanencia digna del campesinado y el acceso a programas de apoyo y reconversión productiva voluntaria y concertada. **Compromisos institucionales claros y verificables**:

Las comunidades solicitaron al Ministerio de Ambiente y a las entidades competentes establecer compromisos claros, con plazos definidos y mecanismos de verificación comunitaria para asegurar el cumplimiento de los acuerdos derivados de este

Lista de asistencia:

ANEXO
Lista de asistencia 13 de septiembre Pasca- Arbeláez Cundinamarca Vereda el Carmen

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. **Lista de asistencia**
2. **Registro fotográfico desarrollo del espacio.**

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA	NA

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Nataly Rincón		**15**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: 16/07/2014 | Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales, quien diligencio este formato, suscribo por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la misionalidad de las autoridades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recopilaron y finalmente serán descartados o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en el sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad a cual podrá ser consultada a través del SomosSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y está relacionada con nuestro relacionamiento con el ambiente y este mismo: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO: NINGUNO	AFRODESCENDIENTE	PALENQUERO	INDÍGENA	ROM	RAIZAL	CAMPESINO	RAIZALES	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
51			Everardo Daza	319322 3050	X								X							X						Representante Legal	Representante legal ASUAT	Everardo.daza@hotmail.com	
52			Daniel Castro	317228 1993	X																					Sec Agricultura	Sec Agricultura		
53			Yenny Ochoa	322218 7623		X							X							X						Campesina V. el Carmen	Asistente	yennipaolaochoa@hotmail.com	
54			Viviana Espinosa	313486 1573		X							X							X						Campesina V. el Carmen	Asistente	viviana espinosa	
55			Josefina Dimate	1102037 065		X							X							X						Campesina V. el Carmen	Asistente		
56			Uriel Dimate	320833 2006	X								X							X						Campesino V. el Carmen	Asistente		
57			Orlando Origua	310618 4663	X								X							X						Presidente de J.A.C el Carmen	Presidente		
58			Diego Rojas	304450 8764	X								X							X						Cumbiadero			
59			Leidy Romero	324614 8836		X							X							X						Sembradores de agua	Asistente	Leidy Romero	
60			Maria Elizabeth	315401 7940		X							X							X						Campesina V. Carmen	Asistente	Elizabeth	
61			José Cayetano P	321568 38 38	X								X							X						Ponal	Cuadrinero		
62			Daniel Olivella	320835 [illegible]	X						X	X														Ponal	Int Patrulla		
63			Omar Chingaza Garcia	3135577765	X								X							X						Ponal	E-Pasca		
			CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENCIA Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-16

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 13 de septiembre 2025	Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hora de inicio: 8:00	Hora finalización: 15:00
Departamento, ciudad o municipio: Arboleda y Panca	Modalidad: Presencial _X_ Virtual ___ Híbrida___	Nombre de la actividad: Reunion toma de consulta e iniciativa de la Vereda la donada municipio de Arboleda y Vereda el carmen municipio de Panca	

En calidad de titular de los datos personales quien diligencia este formato manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán consignados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se encuentran y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de mis datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOS en el documento con código "D-E-GET-01" con el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/. Se conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) sin necesidad de ningún relacionado con el ciudadano o cada usuario																								ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					GÉNERO			RANGO DE EDAD							GRUPO DE AUTORRECONOCIMIENTO COMÚN																		
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 26	27 a 59	60 a +	NO INFORMA	AFROCOLOMBIANOS	RAIZALES	RROM/GITANO	PALENQUERO	PUEBLO INDÍGENA	CAMPESINO	MINORÍAS	LGBTIQ+	DISCAPACIDAD	LAS MUJERES EN PAZ	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO						
1			Yuceni Posada B	3135869574	X					XX											X								DNN Sunapor	Contratista	puecurdi.sunapor@gmail.com	
2			Edwin Jair Higuera M.	3046016738	X					X											X								DNN Sunapor.	contratista	edwinhiguera26@gmail.com	
3			Carmen Elisa Bogo	310283 1061	X						X										X								Ama de casa	Asistente.		Carmen Elisa Bogo
4			Catherin Suárez C.	301379 4330	X					X											X								Independiente	—	ktsejime2222@gmail.com	
5			Marcela Vera	3017672 823 99	X					X											X								Independiente	—		
6			Mirian Parra M	3024135	X																X								Ama de Casa	-		Mirian Parra
7			Nelly Vargas	3132903426	X					X											—								Ama de casa	-		Nelly Vargas
8			Yanet Melo Perez	3155966684	X						X										X							X	J.A.C la victoria	Presidente	melopeyanet@gmail.com	
9			Natalia Trujillo Pereira	3144281083	✓					✓											✓								Alcaldía Alcaldía Sec. Agricultura	Contratista	ntrujillopereira@unamarca.edu.co	
10			Luis Sanabria		✓					✓											✓								Sector la victoria	Asistente		
11			Laura Valentina Vega Peña	3223323313	✓					✓											✓							X	Alcaldía Alcaldía Sec Agricultura	Contratista	lauravegapena@gmail.com	
			CONTEO																									TOTAL PARTICIPANTES			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 11

SOMOS

Vigencia: 19/07/2021

Código: F-E-SIG-05

El titular de los datos personales (quien diligencia este formato), responde por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se relacionaron y posteriormente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesta que he sido informado y doy consiso mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SOMOS@ en el documento con código DSS-E-GET-07 o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Nº	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar a ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será mantenida de manera confidencial por el ministerio a cada usuario																ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO			SEXO			RANGO DE EDAD					USTED SE AUTORRECONOCE COMO											
					HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 13	14 a 18	19 a 26	27 a 59	MESTIZA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	GITANA	PUEBLO INDÍGENA	CAMPESINA	LGBTIQ+	DISCAPACITADO	CUIDADOR DE PAD	SIN TENER EL OBJETO ANTERIOR				
12	X		Wilson Rios	3114408019	X						X								X					Campesino	Productor	No tengo	Wilson Rios
13			Osmany Gonzalez	3209694008	✓						/								/					Campesino	Productor		
14			Jaime Bueno Garcia	3106959617	✓						/								✓					Campesino	Productor		Jaime Bueno
15			Ricardo Santos	3202715	X						X								X						Productor		Ricardo Santos
16			Oscar Cifuentes	3209074991							X								X						Productor		Oscar Cifuentes
17			JAVier CiFuentes	3207222245							X								X					Campesino	Productor		JAVier
18			Anyis Yineth Padilla	3024766571							X								X					Campesino	Asistente		Anyis Padilla
19			Aisleth Hernandez	3136493386	X						X								X					Campesino	agricultor		
20			Nataly Molina	1069722427	X						X								X					campesina	agricultor		Nataly M W
21			Fabian Rodriguez	3175950764	X						X								X					Campesino	Asistente		Fabian Rodriguez
22			Aurora Avila	3175950169	X						X								X					Campesino	Asistente		Aurora Avila
23			Sandra Cifuentes	3136947 0702	X						X								X						coordinadora Campesina		Sandra Cifuentes
24			Lorena Noguera	3105491 9163	X						X								X					Fonatesumapaz	Vocal	marichuela1999@gmail.com	Lorena Noguera
			CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES:			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENCIA

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-GES-01

El diligenciar los datos de los datos personales (quien diligencia este formato) requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados y almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y tratamiento, serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (rectificación, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria mi autorización al tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosME en el documento con código "DSE-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Para información en estilos para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria, por el beneficiario o cede. Inquilino. SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQA+	RANGO DE EDAD: 1 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	GRUPO DE ANTE PERTENENCIA ÉTNICO: MESTIZA	AFRODESCENDIENTE	MULATO/A	NEGRO/A	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO ROM/GITANO	CAMPESINO/A	MINERO	ESTAR EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD	LÍDER SOCIAL	LÍDER COMUNITARIO	¿ES PRODUCTOR DE CACAO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25			Vitelvina Vargas	320 458 4792		X							X							X								Coordinadora Campesina	Enlace Territorio	vitelvinavargas12@gmail.com	Vitelvina Vargas
26			Fermin Betancurth	322 802 0729									X							X								ENLACE	Ubetancurth63@gmail	
27			Susana del Pilar Sandoval Cantor	300 235 8399		X						X								X								Juntanza de mujeres	Directora Administrativa	juntanza.mujeres.jma@gmail.com susanasandoval.c@gmail.com	
28			Edison Gustavo Herrera Clavijo	321 395 8992		X						X								X								Coordinadora Campesina	Organización Arbelaez	edisonherch@gmail.com	
29			Jimmy Ortiz G	310583 09879		X						X								X							X	Sembradores La Dorada	Territorio	jsog1@hotmail.com	
30			Elizabeth Garzon	313 313 3715			X					X								X							X	Sembradores LA DORADA	Territorio	elizgarfiz@hotmail.com	Eliz. Gut G.
31			Uriel Gomez	3115830477		X						X								X							X	LA DORADA Arbelaez	Territorio		Uriel Gomez
32			Laura Gutierrez	301 754 8679			X					X								X								Campesina V. el Carmen	Asistente	gutierrezmorabuenlaith@gmail.com	LAURA Gutierrez
33			Tatiana Ortiz	3206853		X						X								X								campesina V. el carmen	Asistente		tatiana Ortiz
34			Flor Ortiz	300 533 80 10								X								X								campesina V. el carmen	Asistente		Flor ortiz
35			ALEX Gonzalez	314 263 1980		X						X								X								Campesino V. el Carmen	Asistente		José Alexander GR
36			Aurora Roa	350591 58 21			X					X								X								Campesina V. el Carmen	Asistente		Aurora Roa
37			Fernanda Rodriguez	3118848 348		X						X								X								campesina V. el carmen	Asistente	fr4465 4@gmail.com	Fernandar
			CONTEO																									TOTAL PARTICIPANTES			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENCIA

Proceso: Administracion del Sistema Integrado de Gestion

SOMOS

Versión: 11 | Vigencia: 10/07/2024 | Código: F-E-SIG-06

En calidad de titular de los datos personales (favor diligenciar este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de sus actividades propias de la entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En la siendo manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través de Isolucion en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/atencion-al-ciudadano/tratamiento-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (llenar con X) y será considerada de manera valiosa por el contratista a este nombre: SEXO: FEMENINO	SEXO: MASCULINO	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: NO BINARIO	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 13	RANGO DE EDAD: 14 a 17	RANGO DE EDAD: 18 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 60	RANGO DE EDAD: +60	GRUPO ÉTNICO: INDÍGENA	GRUPO ÉTNICO: AFROCOLOMBIANA	GRUPO ÉTNICO: PALENQUERA	GRUPO ÉTNICO: RAIZAL	GRUPO ÉTNICO: RAIZAL ARCHIPIÉLAGO	GRUPO ÉTNICO: ROM	GRUPO ÉTNICO: NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PERMANENTE DE PAÍS?	¿ES PERSONA DE COMPLEJO AMBIENTE?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Nataly Pinich	3184790818		X						X															Mn Ambient	Contratista	nataly.pinich@mambiente.gov.co
2	X		[illegible]	[illegible]	X					X																	[illegible]/DMASU	Contratista	[illegible]
3			Claudio Paiño	3138329748																							Personería Paca	Personero	personeria@paica-cundinamarca.gov.co
4	X		Ariadna Sofia Paiño	321 422 4230	X					X																	campesina		ariaidnard@gmail.com
5			John F. Botero	315850 6893		X																					M.Ambiente	Contratista	
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
CONTEO																										TOTAL PARTICIPANTES			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			15	**09**	**2025**
		HORA DE INICIO	**10:00 AM**	**Hora cierre**	**4:30 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Vereda Romeral. Municipio de Sibaté, Cundinamarca.**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Sibaté.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	**NOMBRE**	**FIRMA**	**ASISTENCIA**		**ENTIDAD/ DEPENDENCIA**
			PRESENCIAL	**VIRTUAL**	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		**X**		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.

Presentación del equipo:

Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.

Angie Álvarez – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente
Marcela Herrera – Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Laurieth Palomino – Profesional DOAT - Minambiente
Hugo Sepúlveda – Profesional DAASU – Minambiente.
Paulo Montaña – Contratista Enlace Territorial CV Sumapaz FVB - Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

1.1. CAR Cundinamarca.
1.2. Coordinadora Campesina del Sumapaz.
1.3. Alcaldía municipal.
1.4. Personería municipal.
1.5. IGAC.

2. Reglas del espacio, derechos y deberes.

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

4. Contexto:

4.1. Contexto normativo.

Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos. Adicionalmente, se realiza un contexto profundo el fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá.

1.1. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, y a pesar de que no se pudieron presentar en Video Beam, se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



1.2. Temas de diálogo.

Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



2. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone 2 (dos) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán mesas dos mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se cuenta con el micrositio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

3. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

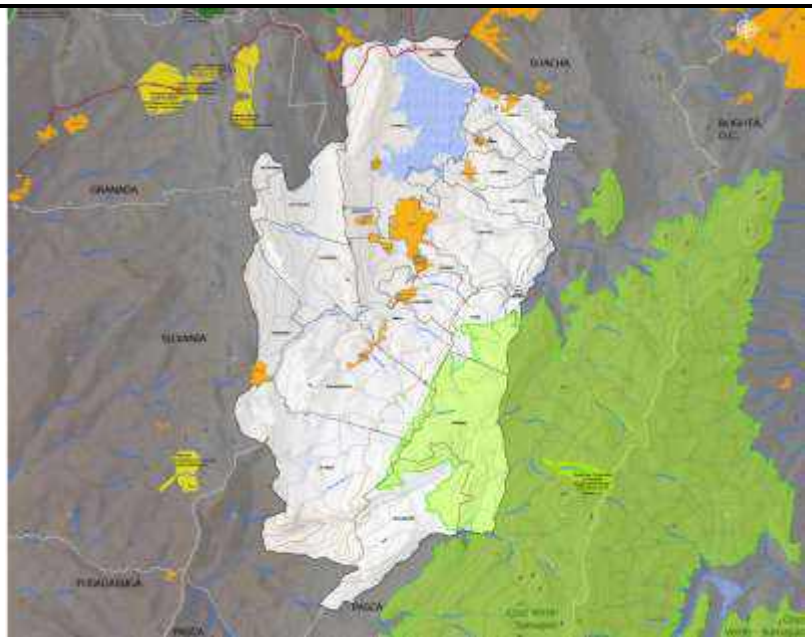
Tema 1. Área de delimitación

Área de Sibaté, Cundinamarca:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Municipio	Área del municipio	Área del paramo dentro del Municipio	Porcentaje de páramo dentro del municipio
Sibaté	12190,2542	1480,428726	12,144%

Nombre Municipio	Nombre Vereda	Área Vereda Ha	Área del Paramo dentro de la Vereda Ha	Porcentaje de páramo dentro de la vereda
SIBATÉ	BRADAMONTE	1011,649974	259,2264855	25,624%
SIBATÉ	ROMERAL	997,6449953	969,8533022	97,214%
SIBATÉ	SAN FORTUNATO	1239,405988	37,21098622	3,002%
SIBATÉ	USABA	391,1520118	183,4905762	46,910%
SIBATÉ	JULIO CESAR BELTRÁN	117,1307187	4,95308376	4,229%
SIBATÉ	PERICO	696,6470845	6,881425531	0,988%
SIBATÉ	EL PEÑON	1623,122506	18,81289857	1,159%



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Intervenciones de la comunidad:

- Asistentes de la comunidad expresaron preocupación por lo que denominan una contradicción entre los derechos de los habitantes de páramo y la delimitación. Señalaron que sin la sentencia no habrían tenido claridad sobre el proceso. Solicitan que se precise qué productos se pueden sembrar en áreas restringidas y plantearon que se reconozca la figura de reserva.
- Asistentes de la comunidad manifestaron su preocupación sobre la delimitación y la propiedad privada, temen que se les ‘‘saque’’ de sus viviendas. Minambiente aclara que este proceso de delimitación y el Ministerio de Ambiente no tienen el alcance para afectar la propiedad privada, esta no se toca en las decisiones que se concertarán en la Fase 4 de Concertación, ni en el proceso en general.

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.



<u>Intervenciones de la comunidad:</u>

1. Comunidad pregunta por las actividades agropecuarias de bajo impacto. Minambiente precisó que pueden desarrollarse actividades de bajo impacto, pero sin ampliar la frontera agropecuaria. También informó que la metodología de bajo impacto está en construcción en un ejercicio conjunto con Minagricultura. De igual manera, invita a la comunidad y personas asistentes a abordar la reconversión de actividades desde una perspectiva de mejorar las practicas agropecuarias que se realizan en los territorios, en zonas aledañas al área de páramo y al interior de este en pro de su conservación, garantizando también los derechos de quienes han habitado este ecosistema históricamente.
2. Campesinos de la vereda solicitaron claridad frente a qué pasará con las actividades iniciadas después de 2011.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Intervenciones de la comunidad:

1. La comunidad manifiesta preocupación por la falta de acceso a créditos. Minambiente Informó que se trabajó de manera conjunta con el banco agrario y se logró emitir una circular para que los créditos en predios en área de páramo no sean restringidos.
2. -Participantes de la comunidad preguntan si es posible usar tractores en actividades de bajo impacto dentro del páramo. Minambiente indicó que se está determinando técnicamente qué tipo de maquinaria pesada puede usarse en actividades de bajo impacto, proceso que aún está en curso.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Modelo de Gobernanza

Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principios y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza, se consulta a la comunidad frente al concepto de gobernanza.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Intervenciones de la comunidad:

1. Queremos incentivos para los campesinos que siempre hemos cuidado el páramo, que conservamos. También queremos asistencia técnica para mejorar nuestras actividades agropecuarias de subsistencia.

Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Una vez resueltas todas las inquietudes, se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

4. Preguntas y conclusiones.

5. Cierre de la jornada

Siendo las 4:00 p.m., se hace el cierre de la reunión.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Angie Vanessa Álvarez Cepeda **Profesional Social** **FVB**		**15**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-S-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 15 de septiembre de 2025	Área o grupo responsable: Minambiente	Hora de inicio: 9:00 AM — Hora finalización: 3:00 PM
Departamento, ciudad o municipio: Sibaté	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Reunión Consulta e Incuntiva Sibaté

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 24	25 a 59	> 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINA	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MI GRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		Diana Marcela Herra	3112557731	X																X				MADS - FVB	Profesional Ambiental	marcelaherrera26@gmail.com	
2	X		LaReth Palomino Tafur	3204931341	X																X				MADS.	Contratista	Palomino@minambiente.	
3	X		Hugo A. Sepúlveda M	3165824	X																X				MADS	Prof. Esp.	hugosepulveda@minambiente.gov.co	
4	X		Angie Alvarez	3179867710	-							X									x				FVB-MADS	contratista	avalvarez@gmail.com	
5	X		Paula A. Montaña	3124579	X								X								X				FVB-MADS	Contratista	paulaemeve@gmail.com	
6		X	Carolina Chabra P.	3213	X							X									X				Independiente.	Adm Ambiental	carolinachabrap@gmail.com	
7			Flor Garzon	3223335547																								
8			Rafael Garzon																									
9	X		Ana Luisa Hernandez																						Asotean			
10			Leopoldo Pacs	3109720301																					Asotean			
11	X		Nicole Ceballos	3184997152	X								X								X	NO	NO	NO	NO	independiente	—	nicolerubio8766@gmail.com	
12	X		Manuel N. Perez	3103341800	X								X								X					Independiente	—	manuelperez125@gmail.com	
13																												
				CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales *(como diligencia este formato)*, requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a este montaje: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: INDÍGENA	AFRODESCENDIENTE	RAIZAL	PALENQUERO/A	ROM/GITANO	FUERZA GRANDE PAZ	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES DESMOVILIZADO/A?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14	X		Laura Ocampo	3114453378		X							X	X							X						Vda Romeral		laocahe@gmail.com	
15			Clarivel Elvira Suarez	3094633										X							X						Vda Romeral		suarezez@gmail.com	
16			Yuma Valentina Castillo	3173933565		X							X								X						Vereda Paco		castillamuricioyanavalentina@	
17			Magda Suarez	3176801454	X									X													CAR - DSOAT	Contratista	msuarezcar@gmail.com	
18			Liliana Gonzalez	3182364904	X																						Vereda Pto del cobre			
19			Clara Inés Farias	3152097348																							Vda Romeral	Hogar	Farias Ines024@yenielo.co	
20			Nestor Iván Bello Hurtado	3177354573																							Vda. Romeral	Productor	ivanbello74@gmail.com	
21			Victor Hugo Paez T.	3134009439																							Vda Romeral	Particular	Vpaez_Tequia@Hotmail.com	
22			Johanna Garzón	3115557308										X													Vda Romeral	particular	Johangarzon1223@gmail.com	
23			Claudia Hernandez	3143302838																	X						vereda Romeral	particular	Pancha Garzo @750	Claudia Hernandez
24			Florentino Rios	3112246391																							V Bradamonte	Particular		Florentino Rios
25			Fidel Romero	3144343250																							Bradamonte			
26			Hilda Garzón	3186168																										Hilda Garzón
				CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 15/09/2025	**Area o grupo responsable:** Financiero	**Hora de inicio:** 9:00 AM	**Hora finalización:** 3:00 PM
Departamento, ciudad o municipio: Sibaté	**Modalidad:** Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	**Nombre de la actividad:** Reunión Consulta e Iniciativa Sibaté	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tie como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autor el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°.	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD					LISTED SE AUTORRECONOCE COMO:														
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	60+	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
1			Gustavo Ibañez Leiv	311207 7495	X								X								X								
2			Diego A. Rivas	3138977624	X								X								X						Comité Ganaderos			
3			Emilio Cy	3107772116	X																						Pw. Implic	Piscino	Info@Pmam-sibate.gov.co	
4			Rumivo Garzón A	3136116946	X							X																Limivogarz23@gmail.com	
5			Mario E Saavedra	3312177571	X																							manizalio@hotmail.es	
6			ASTRID SAAVEDRA	3144223130																									
7			Benicio Di	11								X															ganadero		
8			Myriam Adarves	3195735800		X						X									X						—	—	
9			Edwin Garzón Adarv.	3005292926	X							X									X						SAMDEA.	Contratist.	dwingerd24.yahoo.	
10			Aleida Corzon	3142525661		X						X									X								9garzonviel@gmail.com	
11			Marcela Cormont	3093.223		X						X									X								HiroMarcela fisio@gmail.com	
12			Jumyto Rivas	3112478		X						X									X								Jepuca@hotmail.com	
13			Fredy Marcelo Delgado	3102342509	X							X									X						Agricultor		marcelo1628@gmail.com	
				CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG
Versión: 11	Vigencia: 16/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrado de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:							¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PEGANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	NEGRA/O AFROCOLOMBIANA/O	PALENQUERA/O	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINA/O	NINGUNO							
14			Rosalía Gutiérrez	3132446322																				Bradamonte			Rosalía Gtz
15			Mario Alberto	3212326629																				30120			
16			Oscar Perez Salcedo	3104721354																				Romeral Zarzo			
17			Juan Perez	3134759023																				Romeral Zarzo			Juan
18			Nelson Enrique Tovio	3125650																				Romeral	Gaviotas	nlequia@yahoo.com	
19			Maria Araceli Rey	3105607																				Bradamonte			Maria Araceli
20			Luz Helena Garzon																					Romeral			Luz Helena Gar
21			Rafael Garzon																					Romeral			Rafael Garzon
22			Esteban Rios	3118852077																				Bradamonte		edebantiosgarzon@yahoo.com	
23			Olga Landino	3112636405																				Zarzo			Olga J
24			Dora Y Tolle	3229[illegible]0206																				Bradamonte			Dora Tolle
25			Manuel Rodiga	-																				Bradamonte			MRodiga Pal
26			ANGELICA BOLIVA	3124677627																				ROMERAL			ANGELICA BOLIVA
				CONTEO																				TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS IG
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Código: F-E-SIG-05
	Vigencia: 10/07/2024	

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 15/09/2025	Área o grupo responsable: Minambiente	Hora de inicio: 9:00 AM	Hora finalización: 3:00 PM
Departamento, ciudad o municipio: Tibaté	Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad: Reunión Consulta e Iniciativa Tibaté	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:											
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINA	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
1			Didacio Rios G																										
2	X		Miguel Angel Martinez	3144037652	X								X							X		NO	NO	NO	NO			migelidamartinez1983@hotmail.com	
3			Sara Garzón G.	3132556091																									
4			Rudesindo Rios																										
5			Isaias Rios	3133113131																									
6			German Pdd	3128887868																									
7			DAVID JUANEZ M	0183867	X								X							X						CAR DRSOA	PILOF SOCIAL	ojuanezm@cargov.co	
8			Ismael Muñoz J.	1024487178	X								X							X		NO	NO	NO	NO	CAR DRSOA	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	imunoj@car.gov.co	
9			Sandra Sarella C	46369130	X								X							X		NO	NO	NO	NO	CAR-ORSOA	Profesional Especializado	ssarellac@car.gov.co	
10			Alberto Rios	3179364																									
11			Hector A Bernal	3.175.601																									
12			Luis Alberto Rios	3.179347																									
13			Maria Araceli Reyes	20946377																									
				CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-ESIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-DET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a este ejercicio. SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: INDÍGENA	AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	ROM	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	MINORÍA	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14			Carlos Eduardo Perez T	320815 4051	X							X							X						Romeral		Carlos Perez 108@gmail.com	
15			FABIO BORDA VASQUEZ	3209225948																					Romeral			FABIO BORDA
16			Juan Cuiledo	3232216578																					Romeral			
17			NELSON BORDA MARENTES	3166954903																					Romeral			NELSON BORDA
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												
				CONTEO																					TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 15/09/2025 | Área o grupo responsable: Minambiente | Hora de Inicio: 9:00 AM | Hora finalización: 1:00 PM

Departamento, ciudad o municipio: Tibaté | Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión Consulta e Iniciativa Tibaté

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomeSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:													
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	INDÍGENA	RROM	PUEBLO ETNO DIFERENTE	CAMPESINO	MINORÍA	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
1			Carmen Rosa Parga			X																						titular		Rosalba salazar P
2			Perú Fartas Fiesta		X																							Propietario		Perú Fartas Fiesta
3			Wilson Gonzalez		X																							Sibeta Sec Agricultura	Tec operativo	wilsongonzalez@gmail.com	
4			Anita Garzon																										propietaria		
5			Dary Viviana Pérez	3134728944		X																								desypas@gmail.com	
6			Miller Felipe Cardozo	3124638573																										millercardozo03@gmail.com	
7			Norberto Peñaloza	3115254840																										norbertopenaloza37@gmail	
8			Deogracias Ji																										JAC		
9			Otoniel Fonseca			X																							Romeral	—	—	Otoniel Fonseca
10			Maria R. Cantor H				X																						Alcalde & Sec	Contratistas	—	
11			Rafael Rodriguez			X																							Cumbray	—	—	Rafael Rodriguez
12			Camilo Rojas R	3132643XXX																									LOCOSAPIENS	Periodista	colectivolocosapiens@gmail.com	
13			Robinson Valencia	3134012243		X																							Romeral		robinsonvalencia5@hotmail.com	
				CONTEO																									TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	Código: F-E-SIG-05
	Vigencia: 10/07/2024	

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Decreto 1499 de 2017) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión.																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			RANGO DE EDAD						LISTED SE AUTOIDENTIFICA COMO:													
	SI	NO			FEMENINO	MASCULINO	INTERSEXUAL	0 a 5	6 a 12	13 a 18	19 a 26	27 a 59	60 o más	INDÍGENA	AFRODESCENDIENTE/ AFROCOLOMBIANA/ PALENQUERA/RAIZAL	ROM/GITANO	MESTIZO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	NINGUNO	¿VIENE ACOMPAÑADO?	¿CUÁNTOS?	¿REQUIERE INTÉRPRETE DE LSC?	¿REQUIERE COMPLEMENTO AMBIENTAL?			
14			Florinda Ramirez	314 5813647																					Aguasclaras			Florinda Ramirez
15			Jose Arnardo vasqe	3149770113																					Aguasclaras			Jose A vasquez
16			Maria Isabel Jimenez	3214435104																					Romeral			
17			Pablo Pablo Alvarado	3229143415																					Romeral			Pablo Pablo Alvarado
18			Fabian Andrey Garzon	3227458498																					Bradamonte			Fabian Andrey Garzon
19			Julio C. Diaz	3057596706																					Bradamonte			
20			Ana Julia Mendez	2094530																					Romeral			Ana Julia Mendez
21			Gloria Alicia Ramirez	313-2867750																					Romeral			
22			abierto bios																						Mango			
23			Oscar Gomez	3148455819																					chuscal			
24			Maria Yolanda	3112455482																					Romeral/syro			
25			Michael Hurtado	3032776578																					Romeral			
26			Tatiana Perez	3227249327																					Romeral			Tatiana
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 16/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 15	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útiles para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD					USTED SE AUTORRECONOCE COMO:														
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO/A	PALENQUERO/A	RROM/GITANO	RAIZAL	PUEBLO OTOMÍ (HÑÄHÑU)	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
1			Pioquinto Garzón	3:175530	X								X														Pio Garzón
2			Martha C. Mejía S.	3183506021									X														Habitante zona		mamejias@unal.edu.co	
3			Dionisio Garzón R.	3213811863	X								X																Dionisio Garzón R.
4			Isaias Fonseca Mendoza	3102918885	X								X									X						IGAC.	Topógrafo	ifonseca@igac.gov.co	
5			Guillermo Garzón		X																									
6			Diana Garzón			X							X																	
7			María Concepción				X																							
8			Victoria Rodríguez	3203153428				X					X								X									
9			Luz Marleny Paz	5188862				X																			Abogada Comunidad	Abogada	Abogadapaez@outlook.com	
10			Ana Isabel Suárez	3233232846				X					X														Habitante de la zona			Ana Isabel Suárez
11			Gilberto Camacho	3124900233				X																			Acve Biodiversidad		gcamacho@gmail.com	
12			David Mayorga	321261 8519				X					X														~ - AGrari	— - - - -		
13																														
				CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

Para imprimir este formato usar tamaño FOLIO

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-06

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Hibrida___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRO/A	AFROCOLOMBIANO/A	PALENQUERO/A	RAIZAL	RIOSEÑO/A	CAMPESINO/A	ROM/GITANO/A	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES PERSONA DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			GINNA YAMILE GORDA	3212667759																						Concejal		
2			José Mendieta	3800377053																						Romeral		
3			Cesar Gutierrez	3132021603																						Asesor Agricultura Rural		
4			David Mayorga	3226185815																								
5			Bruno Rios	3228863052																						Cardenal		
6			Abel Ramirez Diaz	3172518422																						Cardenal	Presidente	
7			Claudia Gonzalez	5339251187																						Concejal	Concejal	
8			James Acuña	1072188930																						Alcaldía Tibaté	Concejal 6-A	
9			JAIR VEGA SANCHEZ	7293600																						CONCEJO SIBATÉ	CONCEJAL	
10			Vitelvina Vargas	3204584392																						coordinadora Campesina	Enlace territorial	vitelvargas658@gmail.com
11			Leonor Gutierrez																							Bradamote		
12			MARIA YOLANDA RAMIREZ																							BRADAMOTE		
13			Jorge Mauricio Moreno C.																							Izar	Contratista	Mmoreno@epm.gov.co

CONTEC

TOTAL PARTICIPANTES:

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial___ Virtual___ Híbrida___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objeto la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es crítica para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 21	22 a 59	+ 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: RROM/GITANO	RAIZAL	PALENQUERO/A	RAIZAL	PUEBLO ISLEÑO TRICOM	CAMPESINO/A	AMIGANTO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Harlen Garzón	3208076008																						Bradamante		Harlen Garzón
2			Ana Clovis Torres	3125293150																						Quebradahonda		
3			Juan Jacobo Uribe	3214775256																						Quebradahonda		Jacobo Uribe
4			Jasman Faiby Uribe	3104052907																						Quebradahonda		Jasman Uribe
5			Yudy Garzón	3107629758																						Romeral		Yudy Garzón
6			Carlos Garzón R	322885 3051																						Cardenal		
7			Clara Luis Torres	3152097348																						Romeral		
8			Jose Gustavo Becerra	3214496998																						Pie Alto		
9			Joses Alvaro	313945 3029																						Romeral		Joses Alvaro
10			Jose Norberto Garcia	3042788153																						Romeral		
11			Juan Perez	3134759023																						Romeral Norte		Juan Perez
12			Claudia M Solano	3057073514																						Romeral	s/m	Claudia M Solano
13			Diego Luis Mayorga	3173738881																						Bradamante		Diego Luis Mayorga

CONTEO TOTAL PARTICIPANTES:

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 12/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útiles para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será consolidada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																		ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:								¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 12	13 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM/GITANO	CAMPESINO/A	NINGUNO	LE TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?						
1			Maria Berenices	3165008787																					Romeral			MBS8
2			Jeany Ramirez	3504142326																					Romeral			
3			Reinel Manrique	3003066922																					Aguas claras			
4			Nelly Amparo Vayer Bello	2212667754																					Romeral			Nelly Amparo Vayer
5			Emily Yulieth S	1072196040																					Romeral			Emily Yulieth
6			Maria Lorena G	1072196040																					Romeral			Maria Lorena G
7			Mayra Yoreli Garzón	3213462787																					Romeral			Mayra Garzón
8			Sandra Torres	3194036460																					Romeral			Sandra Torres
9			Miguel E. Barrios	3212305100																					Romeral			
10			Wilmer Velandia	3132389112																					SAN Barrio Jorge			Wilmer V. G.
11			Alejandra Olmos	3204815228																					Alcaldía Sabana			
12			Santiago Muñoz D	3219585919																					IDLM			
13			DAVID Jaimes	1049634148																					CAR			
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMO SIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha:	Área o grupo responsable:	Hora de inicio:	Hora finalización:
Departamento, ciudad o municipio:	Modalidad: Presencial ___ Virtual ___ Híbrida ___	Nombre de la actividad:	

En calidad de titular de los datos personales (usted diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/política-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marcar con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	GÉNERO +	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 26	27 a 59	> 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NINGUNA	AFRODESCENDIENTE	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO ROM	CAMPESINA(O)	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Rosalba Saldarriaga	3159511693	X								X												Bradamonte		Rosalba Saldarriaga
2			Hugo manuel cortes	311222 0443																					Remedios		Hugo manuel cortes
3			Angel Mario Garzon	3112080067	X							X													Colorados	davidgarzon1324@hotmail.com	
4			Wilder Urrego Bautista	3134511008	X							X													Bradamonte	wilderurrego13@gmail.com	Wilder Urrego S.
5			Guido Velez	3124769509																					Asocunt	guidovelez29@gmail.com	
6			Alvaro Mayorga	3177753482								X													Bradamonte		Alvaro M
7			Martha Beinal	3002647974	X							X													Peñon	mbpsalud@gmail.com	
8			Nancy Rios Garzon	3123629662	X							X													Bradamonte	nancyriosgarzon1234@gmail.com	Nancy Rios Garzon
9			Oscar Jarney Garzon		X					X															Bradamonte	—	Oscar Garzon
10			Elsa Bibiana Ramirez	713808 6697	X								X												Olomeca l		Elsa Bibiana Ramirez
11			Daniela ROCIO N	3118244123	X							X													Bradamonte	rociomayorga2012@gmail.com	
12			Johanna Garzon	3144233 80	X							X													Bradamonte		Johanna Garzon
13			Amalia Rios	3123270258	X							X													Bradamonte	amaliarios1174@hotmail.com	Amalia Rios

CONTEO TOTAL PARTICIPANTES:

Scanned with CamScanner

Ambiente

1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATÉ

VEREDA/BARRIO: VEREDA BRADANOTE. EL TARSO., AGUAS CLARAS.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
NO HUBO ACUERDOS EN NUESTRA MESA.
* FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PREDIAL, PERSONALIZADA. * FALTÓ SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA LOCALIZAR CADA UNO DE LOS PREDIOS DE LOS COMPONENTES DE ESTA MESA Y ASÍ MISMO SABER SI ESTAMOS DENTRO DE LA ZONA DE DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO.
* ESTAMOS DE ACUERDO CON UNA DELIMITACIÓ JUSTA DONDE TENGAMOS GARANTIAS PARA NUESTRAS ACTNIDADES AGROPECUARIAS.

Scanned with CamScanner

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATÉ

VEREDA/BARRIO: BRADAMONTE

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* DEFINIR LAS FUENTES HÍDRICAS Y DELIMITARLAS CON EL FIN CONSERVARLAS.
* ESTABLECER PEDAGOGÍA CONSTANTE PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUEN HÍDRICAS.
X DEBE HABER INFRAESTRUCTURA PARA EL ÁREA RURAL Y URBANA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES. — GARANTIZADO X ESTADO
X APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA SISTEMAS DE RIEGO
* QUE EL ESTADO COMPRE DE MANERA JUSTA LOS =

Scanned with CamScanner

PREDIOS DE FUENTES HÍDRICAS. CUANDO EL CAMPESINO LO APRUEBE.

Scanned with CamScanner

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: BRADAMONTE

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* IMPLEMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS. SIEMPRE Y CUANDO HAYA APOYO DEL ESTADO.
* EN LAS ÁREAS DE LADERA AFECTADOS POR LA EXPLOTACIÓN AGRICOLA, MINERA.
* CREAR TURISMO POR LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO.- GUARDA BOSQUE, PÁRAMOS. GUIAS TURISTICO

Scanned with CamScanner

#1

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: BRADAMONTE.

PROPUESTA JUSTIFICADA
* SE DEBE PRIORIZAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA.
* SE DEBE PRIORIZAR LA INFRAESTRUCTIRA PARA EL AGUA RETIDUAL.
* LOS INCENTIVOS DEBEN SER PRIORIZADOS PARA QUIENES DESARROLLEN ACTIVIDAD AGRICOLA ORGÁNICA 100% - A QUIEN CUIDE SUS ZONAS DE RESERVA.
* INSENTIVAR LA CATEDRA PARA EL CUIDADO DEL AGUA DONDE SE INSERTA EL CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y

Scanned with CamScanner

DEBEN APORTAR = ESTADO, MULTINACIONALES,

SAR, MINISTERIOS.

* MONSANTO, ONG'S.

Scanned with CamScanner

#4

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: BRADAMONTE

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* REPRESENTACION CAMPESINA - ENTIDADES ESTATALES.
* GARANTIZANDO LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN
* CONSULTA POPULAR, TUTELAS, ACCIONES POPULARES Y OTROS MECANISMOS CONSTITUCIONALES.

Scanned with CamScanner

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: _____

BRADAMONTE.

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* SE DEBE REESTRUCTURAR LOS ENTES DE DE CONTROL PARA QUE PROTEJAN LOS INTERESES DEL CAMPESINO Y EL TERRITORIO.
* GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS DEL PÁRAMO O ASIGNADOS PARA EL PÁRAMO SEAN INVERTIDOS EN LO DISPUESTO.
* EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDO SE DEBE REALIZA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPESINO - ESTADO INTEGRAL

Scanned with CamScanner

NO A LA
MINERIA EN LOS
PÁRAMOS.

Scanned with CamScanner

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATÉ

VEREDA/BARRIO: ROMERAL, AGUAS CLARAS, PEÑON, COLORADOS Y PERICOS.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
NO, ① POR QUE, ~~XXXXXXXX~~ SE DEBE CONSULTAR A LA COMUNIDAD, SE DEBEN DAR GARANTIAS Y PROTECCION EQUITATIVA PARA EL PARAMO Y LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.
② NO SE HA DADO INFORMACIÓN CLARA A LA COMUNIDAD PARA LA TOMA DE ESTA DELIMITACION
③

Scanned with CamScanner

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: JIBATE!

VEREDA/BARRIO: RONERAL, AGUAS CLARAS, PEÑÓN, COLORADOS, PERICO

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
• REFORESTAR LA CUENCA HIDRICA (LOS PREDIOS IGUALMENTE DEBEN REFORESTAR) CERCAR LOS NACEDEROS Y PROTECCIÓN DE REFORESTAR CON ESPECIES NATIVAS) DA ACUERDO A LAS CONDICIONES • DE CADA FINCA POR LO TANTO SE REQUIEREN VISITAS PUNTUALES A LOS PREDIOS PARA QUE SE EVALUE EL % DE ACUERDO A LA NECESIDAD.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

- NO AMPLIAR LA FRONTERA AGRICOLA

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATÉ

VEREDA/BARRIO: ROMERAL, AGUAS CLARAS, PEÑÓN, COLORADOS, PERICO.

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
(IMP) IMPLEMENTAR PROCESOS DE PROPAGACIÓN DE FRAILEJONES Y ESPECIES (MAVIT) NATIVAS DE PÁRAMO (MORTIÑO, CHILCO, SAUCO ENCENILLO, ALISO (EVENTUALMENTE EUCALIPTO); AMARGOSO,
LAS ENTIDADES QUE REFORESTARON CON RETAMO ESPINOSO ELABOREN UN PLAN DE SUSTITUCIÓN POR ESPECIES PROMOTORAS DEL AGUA
ASESORÍA Y APOYO PARA LOS AGRICULTORES QUE DESEAN HACER PROCESOS DE RECONVERSIÓN AGRÍCOLA EN ZONAS DE PÁRAMO (PREDIOS PRIVADOS Y RESERVAS).
HACER VEEDURÍA A LOS PRESUPUESTOS QUE SE DISPONGAN PARA LA PROTECCIÓN DE LA CUENCA (AYUDAR A QUE LA COMUNIDAD SE ORGANICE PARA HACERLO)
CREAR ESCUELAS DEL AGUA PARA EL USO ADECUADO DEL USO DE ESTE RECURSO. NO SOLO A LOS MUNICIPIOS SINO A LOS USUARIOS DE LAS CIUDADES VECINAS
Ej:

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Grupo 2

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: ROMERAL AGUAS CLARAS PEÑÓN COLORADOS PERICO.

1. **¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?**
2. **¿*DÓNDE* ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?**
3. **¿QUÉ ALTERNATIVAS *SE PUEDEN PROMOVER* FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?**

	PROPUESTA JUSTIFICADA
1	• ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN AGROECOLOGIA, SIN QUE EL CAMPESINO QUE HACE PROCESO DE RECONVERSIÓN SE VEA AFECTADO POR LO CUAL SE DEBE TENER UN SUBSIDIO O UN MINIMO VITAL QUE GARANTICE SU SOSTENIMIENTO EN TANTO SE DA EL PROCESO DE TRANSICION.
1	• GENERAR RUTAS ESPECIALES DE ENVASES DE PRODUCTOS QUIMICOS Y TOXICOS DE RECOLECCION CON UNA TEMPORALIDAD OPORTUNA. CON UNA CAPACITACION DE SEPARACION EN LA FUENTE.
1	• SE DEBE OBLIGAR A LOS EMPRESARIO (COMERCIALES Y PRODUCTORES) CON COMPARENDOS AMBIENTALES Y/O SANCIONES.
2	• EN LAS RONDAS HIDRICAS, EN ZONAS DE RENOCIÓN EN MALA DE TIERRAS (PEÑÓN PUNTO CRITICO, SECTOR EL HOMO)
3	• MINERIA SOSTENIBLE EN ZONAS DONDE SE EVIDENCIE MINERIA ILEGAL
3	• EN LOS PREDIOS DONDE SE PRESENTO DEFORESTACION HACER NUEVAMENTE RECOPERACION Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS.
	• CREAR PROGRAMAS EDUCATIVOS AMBIENTALES PARA LA COMUNIDAD (FORTALECIMIENTO DE LA ALFABETIZACION DIGITAL, DIGITAL Y ASESORIAS
	• INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA EXITOSAS EN PROTECCIÓN DE RECURSO HIDRICO CON COOPERACION INTERNACIONAL - QUE LLEVEN A LAS COMUNIDADES A ESTOS PAISES.

Grupo 2

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: ROMERAL, AGUAS CLARAS, PEÑON, COLORADOS y PERICOS.

1. **¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?**
2. **¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?**
3. **¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?**

	PROPUESTA JUSTIFICADA
1	(1) SERVICIOS SOCIALES (SALUD), SERVICIOS PUBLICOS (INTERNET, ACUEDUCTO, GAS, ENERGIA) (2) INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS (VIAS, ESCUELAS UNIVERSIDADES ETC) (3) FERIAS INSTITUCIONALES 2 AL AÑO PARA CONOCER OFERTA INSTITUCIONAL DE BENEFICIOS PARA EL CAMPESINO EN LAS VEREDAS.
2	(1) EL ECOTURISMO SOSTENIBLE. (2) LOS PREDIOS QUE ESTEN EN PARAMO QUE SE DE UNA, TARIFA DIFERENCIAL DE INVERSION SI DISPONEN HACER RECONVERSION Y REFORESTACION EN UN % ACORDADO DE HA FINCA. (3) A QUIENES HAGAN REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESERVA FORESTAL NO SE PAGEN IMPUESTOS (4) FORTALECER COMITES AGRARIOS)
3	(1) ASOCIACIONES DE ACUEDUCTOS VEREDALES AGROECOLOGICOS (EMPR (2) EMPRESAS DE TELEFONIA CELULAR, ENERGIA. (3) MULTINACIONALES, DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; LOS QUE COMERCIALIZAN Y PRODUCEN AGROQUIMICOS (4) EMPRESAS DE TURISMO RELACIONADAS CON AGUA

Scanned with CamScanner

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: ROMERAL, AGUAS CLARAS, PEÑON, COLORADOS Y PERICOS.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
2 PROMOVER LA CREACION DE VIVEROS NATIVOS Y FAVORECER LA COMERCIALIZACION DENTRO DE LAS MISMAS COMUNIDADES ASI COMO QUE EL ESTADO LE ASIGNE RECURSOS A ESOS VIVEROS PARA SU SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.

Scanned with CamScanner

Grupo2

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE

VEREDA/BARRIO: ROMERAL, AGUAS CLARAS, PEÑON, COLORADOS, PERICOS.

1. **¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?**
2. **¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?**

PROPUESTA JUSTIFICADA
(1) 1. COMUNIDAD EN GENERAL. (DE CADA VEREDA) EN LA TOMA DE LAS DETERMINACIONES 2. CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES. - AUTORIDAD AMBIENTAL 3. ENTIDADES DE CONTROL 4. ASOCIACIONES AMBIENTALES, JOVENES, MUJERES, PRODUCTORES.
(2) 1. POR VOTACIÓN. 2. CREAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIGITAL SEGUROS, DEMOCRATIZACIÓN DE LA PARTICIPACION. 3. SE DEBE CREAR EL COMITÉ O CONSEJO DE PARAMO DONDE ESTEN REPRESENTADOS TODAS LAS COMUNIDADES QUE HACEN PARTE DEL PARAMO Y QUE ESTEN INTERESADAS EN SU CUIDADO, QUE TENGAN REUNIONES AL AÑO MINIMO 2, QUE SE DESIGNE PRESUPUESTO PARA SU SUSTENTABILIDAD Y QUE SEA UN ORGANO CONSULTIVO Y CON CAPACIDAD DE TOMAR DETERMINACIONES SOBRE LO QUE AFECTE AL PARAMO.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATÉ

VEREDA/BARRIO: Pericos, pomeral, Alto Chuscal, Peñón, Cobranzos

1. **¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?**
2. **¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?**

	PROPUESTA JUSTIFICADA
1	CREAR UN PLAN DE TRABAJO DE PARTE DE LAS ENTIDADES Y QUE RINDAN CUENTAS A LA COMUNIDAD
2	CREAR UNA VEEDURIA CAMPESINA DEL PARAMO

Scanned with CamScanner

Grupo 3

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral - Usaba - Peliculas - La cantera.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. DEBE SER REVISADA y AJUSTADA EL AREA DE REFERENCIA ESPECIALMENTE LOS PREDIOS, QUE SON AFECTADOS PARCIALMENTE TENIENDO EN CUENTA CADA CASO PARTICULAR, SIN AFECTAR AL PROPIETARIO

2. SE RECOMIENDA, LA GARANTIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PROPIEDAD PRIVADA, SANA POSESION Y TENENCIA DE LOS PREDIOS; OBSERVANDO LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA.

3. ALGUNAS PERSONAS, NO ESTAN DE ACUERDO, PORQUE HOY ALGUNAS ZONAS QUE NO SE HALLAN EN EL POLIGONO AFECTADO (BERACAMONTE)

Scanned with CamScanner

Grupo 3

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE.

VEREDA/BARRIO: ROMERAL - SECTOR EL ZARZO

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. REFORESTAR: CON ARBOLES NATIVOS DE PARAMO.
2. REALIZAR CERCAS VIVAS. 3. BUEN MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, PERO SE ESPERAMOS APOYO TECNICO, CAPACITACION, Y RECURSOS $.
4. CUIDAR LAS RONDAS HIDRICAS; PERO QUE ESTAS SEAN PROPORCIONADAS AL AREA DE FINCA O PREDIO.
5. RECOLECCION DE ENPAQUES QUIMICOS, CON EL APOYO DE LOS LABORATORIOS AGRO-QUIMICOS QUE LOS PRODUCEN O COMERCIALIZAN, EN PUNTOS DE RECOLECCION, QUE SEAN PUESTOS EN SITIOS ESTRATEGICOS.

Scanned with CamScanner

Grupo 3

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE.

VEREDA/BARRIO: ROMERAL USABA - LA CANTERA.

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
(1) ELABORAR ABONOS ORGANICOS EN CADA PREDIO, SE NECESITA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TECNICA, CON ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO FORTALECIENDO LA COMUNICACION ENTRE EL CAMPESINO Y LOS ENTES DEL ESTADO (Municipio - SENA.)
(2) EN AQUELLAS ZONAS DE EXPLOTACION MINERA (USABA - CANTERA) SE DEBE REFORESTAR. - VIGILANCIA DEL ESTADO PARA QUE NO SE AMPLIE ZONA AGRICOLA/
(3) INSENTIVAR CULTIVOS ORGANICOS, Y PROMOVER MERCADO PARA ESTOS PRODUCTOS. CON ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTADO. EN CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD.

Scanned with CamScanner

Grupo 3

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: SIBATE.

VEREDA/BARRIO: RONERAL - USABA - LA CANTERA.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
(1) PROMOVER OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES CAMPESINA, CON PROGRAMAS DEL SENA, CON SEGUIMIENTO Y APOYO HASTA EL FINAL
(2) BRINDAR SEGURIDAD A LA Comunidad CAMPESINA
(3) APOYO ECONOMICO, PARA PROGRAMAS DE BAJO IMPACTO AMBIENTA - ECOTURISMO - CULTIVOS ORGANICOS - GANADERIA ESTABULADA.
(4) REVISAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE CULTIVOS (FRESA) POR ALTA DEMANDA DE AGUA Y AGROQUIMICOS,
(5) RETRIBUCION AL CAMPESINO, POR SERVICIOS AMBIENTALES, O SUSTITUCION DE CULTIVOS (BONOS DE CARBONO).
(6) BUSCAR APOYO EN LAS EMPRESAS, PARA NUEVOS PROYECTOS ECOLOGICOS
(7) QUE LOS PREDIOS AFECTADOS SEAN EXENTOS DE PAGO DE IMPUESTOS.

Scanned with CamScanner

Grupo 3

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral.

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA

(1) LA COMUNIDAD (JUNTA DE ACCION COMUNAL) > ACUEDUCTOS. / ALCALDIA SECRETARIA DE AGRICULTURA - GOBERNACIÓN - CAR. Y POLICIA NACIONAL CON ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO Y EFECTIVO.

(2)

Cont. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE TODOS - (Comunidad. FAMILIA - CON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION Ciudadana ESTADO - SIEMPRE EN BUSCA DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINO

(3)

Scanned with CamScanner

Grupo 3

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral - Delicias - Usaba la Cantera.

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
① Con el compromiso de los entes de atender, de manera expedita. las denuncias o peticiones de la comunidad
② Conformar una veeduria. que se articule con los entes de control que lo competen, en apoyo de los habitantes que se ven involucrados en la delimitación

Scanned with CamScanner

A

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral - Cardonal.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
-No estamos de acuerdo con la delimitacion de paramo de la zona de Sibaté por que la vereda Bradamontes es más alta que la zona de Romeral y no aparece dentro de la delimitación del pdramo cv- Sumapaz. que se evidencia en el mapa.
-Los habitantes de pdramo estamos preocupados que la ley de páramo que a futuros nos impida. y limite seguir ejerciendo nuestras actividades agropecuarias - y nuestro vivir diario. -cuales serian los beneficios del estado para los campesinos que nos encontramos en zona de páramo..
-Los predios que hacen parte de la zona de páramo deberian ser ~~exe~~ execetos. de impuesto predial

Scanned with CamScanner

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibate

VEREDA/BARRIO: Romeral-Cardonal

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
-Cercando fuentes hidricas- implemantando las cercas vivas. - Recolección de las aguas lluvias. - Masificar el uso de tanques de recolección de aguas lluvias en toda la zona de páramo. -Insentivar la recolección de los empaques agroquimicos por parte de la secretaria de agricultura y los almacenes y empresas de agroquimicos.
-Capacitar sobre el uso adecuado y manejo de los empaques de agroquimicos -Crear e implementar un manejo adecuado de exedentes no organicos de los cultivos. y explotaciones pecuarias. - Promover la siembra de especies nativas, entre los campesinos y los entes gubernamentales.

Scanned with CamScanner

#4

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Amb

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral

1. **¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?**
2. **¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?**
3. **¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?**

PROPUESTA JUSTIFICADA

(1) - Cercar y Respetar nacederos y Fuentes hídricas
- Crear un documento (Para) de manejo y recolección de empaques de pesticidas y que haya sanciones para quienes incumplan la norma, crear documento y norma de los manejos de los lotes de Cultivos
- Evitar el sobrepastoreo en las ganaderías utilizando cuerda adelante y atrás y dividir en mangas pequeñas los lotes
- Capacitarnos a los productores en la implementación de estos temas

- Cada Agricultor y Ganadero debería conocer el consumo de agua que requiere su producción Agropecuaria y realizarla de manera adecuada y Sancionar a quienes hagan un mal uso de esto
- Promover e implementar el uso de cercas vivas en todas las fincas y Sancionar a quien realice un mal uso
- Capacitar e implementar un programa de manejo del retamo liso y espinoso
- Desarrollar un proyecto para la erradicación del retamo liso y espinoso y demas especies no autoctonas e invasivas de la región.

(2) - En los nacederos de agua
- En los cercas vivas
- En las sedes de los colegios rurales a traves de los PRAES
- En los reservorios sembrar especies nativas
- Identificar las zonas con presencia de especies nativas protegerla, conservarlas y ampliarlas

(3) - Revisar la afectacion que genera al paramo en Sibaté la mina que esta ubicada en la vereda El Peñon.
- Especificar segun la ley de paramo cual se consideraria maquinaria pesada para establecer el manejo de la misma
- Implementar la labranza mínima y conservación de Suelos.

Scanned with CamScanner

#4

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral - cadaval

1. **¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?**
2. **¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?**
3. **¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?**

PROPUESTA JUSTIFICADA
- pagos por servicios ambientales.- aprobados por el gobierno central. - creación de un fondo rotatorio para la protección del ecosistema.
2- Agricolas - pecuarias y ambientales. - actividades de reforestación. - protección de fuentes hidricas. - agricultura - o implementación organica.
3. Gobierno - nacional - Departamental - municipal - hasta llegar a las juntas de acción comunal y organizaciones Territoriales. y entidades no gubernamentales, embajadas

Scanned with CamScanner

#4

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romeral Cardonal

1. **¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?**
2. **¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?**

PROPUESTA JUSTIFICADA
R.1 - Los campesinos, Juntas de acción comunal, y organizaciones Territoriales, ambientales, y entidades gubernamentales.
- Intomación - Mesas de trabajo y concertación, teniendo en cuenta a los grupos que conforman la región, a través - Presentando propuestas de proyectos que requiere la región. - Proponer y crear el ente de coordinación compuesto por: Representantes de los campesinos, de las Instituciones educativas, y entidades gubernamentales
- Promover el pago de Servicios ambientales de manera justa, y equitativa (Que justifique la utilidad de la función agropecuaria.) - Proponer la creación de normas, lineamientos y leyes que beneficien a los habitantes de páramo. Gestionar los recursos para el beneficio y desarrollo de las actividades reconversión.
- Asistencia tecnica para que el habitante de paramo reconozca que es un Sujeto de especial protección y a su vez reconozca la responsabilidad que tiene de vivir en el entorno.

Scanned with CamScanner

#4

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambien

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Sibaté

VEREDA/BARRIO: Romoral-Cardonal.

1. **¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?**
2. **¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?**

	PROPUESTA JUSTIFICADA
1.	-Crear una veeduria ambiental de mango de páramo que se parte de las juntas de accion comanal. y presente informes a la instancia de coordinacion de ley de paramos. -Articularca con los entes de control. competentes.
2.	-Los campesinos y habitantes de la zona de páramo. -La veeduria y las juntas de acción comanal. -Entes gubernamentales (Jefatura de ambiente, secretaria de agricultura, alcaldia, gobernacion y ministerio. Público.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			20	**09**	**2025**
		HORA DE INICIO	**10:15 AM**	**Hora cierre**	**03:30 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Salón Escuela Las Brisas – Vereda Palmar Medio del Municipio de Venecia (Cundinamarca)**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en los municipios de Venecia y San Bernardo
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 7. Inquietudes y discusiones adicionales. 8. Preguntas y conclusiones. 9. Cierre de la jornada	Minambiente

ASISTENTES					
No.	**NOMBRE**	**FIRMA**	**ASISTENCIA**		**ENTIDAD/ DEPENDENCIA**
			PRESENCIAL	**VIRTUAL**	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		**X**		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:15 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

1. **Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.**

Presentación del equipo:

Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.

Angie Alvarez – Contratista equipo social CV Sumapaz FVB - Minambiente
Natalia Osorio– Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Paulo Montaña – Enlace y Contratista CV Sumapaz FVB – Minambiente
Lisseth Torres – Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

1.1. Alcaldía
1.2. Gobernación de Cundinamarca
1.3. ANT
1.4. Concejo Municipal de Venecia
1.5. Personero de Venecia
1.6. Alcaldía de Venecia
1.7. Banco Agrario de San Bernardo
1.8. ANT
1.9. Agencia de Catastro Distrital

Comunidad:

JAC Palmar Medio – Venecia
JAC Palmar Alto – Venecia
JAC Palmar Bajo – Venecia
Vereda Pirineos – San Bernardo
Vereda Santa Rita – San Bernardo
Vereda Hungría – Venecia
Delegado Coordinadora Regional Campesina

2. **Reglas del espacio, derechos y deberes.**

Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define que el tiempo de intervención sea razonable, con el objetivo de garantizar la participación de toda la comunidad. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto y que se han

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

generado todas las condiciones para la participación de la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Se presenta el objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

Se aclara a la comunidad que no se va a tomar ninguna decisión y se busca recoger la participación de la comunidad en relación con los tmas de diálogo, es un trabajo de construcción participativa.

4. Contexto:

4.1. Contexto geográfico y normativo:

El Páramo Vincula 3 Departamentos: Meta, Huila y Cundinamarca. 24 municipios y 7 localidades de Bogotá D.C. por ende, vinculan a varias autoridades territoriales y Ambientales. Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Y como en el territorio coexisten varias figuras de protección Ambiental.

Se hace énfasis en la Resolución 1434 de 2017, se profiere la Resolución de Sumapaz. Entonces la Coordinadora Regional Campesina, instaura una acción de Tutela por la violación al derecho de participación de la comunidad. También se menciona el impulso que desde el Ministerio se impulsó la ley de Páramos, la 1930. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

Adicionalmente, se realiza un contexto profundo del proceso que se adelantó en el 2019 a raíz del fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá, quien dio la orden de acoger la sentencia T361 de 2017, en relación con las fases y los temas de diálogo alrededor del proceso de delimitación participativo del páramo.

4.2. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, las cuales se presentan a través de material pedagógico preparado por el Ministerio de Ambiente como lo son carteleras y plegables. Se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Se hace una explicación de las dos primeras fases que son la convocatoria e información. Se hace énfasis que estamos en la fase No. 3. Se le relaciona a las personas que estamos en reuniones de consulta e iniciativa, se organizó en una reunión preparatoria con la comunidad, juntas de acción comunal, personerías y alcaldías. Lo anterior para organizar todos los temas logísticos como las rutas que permitan garantizar que las personas puedan desplazarse. Estas reuniones se han realizado tal como lo señala la sentencia y es que las convotarias deben ser públicas, generales y abiertas, es decir que todas as personas que requieran participar podrán hacerlo.

En esta fase se recogerán los aportes, los comentarios y propuestas, que se hagan en esta reunión, pero también se han habilitado otros canales para que los envíen en caso de que posteriormente a esta reunión surjan nuevas propuestas de la comunidad o de las entidades.

Posteriormente se presentan las fases siguientes concertación, observaciones al proyecto de acto administrativo, expedición de la resolución y posteriormente el seguimiento a los acuerdos, enfatizando en que siempre deberá ser participativo.

Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



1. Delimitación:

Se le presentan generalidades del Páramo Cruz Verde, extensión y que fue delimitado, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con base en el estudio técnico y científico que hizo el Instituto Alexander Von Humboldt.

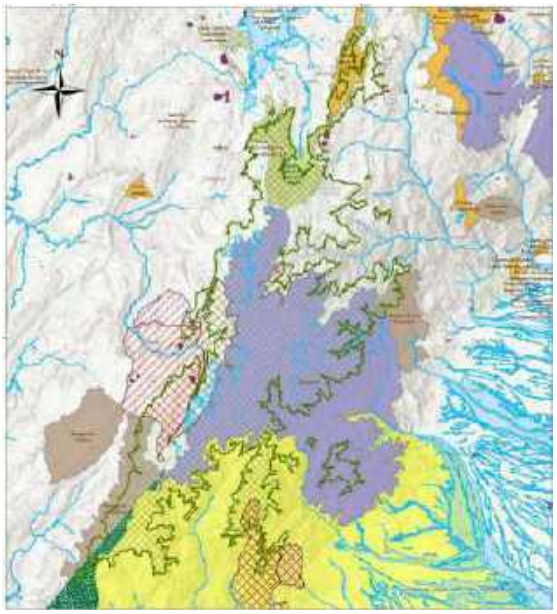
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

El paramo no está solo, sino que tiene otros instrumentos de planificación como lo son los planes de manejo, y por eso esta delimitación no va alterar los límites de las figuras de protección ni los planes de manejo. La ley 1930 señala que en las áreas de páramo donde que se cruzan con otras, se mantendrán las de mayor protección del ecosistema.

La comunidad indica que esas líneas se pueden mover de acuerdo con la necesidad de las comunidades, del POT municipal y los POMCA. Se le aclara la comunidad que de acuerdo a lo que dice la ley, se debe realizar con base en estudios técnicos y científico por parte del Alexande Von Humbolt (con estudios de campo y modelos matemáticos), de donde habría páramos si no hubiera habido cambios por la comunidad o los fenómenos naturales.

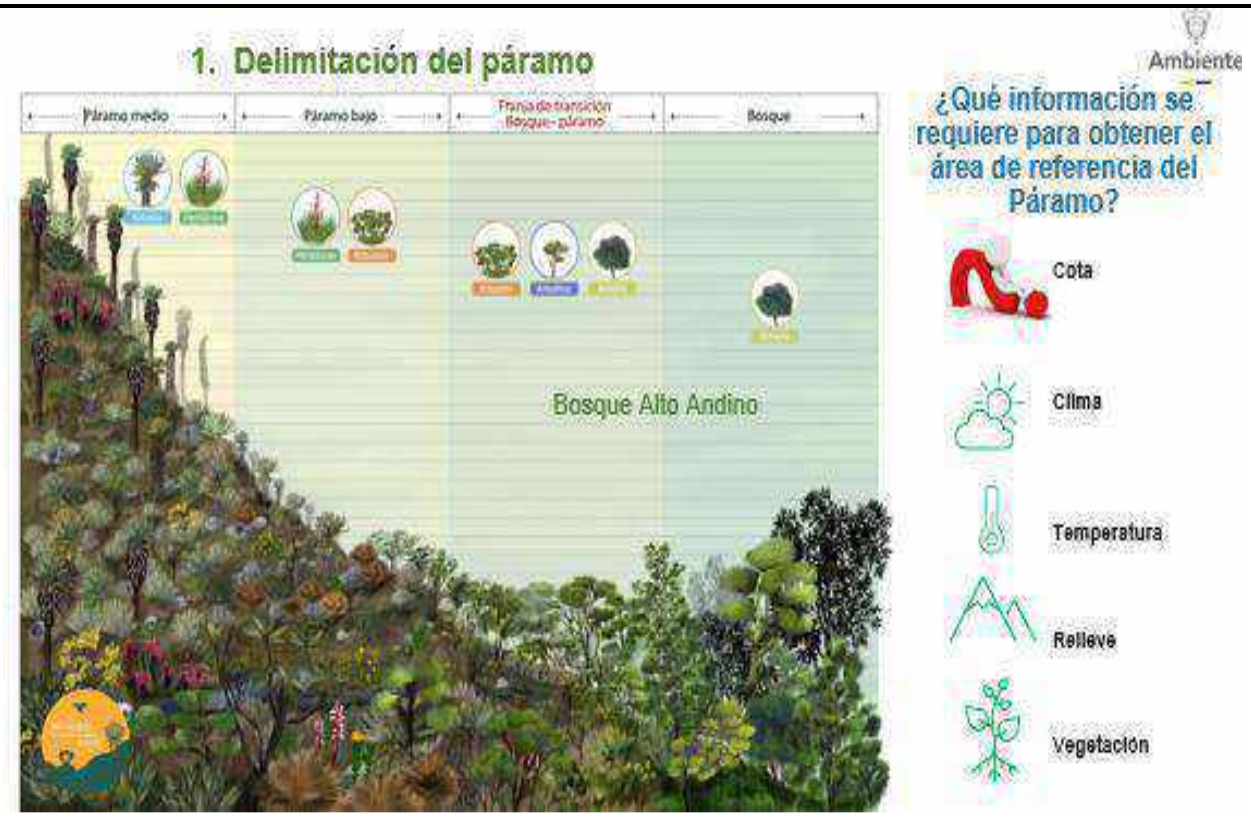
Se resalta que se tiene información en las carteleras y se va a poder revisar detalladamente en las mesas de trabajo.

En relación con la vereda de Santa Bárbara dicen que no hay zona de páramo. Y que en el mapa falta la vereda los robles, que si tiene zonas de paramo y otras veredas indican que no están en los mapas, entonces por parte del ministerio se indica que la información fue tomada del geoportal del IGAC y la información del DANE, por lo que solicitamos para que en las mesas incluir esas solicitudes, y la invitación a que en materia de coordinación interinstitucional de los municipios y las entidades departamentales y nacionales para actualizar la información porque siguen teniendo dificultades



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?

Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Previo a que cada una de las mesas inicie el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza

Tema 4. Modelo de Financiación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

La comunidad, solicita el uso de la palabra y pide que el estado los ayude con incentivos y postes de plástico, si no pueden talar; la gobernación dice que tiene un programa de incentivar 200 negocios verdes, por parte del ministerio se solicita el correo electrónico y el teléfono para que la comunidad tenga.

Y la comunidad indica que siempre dejan a los mimos en esos subsidios de la gobernación y la alcaldía, porque eso es tema de autonomía de esas entidades, por lo que solicitamos que esas propuestas queden incluidas en las carteleras de trabajo.

Piden también quieren organizarse en asociaciones, pero piden también piden a la DIAN, y la nación nunca viene al territorio ASOPROVEM, y los proyectos no se realizan de acuerdo a las necesidades del territorio, por eso piden dialogo y asesoría técnica. Importante entonces que en esa instancia de coordinación y gestión se promuevan esos proyectos.

Preguntan a qué altura se tiene el páramo, y por parte del equipo técnico se aclara que la altura es una de las variables, pero también vegetación, la temperatura, la precipitación la lluvia, etc. Y se aclara que también cubre una zona de transición del bosque alto andino

5. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone cuatro (4) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán las mesas para la construcción de propuestas y opiniones mediante

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

Finalmente se mencionó que se cuenta con el micrositio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

Se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

7. Inquietudes y discusiones adicionales.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

8. Preguntas y conclusiones.

La comunidad procedió a solicitar que requieren la presencia de todas las entidades que tiene que ver con el cumplimiento de los planteamientos que han realizado en esta jornada de trabajo y por parte de un delegado de la accionante Coordinadora Regional Campesina se hizo entrega de un documento, el cual hace parte integral de la presente acta.

9. Cierre de la jornada

Siendo las 03:30 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario.

CONCLUSIONES

Se concluye que fue un buen espacio, productivo y de alto valor para el proceso. En consecuencia, de lo anterior, se enfatizó por parte de la comunidad, la importancia de que la comunidad participe activamente en estos escenarios participativos, y de la misma forma solicitó a todas entidades que deben comprometerse a participar de los espacios y a cumplirle a la comunidad, y así se podrá sacar adelante este proceso participativo.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico







Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1	CONCEPTO SOBRE LA COMPETENCIA DE LAS JUNTAS PARA CERTIFICAR LA SANA APOSESION. Se volverá al territorio en la fase de concertación, dando claridad que será un solo espacio por municipio. En consecuencia, de lo anterior, se realizará previo al encuentro una nueva reunión preparatoria de manera virtual entre comunidad, alcaldía municipal, ministerio público, líderes del territorio y demás personas de la comunidad que deseen participar.	MADS- PERSONERÍACOMUNIDAD-ENTIDADES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	Sin definir	Sin definir
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)***:***			***DIA*** / ***MES*** / ***ANO***	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Lisseth Carolina Torres M.		**20**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



PROPUESTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS SUMAPAZ Y CRUZ VERDE

Documento borrador

El presente documento es un insumo para la discusión colectiva sobre la propuesta de Resolución de delimitación del Complejo de Páramos Sumapaz y Cruz Verde a impulsar por la Coordinadora Campesina. Con este insumo se busca recoger el histórico de propuestas y acuerdos construidos por la Coordinadora y sus organizaciones a lo largo de distintas asambleas, encuentros de delegados y documentos de reflexión construidos; así como los ejercicios políticos logrados a través de los Acuerdos de Pasca con las Ministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agricultura y Desarrollo Rural, las actualizaciones normativas que hoy fortalecen el reconocimiento colectivo de los derechos del campesinado y los aportes propios de las organizaciones que conforman la Coordinadora.

Este documento fue construido por iniciativa del Equipo Ejecutivo de la Coordinadora Campesina de Sumapaz y Cruz Verde y ha sido consolidado por el Grupo de Investigación SumaPaz. Todas las propuestas aquí realizadas se refieren a las áreas que no tienen ningún tipo de traslape con el Parque Nacional Natural Sumapaz.

Esperamos que este insumo pueda nutrir el debate dentro de la Coordinadora, las organizaciones y comunidades de páramo sin suplir los espacios de participación que hemos concertado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, esperamos que éste sea un insumo para proponer las reformas necesarias a la Ley de Páramos (Ley 1930 de 2018), de modo que incorpore un enfoque campesino que garantice la dignidad y condiciones de vida decentes al campesinado que habita los páramos del país.

El documento se divide en varias secciones que integran el conjunto de frentes de disputa en relación con la delimitación de páramos, de ahí que la discusión de la delimitación como tal solo sea una parte del conjunto de elementos que proponemos sean tomados en cuenta en la discusión de la Resolución para garantizar de manera integral la vida campesina en el Complejo de Páramos Sumapaz y Cruz Verde.

La totalidad de las propuestas busca elevar la posición del campesinado y su capacidad de incidencia en la toma de decisiones, reconociendo la capacidad técnica de sus planteamientos y la necesidad entonces de que su postura sea determinante en cualquier decisión sobre estos territorios y comunidades. La premisa que las orienta es: ¡Ninguna decisión sobre nosotros y nosotras sin nosotros y nosotras!

Bienvenidos y bienvenidas a este debate histórico sobre los páramos y sobre nuestra gran región del Sumapaz. La lucha por la reforma agraria, la memoria del movimiento campesino y las iniciativas de soberanía y autonomía campesina que han marcado a este territorio desde hace más de 100 años inspiran este ejercicio y nos permiten soñar con una salida campesina, digna y en derecho para nuestro campesinado. Pongamos juntos y juntas todos nuestros saberes, todas nuestras experiencias y todos nuestros sueños en esta posibilidad abierta con lucha, valentía y trabajo colectivo.

Scanned with CamScanner



PROPUESTAS CAMPESINAS

1. Principios para una delimitación de páramos con enfoque campesino

Por el carácter de las modificaciones que el campesinado anhela tanto en la normatividad como en el proceder de las instituciones, se colocan a continuación un conjunto de principios que deben orientar el proceso de delimitación, de manera que cualquier acción institucional cumpla con la garantía de los derechos del campesinado y el reconocimiento especial que le ha otorgado el Acto Legislativo 01 de 2023:

- **Protección ambiental campesina.** Los páramos no son ecosistemas solamente, son territorios y como tales son producto de la interacción con el ser humano. La protección de los páramos debe reconocerse como una labor histórica de las organizaciones campesinas del Sumapaz, Oriente Cundinamarca y piedemonte llanero (Meta), quienes con sus luchas resquebrajaron el sistema hacendatario que prevalecía en la región y, con ello, la expansión indiscriminada de la frontera agrícola y de sistemas productivos extensivos.

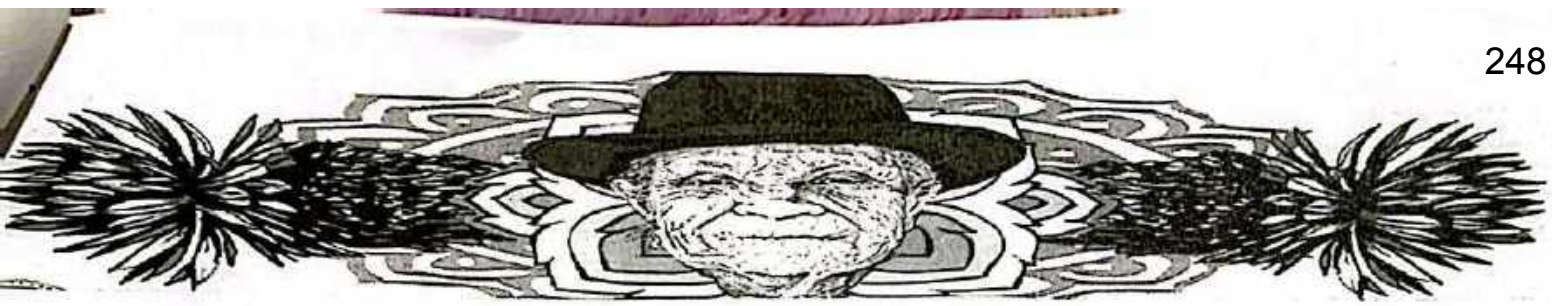
- **Reforzamiento de la dimensión ambiental.** De acuerdo con el Acto Legislativo 01 de 2023, esta dimensión del campesinado es incluida en el artículo 64 de la Constitución Política, por lo cual toda decisión sobre este ámbito debe darse con la participación del campesinado. Dado que esta dimensión está conectada con las otras dimensiones del campesinado reconocidas (como la económica, social, cultural y política), cualquier decisión que se tome sobre la delimitación del páramo tendrá que pasar por el reconocimiento del conjunto de derechos colectivos del campesinado.

- **Gobernanza ambiental campesina.** La participación no puede entenderse como el involucramiento de las comunidades en los escenarios de información y consulta de decisiones previamente delineadas. En materia ambiental, y por los enormes efectos que la protección de los páramos puede tener en la forma de vida, trabajo y acceso a la tierra y el territorio del campesinado, este sector social y sus criterios de protección ambiental deben ser incorporados en la normatividad y en los instrumentos que la operen, de manera que se superen los sesgos anti-campesinos y se avance hacia una visión compleja, situada y política de la vida en los territorios con ecosistemas más frágiles.

  La protección ambiental no es sólo un interés y una orientación de las instituciones del Estado y las organizaciones no gubernamentales que promueven la conservación de los bienes ecosistémicos y sus servicios. Es una consigna fundamental del campesinado que lucha por la reforma agraria y que se traduce en la lucha por la justicia ambiental, la no mercantilización de los bienes comunes y el buen vivir. Por lo tanto, este sector debe estar contemplado en el co-manejo de las áreas delimitadas y la toma de decisiones sobre su ordenamiento.

- **Decisión campesina.** El desarrollo de la política pública de protección de los páramos concierne al Estado y sus ciudadanos y ciudadanas, por lo cual la formulación y desarrollo de sus estrategias no debe tercerizarse en organizaciones no gubernamentales y entes externos a este binomio a riesgo de favorecer intereses ajenos a los de las comunidades involucradas.

Scanned with CamScanner



- **Economía campesina.** Se impulsará la estabilización y garantía de la economía campesina, teniendo en cuenta las prácticas propias del campesinado asegurando la soberanía alimentaria.

- **Resolución pacífica y campesina de conflictos.** Ante las afectaciones históricas generadas por el conflicto armado en la región del Sumapaz, es fundamental reivindicar la condición de este territorio y sus organizaciones como sujetos de reparación colectiva por parte del Estado, y promover acciones de desmilitarización basadas en su experiencia histórica en la defensa de la soberanía campesina, los Derechos Humanos y la construcción de lazos como región.

2. Polígono de delimitación con enfoque campesino

La definición del polígono de delimitación de páramos es un proceso que debe incorporar el enfoque campesino de manera transversal; por lo cual, es fundamental que en las definiciones técnicas sobre esta materia se incluyan las visiones, criterios y condiciones de vida reales del campesinado en el territorio, de manera que la delimitación se realice a la medida del campesinado y sin afectar sus prácticas y aspiraciones económicas, sociales y culturales. Las propuestas en este sentido son:

- La definición del polígono de delimitación de páramos incluirá el criterio campesino. Si bien se tomarán en cuenta los criterios establecidos por la Ley 1930 de 2018 y los insumos brindados por el Instituto Alexander von Humboldt, se incluirá la zonificación que se realice con el campesinado para la definición de los territorios afectados y la escala de decisión (predial, veredal u otra), siempre garantizando la conectividad ecosistémica, social, cultural y productiva.

- Se formalizará como franja de cierre de la frontera agrícola al polígono de la delimitación de páramos que se traslapa con territorialidades de Zona de Reserva Campesina, el cual ha sido denominado por el campesinado en acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como "Anillo de Zonas de Reserva Campesina".

  La zonificación del Anillo de Zonas de Reserva Campesina será realizada por el campesinado y servirá como área de protección ambiental campesina del páramo, subpáramo, bosque alto andino y otros para la garantía de la conectividad de las acciones de protección en el páramo delimitado.

3. Orientación campesina del ordenamiento territorial de los páramos

El ordenamiento del territorio del páramo y de sus áreas circundantes debe ser producto de las definiciones del campesinado que lo habita. Por tanto, el Anillo de Zonas de Reserva Campesina debe convertirse progresivamente en una figura de ordenamiento territorial campesina con gobernanza propia a escala regional que favorezca el posicionamiento del campesinado en la región central del país y avanzar hacia propuestas sociales, económicas, productivas y de protección ambiental campesinas y, en general, de construcción regional de poder popular campesino.

Estas propuestas buscan entonces elevar la capacidad del campesinado para disputar el control, gestión/manejo y concreción de la visión campesina sobre estos territorios. Las propuestas en este sentido son:

Scanned with CamScanner



- La administración y manejo de las áreas delimitadas como páramo que se encuentren dentro de Zonas de Reserva Campesina deberá ser compartida con la figura organizativa representativa de cada una de estas territorialidades campesinas. Este co-manejo permitirá garantizar una protección ambiental basada en el enfoque campesino y deberá quedar reflejada en el Plan de Manejo Ambiental y Resolución de la delimitación.

- La soberanía de la gestión de la información sobre los bienes comunes localizados en el área delimitada como páramo debe recaer en el campesinado. Todo proceso de inventario y caracterización social, económica y ambiental deberá discutirse con el campesinado, realizarse con la aprobación, participación y evaluación del campesinado, y deberá garantizar su propiedad intelectual sobre los análisis e información y archivos resultantes.

- El campesinado del área delimitada como páramo deberá tener participación incidente en las definiciones sobre la orientación y alcance de las acciones de reconversión y sustitución de las actividades productivas en el territorio. Esto con base en la participación reforzada que se le debe garantizar, especialmente en relación con sus dimensiones económica y ambiental en el marco de lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política.

- Los acueductos veredales, las infraestructuras que hagan sus veces y los cuerpos de agua que se encuentren dentro del área delimitada como páramo y el Anillo de Zonas de Reserva Campesina, serán consideradas como bienes comunales de uso estratégico para el campesinado. Este uso estratégico significa que éste es esencial para la reproducción de la vida campesina y, por lo tanto, su control, gestión, manejo, regulación, administración y uso priorizará al campesinado.

  De esta forma, todo intento de privatización deberá ser decido en conjunto con el campesinado, se privilegiarán las formas comunitarias de su gestión y manejo con apoyo presupuestal del Estado, y prevalecerán los criterios sociales por encima de las valoraciones económicas que existan sobre su uso. Su uso será comunitariamente regulado e institucionalmente garantizado.

4. Zonificación y régimen de usos del suelo desde el campesinado

En la definición de la zonificación y régimen de usos del suelo del páramo se encuentra la capacidad real, concreta y material del campesinado para expresar los usos del suelo de la economía campesina, y evitar el acaparamiento y fragmentación de tierras, su expulsión del territorio y la descampesinización de sus formas de vida.

Es decir, las definiciones sobre estos aspectos es crucial para materializar la visión de desarrollo y protección ambiental del campesinado. Por tanto, intervenir en su proceso de definición y abrir esta discusión hacia el campesinado es fundamental, ya que usualmente se realiza de manera exclusivamente institucional bajo un blindaje discursivo eminentemente técnico que clandestiniza a los funcionarios y entidades que lo realizan. Así que esta es una oportunidad para que el campesinado identifique conceptos, alcances y tiempos claves para esta discusión e incida de manera oportuna en la toma de decisiones sobre estos aspectos.

Por lo anterior, y dado que quienes se encargan de esta tarea serán las Corporaciones Autónomas Regionales, es fundamental que el campesinado cierre el margen de maniobra de estas autoridades para

Scanned with CamScanner



imponer de manera velada su visión del territorio y de la protección ambiental aún cuando la delimitación haya sido participativa.

En este ejercicio es necesario colocar en el centro de las discusiones sobre la zonificación y el régimen de usos del suelo que aunque la vocación de los suelos del páramo es la conservación, ésta puede alcanzarse de manera social, económica y culturalmente apropiada a través de la armonización de la protección ambiental con la economía campesina. Por tanto, todas sus expresiones deben ser incluidas de manera integral y transversal en las definiciones que se realicen en el Plan de Manejo Ambiental. Las propuestas en este sentido son:

- La norma de uso del suelo establecida en los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva Campesina del Anillo de Zonas de Reserva Campesina deberá ser reconocido como mecanismo de armonización de las determinantes de nivel 1 y 2. Esto implica que en la formulación de los Planes de Desarrollo Sostenible se deberá incluir una propuesta específica de norma de uso del suelo para la promoción de la protección ambiental campesina.

- La zonificación y definición del régimen de usos del área delimitada como páramo deberá ser realizada bajo escala campesina (predial, veredal u otra) y de manera conjunta y concertada con el campesinado del territorio. Esto incluirá el uso y reconocimiento de instrumentos de planificación, toma de decisiones y conceptos campesinos.

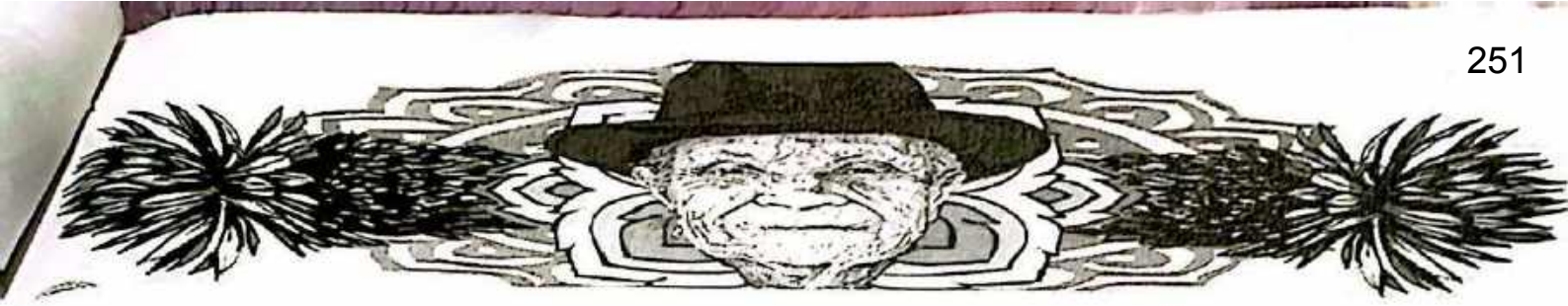
- El Plan de Manejo Ambiental del área delimitada como páramo deberá reconocer las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales de la reproducción de la vida campesina en el territorio. Esto implica la integración en el Plan de la infraestructura, equipamientos, centros poblados y corredores actuales y potenciales productivos, de servicios, de vivienda, culturales, de movilidad y otros, de manera que se garanticen sus derechos fundamentales y su permanencia en el territorio.

  En el área delimitada como páramo que se encuentre en el Anillo de Zonas de Reserva Campesina constituidas, el Plan deberá articularse con sus Planes de Desarrollo Sostenible como mecanismo de armonización de los determinantes de nivel 1 y 2.

- El régimen de usos del suelo predominante en cada Zona de Reserva Campesina del Anillo de Zonas de Reserva Campesina será el relacionado con la economía campesina bajo sistemas ambientalmente sostenibles. Tales usos garantizarán el carácter productivo, económico, social y cultural de sus pobladores y su armonización ambiental bajo lo exigido por la delimitación. Esto no sólo hará referencia a la producción primaria sino también a la generación de valor y transformación de productos, de manera que se garantice que el campesinado que habita en este territorio cuente con capacidad para producir y retener valor localmente.

- El régimen de usos de cada Zona de Reserva Campesina del Anillo de Zonas de Reserva Campesina se articulará bajo una perspectiva más flexible con el definido en el Plan de Manejo Ambiental del área delimitada como páramo. Bajo esta lógica, las figuras organizativas representativas de estas territorialidades determinarán los segmentos del régimen de prohibiciones del Plan de Manejo Ambiental a los que se le dará continuidad y se reorientarán aquellos que desde el enfoque campesino permitan la protección ambiental.

Scanned with CamScanner



5. Acceso a tierra y a los bienes comunes por parte del campesinado

- Las áreas delimitadas como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina serán priorizadas para la formalización y adjudicación de tierras.

6. Acciones para la protección ambiental campesina del páramo y la estabilización de la economía campesina

La vocación principal de la economía campesina es la producción de alimentos, por lo tanto es clave que la financiación y ejecución de acciones por parte del Estado en el área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina se enfoque de manera prioritaria a la armonización de la protección ambiental con la producción agropecuaria.

Esto es clave en términos de las estrategias de economía verde que suelen reforzar una visión anticampesina de la protección ambiental y aquellas que promueven un uso pasivo de las tierras del páramo (usos contemplativos), ya que permite obligar a que las inversiones públicas que se realicen se orienten al fortalecimiento del sector agropecuario para garantizar la producción de alimentos, evitar a toda costa la descampesinización del territorio e, incluso, generar incentivos para la retención de jóvenes en el campo. Las propuestas en este sentido son:

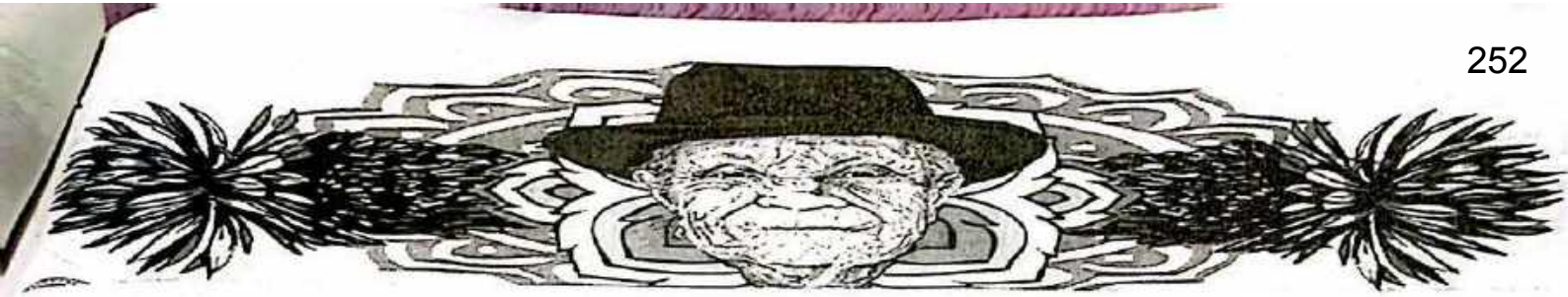
- Los incentivos a la conservación que se promuevan en el área delimitada como páramo deberán tener un énfasis campesino. Esto quiere decir que tales incentivos serán incentivos para la protección ambiental campesina, cuya orientación estará encaminada a cerrar la frontera agrícola y estabilizar la economía campesina mediante actividades agropecuarias de bajo impacto que contribuyan a la soberanía alimentaria.

- Toda acción de conservación a desarrollarse en el área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina se realizará con previa y suficiente información, consulta y concertación con el campesinado. Por lo tanto, las entidades gubernamentales y/o las organizaciones no gubernamentales involucradas deberán demostrar su consulta con el campesinado y la articulación de estas acciones con la vocación de economía campesina del territorio.

- Se establecerá en las entidades competentes un esquema específico para la financiación de investigación y desarrollo de tecnologías que contribuyan al fortalecimiento de la economía campesina desde los requisitos de bajo impacto y sostenibilidad ambiental exigidos con la delimitación de páramos. De esta manera, se viabilizarán y optimizarán las actividades agroproductivas en el área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina con mecanismos que faciliten la generación de ingresos, el trabajo y la cultura campesina.

- Se asignarán recursos específicos desde las entidades competentes para la recuperación y estabilización de corredores de fauna y flora entre el área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina, de acuerdo con la zonificación y plan de manejo ambiental acordado entre las autoridades ambientales y el campesinado.

Scanned with CamScanner



- Se destinarán recursos específicos desde las entidades competentes para la capacitación, asistencia técnica y acompañamiento permanente al campesinado del área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina para la implementación de las actividades de reconversión a producciones de bajo impacto. Esto incluye la financiación de acciones para el desarrollo de sistemas agroecológicos, diversificados, de bioconstrucción y otros ambientalmente sostenibles para el manejo y cuidado campesino del agua, la energía, los desechos, las semillas y demás bienes comunes del territorio.

- Se reconocerán y apoyarán financieramente las escuelas y procesos campesinos agroecológicos y de trabajo ambiental campesino del área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina. Tal apoyo se orientará al fortalecimiento y ampliación de estos procesos campesinos y sus organizaciones, así como en su priorización para el acompañamiento a organizaciones y procesos campesinos de la región para la implementación de las actividades de reconversión a producciones de bajo impacto y el establecimiento de sistemas ambientalmente sostenibles para el manejo y cuidado campesino de los bienes comunes.

- Se habilitarán líneas de crédito específicas en el Banco Agrario para la financiación de proyectos de fortalecimiento de la economía campesina en el área delimitada como páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina. De esta forma, se generarán las condiciones para la consolidación de esta economía y de la generación de ingresos desde las producciones de bajo impacto.

7. Participación directa e incidente del campesinado

La Ley 99 de 1993 "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones", promueve la participación ciudadana en el marco de lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Sin embargo, en la normatividad ambiental existen profundas desigualdades que dificultan en la realidad la participación incidente del campesinado y su reconocimiento como sujeto político de derechos. Aunque después de la expedición de Ley 99 de 1993 se trató parcialmente de resolver la participación e incidencia del campesinado en los espacios ambientales (y de planificación ambiental y territorial), el peso específico de su participación en estos escenarios es inferior al del empresariado u otras comunidades rurales.

Esta limitante en torno a la participación efectiva e incidente del campesinado puede ser producto de la combinación de tres factores: uno, las limitaciones para el desarrollo de las territorialidades campesinas; dos, la oposición de las élites políticas y económicas y de otros movimientos agrarios para desarrollar normativamente la declaración universal de los derechos de los pueblos campesinos expedida por la ONU y con ello lograr el derecho a la consulta previa; y tres, las dificultades propias del movimiento campesino para concretar y materializar una plataforma que unifique su apuesta y visión política.

Pese a estas condiciones, es importante señalar que la participación e incidencia de la ciudadanía (y del campesinado) está incorporada en la política ambiental colombiana. La Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico define como uno de sus principios la participación y la equidad así: "La gestión del

Scanned with CamScanner



agua se orientará bajo un enfoque participativo y multisectorial, incluyendo a entidades públicas, sectores productivos y demás usuarios del recurso, y se desarrollará de forma transparente y gradual propendiendo por la equidad social". Las propuestas en este sentido son:

- Creación de una instancia de co-manejo entre las autoridades ambientales competentes, la comunidad residente en el polígono delimitado como páramo y las figuras organizativas representantes de cada una de las Zonas de Reserva Campesina del Anillo de Zonas de Reserva Campesina, donde se tomarán las decisiones sobre el manejo y ordenamiento del páramo sin perjuicio de otras instancias de mayor alcance colectivo para la toma de decisiones estratégicas.

- Modificación del artículo 28 del Decreto 3570 de 2011 para la inclusión dentro del Consejo Nacional Ambiental[1] (creado por el Título IV de la Ley 99 de 1993) la representación de las comunidades campesinas, con cupo específico para las comunidades localizadas en áreas protegidas, áreas de delimitación de páramos y Zonas de Reserva Campesina. Esto debido a que en el Decreto se contempla la representación de comunidades indígenas, negras, organizaciones ambientales no gubernamentales y gremios de la producción agrícola, sin dar ningún espacio al campesinado.

- Modificación de los decretos de creación de la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural para la inclusión en sus Consejos Directivos de delegados del campesinado de áreas protegidas, áreas de delimitación de páramos y Zonas de Reserva Campesina. Esto debido a que las delegaciones existentes no dan cuenta de las condiciones particulares del campesinado que reside en estas áreas y que requieren acciones diferenciadas.

- Modificación del artículo 26 de la Ley 99 de 1993 para la inclusión dentro de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales la representación de las comunidades campesinas, con cupo específico para las comunidades localizadas en áreas protegidas, áreas de delimitación de páramos y Zonas de Reserva Campesina. Esto debido a que la Ley 99 de 1993 contempla la participación en estos Consejos de representantes del sector privado, las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación y entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio en el área de jurisdicción de la Corporación, sin reconocer ningún espacio al campesinado.

1 Las funciones del Consejo Nacional Ambiental son (artículo 29 del Decreto 3570 de 2011):
"1. Recomendar la adopción de medidas que permitan armonizar las regulaciones y decisiones ambientales con la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social por los distintos sectores productivos, a fin de asegurar su sostenibilidad y minimizar su impacto sobre el Ambiente.
2. Recomendar al Gobierno Nacional la política y los mecanismos de coordinación de las actividades de todas las entidades y organismos públicos y privados cuyas funciones afecten o puedan afectar el Ambiente y los recursos naturales renovables.
3. Formular las recomendaciones que considere del caso para adecuar el uso del territorio y los planes, programas y proyectos de construcción o ensanche de infraestructura pública a un apropiado y sostenible aprovechamiento del medio ambiente y del patrimonio natural de la Nación.
4. Designar comités técnicos intersectoriales en los que participen funcionarios de nivel técnico de las entidades que correspondan, para adelantar tareas de coordinación y seguimiento.
5. Darse su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el Gobierno Nacional".

Scanned with CamScanner



- Revisión y articulación de los instrumentos de manejo de los determinantes de nivel 1 y 2 presentes en el páramo y su Anillo de Zonas de Reserva Campesina desde las escalas, criterios y zonificaciones campesinas (artículo 28 del Decreto 1640 de 2012). Este proceso deberá desarrollarse con la participación y concertación directa con la comunidad y las figuras organizativas representativas de sus Zonas de Reserva Campesina.

- Fortalecimiento de los mecanismos de participación e incidencia del campesinado de las áreas protegidas, las áreas de delimitación de páramos y las Zonas de Reserva Campesina en los Consejos de Cuenca[2] y Mesas de Trabajo de las microcuencas o acuíferos sujetos de Plan de Manejo Ambiental (artículo 7 del Decreto 1640 de 2012), y otros incluidos en los determinantes de nivel 1.

- Con ocasión de este acuerdo, la CAR y CORMACARENA deberán ser coadyuvantes en la solicitud de reconocimiento de las Zonas de Reserva Campesina del Anillo de Zonas de Reserva Campesina para el cierre de la frontera agrícola y la estabilización del campesinado.

2 Algunas de las funciones de estos Consejos son (artículo 50 del Decreto 1640 de 2012):
"2. Participar en las fases del Plan de Ordenación de la cuenca de conformidad con los lineamientos que defina el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Servir de espacio de consulta en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca, con énfasis en la fase prospectiva.
4. Servir de canal para la presentación de recomendaciones y observaciones en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica declarada en ordenación, por parte de las personas naturales y jurídicas asentadas en la misma
9. Contribuir con alternativas de solución en los procesos de manejo de conflictos en relación con la formulación o ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica y de la administración de los recursos naturales renovables de dicha cuenca."

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-06

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 20 de septiembre 2025	**Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**Hora de inicio: 9:00**	**Hora finalización: 15:00**
Departamento, ciudad o municipio Municipio de Venecia	**Modalidad: Presencial X Virtual ___ Híbrida ___**	**Nombre de la actividad Reunión fase de consulta e iniciativa Vereda Los Palmares – Municipio de Venecia y Vereda Santa Marta y Santa Rita – Municipio de San Bernardo, los dos del Departamen**	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencio este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO			LGBTIQ+	RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:							¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ? ¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?				
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL		0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	>60	NEGRA, AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	INDÍGENA	ROM	PERSONA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	CAMPESINA	NINGUNO						
1	X		Angie Alvarez	3179867710		X							X									X				Minambiente - FVB	contratista	arahan17@gmail.com	Angie Alvarez
2	X		Samirna Chilatra	3142048[illegible]	X																	X				UNVS Minambiente	Contratista	schilatra@minambiente.gov.co	[signature]
3	X		Paulo A. Montaña	312 45793 OT	X								X									X				Minambiente - FVB	Contratista	paulomeve@gmail.com	[signature]
4	X		Lissethe C Torres M.			X							X									X				FVB - MinAmbiente	Contratista	lissethc.torresm@gmail.com	[signature]
5			Sandra Guerrero	3214045778		X																				Palmar Alto Comunidad		sadri6@gmail.com	[signature]
6			Jesús León	3105757180	X								X								X					San Bernardo	Vereda Pinares	jesusleonbejarano@gmail.com	[signature]
7			Margarita [illegible]	310 [illegible]		X							X								X					Concejal Venecia	Secretario Despacho Presidente	[illegible]	[signature]
8			Maribel Parra	3142066588		X															X					San Bernardo	Vereda Santa rita	—	[signature]
9			Yamile Castillo	3158[illegible]		X																				Vereda Santa Rita San Bernardo	Comunidad	—	[signature]
10			Edith Yuranis Silva	3118[illegible]		X					X															Vereda Santa Rita San Bernardo Cund	Presidente	edyus2003@gmail.com	[signature]
11			[illegible] Arias Vargas	302 [illegible] 1373	X																					[illegible]	Personero	[illegible]	[signature]
				CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES			

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 11	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO Hombre	SEXO Mujer	SEXO Intersexual	RANGO DE EDAD LGBTIQ+	RANGO DE EDAD 0 a 5	RANGO DE EDAD 6 a 13	RANGO DE EDAD 14 a 17	RANGO DE EDAD 18 a 28	RANGO DE EDAD 29 a 59	RANGO DE EDAD + 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: MESTIZA	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: AFROCOLOMBIANA	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: PALENQUERA/O	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: GITANA/O	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: RAIZAL	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: PUEBLO OTAVALEÑO	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: CAMPESINO/A	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25			orlando lala	3148986789409																							parmar			
26			ana Isabel Moreno	3136763345																							Palmar medio		anaisabelmoreno5166@gmail.com	ana I Moreno
27			Nestor Javier Prieto	3228694802																							Palmar Medio			Nestor Prieto
28			Elgar Pinto Castellanos	3106741116																							Palmar Medio			Elgar Pinto
29			Jesus Eduardo V	3025745069																							Palmar Medio			
30			Natalia Salazar O.	3137131324	X																	X					FUB-Minambiente	Contratista	nataliasalazar.ge@outlook.com	
31			Jorge Salek	3216248249	X																						Palmar Medio		hornabalkan@outlook.com	
32			Monica caipa	3023099714		X																X					palmar medio	Benecia	—	Monica caipa
33			Amaila Buitrago	3228674705		X																X					Palmar Medio	vereja		Amaila Buitrago
34			Eliadelta pinto F	3125																							palmar Medio	Presidente JAC	—	
35			Edgar Pinto Castellanos	3106741116	X																	X					Palmar Medio	Comité de Conciliación J.AC.	—	Edgar Pinto
36			Angélica Prieto Buitrago	3045948877		X																					Palmar Medio		Prietoangelica907@gmail.com	Angélica Prieto
37																														
			CONTEO																								TOTAL PARTICIPANTES			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Autoriza el uso de sus datos		Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO	RANGO DE EDAD	USTED SE AUTORRECONOCE COMO:	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRO(A)	AFROCOLOMBIANO(A)	PALENQUERO(A)	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO(A)	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12			José Jesús Moreno	302 339 6393	X								X						X						Palma Medio Vicepresidente	palmar medio Junta Vicepresidente	—	José de Jesús Moreno
13			Luis Manuel	314 612a 4765	X								X						X						Hungría Venecia	Comunidad	—	
14			Jairo Pachon Salgado	3114857048									X						N						Banco Agrario	Director	Jairo.PachonOficinagerencia	
15			Yolanda Garzon G	3186384378	X								X						X						Zona de reserva campesina Venecia	Tesorera.	—	Yolanda Garzon G
16			Ricardo Ríos	317608 2231	X								X						X						Coordinadora R.	delegado	—	
17			Diógenes Correa O.	314 215 86 06	X																				Coordinador C.	Comisión JAC.	diogenescolorez@gmail.com	
18			Pedro Julio Buitrago	—	X														X						JAC Palmar Medio	Sa Venecia	—	
19			José Norberto Torres	—	X														X						JAC Santa Rita	San Bernardo	—	Manifiesta NO Saber firmar.
20			Nelson Gomez Alayon	3193405614	X							X													Sec. Bienestar Verde Gobernación Cundinamarca	Contratista.	negaalayon@gmail.com	
21			Helkyn Salek	3102125107																					Palmar Alto		Helkynsalek@gmail.com	
22			Rene Mayorga	321853																							Rene Gabriel 64.com		
23			Luz Miriam Pinzon	305	X							X							X						Palmar	medio	Luz Miriam Pinzon	
24			Luz Angela Moreno	320 246 7786	X							X							X						Palmar Medio			
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Versión: 11 | Vigencia: 10/01/2024

SOMOS SIG — Sistema Integrado de Gestión | Código: F-E-SIG-05

Nº	SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	¿SE AUTORRECONOCE COMO?: NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA/O	RAIZAL	PUEBLO ISTMO/A ROM	CAMPESINA/O	RAIZAL	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
38			Jaqueline alejandra acevedo M.	3049633461	X								X							X							Apoyo ambientales Alcaldía Montería	Apoyo Ambiental	alejandraacevedo99@hotmail	
39			Juan Estiven Prieto B.	3105524996	X							X								X							Palmar Medio	Medio Ambiente	estivenprieto01@gmail.com	Estiven prieto
40			Fabian Fabian Jaboya Rojas	3125950544	X								X							X							Palmar Bajo		dfabianjr1411@gmail.com	Fabian Fabian J.
41			Josefinto	3004108354									X							X							palmarmedio			pinto
42			Marta caipa	3136733345									/														Palmar medio			marta caipa
43			Luis felipe varela	3123709570																							Palmar medio			
44			Gloria cecilia C.R.	3106602224									X							X							Palmar medio			doiacecilia c.r
45			Leidy Carolina Guerra	3132021263		X						A															Palmar Medio		LeidyCarolinguer@gmail.com	
46			Sandra M. Acero R	3102201248		X														X							Agencia Catastral de Cundinamarca	Profesional Catastral	Sandra.acero@accgeo.co	
47			Katherine Correa G.	3115241394		X						X								X							Agencia Catastral de Cundinamarca	Profesional Calidad	katherine.correa.acc@gmail.com	
48			Laura V. Cortes Luis	3133150933		X							X							X							Agencia Catastral de Cundinamarca	Profesional SIG	laura.cortesacc@gmail.com	
49			Oswaldo Nuñez	3206972006	X								X							X							ANT. Agencia Nac. de Tierras	conductor ANT.	mendezmoralddo@gmail.com	
50			Carlos Julio Vasquez	—	X															X							Palmarmedio	—	—	Carlos Vasquez
			CONTEO																								TOTAL PARTICIPANTES			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	¿SE AUTORRECONOCE COMO?: NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA/O	RAIZAL	PUEBLO ISTMO/A ROM	CAMPESINA/O	RAIZAL	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Versión: 11

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Vigencia: 16/07/2024

SOMOSIG
Sistema Integrado de Gestión

Código: F-E-SIG-05

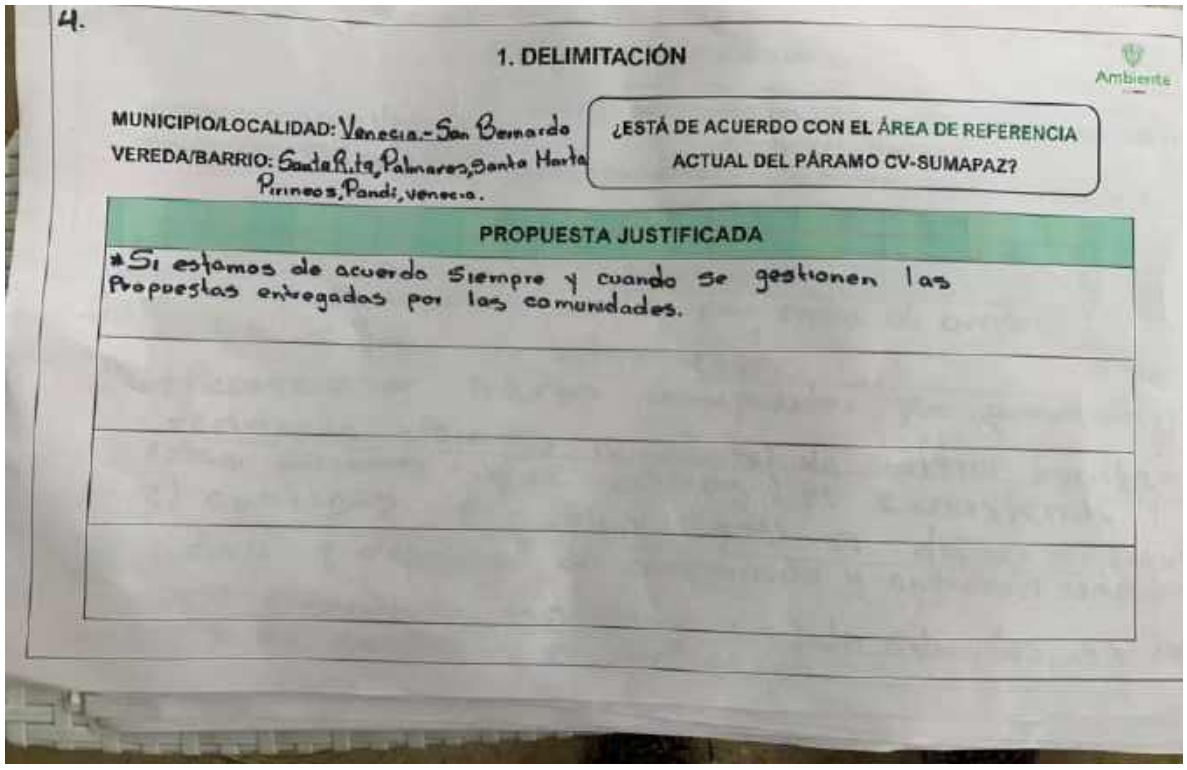
N°	SI	NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	MIGRANTE	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25			Pedro Antonio Moreno Lo	302 10399 11										X							X						Palmar Medio			Pedro Antonio Moren
26			José Joaquin Sandoval	—	X																X						Vereda Santa Marta.	San Bernardo	—	
27			Martha Lizcano	5236386		X																					ANT-	Prof. Social Cantidista	martha.lizcano@ant.gov.co	
28			JUAN PORTILLO	3005409401																							Gobernación AGC- Gobernadora	Conductor	Portillojuan0912gmail.	
29																														
30																														
31																														
32																														
33																														
34																														
35																														
36																														
37																														
			CONTEO																								TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterizacion de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-protaccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																										ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						GRUPO DE AUTORRECONOCIDO COMO																		
	SI	NO			HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	MIGRANTE	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				

Scanned with CamScanner



4.

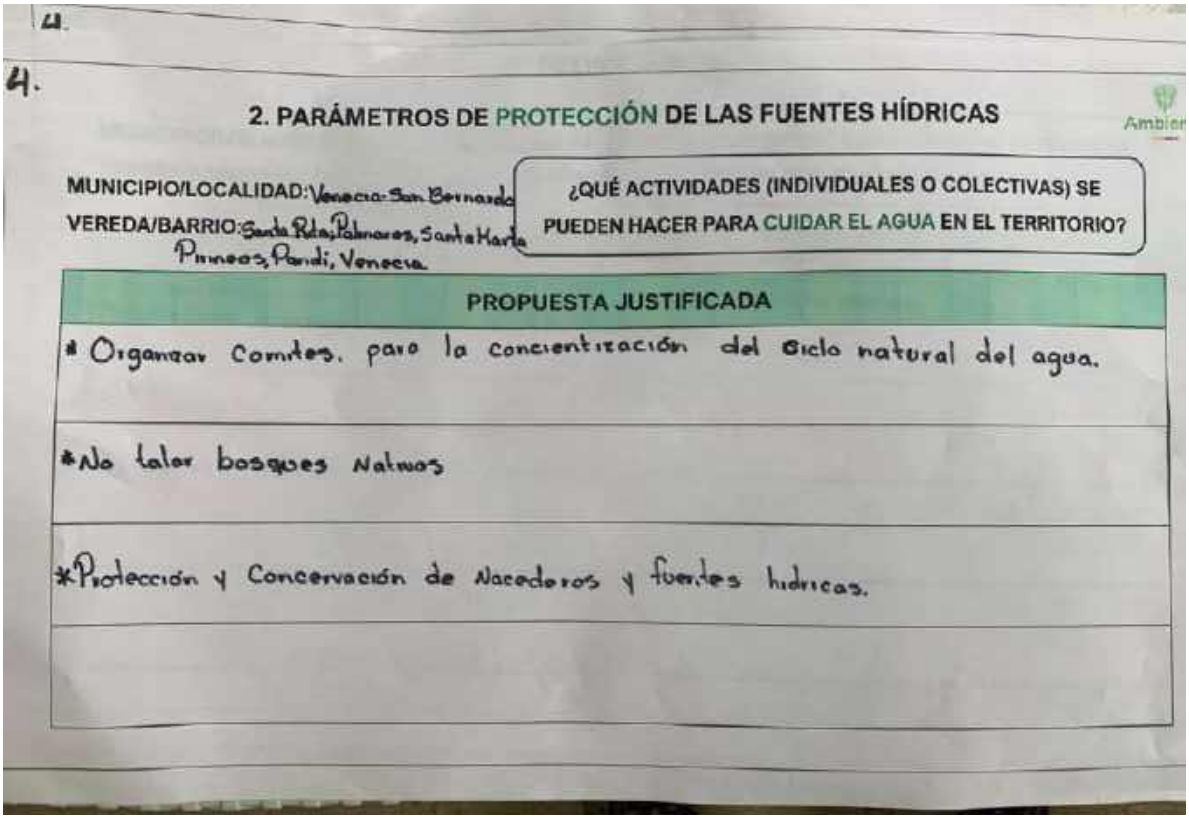
1. DELIMITACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia - San Bernardo

VEREDA/BARRIO: Santa Rita, Palmares, Santa Marta Pirineos, Pandi, Venecia.

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
*Si estamos de acuerdo siempre y cuando se gestionen las Propuestas entregadas por las comunidades.



4.

4.

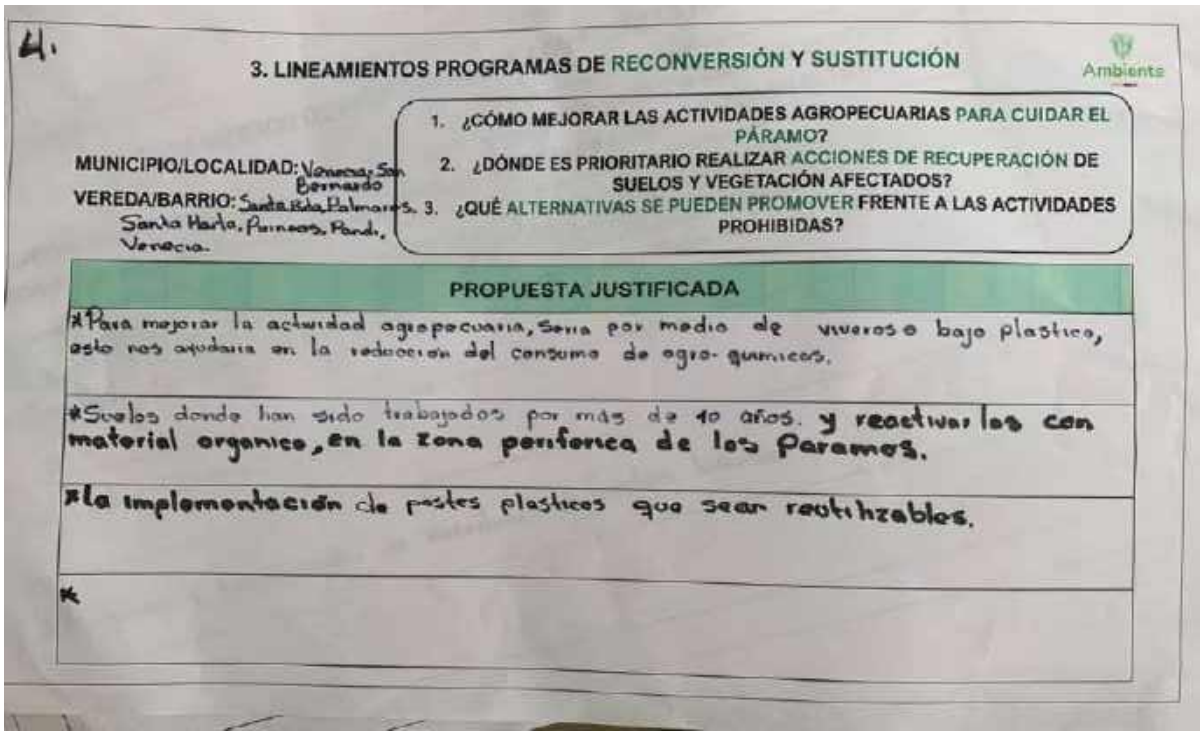
2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia-San Bernardo

VEREDA/BARRIO: Santa Rita, Palmares, Santa Marta Pirineos, Pandi, Venecia

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* Organizar Comites. para la concientizacion del Ciclo natural del agua.
*No talar bosques Natwos
*Proteccion y Concervacion de Nacederos y fuentes hidricas.



4.

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

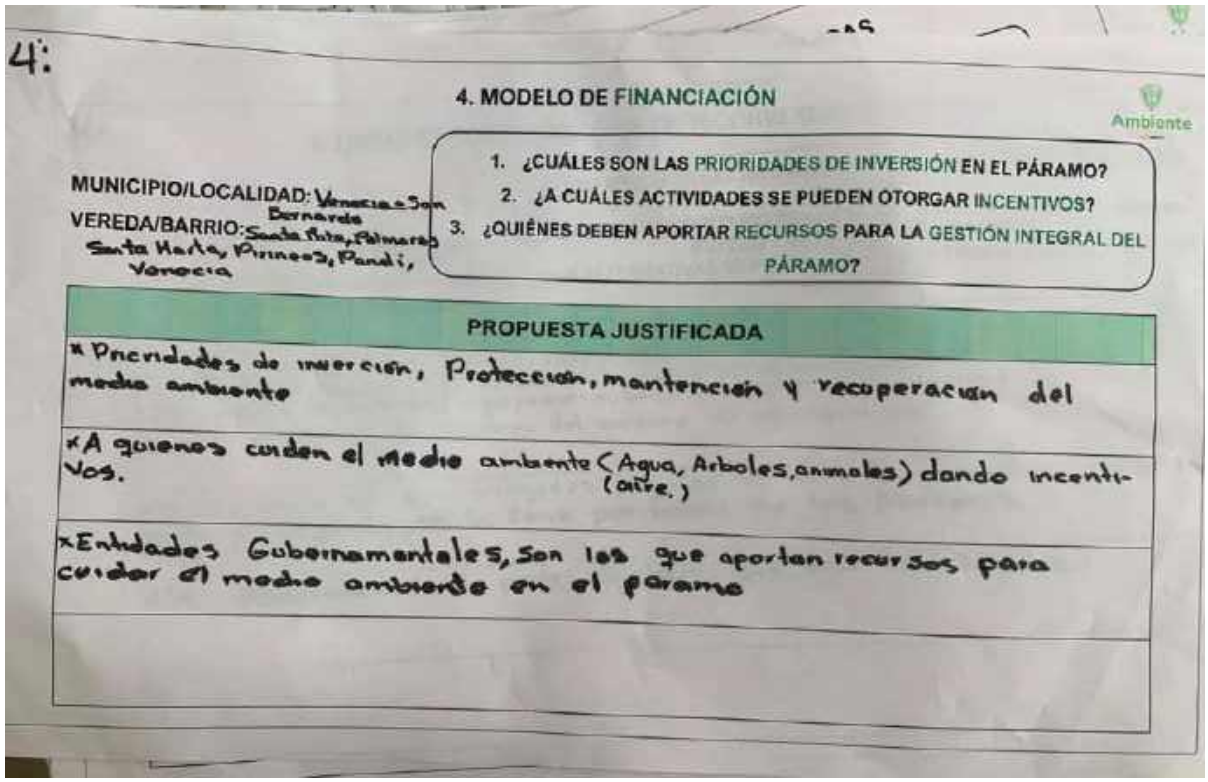
Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia, San Bernardo

VEREDA/BARRIO: Santa Rita, Palmares, Santa Harta, Pirineos, Pandi, Venecia.

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
*Para mejorar la actividad agropecuaria, Sera por medio de viveros o bajo plastico, esto nos ayudaria en la reduccion del consumo de agro-quimicos.
*Suelos donde han sido trabajados por más de 10 años. y reactivar los con material organico, en la zona periferica de los Paramos.
*la implementación de postes plasticos que sean reutilizables.
*



4:

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

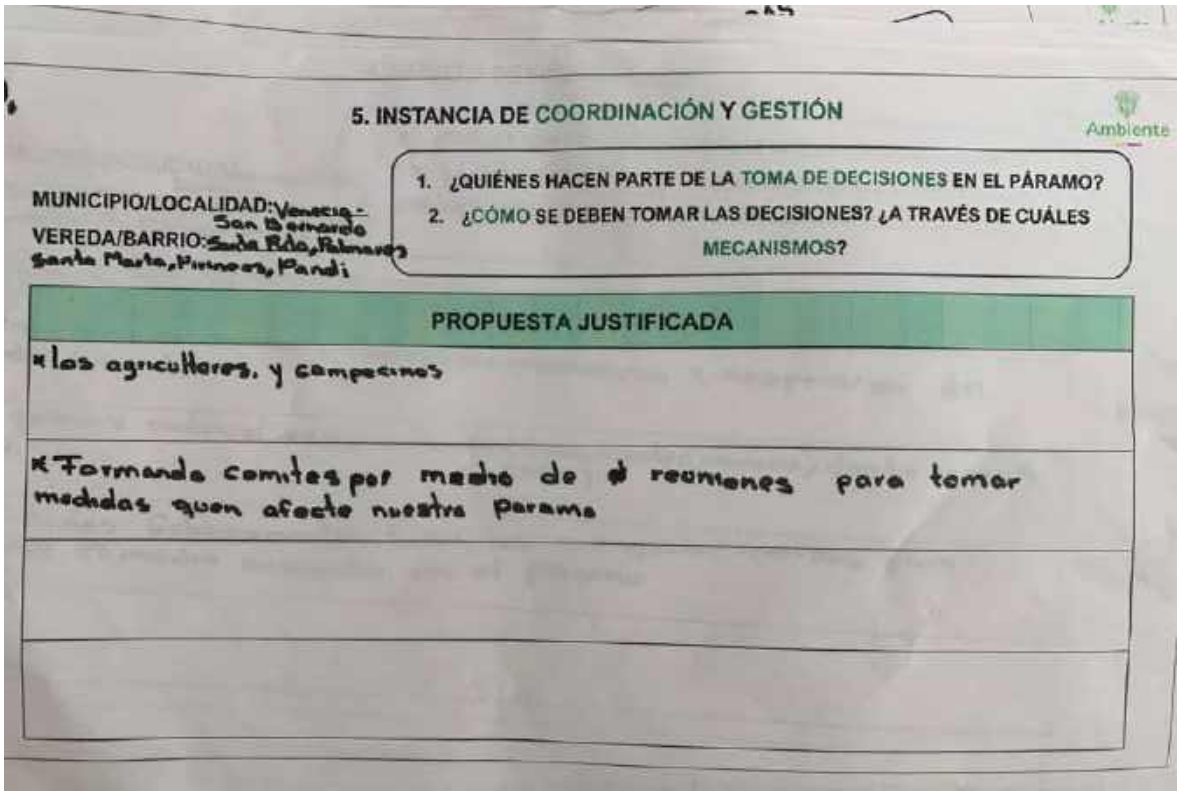
Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia, San Bernardo

VEREDA/BARRIO: Santa Rita, Palmares, Santa Harta, Pirineos, Pandi, Venecia

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
*Prioridades de inversion, Proteccion, mantencion y recuperacion del medio ambiente
*A quienes cuiden el medio ambiente (Agua, Arboles, animales) dando incentivos. (aire.)
*Entidades Gubernamentales, Son las que aportan recursos para cuidar el medio ambiente en el paramo



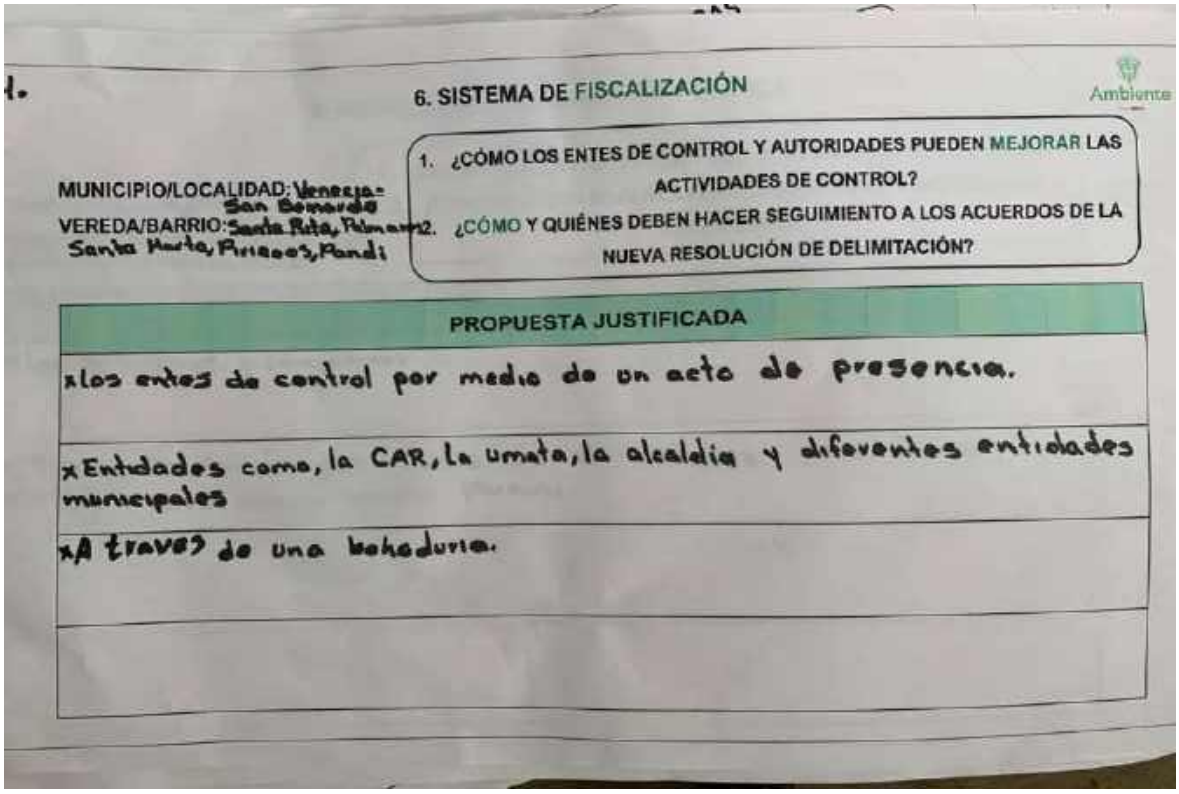
5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia - San Bernardo
VEREDA/BARRIO: Santa Rita, Palmar, Santa Marta, Pirineos, Pandi

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
x los agricultores, y campesinos
x Formando comites por medio de # reuniones para tomar medidas quen afecte nuestro parama



6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia - San Bernardo
VEREDA/BARRIO: Santa Rita, Palmar, Santa Marta, Pirineos, Pandi

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
x los entes de control por medio de un acto de presencia.
x Entidades como, la CAR, la umata, la alcaldia y diferentes entidades municipales
x A traves de una beheduria.

1. DELIMITACIÓN

1

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Las mercedes
Santa barbara
Casco urbano

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
si

Scanned with CamScanner

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Las mercedes, Santa Barbara, casco urbano

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
Individual: Reducir el uso de plasticos Utilizar aguas lluvias. colectivas: Jornadas, preservacion, reforestacion y conservacion de ecosistemas estrategicos

Scanned with CamScanner

1

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Las Mercedes, Santa Barbara, Cuyo Usaro

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1-) Realizar innovaciones tecnologicas en sistemas de riego y control de plagas. Realizar practicas organicas.
2-) En terrenos deforestados con inclinaciones grandes y en las rondas de las fuentes hidricas.

Scanned with CamScanner

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: VENECIA

VEREDA/BARRIO: LAS MERCEDES, SANTA BARBARA, CASCO URBANO

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1"FORMALIZACIÓN" INVERSIÓN EN formalización y legalización de predios por parte del Estado. Mejoramiento EN vías, infraestructura, salud, educación, comunicación y servicios públicos domiciliarios. Asesoría y acompañamiento técnico en innovación tecnológica en agricultura y procesos de transformación.
2. Se deben otorgar incentivos a la preservación y conservación de recursos naturales y creación de bancos y viveros para las semillas nativas.
3-¡El estado y los grandes consumidores del recurso hídrico.

Scanned with CamScanner

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

1 Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia.

VEREDA/BARRIO: Vereda las Mercedes Hoy Hungría Santaborbara, Casco Urbano

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1 La Comunidad y Autoridades Competentes del municipiales y Regionales para el Proseson de formalizar los procesos de títulos de numuestros Predios que los intidades Pioricen los Proyectos y Progamas. corporacion Ambiental regional creada por las comunidades
2 Partecipación, Socialisación proy consenso entre los comunidades y los entidades Locales, Reciunales, Departamentales y Nacionales. Los mecanimos que pudemos usar son delegados, Juntas de accion comunal

Scanned with CamScanner

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: ~~La~~ Venecia

VEREDA/BARRIO: Las Mercedes, Santa Barbara, Casco urbano

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1 Creando y fortalecimiento con un plan de acción de las veedurias ciudadanas.
2 comunidades y entes de control

Scanned with CamScanner

Grupo 2

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: palmar Medio

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
que la delimitación se haga en campo con acompañamiento de las comunidades. si estamos de acuerdo. de acuerdo con lo plasmado en el mapa.

* el mejoramiento de vías.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: palmar Medio

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1) conservas las fuente de agua. (nacimientos)
2* siembra de arboles. (cafeto.
* haciendo cercados en el area de los nacimientos
* hacer una clasificación de los desechos

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Grupo 2

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia.

VEREDA/BARRIO: Palmar Medio

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1* incentivando la recoleccion de desechos toxicos
2* en las partes más altas, y en los nacimientos de agua
3* capacitacion. acompañamiento a traves de las entidades del estado.

Grupo 2

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia.

VEREDA/BARRIO: palmar Medio

PROPUESTA JUSTIFICADA
1* hacer un cercado sobre la linea de paramos, Concentado con todas las comunidades.
2* hacer un proyecto de estufas eficientes.
3* las Alcaldias, Gobernacion, el estado, la Car.

Scanned with CamScanner

Grupo 2

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Pulmor Medio

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. Las comunidades, juntas, los niños, los docentes
2. en conjunto y en asambleas.
3. mesas de dialogos

Scanned with CamScanner

Grupo 2

Ambiente

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Palmar Medio

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
* haciendo más presencia creando conciencia
2.1 Las comunidades

Scanned with CamScanner

3

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Palmar alto

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1 Si estamos de acuerdo pero se debe capacitar fomentar cualificar al campesino habitante en la zona delimitante del paramo para proteccion del mismo
2 Fortalecimiento al campesinado atraves de estimulos y generacion de Empleo como guardabosques Protectores del paramo y especies

Scanned with CamScanner

3

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Palmar alto

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1) Centro Acopio de elementos usados en actividades agricolas (plasticos, tarros, bolsas (anaki)
2) actividades fomentada por entes Administrativos donde promuevan Financien desarrollen Actividades de reforestacion con elemento nativos
3) Fomento de Acueductos veredales con las comunidades
4) Proceso continuo que permita Protección de Rondas hidricas
5) Proceso de Manejo de residuos quimicos sobrantes de procesos de inmigracion

Scanned with CamScanner

3

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Jenecia

VEREDA/BARRIO: Palmar Alto

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
J.1) Mejoramiento prácticas agrícolas evitando quemas de residuos organicos que pueden ser Toxicos, por lo que debe realizarse procesos de transformación
J.2) Capacitación e iniciación en uso de Productos biologicos
J.3) Estudios y análisis de uso de suelos para Mejorar cultivos
J.4) Nuevos cultivos Fomentado Por Alcaldia y UMATAS

Scanned with CamScanner

3

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Palmar Alto

1. ¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?
2. ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?
3. ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
2 1) Prioritario 1) Evitar Fumigaciones intensivas con quimicos que Afectan los suelo y el agua
2) Recuperacion de suelos contaminados usando Elementos Agricola como la cal y Productos biologicos
3)

Scanned with CamScanner

3

4. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Palma Alto

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1 1) Motivar el campesinado a incentivar los proyectos verdes y el pago de bonos a estos
2) A las actividades que cubran y promuevan la protección del medioambiente
3) los recursos deben provenir de entidades del estado y la gente que se beneficie de esto
4) cooperativas y organizaciones que buscan proteger Ecosistemas Entidades responsables

Scanned with CamScanner

31

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Usaquén

VEREDA/BARRIO: Palmar Alto

1. ¿QUIÉNES HACEN PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO?
2. ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES? ¿A TRAVÉS DE CUÁLES MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1) Campesinado, el Estado, organizaciones responsables Bco gobierno CAR proyectos de redes
2) Mediante consultas. Ejercicios de participación de la comunidad
3) Verificacion condiciones de los ecosistemas con entidades responsables
4) las decisiones deben ser acordadas con todos los actores responsable del cuidado del Medioambiente

Scanned with CamScanner

3

6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Venecia

VEREDA/BARRIO: Palmar Alto

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. 1) Acción de reconocimiento por entes de control de los sitios de intervención
1. 2) Recepcionar Alertas interpuestas por comunidad realizando acciones inmediatas de control frente a estas acciones que alteran el ecosistema
1. 3) castigos ejemplarizantes a daños al ecosistema
2. Líderes y delegados del campesinado y entidades competentes como Minambiente, agricultura entidades adscritas, así como entes de control y regularización

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			29	**09**	**2025**
		HORA DE INICIO	**9:00 AM**		
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Municipio de Gutiérrez, Cundinamarca**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Gutiérrez, Cundinamarca
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 4.4. Contexto de acciones en el territorio. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología. 7. Socialización y construcción de propuestas temas de diálogo. 8. Retroalimentación. 9. Finalización de la jornada y lectura de compromisos (acta).	

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					
4					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:0 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. **Presentación del equipo:**

   Marcela Herrera, profesional ambiental. Minambiente.
   Ricardo Perdomo. Minambiente.
   Lisseth Torres– profesional social.Minambiente.
   Hervinton Liberato, enlace territorial Minambiente.

2. **Presentación de asistentes:**

Ministerio de Ambiente
Personería municipal
Concejería municipal
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Corporiinoaquia
Gobernacion de Cudinamarca
Banco Agrario

3. **Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen conjuntamente con los y las asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 2:30 minutos. Asimismo, se acuerda que se presentará cada tema y seguido se abrirá el espacio para dudas y preguntas una vez se termine la explicación de contexto, fases y temas de diálogo.

4. **Objetivo de la reunión de fase informativa:** Se presenta el objetivo de la reunión:

"Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017".

5. **Contexto:**

5.1. Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.

5.2. Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



5.3. Temas de diálogo: Se presentan los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



Tema. 1. Área de delimitación.
Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes hídricas.
Tema 3. Lineamientos de reconversión y sustitución.
Tema 4. Sistema de fiscalización.
Tema 5. Instancia de coordinación.
Tema 6. Financiación.

6. Presentación de la metodología:

Se explica que en primer lugar se van a explicar los 3 primeros temas de diálogo y, posteriormente se va a desarrollar la metodología de la siguiente manera. Por último, se explicarán los 3 últimos temas y se desarrollará la metodología de igual manera:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

- **División por mesas de trabajo:** cada grupo escoge un relator/ra y líder del grupo.
- **Desarrollo de las mesas de trabajo:** cartografía reflexiva por cada por cada ineludible.

Explicación de la metodología, cada uno de sus momentos, las actividades y herramientas con las que se cuenta para las mesas de trabajo (Mapas y carteleras).

Momentos de cada tema (Socialización de información del tema de diálogo y construcción de propuestas):

a) Cartografía con la pregunta orientadora.
b) Explicación del tema de diálogo:
c) Construcción de propuestas:
d) Socialización de propuestas:
e) Actividad de distensión.

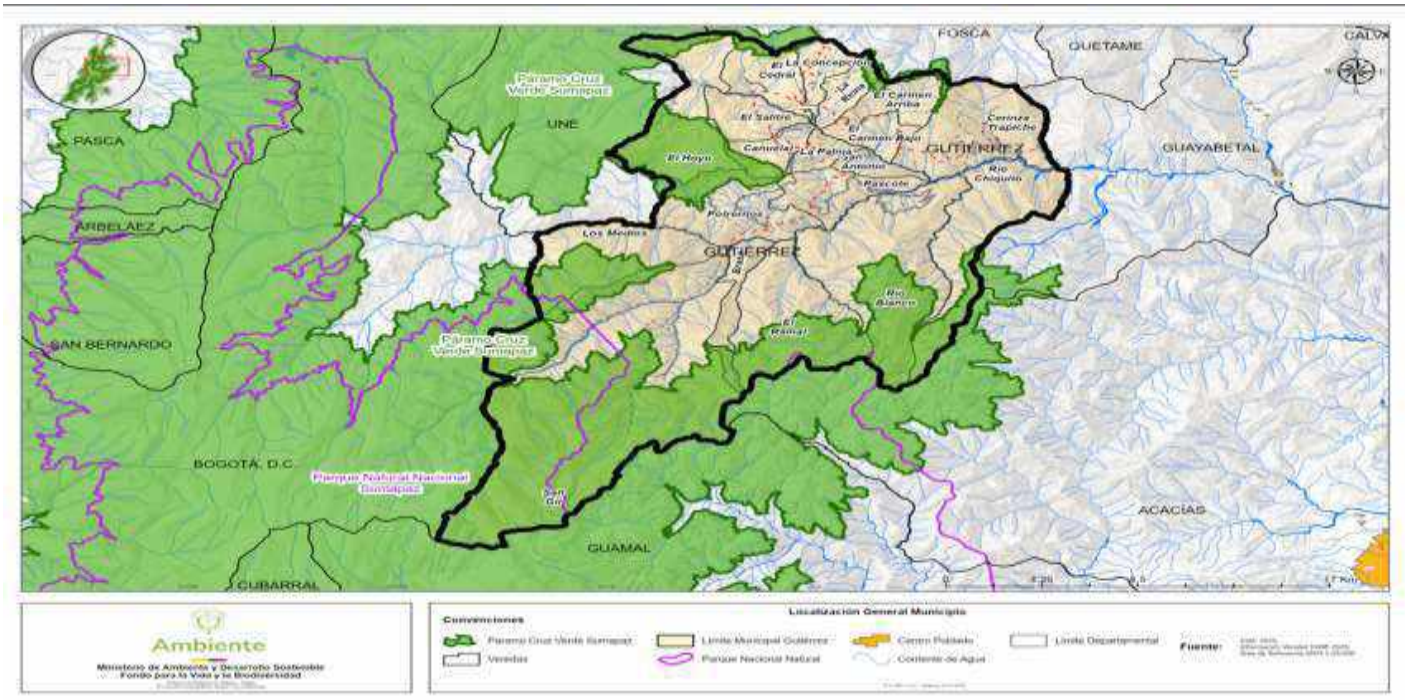
Se presentan los temas objeto de diálogo:

Cada ineludible se expone, en plenaria mientras las personas están acomodadas en mesas de trabajo) recogiendo las preguntas de la cartografía y los mapas elaborados por las mesas de trabajo, además de dejar una pregunta que se retomará en las mesas de trabajo para la construcción de propuestas).

Tema 1. Área de delimitación.

Se hace una conceptualización sobre qué es el páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, se presenta el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo.



Espacio de preguntas

a) Es posible solicitar a Planeación la lista de predios que integran el área de páramo? Minambiente aclara que el equipo de Minambiente trae la cartografía con información predial. Se invita a consignar esa inquietud en las propuestas, por ej. Dirigir solicitud al Instituto Agustín Codazzi.
b) En una reunión en Bogotá se mencionó que la Delimitación se hacía o se hacía, es decir, de manera obligatoria. ¿Cómo es posible que siendo dueños de predios nos van a delimitar y nos van a quitar nuestros predios? Queremos que quede en el acta, que nosotros los dueños de predios, y predios sin titular que nos titulen. Minambiente responde: 1. Se ha pedido la presencia de la ANT para poder resolver los temas prediales. 2. Se aclaran las figuras de protección y que la propiedad privada no será impactada.
c) Comunidad quiere acceder a la oferta de Minambiente y el Estado dirigida a los propietarios de predios en los páramos. Minambiente invita a que consignen las propuestas en el momento de trabajo en mesas.
d) Se le solicita a Parques Nacionales aclarar actividades permitidas o prohibidas en el Parque Natural.
e) La Alcaldía municipal va a remitir un oficio a Minambiente con las propuestas frente a los temas de diálogo del proceso de delimitación.
f) Hay un desconocimiento a nivel territorial sobre la delimitación, su área de referencia.

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.



a) ¿Cómo denunciar a las personas que no habitan el páramo, pero ingresan a hacer actividades que resultan dañinas para el ecosistema?

Espacio de preguntas

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.





a) Hablemos de Reforma Agraria, El municipio de Gutiérrez es productivo y ganadero, aquí no hay incentivos, no hay recursos, y somos el municipio que aporta el agua a todo el Meta. Exigimos que MinAgricultura que no vino hoy haga mayor presencia, y que no se confunda el proceso de delimitación con la reforma agraria.
b) Se pide a MinAmbiente aclarar actividades prohibidas según la Ley de Páramos. Minagricultura aclara que el turismo no está prohibido. También se aclara lo relacionado con PSA, este es el espacio para poder resolver inquietudes, para aportar propuestas.

Espacio de preguntas.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.



Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

a) La comunidad propone la creación de una corporación ambiental comunitaria. Se aclara que esto pueden consignar en las carteleras de propuestas.



Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.



Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES.**

ATENCIÒN INSTITUCIONAL: El equipo del Ministerio de socializó los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual (formulario de Google Forms).
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co , así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto y el uso de mecanismos que la Personería y Alcaldía del municipio disponga (de contar con la posibilidad) para acopiar y remitir al MADS las propuestas, como puede ser generar enlaces en las páginas web de las entidades territoriales direccionando al formulario virtual para la recepción de información.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes:

Siendo las 3:00 PM, una vez leída el acta en voz alta para todas las personas asistentes, se cierra la reunión.







CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia.
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)*:*	*DIA*	*MES*	*ANO*

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		DIA	MES	AÑO
MARCELA HERRERA – Profesional AMBIENTAL DBBSE	**FECHA**	**29**	**09**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 29 de septiembre 2025	Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hora de inicio: 9:00	Hora finalización: 15:00
Departamento, ciudad o municipio Gutiérrez	Modalidad: Presencial _X_ Virtual ___ Híbrida___	Nombre de la actividad: Segunda Reunión fase de consulta e iniciativa Municipio de Gutiérrez, Cundinamarca	

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos		NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión																			ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					SEXO				RANGO DE EDAD						USTED SE AUTORRECONOCE COMO:													
	SI	NO			NOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	>60	NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	ROM	PUEBLO GITANO	CAMPESINO	INDÍGENA	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?				
1	X		Diana Marcela Herrera	3112150237		X															X	NO	NO	NO	NO	Mancomunidad FVB	Profesional Técnico	marcelaherrera76@gmail.com	
2			Juan Manuel Rios	3112845511	X								X									No	No	No	No	Sec. D. Verde Gobernación	Contratista	sistemas@unbanzo.edu.co	
3	X		Duban Gerardo Blanco	1016449488	X								X									NO	NO	NO	NO	PNN Sumapaz	Operativo Calificado	dubanblanco.0@gmail.com	
4			Angie Johana Ramos	3115990292									X								X	NO	NO	NO	NO	PNN Sumapaz	Profesional contratista PVE	Prevencion.sumapaz@parquesnacionales.gov.co	
5			Norberto Pardo	3114903885																	X	NO	NO	NO	SI	Ver Ramal	comunidad		
6			Bertha Yanna Cocón M.	3118632503									X								X					Vereda Rioblanco	Agricultor	betyparzán3@gmail.com.	
7			Maria Elvia Pardo	3243201491									X								X					vereda Rioblanco	Agricultor		
8			Yessica Tatiana Tolino Cortes	3108256032								X									X					Vereda Centro	Enlace Asegurado	asegurado gutierrez@gmail.com	
9			Edwin Santana	3072345980									X								X					Personeria	Personero	Personeria@gutierrez.cundinamarca.gov.co	
10			Hermilton Liberato M.	3115103221	V								V								V					Ninguno de ne	Contrato FUBO13/2025	donliberato@gmail.com	
11			Myriam Yolanda Rivera	3124033980									V								V					La concepcion	Hogar		
			CONTEO																							TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	
Versión: 11	Vigencia: 10/07/2024	Código: F-E-SIG-05

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	>60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	INDÍGENA	RAIZAL	PUEBLO ROM/GITANO	CAMPESINO X	NINGUNO	PERSONA CON DISCAPACIDAD	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12			Luis Heraldin Peralta	3227193	X								X									X					el Hoyo	vividor		Luis Heraldin Peralta M
13			Petra Ladino a	3102573987		X							X									X					Cedral	Junta acción comunal	Ladinopetra@hotmail.com	
14			Angel Acuña	3166937571	X								X									X					Pascore	Pastor	angelacuna@hotmail.com	Pastor Acuña
15			Beatriz Gia	4175a 587		X							X									X					Cedral			Beatriz Gia
16			Araid Peralta	287 672		X							X									X					Cedral			Araid Peralta
17			Rosalbina Moreno	3204995		X							X									X					Cedral			
18			Ivan Reyladino		X							X										X					potrerito	Junta acción comunal	X	Ivan Rey Ladino
19			Berthac Morales R	3135861689		X							X									X					Riohanco, Potrerito	Docente	berthacmorales1@gmail.com berthacmorales@gmail.com	
20			Guillermo Reyhoyo	3107996085									X									X					Secretario JAC Potrerito	Secretario JAC	guirero55@gmail.com	
21			Luz Evelyth Montiel	3107582068		X							X									X					Potrerillos			
22			Hernan Pardo Acosta	3138502877									X									X					Sangil			Hernan Pardo A.
23			Hernan Martinez M.	3103793197									X									X					cedral	Campesino	hernanmtz@gmail.com	Hernan Martinez M.
24		X	Jorge E. Gonzalez	3143401785								X										X					Asesor		asesorjorgegonzalez.tesajo@gmail.com	
			CONTEO																								TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Autoriza el uso de sus datos			Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO	RANGO DE EDAD	USTED SE AUTORRECONOCE COMO:	ETC	ENTIDAD/			

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Graciela Hernandez	3222998434		Ogar		Graciela Hernandez
2			José Luis Mateus			Agricultor		
3			Manuel A. Rosales	297653		Agricultor	321343 HD 81	
4			[illegible]			Agricultor		[illegible]
5			[illegible]	[illegible]	Rio blanco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6			[illegible]	3279616660		agricultor		[illegible]
7			Rosa Maria Dimate	3133057288		JAC hogar	- - - - -	Rosa Maria Dimate
8			Pedro Nel Ro	2877516		Agricultor	3143728109	
9			Rita Moyorga			Agricultor		
10			Bernardo Tovar	3124461833		Agricultor	bernatorres23@Gmail	
11			Manuel enrique	3237134709		CN 357 799		Manuel Enrique
12			Carolina Pastor	3219815906		Estudiante	Pastor.dimate@agrosavia	Carolina Pastor
13			Sandra Rivera	3044450878	patreritos	hogar		Sandra R

CONTEO — TOTAL PARTICIPANTES

En calidad del titular de los datos personales cuyen diligencia este formato, requerido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco los derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Versión: 11 | Vigencia: 10/07/2024 | Código: F-E-SIG-06

| | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Versión: 11 | Vigencia: 10/07/2024 | Código: F-E-SIG-06

| | | |

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA

1. Se hace necesario una nuevo estudio delimitacion referente algunos predios puesto que no comprenden un sistema de paramo

2. no estoy de acuerdo con la delimitación el paramo ya esta delimitado porque nosotros tenemos los potrero's para tener ganado en la parte cerca de la montaña mas abajo tenemos cultivo de frijol, Maiz ect. y la vivienda y nos prohiven construir vivienda. arriba de nuestras fincas esta la montaña que es grande y mas arriba sigue el paramo. nosotros no tocamos o no utilizamos nada de esa montaña no estoy de acuerdo con que la delimitacion pace por nuestras fincas tenemos derecho a nuestra propiedad. privada. eso esta en un decreto que no nos pueden invadir nuestra propiedad. mi nombre es Rosa Alicia Morales Romero cc. 20.660.767 Gutierrez, sigo ademas he escuchado testimonios de comunidades que estan diciendo que estan despropiando y que ya no pueden disponer de los fincas para trabajar tener ganado y asi sustentamos nuestras familias gracias: Alicia Morales Romero: -> yo no tengo inconveniente en seguir pagando el Impuesto predial, por esa montaña y ese paramo, ya lo hemos venido haciendo desde hace mas de 20 años., Gracias.

Powered by CamScanner

1. DELIMITACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: [redacted] GUTIERREZ

VEREDA/BARRIO: Potreritos, Rio blanco, Canon Arriba El hoyo, Cano elal, Salitre, San G.L, [redacted] brazil

¿ESTÁ DE ACUERDO CON EL ÁREA DE REFERENCIA ACTUAL DEL PÁRAMO CV-SUMAPAZ?

PROPUESTA JUSTIFICADA
3. la administración municipal solicita que el tramo vial que se tiene planteado en el plan parcial de desarrollo como Vía alterna al Llano [illegible]
4. verificar estudio de limitación de páramos
5. que nos permitan hacer construcción arreglar las viviendas en nuestras fincas o predios.

Powered by CamScanner

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutierrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad de las Veredas Participantes

1. **¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?**
2. **¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?**
3. **¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?**

	PROPUESTA JUSTIFICADA
1	¿El Impuesto predial, referente al pago puesto las actividades van ser limitadas? — exención predial
2	Apoyar Proyectos que Presenten la Junta o comunidad apoyen a la conservación
3	Pagos Por Servicios PSA Por Pago de conservación que lleguen al dueño del Predio
4	Incentivos del estado Por la conservación de Paramo Para cada Propietario de los Predios Por medio del cobro
5	Saneamiento Predios
6	el municipio no tiene la capacidad. — Recursos Gobernación y Gobierno Nacional.
7	Figura de guardaparamos — Crearla y recursos
8	que el gobierno incentive a conservar los Predios mas no a vender.
9	Que se reconozca el mayor valor de estado de conservación — Que se reconozca el mayor valor por la conservación.
10	donde hay ganado y cultivos y Fuentes hidricas no talar no ampliar
11	cabalizar Fuentes hidricas
12	limite de nacederos de agua, los cuales deben ser estrictos.
13	entrega material vegetal endemico de la region Para la restauracion de Fuentes hidricas
14	Fomento economico cultividad de apicultura.

Powered by CamScanner

2. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Cartagena

VEREDA/BARRIO: Comunidad de las veredas Participantes

1. **¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO?**
2. **¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS?**
3. **¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?**

	PROPUESTA JUSTIFICADA
15	16) Recolección de material de cultivos y insecticidas los cuales se están utilizando en el municipio el Programa debe ser completo ya que no hay manera de recolección.
16	17) hacer la transición de los cultivos a la agricultura mas limpia y organica.
A — NP 18	~~18) No ampliar los cultivos (cultivos rodeados a la cantidad de terreno).~~
	19) Uso eficiente de los recursos naturales
19	20) Sostenibilidad
20	21) Diversificación de cultivos
21	22) Innovación y tecnología en la parte agricola.
22	23) Conservación ambiental.
23	24) Talleres Para Trujol de material reutilizable, con el fin de no talar y Conservar los bosques del municipio.
	~~25)~~

Powered by CamScanner

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1) Contraloría, Personería, Juntas de acción comunal, Veeduría Ciudadana 2) Representantes de acueductos Comunitarios (por medio de visitas)
3) Incentivar a las [illegible] para [illegible]

Powered by CamScanner

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad General

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. ~~Estudio la exoneración de los impuesto predial aprovada por el gobierno Nacional para que no se afecte los recursos propios del municipio.~~ NO.
2. Implementar programas de PSA. P.S.A.
3. Que se tramite en recursos de regalias por ser municipio productor de agua.
4. Modificación a Sistema PSA. o Conservación para que los recursos lleguen al propietario.

Powered by CamScanner

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad General

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

	PROPUESTA JUSTIFICADA
5. 6.	El Servicio de Guardapáramos sea remunerados, para las personas que presten el servicio. ta distinto a la que actualmente esto en la ley y que se genera una politica publica asociada a la protección de páramos y recurso hidrico.
7.	A ↳ Vincular el sector educativo con la sensibilización y formación para la protección de los paramos y recursos hidricos del municipio.
8	Viveros comunitarios para reforestar fuentes hidricas. como nacederos, baños, Quebradas, lagunas.

Powered by CamScanner

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez
VEREDA/BARRIO: Comunidad General

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

	PROPUESTA JUSTIFICADA
9.	los que tengan ganados, cultivos respetar los nacederos y caudales en sus predios de páramos cuidar los árboles Nativos
10.	Politica publica que sensibiliza a la comunidad para preservar y cuidar el agua. flora y fauna. del municipio. (área de páramos). Protejido.
11	Verificar estudio de delimitación de páramos (Delimitación)

Powered by CamScanner

3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?
2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1) Contraloría, Personería, Juntas de acción comunal, Veeduría Ciudadana 2) Representantes de acueductos Comunitarios (por medio de visitas)
3) Incentivar a las [illegible] para [illegible]

Powered by CamScanner

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad General

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
1. ~~Estudio la exoneración de los impuesto predial aprovada por el gobierno Nacional para que no se afecte los recursos propios del municipio.~~ NO.
2. Implementar programas de PSA. P.S.A.
3. Que se tramite en recursos de regalias por ser municipio productor de agua.
4. Modificación a Sistema PSA. o Conservación para que los recursos lleguen al propietario.

Powered by CamScanner

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad General

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

	PROPUESTA JUSTIFICADA
5.	El Servicio de Guardapáramos sea remunerados,
6.	para las personas que presten el servicio. ta distinto a la que actualmente esto en la ley y que se genera una politica publica esa Municipal asocuada a la protección de páramos y recurso hidrico.
7.	A ↳ Vincular el sector educativo con la sensibilización y formación para la protección de los paramos y recursos hidricos del municipio.
8	Viveros comunitarios para reforestar fuentes hidricas. como nacederos, baños, Quebradas, lagunas.

Powered by CamScanner

4. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez
VEREDA/BARRIO: Comunidad General

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN EL TERRITORIO?

	PROPUESTA JUSTIFICADA
9.	los que tengan ganados, cultivos respetar los nacederos y caudales en sus predios de páramos cuidar los árboles Nativos
10.	Politica publica que sensibiliza a la comunidad para preservar y cuidar el agua. flora y fauna. del municipio. (área de páramos). Protejido.
11	Verificar estudio de delimitación de páramos (Delimitación)

Powered by CamScanner

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Gutiérrez

VEREDA/BARRIO: Comunidad. Gral.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
8. Asegurar recursos para guardaparamos, desde la nación ya q' el municipio no cuenta con recursos.
9. Recursos destinados a los proyectos, e indemnizaciones cuando haya lugar a esos con recursos de la nación
10. destinación de recursos para programas de reconversión de la ganadería extensiva, y agricultura. en zonas de delimitación

Powered by CamScanner

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Guticarz
VEREDA/BARRIO: Rioblanco.

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
11. destinación de recursos para proyectos q' promuevan la conservacion del medio ambiente, educación ambiental 12. la nación debe aportar los recursos para gestión integral del paramo, la conversión y el apoyo a proyectos.

Powered by CamScanner

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: _____

VEREDA/BARRIO: _____

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
3. los recursos que el municipio recaudo por impuesto predial- la parte q' va para la corporación corpainoquia. se destine xq reforestación, protección fuentes hídricas.
4. Proyecto para apicultores, turismo, agricultura sostenible

Powered by CamScanner

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD: _____

VEREDA/BARRIO: _____

1. **¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?**
2. **¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?**
3. **¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?**

PROPUESTA JUSTIFICADA
14. Xª ganadería.
15. Presupuesto para incentivos y proyectos para Saneamiento Ambiental. para que sea robusto y se mantenga en el tiempo.

Powered by CamScanner

6. MODELO DE FINANCIACIÓN

Ambiente

MUNICIPIO/LOCALIDAD Gatavita

VEREDA/BARRIO Comunidad. Gencal

1. ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
2. ¿A CUÁLES ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
3. ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA
16. Recursos para programas de recolección de envases de agroquimicos, manejo ambiental.
17. Recursos para procesos de restauracion del ecosistema de Paramos y conversion a predios agricolas de bajo impacto.
18. Recursos que. suplan. el. pago. del impuesto predial de los predios paramunos, para que el paramuno no tenga que pagarlos y el municipio no tenga desfinanciación sin que por ello se afecte la titularidad. de los predios. (el propietario siga siendo el dueño

Powered by CamScanner

6. financiación

~~3. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN~~

MUNICIPIO/LOCALIDAD: Curicó

VEREDA/BARRIO: Comunidad

1. ¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL?

2. ¿CÓMO Y QUIÉNES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA
17. Recursos para que el propietario tenga un ingreso económico que le permita su desarrollo económico, social. familiar de Salud, en contraprestación por los cuidados ambientales y de fuentes hídricas que beneficián a muchas familias
18. Recursos para mejoramiento de vías secundarias y terciarias para que la reconversión de actividades sean efectivas

Powered by CamScanner

19. Que se. destine recursos para regalias para el municipio por ser uno de los mayores productores de agua y tener el 5%. del mayor **PARAMO DEL MUNDO**

(* Sin afectar los proyectos y beneficios a los proyectos de los paramunos.

y que estos recursos. de regalias tengan una destinación agro rural y ambiental. y programas de Vivienda.

81

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			18	**10**	**2025**
		HORA DE INICIO	**11:00 AM**	**Hora cierre**	**04:00 PM**
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Polideportivo Nazareth Colombia, Huila**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-**DBBSE**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Colombia, Huila – Nazareth.
OBJETIVO	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Saludo de bienvenida a cargo del asesor de la Señora Ministra, el Ingeniero Jairton Diez Díaz y presentación del equipo y asistentes. 2. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 3. Contexto: 3.1. Contexto normativo. 3.2. Fases del proceso. 3.3. Temas de diálogo. 4. Presentación de la metodología. 5. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad. 6. Inquietudes y discusiones adicionales. 7. Preguntas y conclusiones. 8. Cierre de la jornada	Minambiente

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Al final de la presente acta se adjunta el listado de asistencia diligenciada en físico		**X**		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades:

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes.

Presentación del equipo:

Se da un saludo especial de bienvenida a los asistentes, agradeciendo a la comunidad, a las organizaciones y a las entidades que hacen presencia especialmente al Señor alcalde quien hace presencia en este importante espacio.

Jairton Diez Díaz – Asesor del despacho de la Señora Ministra – Minambiente
Oscar Romero - Funcionario DBBSE - Minambiente
John Botero - Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Natalia Salazar - Contratista equipo técnico CV Sumapaz FVB – Minambiente
Lisseth Torres - Contratista equipo Social CV Sumapaz FVB – Minambiente
Hervinton Liberato - Contratista Enlace Territorial CV Sumapaz FVB – Minambiente
Fermín Betancourth - Contratista Enlace Territorial CV Sumapaz FVB Minambiente

Presentación de asistentes:

Entidades:

1.1. Gobernación del Huila
1.2. Alcaldía municipal
1.3. Concejo municipal
1.4. Personería municipal
1.5. Asoparamos Colombia, Huila
1.6. Coordinadora Campesina del Sumapaz

Comunidad:

Presidentes de JAC de las veredas: El Paraíso, Santa Ana, La Granja, San Isidro, San Jerónimo, San Antonio Alto, La Avenida, El Rubí, Nazareth, Las Lajas, Galilea, La Florida, San Joaquín, Horizonte, Caparrosal, San Emilio, Boquerón, Palacio, La Lejión.

Comunidad representante de las veredas: San Rafael, San Marcos, Nueva Granada, San Jerónimo, San Antonio Alto, Galilea, El Dorado, El Valle, El Silencio.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1. Intervención de la comunidad

I. ¿Existe algún perjuicio para el desarrollo de proyectos por el hecho de que no exista la vereda Nazareth en la cartografía del municipio?

R: Minambiente informa que no hay afectaciones, las veredas de acuerdo a la ley no están reconocidas en la división político administrativa, las veredas son una división interna que tiene el municipio para la organización del territorio, territorialmente se debe hacer el ajuste cartográfico tomando como referencia la información oficial del municipio. Lo más importante es que el municipio los tiene espacializados e identificados.

II. ¿La comunidad pregunta por la presencia de la CAM en el espacio?

R: Minambiente menciona la importancia de la asistencia de la corporación ambiental, aclarando que a ellos se les invitó a participar en la convocatoria mediante oficio. Por otro lado, la comunidad manifiesta que La CAM no está en el espacio porque la Corporación recibe recursos de cooperación internacional para las comunidades que habitan el páramo para focalizarlos en la ejecución de proyectos, sin embargo, la inversión para la comunidad no se evidencia en el territorio.

III. ¿Por qué no se tuvo en cuenta a las comunidades en la delimitación del páramo cruz verde de la resolución 1434 de 2017?

R: Minambiente manifiesta que cuando inicio el proceso de delimitación de los complejos de paramo hubo manifestaciones por las comunidades parameras y de allí se empezó a construir la ley de páramo en la cual se reconoce al habitante tradicional y se permite el desarrollo de actividades agropecuarias de manera sostenible. Posteriormente la Coordinadora Campesina entutela la Resolución y por esa razón estamos hoy haciendo la nueva delimitación de manera participativa. Por otro lado, la ley de páramos ha permitido el desarrollo normativo especifico de temas importantes para la gestión del páramo.

IV. En el municipio de Colombia se cuenta con dos figuras de ordenamiento ambiental PNN Sumapaz y PNR Páramo de las Oseras, ¿Como Minambiente, gobernación, la CAM y las comunidades no se pueden poner de acuerdo en la gestión del páramo?

R: Minambiente manifiesta que cuando el área de páramo se traslapa con otra figura de protección rige la de mayor protección, aclarando que ambos parques ya cuentan con planes de manejo ambiental por lo que el proceso de delimitación deberá articularse a lo que dicten los PMA, ya que el proceso no modifica estos instrumentos.

V. La comunidad menciona que Colombia, Huila tiene 21.300 Has aproximadamente que equivale al 7% del área total del páramo Cruz Verde Sumapaz.

R: Minambiente complementa esta intervención dando las claridades de cómo se delimito el área de páramo, mencionando que el IAVH estableció el área mediante la medición de diferentes variables y condiciones biofísicas con 315.000 Has representadas cartográficamente a escala 1:2500 incluyendo los límites de la zona de transición con el bosque alto andino en donde debería existir ecosistema de páramo.

VI. ¿La comunidad pregunta si existe prohibición de actividades mineras en el páramo?

R: Minambiente manifiesta que está prohibida cualquier tipo de explotación de materiales al interior del páramo incluido la minería y lo reafirma la ley 1930 de 2018.

VII. ¿Por qué no se contempla la vía bolivariana?

Minambiente aclara que se puede hacer siempre y cuando no pase por el páramo, pues la ampliación de la vía no es posible, así mismo el mejoramiento de vías se puede hacer, pero no se puede pasar de un camino ancestral a que sea carreteable.

2. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.

Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3. Contexto:

3.1. Contexto normativo.

Se expone la línea de tiempo normativa en materia de páramos que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017, que señala que la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión, juicio o análisis sobre el proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como alternativas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno. Ese procedimiento debe regirse por los principios de publicidad y libertad, de modo que los participantes escuchen las posiciones de los demás. Las entidades representantes del Estado fijarán un plazo para que se adelante esa fase y se garantice la igualdad en la intervención. De igual manera se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos. Adicionalmente, se realiza un contexto profundo el fallo de la acción de tutela que cursó en el Juzgado 40 de la Ciudad de Bogotá.

En plenaria el asesor de la ministra de Ambiente profundiza en el contexto normativo, socializando la definición de sentencia para dar mayor claridad a la comunidad, adicionalmente en otros lugares se han desarrollado debates en torno a las actividades agropecuarias en área de paramo, y es esto lo que da origen a la ley 1930 de 2018.

4. Fases del proceso.

Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases, y a pesar de que no se pudieron presentar en Video Beam, se relacionaron tal como se aprecia en la imagen que se presenta a continuación:



5. Temas de diálogo.

Con una metodología participativa, se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361, conforme a la siguiente ilustración:



6. Presentación de la metodología.

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, haciendo hincapié de manera breve, en el propósito de la fase.

Se le informa a la comunidad que se conformarán mesas de trabajo, a lo que la comunidad propone 2 (dos) mesas de trabajo. Propuesta aceptada por el ministerio, señalando que se realizarán mesas de trabajo para la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán por los grupos conformados en una cartelera que recopilara toda la información de los seis temas de diálogo. Estas carteleras impresas, fueron entregadas por el equipo del ministerio a cada uno de los ya mencionados grupos.

Se presentó a la comunidad que hasta el 31 de octubre es el plazo máximo para la presentación de sus propuesta u opiniones, las cuales pueden ser enviados mediante el correo electrónico cvsumapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.

Finalmente se mencionó que se cuenta con el micrositio al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la publicación del avance en el proceso de delimitación participativa.

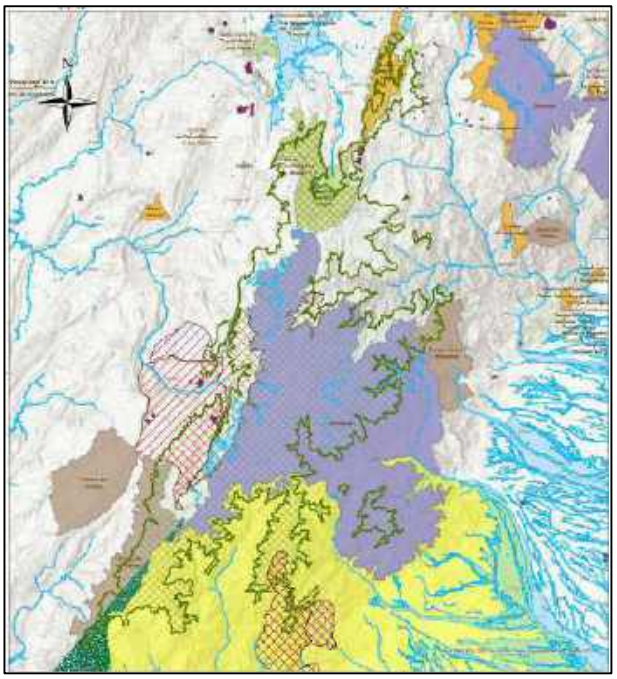
7. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad.

Se realiza acompañamiento en cada una de las mesas de trabajo para abordar cada uno de los temas, recordando a la comunidad que todos los mapas fijados en las paredes pueden ser consultados en cualquier momento y que respetando el espacio autónomo de cada mesa de trabajo el equipo de ministerio estaría atento a apoyar y acompañar cualquier inquietud que se presente.

A continuación, y en cada uno de los temas, se presentan los contenidos y se procede a escribir sobre las carteleras. Se incluye el acta una síntesis y la fotografía correspondiente de la actividad desarrollada por la comunidad:

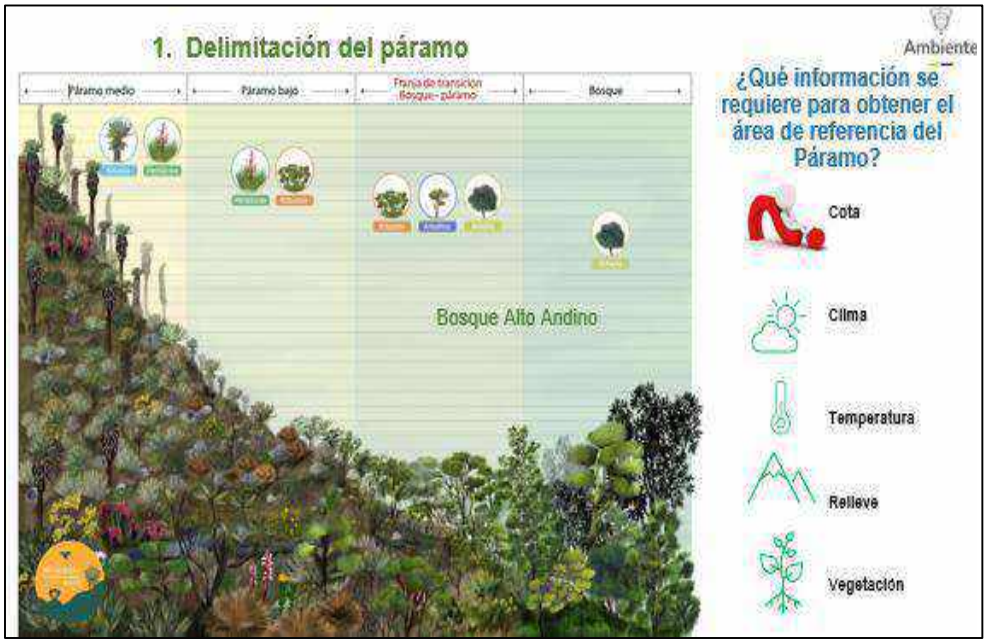
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Tema 1. Área de delimitación



Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema con base en la siguiente cartelera:

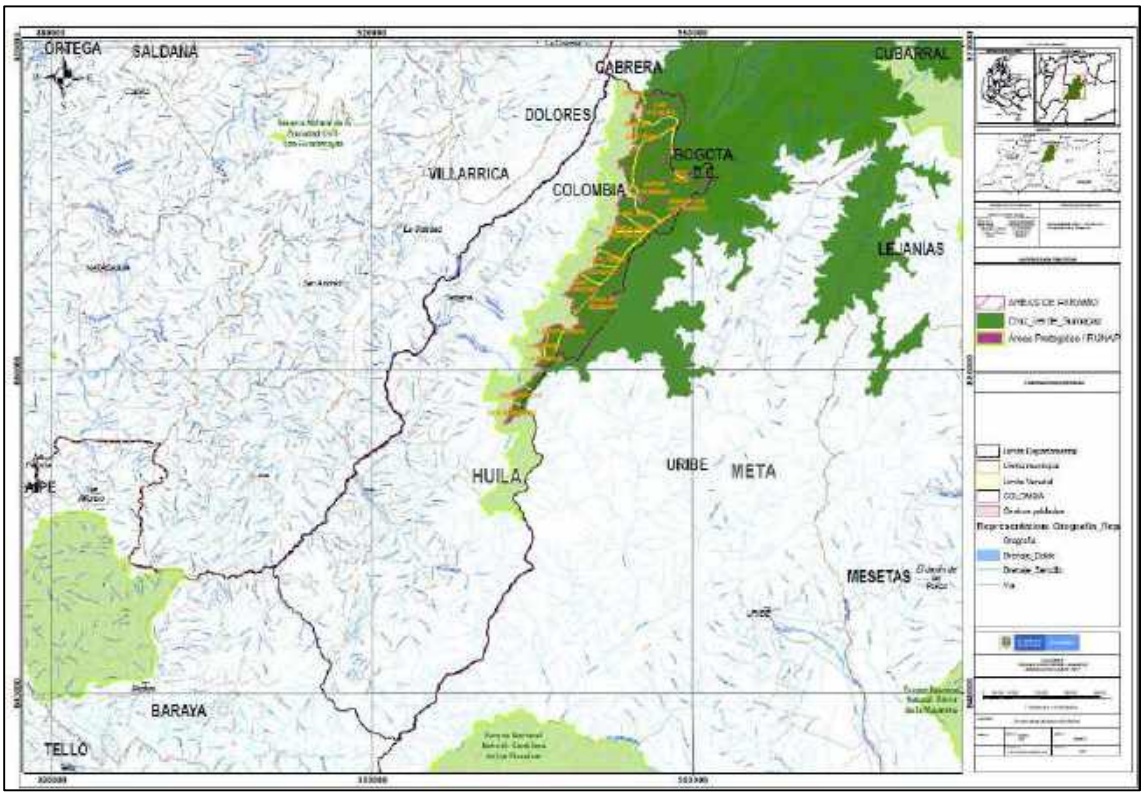
Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras ambientales que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, PNR como el páramo de Oseras en el Huila y el Bosque de los Guayupes en entre Guamal y Acacias, también se mencionan las Reservas forestales Protectora y productos del Bosque Oriental y la Cuenca Alta del Rio Bogotá, así miso se mencionan los sectores donde traslapa con reservas de Ley segunda y con los resguardos indígenas de Mesetas y Lejanías. da un contexto local, señalando el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo especificado por vereda.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde Sumapaz – Por qué?



Tema 2: Parámetros de protección de fuentes hídricas:

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas:

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explican detalladamente los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.





Previo a que cada una de las mesas, el abordaje del tema 4, el equipo presenta el modelo de Gobernanza planteado por la sentencia, recordando sus principio y alcance para este proceso, haciendo hincapié en que todos esos espacios comunitarios son ejercicios de gobernanza, se consulta a la comunidad frente al concepto de gobernanza.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

A continuación, se presenta gráficamente los elementos conversados con cada una de las mesas en relación con el tema No. 4

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Preguntas orientadoras para la construcción de propuestas:

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se pueden otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

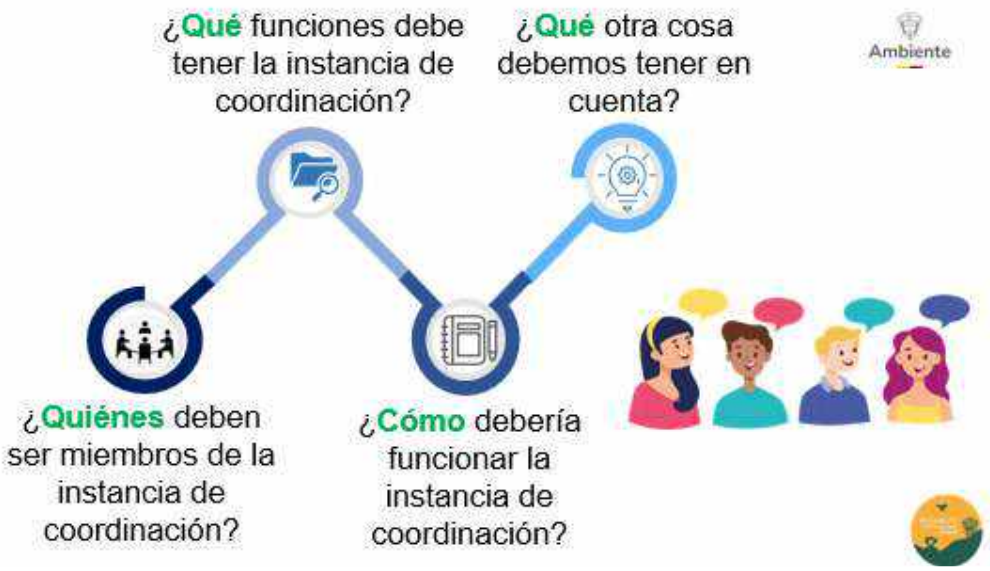
Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta la instancia de coordinación el tema de sistema de coordinación, qué funciones debe tener, los elementos que lo componen, quienes deber ser miembros y como debería funcionar la instancia de coordinación.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?
¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.



Tema 6. Sistema de fiscalización

Se presentan todos los elementos del sistema de fiscalización contenidos en la siguiente pieza gráfica:



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Una vez resueltas todas las inquietudes, se culminada la jornada en cada una de las mesas de trabajo con el diligenciamiento de las carteleras. Posteriormente, los grupos de trabajo designan a los representantes de la comunidad que van a realizar la socialización general.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

8. Inquietudes y discusiones adicionales.

- La comunidad de Nazareth, menciona que esta vereda no aparece en la división geográfica del municipio de Colombia, Huila, toda vez que, por una falla geológica, tuvieron que ser reubicados, y esta vereda no ha sido incluida en la cartografía del municipio.

Se finaliza presentando **los CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES** para esta Fase: Se mencionan los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales. A las personas que lo solicitan se les hace entrega de la siguiente información:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.

Durante el desarrollo de la reunión, se garantizó para todos los asistentes un refrigerio, estación permanente de café y aromáticas, así como el almuerzo.

9. Preguntas y conclusiones.

10. Cierre de la jornada.

Siendo las 04:00 p.m., se da por terminado el presente espacio comunitario.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dará alcance a cada una de las propuestas de la comunidad, consignadas en cada uno de los temas de diálogo, dando traslado a la Entidad Competente.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico





Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.









COMPROMISOS *(Si los hay)*				
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
1				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)*:*	***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Natalia Salazar Osorio **Profesional Ambiental** **FVB**		**18**	**10**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Horizontes, Alto San Antonio, San Jerónimo, Boqueron

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Si estamos de acuerdo con la delimitacion del paramo a los 3100 metros devido a que ya no hay cultivos	

Grupo N= 1

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Horizontes, Alto San Antonio, San Jerónimo, Boqueron.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. proyectos de acueductos alcantarillados Sistemas de recolecion de aguas lluvias para las comunidades de la Sona	
2. proyectos de reforestacion y restauracion con las comunidades	
3. incetivos para la comunidad para proteger los nacederos	
4. Educacion para la protecion delas fuentes hidricas con Saberes ancestrales	
5. Sistema de recolecion de residuos Solidos	

Grupo N: 1

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Horizontes, Alto San Antonio, San Jerónimo, Boqueron

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1 Mejoramiento de tetnicas agropecuarias Mediante asistencias Profecional	
2. Apoyo economico para la reconbercion agropecuaria para la produccion limpia	
3. Formacion agroecologica para la comunidad (Sena)	
4. Recuperacion de Fuentes hidricas	
5. Asociaciones campesinas apoyo para la trasformacion de los productos	

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Horizontes, Alto San Antonio, San Jerónimo, Boqueron

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Mejoramiento de las vias terciarias, acueductos mejoramiento de viviendas rurales educacion mejoramientos de la infrastatura educativa programas de salud preventiva actividades de reconversion agropecuaria invercion en las actividades de comercializiación	
2. incentivos para la protecion del agua y formacion educativa incectivos para la trasformacion de los produtos y su comercelicicion	
3. El estado nacional y la coperacion internacional	

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Horizonte, Boqueron. SanJeronimo

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1: Delegar- 1 representante de cada Vereda.	
2: Articulaciones de las entidades del estado con las comunidades: Munipal, Dptal, y nacional	
3: Participación de la comunidad en el desarrollo de Proyectos productivos y recursos.	
4: Apoyo a la conformación y fortalezimiento de las organizaciones campesinas.	
5:	

Grupo No 1

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Horizontes, Alto San ~~Anot~~ Antonio, San Jerónimo Boquerón.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
1. Trasformacion de las entidades como la (cam)	
2. Vijilancia liderado por las comunidades campecinas del territorio	

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Municipio Colombia (H) Nueva granada, San Emilio, Florida, San Rafael, Lajas, Durado, Valle, Legiosa y Galilea

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- No estamos de acuerdo, porque aún no tenemos claro que tanto nos afectaria la delimitacion para continuar con nuestras actividades productivas. - No estamos de acuerdo, porque en algún momento hubo entidades que dieron informacion confusa para el campesino. (Entidad PARQUES NATURALES). - Queremos que nos brinden garantias a las veredas que estan puntualmente dentro del paramo.	

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Municipio de colombia Huila = Nueva granada, San Emilio, Florida, San Rafael, Lagos, El Dorado, Valle, Legiosa y Galilea.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Delimitar con Sercado Vivo. - Reforestación con Vegetal nativo de la zona. - Proteger las fuentes hidricas de la tala de árboles. - Recuperación de fuentes hidricas degradadas o contaminadas.	

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Municipio Colombia (H) Nueva granada, San Emilio, Florida, San Rafael, Lajas Dorado, Valle, Legiosa y Galilea

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* Tener formalizado nuestras tierras. * En los Zonas degradadas, es importante realizar acciones de recuperación, de suelos y vegetación. y Zonas afectadas por insendios. * Garantias del Estado, en la participación de las comunidades, que habitan el páramo en toma de desiciones. * Promover los cultivos hidropónicos en Agricultura * Implementación de modelos de Rotación de Ganado * Promover alternativas como Apicultura, Invernaderos etc * Promover Otros tipos de cultivos, amigables con el medio Ambiente. como el CARDAMOMO * Promover Capacitaciones y Asistencia tecnica en general.	

* Fortalecimiento en practicas Agropecuarias mediante el uso de tecnologia de bajo Impacto.

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?

¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?

¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Municipio de Colombia Huila = Neeva granada, San Emilio, Florida, San Rafael, lajas El Dorado, Valle, Legrosa y Galilea

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* Una prioridad de Inversión en el páramo es: TECNOLOGÍA LIMPIA. * Inversión en la Cadena de producción. dandole Valor Agregado. * Mejoramiento en la Vias, Viviendas, Escuelas y puestos de Salud. * Incentivos, A la Conservación de fuente hidricas y montañas. * Explorar Alternativas para acceder a bonos de carbono en el marco de la protección del páramo. * Las grande empeesas que realicen " Obra por Impuesto" * Las O.N.G.	

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Municipio de Colombia Huila = Nueva granada, San Emilio, Florida, San Rafael, lajas El Dorado, Valle, legiosa y Galilea.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
* La comunidad que se encuentra en la zona de Impacto. * Haciendo Reuniones en la zona teniendo en cuenta la toma de desiciones en unanimidad.	

grupo 2

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Municipio de Colombia Huila = Nueva granada, San Emilio, Florida, San Rafael, Lajas El Dorado Balle, Legiosa y Galilea.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Haciendo presencia en la zona sobre gestión y conocimiento de la zona.	
- Personas delegados por la misma comunidad. Deberan verificar el complimiento de los acuerdos.	

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): El Rubí - San Emilio, Nueva Granada, Palacios B/Aires, San Rafael, La Florida, La Sonora, San Joaquín

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
Si estamos de acuerdo con la delimitación del [redacted] Páramo Sumapaz 3100 pero se solicita que la CAM haga una actualización del plan de manejo PNR Oseras, incorporando la modificación del art. 64 de la constitución política.	

La Esperanza, La Granjas, San Marcos, Los Alpes, San Jerónimo San Antonio Alto y Bogotá, Galilea, Silencio, Paraiso

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Conforme mapa de veredas actualizado

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Restauración de áreas con vegetación nativa de corrientes, lagunas, ojos de agua, humedales - Evitando el paso de animales dom. al área. - Manejo apropiado de residuos. - Plantas de tratamiento residuales de aguas. - Monitoreo de aguas de uso domestico	

3

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): _____

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Capacitación en actividades agropecuarias - Impulso de asociaciones agropecuarias - Apoyo y trasformación de los productos agropecuarios. - Apoyo en la comercialización de producto terminado. - Contrucción de centros de acopio y comercializa ción. - Necesidad de vías para el trosporte gener - Reforestación con especies moderables, aprovecha para uso en cultivo agricolas. - Rotación de terrenos.	

(3)

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): _____

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
-Vias - Acueductos, distritos de riego. - programas de protección ambiental. - programas de capacitación - incentivos para la agricultura. - salud. Puesto de salud. - energia (preferiblemente limpio). - incentivos por conservacion. - el gobierno, municipal. departamental, nacional corporaciones autonomas regionales. - empresarios privados y publicos. - ONGs - cooperacion internacionales. -	

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Colombia Huila.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Las comunidades, - Las Juntas. - Asociaciones. - Cooperativas. - corporaciones - Autoridades ambientales. - Tomar desiciones - democratica, yequi- tativas. e informativa. - Reuniones periodicas minimo c/3meses. - Nombrar delegados y representante. por Vereda.	

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Colombia San Huila.

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Vigilar que se cumplan los acuerdos - establecer unos canales de comunicación y vigilancia. - Las veedurias y comunidades. - Ministerio publico - las ias. - el alcalde. - comunidades.	

1. Delimitación

¿Está de acuerdo con el área de referencia del páramo Cruz Verde – Sumapaz? ¿Por qué?

Localidad o Vereda(s): Nazaret, Silencio, Galilea (Colombia Huila) Viejo.

18-10-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Si están deacuerdo - Garantiza cuidado del agua - Cuida el Bosque quieren cuidar. - Cuida el Bosque y los animales - Para lograr la autonomia de territorio por parte de la comunidad campesina	

Grupo #4

2. Parámetros de protección de fuentes hídricas

¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en mi territorio?

Localidad o Vereda(s): Nazaret. Galilea, El Silencio - Colombia. Huila

18-10-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Conociendo los nacimientos, quebradas donde mas llueve, de donde viene el agua. - Participar de las campañas de reforestación de las entidades. - Conciencia colectiva - MinEducación - Reconversión - Producción sostenible - Recolección basuras - darles buen uso. - Jornadas. - Educación ambiental en la escuela. - municipio - Hacer Veedurías a los proyectos - Seguimientos a la actuación de las CAM y otras entidades.	

- Servicio Sanitario para la ruralidad - mantenimiento pozos sépticos
- Planificar y dar buen uso para riego y consumo. dejar correr lo que no se usa.

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): Nazaret, Silencio, Galilea. Colombia Bella.
18-10-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Apoyo del estado para los pioneros y apoyo dacha que los vecinos puedan replicar - Es favorecer a los productores de bajo impacto ambientes en los programas. Plan de Reforestación Social - Promover - apoyar los procesos de transformación de productos. - Buscar alternativas para garantizar el buen estado de las vías terciarias	

3. Programas de reconversión y sustitución

¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo?
¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación?
¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

Localidad o Vereda(s): _____

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Innovar para transformar los productos. - Desintoxicar los suelos | - menos agrotóxicos - seguros para cosechas - Programas capacitación SENA -Cercar para proteger el agua. - Tecnificación de la ganadería y agricultura acc. de al clima. -Cercas vivas, silvopastoril, -formación en proyectos ptecnología x las comunidades - Donde hubo fallas geológicas, deslizamientos. - Apoyo institucional. Tecnico y financiero a los procesos de reconversión -Compartir las experiencias exitosas de producción sostenible.	- - | SENA | - Accyos subsidios les

- pagar a quienes tienen experiencias exitosas. para compartir.

Grupo # 4

4. Modelo de financiación

¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo?
¿A qué actividades se les puede otorgar incentivos?
¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

Localidad o Vereda(s): Nazaret, Silencio, Galilea - Colombia Huila.

18-10-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Cuidar lo cuidado - con tecnología, personas locales - Salud, educación, tecnología, etc. Guadalupanos La [illegible] Salud. Brigadas. - Información para el cuidado - Proteger - cercar, señalizar los alrededores del agua. A quienes restauran y cuidan lo restaurado. Incentivos. - Poner $ - comunidad [illegible] - Gobierno nacional con sus institucionales - Entidades internacionales de cooperación - Sin pretender apropiarse. - los privados que se benefician	- Educación - Señales ONG

5. Instancia de coordinación

¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo?

¿Cómo se deben tomar las decisiones y de qué manera se deben organizar?

Localidad o Vereda(s): Nazaret, Silencio, Galilea. Colombia Huila.

18-10-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Toman decisiones: las comunidades con sus respectivos delegados. con el apoyo, acompañamiento - de las instituciones público - Concertar. - Comité de páramo: conformado por un delegado de cada municipio del páramo	

6. Sistema de fiscalización

¿Cómo pueden los entes de control y las autoridades mejorar las actividades de control y vigilancia?

¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

Localidad o Vereda(s): Nazaret, Silencio. Galilea. Colombia. Huila

18-10-2025

Propuesta justificada	¿Quién la propone?
- Mejorar la comunicación por medio de la tecnología. articulando con las comunidades. - Los entes de control. dando espacio de participación a las comunidades. - Procuraduría - Defensorías - Personerías - JAC. - Fiscalía - Organizaciones sociales. etc.	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 11 | Vigencia: 16/07/2024 | Código: F-S-SIG-05

REUNIÓN EXTERNA

Fecha: 10 de octubre 2025 | Área o grupo responsable: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | Hora de inicio: 9:00 | Hora finalización: 15:00

Departamento, ciudad o municipio: Huila | Modalidad: Presencial _X_ Virtual ___ Híbrida ___ | Nombre de la actividad: Reunión en territorio Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Colombia, Huila

En calidad de titular de los datos personales (quien diligencia este formato), manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización). Los datos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, tienen como objetivo la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante lo corrido del Plan Nacional de Desarrollo en el cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

N°	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información es útil para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X y será suministrado de manera voluntaria por el asistente a esta reunión) SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: INDÍGENA	AFRO/COMBRAVIA	PALENQUERO/A	RROM/GITANO/A	RAIZAL	PUEBLO LGTBIQ+ RROM	CAMPESINO/A	RAIGAL	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	X		CARLOS A. GRAJALES	3152988716	X							X							X						COMITE DE INTOLSO PICAM GUAYABO COLOMBIA	MIEMBRO DE LA JUNTA	CARLOSAGRAJALES@GMAIL.COM	
2			JEFFERSON SUAREZ	3143328191								X							X						SAN ANTONIO ALTO	Presidente acedia	—	JEFFERSON
3			Ricardo Diaz O.	3134806786	X							X							X						La Granja	Presidente JAC	rd7877223@gmail.com	Ricardo Diaz
4			German Chaparro	3106491833																					COPORACION	presidente		German Chaparro
5			Evelio Soto	3203439778																					Iglesia	Vicepresidente		Evelio Soto
6			Miguel Angel Sanchez	3112217542																					San Geronimo	presidente		Miguel Angel Sanchez
7			Deny Yolima A	3208165635					X																San Jeronimo	delegada		Deny Yolima A
8			Fanid Cardozo K	1075623					X																Sn Antonio Alto	presidente		Fanid Cardozo K
9			Aldemaro Reyes	12127912																					El Silencio	delegado	Udeveder@hotmail.com	
10	X		Isabela Calvache	3105792	X				X			X							X						Nazareth	Presidenta	JAC.	
11			Jose Arley Mesa	3204052	X				X			X							X						dorado	vicepresidente	—	Jose

CONTEO | TOTAL PARTICIPANTES

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.
Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Versión: 11 | Vigencia: 13/01/2024 | SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión | Código: F-E-SIG-05

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 11	RANGO DE EDAD: 12 a 17	RANGO DE EDAD: 18 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 59	RANGO DE EDAD: 60 +	METED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRO	METED SE AUTORRECONOCE COMO: AFROCOLOMBIANO	METED SE AUTORRECONOCE COMO: PALENQUERO/A	METED SE AUTORRECONOCE COMO: RAIZAL	METED SE AUTORRECONOCE COMO: PUEBLO GITANO/ ROM	METED SE AUTORRECONOCE COMO: CAMPESINO/A	METED SE AUTORRECONOCE COMO: RAIZAL	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12			Franny Elena Oso G.	3138572825		X						X								X							El Dorado	Secretaria	Jaosadrian66@Gmail.com	Franny Elena Oso G
13			José Wilmer Restrepo G.	3205726	X							X								X					X		Las Cosas	Presidente	Hwwilmer@hot.com	José Wilmer R.G.
14			Fridia Carlinda O	3135852674	X							X								X					X		Galilea	Presidente	fridiaorozcolinda22@hotmail.com	
15			Evelis Caipa polo	3125876894		X						X								X							Galilea	Coordinadora de deporte	eveles.p.c.p@Gmail.com	Evelis p. Caipa polo
16			Jose Isaias Sierra	3216491760								X								X							el RUV.			
17			José Hugo ortiz											X						X							el RUV.	Socio		Hugo ortiz
18			Eutilio Bocanegra	3202394855								X								X							Unidad San Rafael	Vice presidente		Eutilio Bocanegra
19			Hoover Mesa Usuga	3124606								X								X							Vereda Florida	socio		Hoover Mesa Usuga
20			Edgar Rojas M.	3185824917																							V.R. San Rafael			Edgar Rojas M.
21			Esneyder Mardo P.	3132881036																							J.A.C. La Florida	presidente	mardo prado 1225@gmail.com	
22			Santiago Gu	5900967																							Rubí	Socio		Santiago G
23			Jan del Gen	3993																							URUR	Socio		
24			Argenis Guevara	3208045		X						X								X							El Ruby	Presidente		Argenis Guevara

CONTEO | TOTAL PARTICIPANTES

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 11 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-S-SIG-05

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión: SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA/AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	INDÍGENA	ROM	PUEBLO GITANO	CAMPESINO(A)	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12			Danna Guerrero			X				X		+						X							Aubg		DannaLG@gmail.com	
13			[illegible]																									
14			EDUARD TRUJILLO-A		X							X						X							EL SILENCIO	AGRICULTOR		
15			Antonio de gaitan																						presidente	agricultor		antonio de gaitan
16			WILSON. GARCIA			V				X								X							Precinte.	sanemilio.		
17			Manuel																						Secretario	aval granada		Manuel.
18			Dagoberto Garcia																						FISCAL	San emilio		Dagoberto G.
19			Edgar Guerrero		+																				Asesor	agricultor		Edgar GS
20			Rosa A piedrahito			A					A												X		Asocund	Vicepresidenta	piedrahitarosaelena1@gmail.com	Rosa Piedrahito
21			Ulbra Vargas C			V						X											X		Coordinadora	enlace	vidalvargas65@gmail.com	Ulbra Vargas C
22			Nestor Jaime	323 5272777	X						X								X						Nazareth	agricultor		N-J.E.V.
23			Gabriel Fernando Pineda D		X							X							X					X	Nazareth	AGRICULTOR		Gabriel Fernando Pineda
24			Luz Helida Soto			X						X													Nazareth	AGRICULTOR		

CONTEO: | TOTAL PARTICIPANTES:

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 11 | Vigencia: 10/07/2024 | Código: F-E-SIG-05

Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 13	RANGO DE EDAD: 14 a 17	RANGO DE EDAD: 18 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 59	RANGO DE EDAD: + 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: RROM	AFROCOLOMBIANO	PALENQUERO/A	RAIZAL	PUEBLO OTAVALO	CAMPESINO/A	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
24	X		ISMAEL AGUDELO		X							X								X								
25			Myriam Patricia [illegible]	311 7 [illegible]		X						X	X	X						X					X			
27			ESTHER SANDIÑO	320415 [illegible]		X														X					X			
28			Juan Fredi Jimenez C	3132076613	X							X								X					X			
29			Oscar Arana P	3183526 [illegible]	X								+							X					+			
30			Esneider Leandro Cortes	3209201589	X								X							X					X			
31			MAURICIO DAVILA		X																							
32			MIGUEL ANGEL SUAREZ H	3112213548	X																							
33			Victor Alfonso Paredes	313 [illegible]	X								X															
34			Dony Yolima Arevalo	3088 [illegible] 3635									X															
35			Ernesto Gonzalez	3208 [illegible]																								
36			Nicolás Vega	3182 [illegible]																								
37			DANIEL Cardenas	3795200 [illegible]	X								X							X					X			
			CONTEO		X																					TOTAL PARTICIPANTES			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomosIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

Versión: 11 | Vigencia: 10/07/2024

SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión | Código: F-E-085-05

Esta información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión

Nº	Autoriza el uso de sus datos: SI	Autoriza el uso de sus datos: NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	+60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRA/AFRO/AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINO/A	RAIZAL	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
38			Maria Castellano	3115490076								X												X	Nazareth			
39			Lucas Antonio	3155855018										X											Masare			Lucas Antonio
40			Judith pardiño	7023592223		X								X											Nazareht			
41			Arisay Castaño	3143424540									X												NazarehT			
42			Evaristo Ragles L	3205545891	X									X						X				X	VDAsilencio	Presidente	evaristo8aosa@gmail.com	
43			Ana Belén Rodriguez	3218023853										X						X				X	Horizonte	presidente		
44			Lili Serrato Diaz	3102668916										X						X					altoSantonio	Tesorera	senatolily3@gmail.com	Lili Serrato Diaz
45	✓		Juan B. Gonzales	—	X									X						X				✓	Alto San Antonio	Fiscal Junta.	—	JUAN
46	✓		[illegible]	3115103211	✓									X						✓				✓	[illegible]	Enlace territorial	[illegible]	
47			Fanl Gonzalez Reyes	3167977804										X						✓					alto san antonio	presidente	[illegible]	Fanl Gonzalez R.
48			Miguel Angel Serrato	3122273592																					Sanantonismo	presidente		Miguel Angel Serrato
49			Eucilio salas		X									X											legioso	vicepresidente		Eucilio salas
50			Laureano Lozano	3125968121	X										X					X					Concejo Municipal	Concejal.	laureanolozano1@gmail.com	Laureano
			CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales *(quien diligencia este formato)*, requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-CET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestion

Versión: 11

Vigencia: 10/07/2024

SOMOSIG

Código: F-S-SIG-08

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	SEXO: HOMBRE	SEXO: MUJER	SEXO: INTERSEXUAL	SEXO: LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	RANGO DE EDAD: 6 a 13	RANGO DE EDAD: 14 a 17	RANGO DE EDAD: 18 a 28	RANGO DE EDAD: 29 a 59	RANGO DE EDAD: + 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: INDIGENA	AFROCOLOMBIANA	PALENQUERA	RAIZAL	PUEBLO GITANO/ROM	CAMPESINA	NINGUNO	¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Julian Alberto J. G.	3125197147	X								X							X						J. AC Nazareth vereda	socio	Julian Alber...JG@gee.com	Julian Alberto JG
2			Julio Robayo D4	3173947044																						VR. Nazareth	Socio	— " "	
3			JUAN estiVEN	3143348013																						PARAYSO			estiven
4			Dubian chacón	3115514851																						Paraiso			Dubian Chacón
5			Vidal Lozano V	3102932852	X																					San Marcos	Tecnico		Vidal Lozano V
6			Juan Alexis Matta S.	3124748476	X								X							X						JAC. Santa Ana	Socio	glexis_matta@hotmail.com	
7			Luz Mery Flores	3216537788		X																				Presidente. JAC. SantaAna	Presidente	mericita038@hot.com.	
8			Efrain Galindo H	3911476087																						Paraiso			Efrain G. H.
9			maria Elsa Dumtenco	3138383517																						Nazareth	Artesana		m. Elsa
10			Andrea arch.pit Din	26.556476		X							X							X						personera Municipal de Colombia		personeria@colombia-huilagu.co	
11			Maria Amanda Deantonio	26477586									X														Nazareth			mAmandaDeA
12			JHNO EDWDIect R.	3HH178660	X								X							X							NAZARETH	agricultor		
13			GUSTAVO A. TRUJILLO T.	3208652189	X																						ALCALDÍA	profesional apoyo	gatt.25@hotmail.com.	
				CONTEO																						TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencia este formato) , requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), en tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el trat de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 20 Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

LISTADO DE ASISTENTES

Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión

SOMOSIG

Versión: 11 | Vigencia: 10/01/2024 | Código: F-E-SIG-05

Nº	Autoriza el uso de sus datos SI	Autoriza el uso de sus datos NO	NOMBRE	TELÉFONO DE CONTACTO	Toda información se utiliza para caracterizar la ciudadanía y grupos de valor (Marque con X) y será suministrada de manera voluntaria por el asistente a esta reunión. SEXO: HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	RANGO DE EDAD: 0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 59	+ 60	USTED SE AUTORRECONOCE COMO: NEGRO(A) AFRODESCENDIENTE	PALENQUERO(A)	RAIZAL	ROM	PUEBLO ORIGINARIO	CAMPESINO(A)	NINGUNO	¿SOBRE ALGUNA DISCAPACIDAD?	¿ES MIGRANTE?	¿ES FIRMANTE DE PAZ?	¿ES VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO?	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN/ DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1			Jairo Chamorro	311 8999823	X								X										X	TECAM Concejo mpl		JchamoJ@G mail.com	
2			Natalia Salazar O	3139733 1329		X							X							X				FVB Minambiente	Contratista	nsalazar.sumapaz@ultimail.com	
3			maria lucy de A			X							X							X				Nazareth	Socio J.AC	———	maria lucy de A
4			ARLEY VARGAS M	3123415521 8324484	X								X											ALCALDIA	ALCALDE		
5			Fermin Betancourt	3228040122	X								X											FVB-MAD Enlace	Enlace	libertadbeta63@gmail.com	
6			Lisseth Torres M.	3138932497		X							X							X				FVB- MADS	contratista	lisseth.c.torresm@gmail.com	
7			victor Leon Jimenez	3112316411	X								X							X				Comb Cerca	Q/ Legal	Cercamunicipallibres@gmail.com	
8			Cesar A Rojo L	3183233937																				Gob. Huila	Prof Univ	cesar.rojo@huila.gov.co	
9			Oscar Romero A	3093346893	X								X											MADS/Despacho	Contratista	ooromero@minambiente.gov.co	
10																												
11																												
12																												
13																												
				CONTEO																				TOTAL PARTICIPANTES:			

En calidad del titular de los datos personales (quien diligencie este formato), requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuya finalidad será la caracterización de usuarios y grupos de interés en cumplimiento de la ejecución de las actividades propias de la Entidad, los cuales serán conservados o almacenados durante la vigencia en la cual se recolectaron y finalmente serán destruidos o eliminados. En tal sentido manifiesto que he sido informado y que conozco mis derechos frente al tratamiento de los datos personales (recolección, actualización, modificación, rectificación, eliminación, supresión o revocatoria de la autorización), es tal sentido manifiesto de forma inequívoca y voluntaria que autorizo el tratamiento de los datos personales para la finalidad informada.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SomoSIG en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el enlace https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

Anexo 4

CRONOGRAMA CUMPLIMIENTO
Delimitación Páramo CRUZ VERDE SUMAPAZ
Fase 4 - Concertación

MUNICIPIO	Metodo	VIGENCIA 2025																VIGENCIA 2026																				OBSERVACIONES
		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
TALLER GOBERNANZA ENTIDADES META	Presencial									X																												18/11/2025
TALLER GOBERNANZA ENTIDADES CUNDINAMARCA	Presencial									X																												24/11/2025
TALLER GOBERNANZA ENTIDADES LOCALIDADES	Presencial																																					26/11/2025
EVENTO CIERRE Y CLAUSURA CON 100 LIDERES ACACIAS	Presencial												x																									26-27/11/2025
Soacha	Virtual										X																												12/11/2025
Soacha	Presencial													X																									3 y 4 de diciembre/2025
Guamal, Meta	Virtual										X																												13/11/2025
Guamal, Meta	Presencial													X																									3 y 4 de diciembre/2025
Castillo, Meta	Virtual											X																											18/11/2025
Castillo, Meta	Presencial													X																									5 y 6 de diciembre /2025
Localidad Chapinero	Virtual											X																											19/11/2025
Localidad Chapinero	Presencial														X																								9 y 10 de diciembre /2025
Ubaque	Virtual												X																										20/11/2025
Ubaque	Presencial														X																								12 y 13 de diciembre/2025
Acacías, Meta	Virtual												X																										21/11/2025
Acacías, Meta	Presencial														X																								12 y 13 de diciembre/2025
Cáqueza	Virtual													X																									27/11/2025
Cáqueza	Presencial														X																								14 y 15 de diciembre/2025
Lejanías, Meta	Virtual																X																						22/12/2025
Lejanías, Meta	Presencial																			X																			16 y 17 de enero/2026
Guayabetal	Virtual																X																						23/12/2025
Guayabetal	Presencial																			X																			16 y 17 de enero/2026
Mesetas, Meta	Virtual																		X																				13/01/2026

| | | |

| | | |

Anexo 5

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 233-2025 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD Y PUBBLICA SAS

CONTRATO Nro.	Nro. 233-2025 firmado el 26 de septiembre de 2025
FONDO:	LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD NIT. 830.054.060-5.
PROVEEDOR/ CONTRATISTA	PUBBLICA SAS, con NIT. 800.064.773-1, representada legalmente por HERNÁN DARÍO DE SAN NICOLÁS BOTERO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 70.124.245 actuando en calidad de Gerente; legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 840 del 31 de marzo de 1989, otorgada en la Notaría Primera de Envigado (Antioquia), e inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 6 de septiembre de 2010, bajo el número 01411530 del Libro IX, todo lo cual, consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
SUPERVISOR:	La supervisión será realizada por DIANA CATALINA ACERO ESCOBAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.157.739 de Bogotá, en virtud de la designación efectuada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e) doctora Edith Bastidas Calderón, encargada mediante Decreto No. 1032 del 30 de septiembre de 2025; con Acta de Posesión No. 097 del 1 de octubre de 2025, por ser competente para el efecto, conforme lo establece la cláusula "Sexta - Supervisión" del CONTRATO; lo cual consta en el oficio de designación, el cual hace parte integral de la presente Acta.
OBJETO:	El objeto del CONTRATO es la prestación, por parte del CONTRATISTA, de los servicios de operación logística requeridos por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de los eventos, suministro de tiquetes y demás actividades logísticas que se requieran para que se cumplan los objetivos de los diferentes proyectos, cuyos recursos se encuentran en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.
VALOR:	El valor del CONTRATO es indeterminado pero determinable, y será hasta por el monto total del presupuesto oficial establecido en la Invitación Pública No. 008-2025, el cual asciende a la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($6.215.252.720), valor que incluye IVA, los demás tributos aplicables, así como todos los costos, gastos, tasas y contribuciones necesarios para la correcta y oportuna ejecución del CONTRATO. El valor final del CONTRATO corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del CONTRATO, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA.
DURACIÓN	DIECIOCHO (18) MESES

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (601) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 233-2025 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD Y PUBBLICA SAS

GARANTÍA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima "Garantías" del CONTRATO, en concordancia con el numeral 7.2.2.1 del Manual Operativo del PATRIMONIO AUTÓNOMO, EL CONTRATISTA se obliga a constituir en favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO, en formato para Particulares, una póliza de seguro para amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, bajo los siguientes parámetros:

- Asegurado-Beneficiario: "*FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX como vocera y administradora del patrimonio autónomo FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD Y LA BIODIVERSIDAD*" identificada con NIT 830.054.060–5. Dirección y teléfono del Asegurado-Beneficiario: Calle 28 Nro. 13 A – 24 Piso 6 – 7470909.
- Asegurado – Beneficiario: "*MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE*" identificado con NIT. 830.115.395-1. Dirección y teléfono del Asegurado – Beneficiario: Cl. 37 #8-40, Bogotá, D.C. – 3323400

Los datos del tomador en todo caso deberán coincidir con los que se encuentran incorporados en el certificado de existencia y representación legal o documento equivalente.

La póliza deberá contener los amparos que se indican a continuación:

AMPARO	VALORES	DURACIÓN
Cumplimiento del CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor del CONTRATO, incluido IVA	Vigencia igual al Plazo CONTRATO y cuatro (4) meses más
Calidad del bien o del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor del CONTRATO, incluido IVA	Vigencia igual al Plazo CONTRATO y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del CONTRATO, incluido IVA	Vigencia igual al Plazo del CONTRATO y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Veinte por ciento (20%) del valor del CONTRATO incluido IVA	Vigencia igual al Plazo CONTRATO

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Efectuada el 8 de octubre de 2025

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (601) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 233-2025 CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD Y PUBBLICA SAS

PAGO IMPUESTO DE TIMBRE	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 0175 de 2025, el CONTRATISTA es responsable del pago del impuesto de timbre, correspondiente al uno por ciento (1%) del valor total del CONTRATO (sin IVA), equivalente a $52.229.014; valor efectivamente pagado por el CONTRATISTA mediante transferencia del día 01 de octubre de 2025, a favor del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD.
VIGENCIA	Desde la firma de la presente Acta de Inicio hasta el término de duración indicado.

En la ciudad de Bogotá D.C., HERNAN DARIO DE SAN NICOLAS BOTERO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245, actuando en calidad de Gerente y por tanto, representante legal PUBBLICA SAS., legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 840 del 31 de marzo de 1989, otorgada en la Notaría Primera de Envigado (Antioquia), e inscrita en Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, bajo el número 01411530 del Libro IX, identificada con NIT. 800.064.773-1, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; y, DIANA CATALINA ACERO ESCOBAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.157.739 de Bogotá, en su calidad de Supervisor por parte del FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, expresan su voluntad de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 233-2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta de Inicio.

En constancia de lo anterior, las PARTES suscriben la presente Acta de Inicio el 10/10/2025.

SUPERVISOR,

DIANA CATALINA ACERO ESCOBAR
Supervisora
FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

EL CONTRATISTA,

HERNAN DARIO DE SAN NICOLÁS BOTERO PINEDA
Representante Legal
PUBBLICA SAS

UNIDAD DE GESTIÓN P.A FVB
Elaboró y revisó: Mary Rocio Monsalve Ramirez - Profesional Jurídico Especializado
Aprobó: Andrés Chavez Rojas - Director de Negocios I

UNIDAD MISIONAL FVB
Revisó: Lilian Suárez Castillo – Contratista Unidad Misional

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (601) 7470909, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Acta de Inicio Contrato 233-2025

Informe de auditoría final 2025-10-11

Fecha de creación:	2025-10-11
Por:	Mary Rocio Monsalve Ramirez (mary.monsalve@fiducoldex.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAiNTac_zjm6k5V-7jEvO480mnj57Iq6hP

Historial de “Acta de Inicio Contrato 233-2025”

Mary Rocio Monsalve Ramirez (mary.monsalve@fiducoldex.com.co) ha creado el documento.
2025-10-11 - 0:32:54 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a hernan.botero@pubblica.com.co para su firma.
2025-10-11 - 0:35:14 GMT

hernan.botero@pubblica.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-10-11 - 0:47:57 GMT

El firmante hernan.botero@pubblica.com.co firmó con el nombre de HERNÁN DARIO BOTERO PINEDA
2025-10-11 - 0:56:04 GMT

HERNÁN DARIO BOTERO PINEDA (hernan.botero@pubblica.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-11 - 0:56:06 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mary Rocio Monsalve Ramirez (mary.monsalve@fiducoldex.com.co) para su firma.
2025-10-11 - 0:56:09 GMT

Mary Rocio Monsalve Ramirez (mary.monsalve@fiducoldex.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-10-11 - 0:56:45 GMT

Mary Rocio Monsalve Ramirez (mary.monsalve@fiducoldex.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-11 - 0:57:18 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Andrés Chávez (nelson.chavez@fiducoldex.com.co) para su firma.
2025-10-11 - 0:57:19 GMT

Andrés Chávez (nelson.chavez@fiducoldex.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-11 - 1:00:37 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a lilian.suarez@vidaybiodiversidad.gov.co para su firma.
2025-10-11 - 1:00:39 GMT

lilian.suarez@vidaybiodiversidad.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-10-11 - 1:07:08 GMT

El firmante lilian.suarez@vidaybiodiversidad.gov.co firmó con el nombre de Lilian Suárez Castillo
2025-10-11 - 1:07:40 GMT

Lilian Suárez Castillo (lilian.suarez@vidaybiodiversidad.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-11 - 1:07:42 GMT. Origen de hora: servidor.

El documento se ha enviado por correo electrónico a catalina.acero@vidaybiodiversidad.gov.co para su firma.
2025-10-11 - 1:07:44 GMT

catalina.acero@vidaybiodiversidad.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-10-11 - 1:08:23 GMT

El firmante catalina.acero@vidaybiodiversidad.gov.co firmó con el nombre de DIANA CATALINA ACERO ESCOBAR
2025-10-11 - 1:10:37 GMT

DIANA CATALINA ACERO ESCOBAR (catalina.acero@vidaybiodiversidad.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-10-11 - 1:10:39 GMT. Origen de hora: servidor.

Documento completado.
2025-10-11 - 1:10:39 GMT

Anexo 6

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 7	**Vigencia:** 27/06/2023	**Código**: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_____		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			20	**10**	**2025**
		HORA DE INICIO	**4:30 PM**		
REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Bogotá D.C – Cundinamarca- ANLA**		
REUNIÓN EXTERNA	**X**	**DEPENDENCIA QUE PRESIDE**	**IRENE VÉLEZ - MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** **NATALIA RAMÍREZ- DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE BOSQUE, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Avances, desafíos y participación en el proceso de delimitación del Páramo de Sumapaz- Coordinadora regional Campesina.
OBJETIVO	Escuchar directamente a las comunidades y fortalecer el diálogo sobre los avances y desafíos en la delimitación del Páramo de Sumapaz, buscando dejar un proceso irreversible y sostenible antes del final del actual gobierno.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Desarrollo de la reunión. 3. Compromisos y conclusiones.	

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1					
2					
3					
4					
5					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES *(Si los hay)*

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					
2					
3					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:30 PM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo Sumapaz Cruz Verde:

Fermín Betancourth - Enlace Territorial - Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
Hervinton Liberato - Enlace Territorial - Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
Paulo Montaña - Enlace Territorial - Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
Lisseth Torres - Profesional Social - Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
Angie Álvarez - Profesional Social - Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
Libertad Ospina - Coordinadora Equipo Sumapaz Cruz Verde Minambiente
Natalia Salazar Osorio - Profesional Ambiental, Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
Marcela Herrera - Profesional Ambiental, Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente
John Botero - Profesional Ambiental, Fondo para la Vida y Biodiversidad Minambiente

2. Presentación de asistentes Minambiente:

Irene Vélez - Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Natalia Ramírez- Directora de dirección de Bosque, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Minambiente
David Uribe - Oficina Asesora - Minambiente
Nathalia Guerrero- Minambiente
Laura Vélez – Grupo Comunicaciones – Minambiente
Camilo Morales - Grupo Comunicaciones – Fondo para la Vida y Biodiversidad– Minambiente

3. Presentación representantes de la Coordinadora Regional Campesina:

Néstor Hortua - Campesino líder de Chipaque - Coordinadora Regional Campesina
Ingrid Natalia Castro- Terrepaz
Carolina Moreno- Coordinadora Regional Campesina
Elizabeth Neira Benavides – Alto Ariari – Coordinadora de la Corporación Alba - Coordinadora Regional Campesina
Celso Hernández – Campesino de Cáqueza - Coordinadora Regional Campesina
Isaí Medina – Campesino Localidad de Usme - Coordinadora Regional Campesina
Carlos Morales – Miembro del Sindicato SINTRAPAZ, ZRC Sumapaz - Coordinadora Regional Campesina
Sandra Ortegón – Miembro de Coordinadora Regional Campesina
Diógenes Correa Álvarez – Campesino de Venecia, Miembro de Coordinadora Regional Campesina
Vitelvina Vargas - Miembro de Coordinadora Regional Campesina

3. Apertura

La Ministra dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su presencia y reiterando el compromiso del gobierno con la protección de los páramos y el reconocimiento de las comunidades campesinas como sujetos de derechos. Explicó que el encuentro buscaba escuchar, comprender y construir conjuntamente una ruta que permita avanzar hacia una delimitación definitiva, participativa y sostenible.

La reunión inicia con la intervención de la Señora Ministra Irene Vélez, mencionando que a través de la directora Natalia Ramírez, se ha hecho un seguimiento a cómo se ha ido avanzando en los diferentes espacios de diálogo con la comunidad de Páramo Sumapaz, así mismo comenta

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

que la Señora Viceministra Tatiana Roa estuvo también recientemente en el páramo junto con la Ministra de Agricultura Martha Carvajalino. Y que por temas laborales lastimosamente no pudo estar. Sin embargo, el objetivo del espacio es para escucharles, para entender también de manera directa qué desde el Ministerio de Ambiente se puede hacer mejor. Qué podemos, en lo que nos queda de este esfuerzo de gobierno, hacer para cumplirle a los parameros, haciendo énfasis que el tema de la delimitación tiene enormes desafíos desde antes de este gobierno y hemos estado ahí cerrando filas de alguna manera desde la dirección particularmente desde que llegó Natalia para poder intentar establecer una ruta que permita tener mayor efectividad en lo que queda de este gobierno para dejar que este esfuerzo que se ha adelantado no vaya a tener retrocesos en administraciones subsiguientes.

Posteriormente la directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente relata el contexto del proceso de delimitación del Páramo Cruz Verde Sumapaz y el estado del mismo para conocimiento de todos los participantes.

3.1 Contexto técnico e institucional

La Dirección de Bosques, a través de Natalia Ramírez Directora y Libertad Ospina Líder del equipo del páramo Sumpaz, presentaron el contexto de la sentencia constitucional que ordena la delimitación participativa del páramo.

Se destacó que:

- La delimitación va más allá del trazado de una línea, e implica la formulación de acciones integrales de manejo, inversión, participación y coordinación interinstitucional.
- Se han cumplido las fases informativas y de consulta e iniciativa, en articulación con el Instituto Alexander Von Humboldt, Ministerio de Agricultura y otros actores.
- Para el mes de noviembre están programados tres espacios de concertación con el fin de construir el acto administrativo final.

3.2 Intervenciones de las comunidades

Los representantes campesinos expusieron los siguientes puntos:

- La Coordinadora Campesina surgió en 2019 tras la consulta popular de Fusagasugá (2018), como respuesta a la necesidad de defensa del territorio.
- Dentro del proceso de delimitación se han realizado más de 70 reuniones en 37 territorios, con amplia participación comunitaria.
- Se resaltó la importancia de fortalecer la confianza entre las comunidades y el Estado, condición fundamental para avanzar en el proceso.
- Se señalaron dificultades históricas de comunicación y falta de presencia institucional en los territorios, lo que ha limitado el progreso del proceso de delimitación.
- Las comunidades expresaron su compromiso con la protección del páramo y solicitaron atención integral a problemáticas estructurales (salud, vivienda, vías, servicios públicos).
- La comunidad expresa la importancia de que en las mesas de las subcomisiones para los acuerdos de Pasca asistan personas con poder de decisión de los Ministerio de Ambiente y Agricultura.

CONCLUSIONES

- Existe un compromiso conjunto entre el Minambiente y las comunidades campesinas para culminar el proceso de delimitación de manera participativa y transparente.
- Se reconoce el trabajo de las comunidades y su papel fundamental en la defensa y conservación del Páramo de Sumapaz.
- El proceso continuará bajo principios de diálogo, concertación, transparencia y sostenibilidad.
- Se acordó realizar seguimiento periódico a los acuerdos establecidos y mantener canales de comunicación abiertos con los actores territoriales.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia.
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.



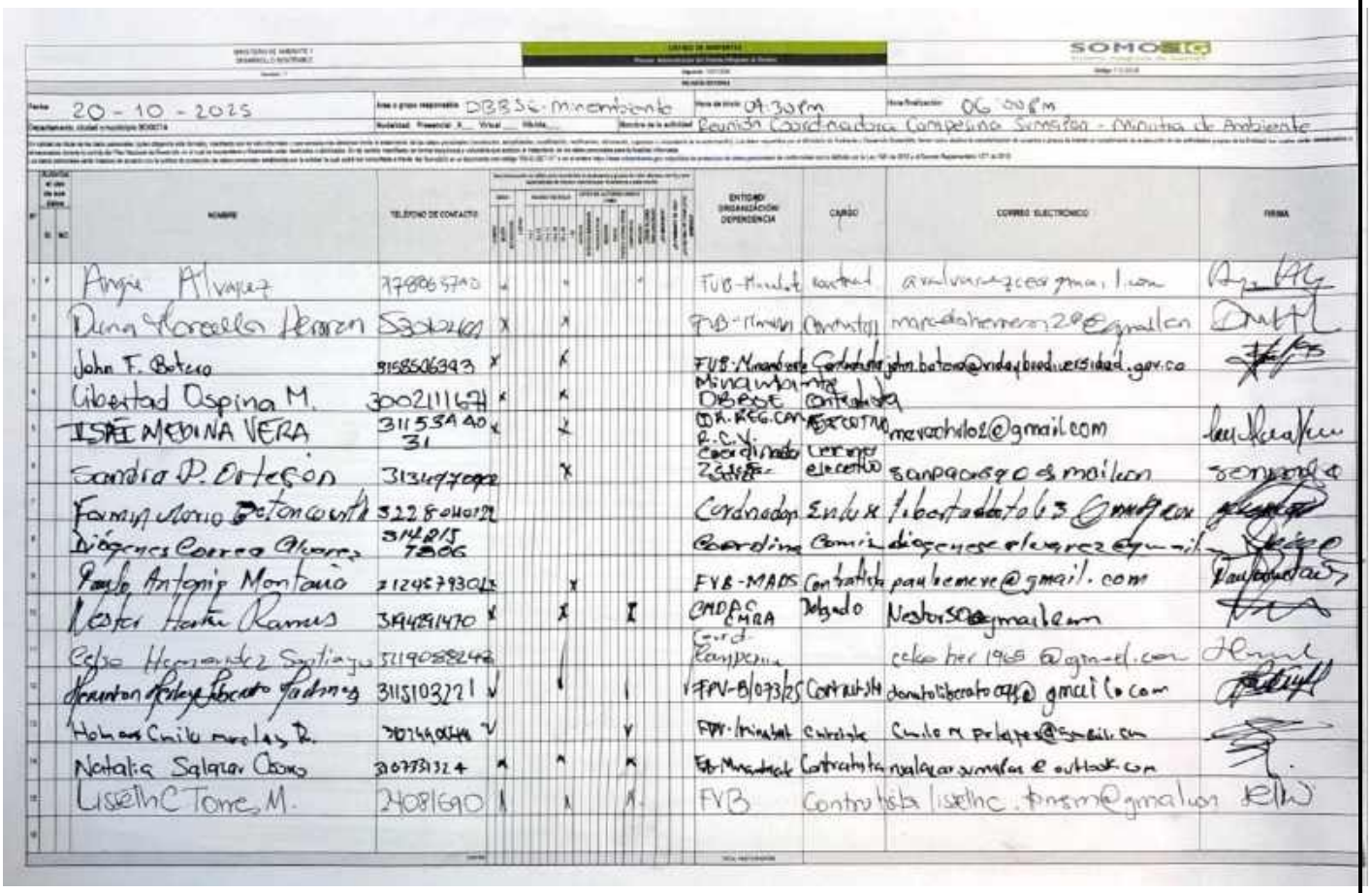






Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Registro de asistencia



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Creación de una mesa técnica para mantener un diálogo técnico y político permanente con las comunidades y la Coordinadora Campesina en el seguimiento a los acuerdos de Pasca y la construcción del nuevo acto administrativo de la delimitación del páramo.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Semana del 10 al 15 de noviembre 2025	Semana del 15 al 21 de noviembre de 2025
2	Construcción de un cronograma de "Choque" teniendo en cuenta el plazo límite para culminar el proceso de delimitación a junio de 2026.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Coordinadora Campesina.	30/11/2025	04/11/2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

3	Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Agricultura, el Instituto Alexander Von Humboldt y otras entidades.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
4	Asegurar recursos humanos, financieros y mecanismos de seguimiento del equipo Cruz Verde Sumapaz que garanticen la implementación de los acuerdos de Pasca y el proceso de delimitación para la vigencia 2026.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
5	Analizar la viabilidad de la Creación de una Corporación Autónoma Regional para la administración del área de páramo Sumapaz Cruz Verde.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
6	Garantizar que el nuevo acto administrativo de la delimitación del páramo tenga un enfoque campesino que reconozca el papel histórico del campesinado en la conservación del ecosistema.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
7	Garantizar en el marco de la mesa técnica que se formalicé, la revisión y análisis conjunta de la sistematización de las propuestas de las comunidades recibidas en la fase de Consulta e Iniciativa y la participación de la Coordinadora Campesina en la construcción del nuevo acto administrativo.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Coordinadora Campesina.		

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*)**:**	***DIA***	***MES***	***AÑO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		**DIA**	**MES**	**AÑO**
MARCELA HERRERA – Natalia Salazar Profesionales AMBIENTAL FVB-DBBSE	**FECHA**	**20**	**10**	**2025**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.